



marx



david ricardo

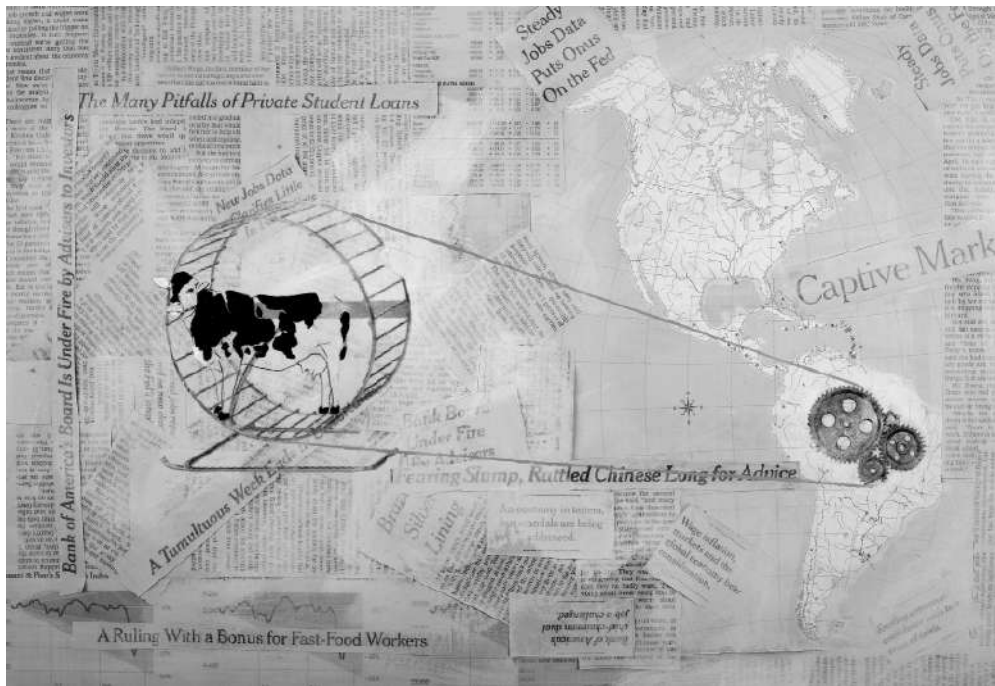


adam smith

Economía, política y sociedad

Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch

Francisco Delich y Juan Carlos de Pablo (Coordinadores)



Economía, política y sociedad:
Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch

Economía, política y sociedad:
Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch

© 2016 del texto, Francisco Delich, Juan Carlos de Pablo (Coordinadores)

© 2016 de las ilustraciones de cubierta y de apertura, Matilde Delich

© 2016 de la edición, Editorial Comunicarte

Colección **Posdoc**, dirigida por Francisco Delich

Edición al cuidado de Marcelo Casarin

Primera edición, septiembre de 2017

ISBN 978-987-602-352-8

comunicarte

Ituzaingó 882 · Planta alta

(X 5000 IJC) Córdoba · Argentina

Tel/fax: (0351) 4684342

editorial@comunicarteweb.com.ar

www.comunicarteweb.com.ar

Se terminaron de imprimir 200 ejemplares en Docuprint,

Buenos Aires, a 21 días del mes de abril de 2017.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Libro de edición argentina · *Printed in Argentina*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está contemplada por las leyes 11.723 y 25.446.

Este libro se publica gracias al apoyo económico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Francisco Delich,

Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch /

Francisco Delich; Juan Carlos de Pablo. - 1ª ed. - Córdoba: Comunic-Arte, 2016.

296 p. ; 22 x 15 cm. - (Posdoc / Francisco Delich)

ISBN 978-987-602-352-8

I. Economía Política. I. Pablo, Juan Carlos de II. Título

CDD 330.1

Economía, política y sociedad:
Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch

Francisco Delich y Juan Carlos de Pablo (Coordinadores)

A la memoria de Francisco Delich
(1937-2016)

CONTENIDO

- 1** Francisco Delich
13 VISITANDO A LOS PADRES FUNDADORES
DE LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA
- 2** Luis F. Aguado
23 LA CONCEPCIÓN DE ALGUNOS ECONOMISTAS DE PRESTIGIO
SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN LA HISTORIA
DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
- 3** William Darío Ávila Díaz
39 UNA MIRADA AL PENSAMIENTO DE RAÚL PREBISCH:
“HACIA UNA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN”
- 4** Carlos Alberto Bonantini
55 TEORÍAS ECONÓMICAS Y SIGNIFICACIONES SOCIALES
IMAGINARIAS DEL TRABAJO. SUS EFECTOS SOBRE LAS
CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES
- 5** Rafael Antonio Carreras
73 JUVENTUDES, ESTADO Y SOCIEDAD: APUNTES SOBRE LA IDEA
DE MONSTRUOSIDAD EN LO CONTEMPORÁNEO
- 6** Manuel Cavia
91 LA NUEVA ECONOMÍA RESPONSABLE DE HOY,
A LA LUZ DE LOS LINEAMIENTOS DE ADAM SMITH
- 7** Mauricio Cervigni - Guillermo Alfonso - Bruno Franco
105 MÁS ALLÁ DE LA RACIONALIDAD EN LAS DECISIONES
ECONÓMICAS. RE-PENSANDO AL *HOMO ECONOMICUS* PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PSICO-NEURO-ECONOMÍA
- 8** Juan Carlos de Pablo
117 ¿CUÁLES IDEAS DE SCHUMPETER NOS SIRVEN HOY?
- 9** Silvia Lilian Ferro
121 ECONOMÍA DEL CUIDADO.
DEBATES CONCEPTUALES E IMPLICANCIAS POLÍTICAS

- 10** Candy Florencio Thome
139 TRABAJO PRODUCTIVO, REPRODUCTIVO, IMPRODUCTIVO:
CONSECUENCIAS DE LA DIVISIÓN SEXUADA DEL TRABAJO
EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS EMPLEADAS
DOMÉSTICAS
- 11** Miguel Gallegos
153 LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA
- 12** Rodrigo Garcia Schwarz
167 LA PONDERACIÓN DE LA RESERVA DEL ECONÓMICAMENTE
POSIBLE Y DEL COSTO DE OPORTUNIDAD EN LA
JUDICIALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN BRASIL:
LA JURISPRUDENCIA FEDERAL BRASILEÑA
- 13** José Gabriel Giavedoni
181 ECONOMÍA SOCIAL, TRABAJO Y SUBSUNCIÓN AL CAPITAL.
APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE
EL CARÁCTER DE ESTAS NUEVAS EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS
- 14** Carlos Hudson
197 EL DIFUSO HORIZONTE ECONÓMICO DE LA REVOLUCIÓN
LIBERTADORA. LÍMITES POLÍTICOS Y CRÍTICAS AL PLAN
PREBISCH (1955-1956)
- 15** Alma Lucía Martínez Castro
213 LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ¿UNA DESTRUCCIÓN
CREADORA DEL CAPITALISMO?
- 16** Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves
229 UN URBANISMO HIPERREAL PARA UNA TIERRA PROMETIDA
- 17** Marcelo Mella Polanco
243 CRÍTICA DEL MARXISMO-LENINISMO, PENSAMIENTO
ICONOCLASTA Y NUEVO SENTIDO COMÚN SOCIALISTA
EN CHILE
- 18** Sergio Paz
263 LA CUESTIÓN DEL PROGRESO TÉCNICO EN PREBISCH
- 19** Marcelo Claudio Perissé
277 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO REGIONAL:
UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SUSTANTIVADO
COMO FUNCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS AUTORES
- 293 DE LOS AUTORES

VISITANDO A LOS PADRES FUNDADORES DE LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y Emile Durkheim vivieron el mismo tiempo histórico, el tiempo de las revoluciones: las revoluciones políticas norteamericana y francesa, y la Revolución Industrial. Ambas tenían supuestos comunes que conformaban un clima de época: la revolución científica, la revolución burguesa asentadas en los anticipos de la modernidad. Compartieron transformaciones sociales como la urbanización acelerada y la secularización que algunos asociaron a la ruptura del orden rural, pero que trascendía el desplazamiento de población.

Aquellas revoluciones políticas trajeron consigo dos nuevos actores institucionales: el Estado moderno y la Nación, pero sobre todo alteró los fundamentos del poder y su legitimidad. En adelante no sería Dios el fundamento del poder, sino el pueblo, la soberanía tenía origen en el pueblo.

Todos estos maestros vivieron los mismos acontecimientos que ahora etiquetamos como señal, pero los miraron con perspectivas complementarias o, a veces, radicalmente distintas en su proyección: coincidieron en los fenómenos pero no en su tendencia y desarrollo.

La Revolución Industrial organizó una nueva estratificación social, la concentración de trabajadores en fábricas reemplazó el trabajo a domicilio y ofreció una nueva identidad a los recién venidos a la urbe y al trabajo. Desplazó las aristocracias y abrió el camino a las burguesías.

Adam Smith advirtió el germen de la división del trabajo industrial. Marx convirtió la división del trabajo en el germen de la desigualdad de clases, derivó de aquella la lucha de clases y a los trabajadores los consignó como el sujeto histórico que transformaría la sociedad. Durkheim fundó la Sociología considerando la división del trabajo como fundamento del orden social normativo a partir de valores.

La fábrica no solamente fue una forma de organizar la producción industrial, sino de reorganizar la vida de las ciudades separándola radicalmente de la cultura rural. El reloj fue el ordenador de la vida cotidiana urbana. La cultura y la disciplina del trabajo, se enfrentaron con la resistencia a la explotación de niños y mujeres, a condiciones de trabajo a veces inhumanas. Así nacieron los sindicatos como agentes de movilización social y actores políticos.

La organización del trabajo, las condiciones de trabajo y el salario ampliaron el espacio de discusión de los padres fundadores. Del primer debate acerca de la ponderación del trabajo en la generación del valor al trabajo como valor, del valor en el producto y del producto del trabajo, lentamente el debate cambió de tono y de objeto. Pero el trabajo valor y el valor trabajo persisten en el fundamento del orden social contemporáneo.

Dios desapareció como referencia del Estado, pero no desapareció de la sociedad. Por el contrario, encontró en la sociedad un refugio y un eco impensado entre los hombres de la ilustración que entonces extendía su influencia. Hombre religioso como A. Smith y ateo como K. Marx coincidían en la modernidad y en la secularización: el mercado era para Smith una institución secular como para Marx el capitalismo en general.

No es una conclusión casual y mucho menos trivial: aceptar el carácter secular del mercado como institución es tanto como aceptar su radical separación de la sociedad civil que, como es sabido se ordena a partir de patrones fundados en valores.

No solamente el Estado encontraría en la razón el sustituto de Dios para reforzar su legitimidad, sino que la reflexión científica afirmaría su predominio, secularizando todo el espacio del conocimiento.

La ilustración escocesa, la inglesa, la francesa y la alemana interlocharon y abrieron un espacio común de discusión acerca de la modernidad y la modernización. Si en Adam Smith y Ricardo están abandonando la escuela fisiocrática para iniciar la comprensión del capitalismo emergente, en Marx y Durkheim están instalando en el centro del análisis, la sociedad industrial y la disciplina fabril.

El hilo teórico que reúne el análisis se encuentra en el trabajo y la división del trabajo. Así comienza Smith su texto clásico *La riqueza de las naciones* y Durkheim cierra su obra con un clásico de la sociología *La división del trabajo social*; y en el intermedio David Ricardo ha ordenado los actores de la producción agraria y Karl Marx instala la clase

obrero como el sujeto histórico, el heredero de las revoluciones políticas e industrial.

La economía política y la sociología económica encuentran en ese tiempo histórico y en esos nombres los fundamentos de las nuevas orientaciones para la explicación y la comprensión de los fenómenos sociales contemporáneos. Los siglos XVIII, XIX y XX se han explicado a la luz de aquellas teorías: la modernidad, la razón, la urbanización, la secularización, el capitalismo industrial. Sus escenarios y sus actores, sus instituciones, su cultura civilizatoria.

Estas revoluciones tuvieron lugar en unos pocos países de Europa que avanzaron en la colonización de África y Asia; el nuestro subió al tren revolucionario político y encontró su camino en la independencia y la construcción de las respectivas naciones.

Pero no alcanzó a cumplir con la precondition de las revoluciones económicas: la democratización de la tierra. Peor aún, mientras en los Estados Unidos se abría una forma novedosa de apropiación de la tierra y en Inglaterra la revolución de Cronwell había abierto el camino del mercado de tierras, en América Latina ocurrió todo lo contrario: se consolidó un sistema de latifundio-minifundio que consolidó un sistema de poder oligárquico a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo las diferencias temporales en la ejecución de las reformas que conducía y necesitaba la revolución industrial, no impidió la convergencia de ideas que atravesaban los océanos y se instalaban en América Latina.

Marx llegaría algo más tardíamente, aunque su análisis de las colonias hispano parlantes no las incluyera teóricamente en su obra en elaboración. Antes llegaron Saint Simon y enseguida Proudhon, a mediados de siglo XIX. El pensamiento corría más rápido que las transformaciones materiales y sociales que lo producían, estimulaban e informaban.

A medida que avanzaba el siglo la distancia entre la transformación de las sociedades europeas y norteamericanas y la consolidación de las estructuras agrarias injustas e ineficientes en América Latina, una auténtica fractura se instalaba entre los continentes. Condenados a compartir un discurso crecientemente inadecuado para las sociedades locales.

La ilustración compartida no alcanzaba para sostener un camino histórico común. La renta de la tierra que A. Smith había comenzado

a esclarecer para terminar con la hegemonía de los fisiócratas, tuvo su mejor desarrollo en Ricardo, a quien Marx no pudo superar en la comprensión de la renta absoluta.

La ilustración convertida en modernidad y ésta en modernización se negaba a instalarse en la región realmente existente: solo se afincaba en las urbes (y no en todas, solamente en aquellas cuyas elites cosmopolitas lograban neutralizar las viejas oligarquías exportadoras de materias primas, agro-ganaderas o mineras).

El ciclo de la sociedad industrial parece haber concluido. Para algunos también la modernidad habría concluido. No es cierto: la comezón posmoderna que acometió a intelectuales europeos a fines del siglo xx ha desaparecido. Si la sociedad industrial se desvanece y permanece en cambio la modernidad en plena discusión, significa que la discusión planetaria acerca del orden social está abierta. Tanto como decir que aquellos comienzos de comienzos del siglo xix, que interrumpieron las evoluciones históricas distintas de Europa y América, de África y Asia, permiten otras lecturas: más aún, necesitan otras lecturas.

El siglo xx de América Latina fue el siglo de las revoluciones campesinas que terminaron por introducir el mercado en el campo y no solamente el capitalismo que tenía raíces históricas a lo largo del siglo xvii en América.

El comienzo de una Revolución Industrial tardía que ahora conocemos como el modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) que se fue desarrollando con fuerza desde los años treinta del siglo xx, comenzó a diluirse en la década del setenta del siglo pasado. Se desarticuló la sociedad que se ordenaba con una amplia base obrera urbana, amplios sectores de clase media, con fuerte evidencias de movilidad social ascendente y una proto burguesía emprendedora nacional.

Las consecuencias de aquellas revoluciones a las que aludí al comienzo, continuaron su curso en Europa, se expandieron históricamente en sus territorios, con matices e intensidades diferentes, pero en general una cierta homogeneidad las fue reuniendo hasta acercarlas e mediados del siglo a patrones de convivencia comunes que permitieron la creación de la Unión Europea.

La Economía Política que fundaron los maestros que presentamos en este décimo ciclo del posdoctoral¹, fueron seguidos por Shumpeter y Keynes que abordaron problemas de sociedades complejas y reorientaron la academia hacia esos desafíos problemáticos. En ambos, el trabajo estuvo en el centro del análisis: su “destrucción creadora” en Shumpeter y el empleo en Keynes, pero en un nivel diferente, como instrumento de integración, como valor social.

Juan Carlos de Pablo, fue uno de los expositores del evento y presentó a ambos con la erudición y simpatía que le conocemos. En el trabajo que incluimos en este volumen se refiere a dos de los principales conceptos que Shumpeter incorporó a la ciencia económica: el empresario emprendedor y la destrucción creativa.

En cambio, en América Latina las estructuras sociales se mantuvieron asentadas en estructuras agrarias obsoletas (además de improductivas y socialmente injustas) sostenes materiales de oligarquías y gobiernos autoritarios.

Estas situaciones históricas impulsaron a jóvenes economistas a repensar la economía a partir de estos condicionantes históricos. Dejaron de constituir importadores netos de hipótesis y teorías socioeconómicas.

Entre ellos, Celso Furtado y Raúl Prebisch que a mediados de los años sesenta del siglo pasado intentaron introducir en la agenda académica política las tensiones entre los sistemas económicos prevaletentes en la Europa capitalista como en la Europa comunista, en los Estados Unidos de Norte América y, sobre todo, en América Latina.

Raúl Prebisch estableció como una de las condiciones del desarrollo era la necesaria ruptura de la estructura agraria predominante que finalmente se concretaría, por diversas vías a lo largo del siglo xx: revoluciones en México, Cuba, Bolivia, Perú, reformas en Chile, Brasil, Ecuador. Fue una reforma tardía que condicionó el futuro.

Comprobando estas especificidades en la evolución de las sociedades, escogimos visitar a los fundadores, sus aportes teóricos y empíricos, para mostrar que a partir de aquellos, es posible unas líneas de reflexión

1 Se trata del 10 ciclo del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC). La actividad tuvo lugar en la ciudad de Río Ceballos (Córdoba) en el año 2013, y contó con la coordinación del Francisco Dellich, José Luis Machinea y Juan Carlos de Pablo. Los trabajos que aquí se recogen fueron presentados en ese evento.

diferente, atendiendo a las demandas teóricas y prácticas de sociedades complejas.

El siglo xx fue un siglo “corto” porque se extendió (Hobsbawm dixit) entre los comienzos de la revolución bolchevique (1917) y su inesperado final (1989). Un siglo en el cual Adam Smith se convirtió en ícono del libre mercado y Marx en campeón de la economía centralmente planificada y sin mercado. A doscientos años de distancia la mano invisible es crecientemente visible y la economía centralizada incorpora el mercado sin rubor en China o Cuba.

Pero A. Smith y K. Marx no han perdido vigencia porque sus pensamientos fundantes fueron más allá de su iconografía: pensaron la economía y la sociedad como una totalidad que llamamos capitalismo pero que a su vez tiene tantos matices históricos que amerita recuperar sus orígenes teóricos para comprender sus desplazamientos.

Escogimos una lectura regional, desde América Latina pero nada local como perspectiva. La evolución del capitalismo durante el siglo veinte mostró la creciente distancia entre las regiones, el rol del comercio internacional y sobre todo el impacto de la aceleración de la revolución tecnológica y la revolución de las comunicaciones. Lo que ahora llamamos globalización, mundialización o planetarización, según leamos en inglés, francés o español.

Esta revisión retrospectiva que realiza Prebisch desde Keynes hacia atrás, pasando por Shumpeter, Marx, Ricardo hasta A. Smith instala su razonamiento en el interior de la tradición de la economía política, y encuentra un lugar teórico y práctico en la evolución de la Sociología económica y de la Sociología en general, desde Durkheim a Max Weber, y de este a Wrigth Mills y Gino Germani.

En un libro de lectura delicioso por el humor y el despliegue de calidad académica *The accidental theorist* Paul Krugman (1998) invita a recuperar la teoría de la “ciencia lúgubre” a partir de preguntas actuales con viejas, antiguas preguntas: el trabajo (el empleo), la tecnología destructora (y constructora) de trabajo y empleo.

El orden pos industrial canceló empleos fabriles en todo el planeta. La sociedad de servicios que la sucede crea millones de empleos. Sin embargo, no en todas las sociedades el impacto tecnológico tiene los mismos efectos, en especial cuando se expande a las sociedades con escaso control de sus efectos. Es Krugman leyendo a Prebisch.

No me refero a las tasas de desempleo coyunturales en el mercado de trabajo sino a las tasas de desempleo permanente, al desempleo precario y al desempleo informal, a su impacto en la configuración de un orden social.

La novedad en las metrópolis latinoamericanas fue la economía informal y su intrínseca forma de empleo, precario y mal remunerada, con ausencia del Estado para regularlo. Una forma primitiva de mercado y de acumulación salvaje. La coexistencia entre dos formas de capitalismo.

Pero no exclusivamente: la revolución democrática de comienzos de los años ochenta, los límites del Estado de bienestar, el nuevo status de la mujer en el trabajo y la sociedad, el rol de la cultura en el desenvolvimiento económico son otros tantos temas en búsqueda de un hilo teórico que los reúna a las teorías generales, a las teorías de alcance medio, que los vincule a la evolución de las sociedades contemporáneas.

Los textos que siguen fueron seleccionados, a partir de las presentaciones finales de los participantes de este evento singular que llamamos Posdoctorado. Son lecturas plurales de los clásicos anglosajones, europeos y, en un pie de igualdad, latinoamericanos.

Candy Florencio Thomes organiza un discurso acerca de la producción y reproducción del trabajo cuyo hilo conductor es la diferencia de género. En el pensamiento de Adam Smith y Marx el trabajador es genérico. Como señala bien la autora, el esfuerzo de Flora Tristán por señalar el impacto de la cultura patriarcal sobre la clase obrera, la doble explotación a la que son sometidas las mujeres, ofrece una vía de aproximación creativa a las cuestiones de género contemporáneas. Doblemente interesante por razones metodológicas: desborda el marco estrictamente económico y abre una vía de análisis a los fenómenos culturales.

El hilo argumental que recorre el trabajo productivo masculino de comienzo de la industrialización culmina en el análisis del servicio doméstico, generalmente femenino, que sufre una doble explotación económica y familiar.

En la misma línea discursiva, Bonantini traspone el razonamiento inicial abstracto sobre el trabajo-valor en trabajo concreto histórico y en consecuencia donde las condiciones de trabajo asumen un papel central en el análisis. Si en Marx la conciencia de clase derivaba de la propia situación del trabajo, en las empresas capitalistas del siglo XXI la situación de trabajo comienza a ser leída a partir de las condiciones de trabajo. Más aún Alain Touraine (1966) dedica un volumen de la “conciencia

obrero” para establecer la relación entre actitudes obreras y condiciones de trabajo para encontrar una base análisis sociológica a la conciencia de clase.

Cavia y Cervigni tomaron directamente el pensamiento de Adam Smith para explorar interrogantes contemporáneos. Cavia ofrece una lectura de un texto poco transitado de Adam Smith y relativamente hasta hace pocos años fue conocido también la *Teoría de los sentimientos morales* un libro anterior a *La riqueza de las naciones* en el cual la visión de la naturaleza humana desarrollada en el libro anterior está implícita y por eso mismo es muy atractiva la lectura de la riqueza a partir de “los sentimientos morales”. Porque efectivamente la idea de un hombre moral inserto en el mercado secular, como he mencionado, es institución, no se superpone a la sociedad civil. O si se prefiere: mientras la sociedad civil se rige por valores y presupone hipótesis sobre la naturaleza humana, el funcionamiento del mercado puede prescindir de valores o éticas.

Cervigni analiza también el pensamiento de Smith pero a partir de las preocupaciones de la neurociencia. Es un discurso sobre la naturaleza humana que en Smith es fundamental en tanto el punto de partida de la decisión racional es siempre la utilidad, el interés, el egoísmo finalmente en la decisión. Un egoísmo compartido que como parte de la naturaleza humana sostiene la institución mercado.

Es una visión a la vez científica y humanista que Ferro parece complementar en un texto sobre la economía del cuidado que se corresponde con orientaciones novedosas en el pensamiento económico contemporáneo.

Del mismo modo que Candy Thomes señala las implicaciones de considerar la división sexual del trabajo, Ferro argumenta acerca del interés y la importancia de los cuidados en una sociedad compleja. Si en las sociedades tradicionales, el cuidado de los adultos mayores, enfermos, discapacitados, etc., quedaba a cargo de la familia, a medida que la familia misma como institución cambia sus roles, el cuidado de seculariza y se instala también en el mercado; adquiere una identidad económica de la que carecía.

Rodrigo García Schwarz aborda una cuestión extremadamente compleja y actual: la protección (judicial) de los derechos sociales. Cuando se plantean demandas ante la justicia, a veces los poderes ejecutivos responden imposibilidad de atender las demandas por falta de presupuesto. García Schwarz ofrece una innovación teórico-jurídica altamente sólida.

En los albores del pensamiento económico, el razonamiento de Adam Smith a Marx fue siempre explicar el funcionamiento de un sistema capitalista general o específicamente el funcionamiento del mercado. Sin embargo a partir de mediados del siglo XIX comenzaron a discutirse opciones no individualistas de emprendimientos económicos.

Particularmente en el sector agrario comenzaron a organizarse cooperativas de producción y de consumo urbano en las ciudades que pusieron énfasis en el carácter solidario de los emprendimientos y en la no utilización exclusivamente de la tasa de beneficio como criterio de reproducción del capital.

Algunos optaron explorar los autores presentados en perspectivas no lineales, en derivaciones nada usuales como Martínez Castro analizando los conceptos de destrucción creativa de Shumpeter a partir de experiencias recientes de transformación educativa en México.

También Carreras examinando las relaciones entre juventud, sociedad y Estado, presenta una visión nada conformista con las explicaciones usuales de estas articulaciones.

Luis A. Aguado presenta un riguroso estado del arte sobre los bienes y servicios culturales en la historia del pensamiento económico. Martínez Cleves, por su parte, aborda de un modo novedoso y erudito el fenómeno de la urbanización rescatando no solamente a los autores propuestos, sino a José Luis Romero que señaló en su momento el significado de la irrupción de masas en las ciudades emergentes latinoamericanas.

Mella ofrece a partir de la experiencia política en Chile, anterior a la dictadura de Pinochet y posterior, una crítica de la versión leninista de la política fundada en Marx. En un artículo sostenido en lecturas consistentes de las posiciones partidarias y extrapartidarias (marxismo analítico) ofrece una interpretación crítica del leninismo que invita a una relectura de Marx sin aditamentos ni referencias a líderes políticos.

En una línea de trabajo similar en términos de innovación temática, Giavedoni y Perissé exploran aspectos de la llamada “economía social” que incluye las organizaciones mutuales y cooperativas que coexisten en la economía del mercado junto a los agentes económicos privados.

En los albores del pensamiento económico, el razonamiento de Adam Smith a Marx fue siempre explicar el funcionamiento de un sistema capitalista general o específicamente el funcionamiento del mercado. Sin embargo a partir de mediados del siglo XIX comenzaron a discutirse opciones no individualistas de emprendimientos económicos.

Particularmente en el sector agrario comenzaron a organizarse cooperativas de producción y de consumo urbano en las ciudades que pusieron énfasis en el carácter solidario de los emprendimientos y en la no utilización exclusivamente de la tasa de beneficio como criterio empresarial.

Sergio Paz, Ávila Díaz, Hudson y Gallegos reflexionaron con referencia a Raúl Prebisch, en particular a partir del momento en que en su “Teoría de la transformación” Prebisch incluye la dimensión política y más específicamente la democracia como institución.

Dos aspectos innovadores en Prebisch son señalados y merecen una consideración especial tanto en relación a lo que es el pensamiento de Adam Smith y Marx como en relación a Shumpeter-Keynes. Y aún en relación a David Ricardo cuando Prebisch se ocupa de la renta de la tierra y su uso en América Latina.

Una clave en el pensamiento de Prebisch que está muy bien señalada por los autores que se ocupan del mismo, es el rol tanto de la innovación tecnológica como de la transferencia tecnológica que cobran un rol estratégico en toda la reflexión acerca del desarrollo en América latina.

Gallegos se ocupa específicamente del significado de la “revolución tecnológica” en el capitalismo en general y de la transferencia de tecnologías entre el centro y la periferia, conceptos muy caros y estratégicos en el pensamiento de Raúl Prebisch.

Hudson examina el pensamiento de Prebisch en los comienzos de la década del cincuenta en relación al Prebisch maduro de la década del setenta. El Prebisch que escribe el informe que lleva su nombre durante la llamada “Revolución Libertadora” del Prebisch que estudia y establece la asimetría de los términos del intercambio en el comercio internacional.

Bibliografía

KRUGMAN, Paul (1999), *El teórico accidental*. Barcelona: Editorial Crítica.

TOURAINÉ, Alain (1966), *La conscience ouvrière*. Paris: du Seuil.

Introducción

En la actualidad se puede hacer referencia a un área de especialización dentro de la ciencia económica: la Economía del Arte o, más ampliamente, la Economía de la Cultura (Greffé, 2010). Su incorporación como espacio de desarrollo de la economía aplicada es reciente; la obra seminal, reconocida por los especialistas en la materia, que le da origen está fechada en 1966: “Performing Arts: The Economic Dilemma” de William Baumol y William Bowen. Las principales conclusiones de Baumol y Bowen señalaron que los costos de producir las artes escénicas crecían por encima de los demás sectores en la economía y su demanda se restringía a un reducido segmento de población.

Este documento busca trazar un camino coherente y comprensivo que muestre la ruta de incorporación de los bienes culturales dentro del objeto de análisis de la economía. Esto implica ofrecer una explicación a una manifiesta paradoja en el ámbito del pensamiento económico. La paradoja consiste en que prestigiosos economistas no consideraron relevante incorporar el estudio de los bienes culturales al ámbito del análisis económico. Sin embargo, al mismo tiempo, resaltaban la necesidad de que estos bienes estuvieran al alcance de toda la población, para el logro de lo que consideraban una “buena sociedad”.

El documento se organiza en cinco secciones, además de esta introducción. En las primeras tres secciones, se expone el modo en que se percibían los bienes culturales desde el pensamiento económico con una doble perspectiva: el escaso interés manifestado por Smith y Ricardo para incorporarlos al análisis económico y su consideración, al mismo tiempo, como bienes clave para el enriquecimiento de la vida

de la población como sostenía el propio Smith; y posteriormente Jevons, Marshall, Keynes y Robbins. En la cuarta sección, se presenta el puente tendido para incorporar a las actividades culturales, que se creía operaban al margen del mercado, en el ámbito de la economía a partir de la discusión que inicia Marshall y sintetiza Becker con el análisis económico del ocio. En la quinta sección, se presenta un esquema metodológicamente útil con los aspectos más destacados previos a la obra seminal de Baumol y Bowen (1966).

1. Los bienes culturales como un gasto superfluo y uso improductivo del tiempo de trabajo. Smith, Ricardo, Malthus y la aclaración de Schumpeter

Las características y naturaleza de los bienes culturales –p.ej. bienes no reproducibles, servicios que se consumen en el mismo momento en que producen– no encajaban en el esquema analítico desarrollado por los economistas en los siglos XVIII y XIX. Previamente, Quesnay identificaba a los servicios y a la manufactura como sectores no productivos. Smith, motivado por la realidad en la que vive incorpora las manufacturas como sector productivo pero continúa dejando al margen los servicios. Así, el sector de los bienes y servicios culturales carecería de interés para él.

Por el lado de la demanda, Smith ([1776] 1994: 427-428) considera que el gasto en bienes culturales es superfluo y realizado principalmente por terratenientes y capitalistas. Incluso, Bentham ([1843], 1962) en su famosa analogía de la poesía con el juego de bolos, sugiere que el arte no debe ser distinguido de otras formas de entretenimiento. Por el lado de la oferta, Ricardo ([1821], 1959: 20) observa que “las estatuas y pinturas notables, monedas y libros raros” integran una parte muy pequeña del universo de bienes; aquellos no reproducibles y, su valor depende de la escasez. Asimismo, Malthus propone definir como *servicios personales* a los ‘servicios del trabajo’ usados para la propia satisfacción de los hogares que no se manifiesten en “ningún objeto que pueda valorarse y transferirse sin la presencia de la persona que ejecuta dicho servicio” (Malthus, [1820] 1946: 30-31).

No obstante, Schumpeter ([1954] 1982: 696-699) ha señalado que la controversia generada con la distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo en la obra de Smith presenta dos significaciones.

Primera, en un sistema de empresa privada se producen ingresos que alimentan el consumo ya sea para el uso directo de aquellos que *los ganan*, o indirectamente para el consumo de aquellos que se encuentran *a cargo* –niños, ancianos– de quienes los han ganado. En este sentido hay algunos empleos que se pueden tratar como *a cargo* de los ingresos generados en el proceso económico, por ejemplo; los empleados públicos obtienen sus ingresos de la imposición sobre otros ingresos. Distinción que expone Smith: “[...] el trabajador común, también puede ir al teatro o a una función de marionetas [...], o pagar impuestos y así colaborar en la manutención de otro conjunto, ciertamente más honorable y útil, pero igualmente improductivo [...]”. (Smith ([1776] 1994: 427-428)

Segunda, Smith supone que los servicios del trabajo que compran y consumen directamente los hogares no producen “valor alguno que se fije o incorpore en un objeto permanente o mercancía vendible, que perdure una vez realizado el trabajo” y lo ejemplificó con “algunas de las profesiones más serias e importantes –sacerdotes, abogados, médicos– y también algunas de las más frívolas –actores, bufones, músicos–” (Smith [1776] 1994: 425). En este contexto, “los trabajadores utilizados improductivamente venden sus servicios o bien producen algo que no arroja beneficio” (Schumpeter ([1954] 1982: 235, nota al pie n.º 50). Sin embargo, los servicios del trabajo comprados y ‘consumidos’ por las empresas producen un bien final –tangible– destinado a la venta, ejemplificado con el trabajo de los obreros industriales. En este caso, “los trabajadores productivos reproducen el valor del capital que los emplea arrojando además un beneficio” (Schumpeter ([1954] 1982: 235, pie de página n.º 50). Para Schumpeter sólo Marx en su teoría de la plusvalía destacó la segunda distinción de Smith.

En resumen, a los prestigiosos economistas citados, los bienes culturales, cuanto menos, les resultaban *raros* para incorporarlos al análisis económico. En principio, no advirtieron que “el trabajo del intérprete es un fin en sí mismo, no el medio para la producción de algún otro bien” (Baumol y Bowen, 1966: 164). Asimismo, no encajaban en una teoría del valor que se centraba en bienes reproducibles, por lo que la teoría clásica del valor deja “[...] una especie de zona neutra [...], el territorio de los demás casos de valor de cambio [en especial] el valor de cambio de los bienes raros [estatuas y cuadros, libros y monedas antiguos, vinos de reserva]” (Böhm-Bawerk, [1911] 2009: 44). Al respecto, Goodwin (2006: 46) afirma que los clásicos centraron su atención en “la mano de obra que produce las obras de arte en lugar de las obras de arte mismas”.

Asimismo, la teoría neoclásica del valor se centró en bienes con utilidad marginal decreciente, por lo que los bienes culturales parecían en principio una excepción (Marshall [1890] 2005: 121-122). Adicionalmente, el tiempo en el cual se consumen o producen los bienes culturales está vinculado al tiempo de ocio de los individuos, por lo que su mercado fue percibido como restringido al “coleccionismo o elitismo en el consumo” (Herrero, 2011: 180). Por último, los bienes culturales no encajan en una teoría del valor que no contemple la naturaleza económica del valor estético (Hutter y Shusterman, 2006).

2. Los bienes culturales como el “producto más deseable de la civilización”¹. Los aportes de Jevons, Marshall, Keynes y Robbins

Si bien para Smith ([1776] 1994: 685) ‘las pinturas, la poesía, la música, el baile, el teatro’ pueden: “[...] conseguir disipar fácilmente en la mayoría del pueblo ese humor melancólico y apagado que casi siempre es el caldo de cultivo de la superstición y el fanatismo” (Smith, [1776] 1994: 729)², no las incluyó entre aquellas; “instituciones y obras públicas que aunque sean enormemente ventajosas para una gran sociedad [...] el beneficio jamás reembolsaría el costo”. Es decir, actividades susceptibles de intervención por parte del Estado a través de subvenciones.

Por el contrario, para Smith el arte podía dejarse a la iniciativa privada, sin la participación del Estado. Sus argumentos fueron que el gobierno (De Marchi y Greene, 2005: 439-441): a) puede limitar el desarrollo del pensamiento creativo de los individuos a través de la censura, b) no dispone de un mecanismo para hacer coincidir sus decisiones con los deseos de los individuos. Sin embargo, Mill ([1848], 1943) abre una puerta a la consideración del arte y la cultura como bien de mérito, cuando encuentra que hay bienes como la educación: “[...] cuyo valor no puede juzgarse por la demanda del mercado” (Mill, [1848], 1943): 819).

No obstante, Jevons ([1883], 2010: 6-8), a finales de su vida, en los *Methods of Social Reform and Other Papers* observa que “los pueblos y ciudades, [...] han crecido desprovistos de infraestructura para la recreación [...] Porque la diversión popular ha sido considerada [...] en

1 Expresión tomada de Baumol (2003: 21).

2 Herrero (2011: 198) señala que este párrafo fue censurado en la primera edición al español de *La Riqueza de las Naciones* en 1794.

el mejor de los casos un mal necesario”. Puesto que el desarrollo de la ciencia y la tecnología han hecho pensar que: “[...] el final de la vida se logra si hay pan y carne para comer, cerveza para beber, camas para dormir y capillas e iglesias para asistir los domingos”. En su concepto: “Entre los medios hacia el logro de una civilización superior, se puede afirmar, sin vacilar, que el cultivo deliberado de la diversión pública constituye una de las principales tareas” (Jevons, ([1883] 2010: 28-29), entre ellas: el gusto por la música y la existencia de bibliotecas y de museos de entrada gratuita, como infraestructura cultural pública básica.

Por su parte, Marshall incorpora la crítica de los estetas ingleses (Ruskin y Carlyle) en el seno de la economía: no sólo el trabajo que produce bienes materiales añade bienestar y riqueza a la sociedad, también lo hace la educación y el arte como ingredientes básicos para el progreso de la civilización. Keynes hasta su muerte fue gestor de instituciones culturales en Londres (ver, Moggridge, 1982: cap.3). En la conferencia “Las posibilidades económicas de nuestros nietos” hace una llamada de atención al hecho de que el hombre una vez liberado de las ‘presiones económicas’ debe enfrentar su verdadero problema: “cómo ocupar el ocio que la ciencia y el interés compuesto le habrán ganado, para vivir sabia y agradablemente bien” (Keynes [1930] 1988: 329), situación en la que el arte y la cultura ocupan un lugar central. Y, a través del *Bloomsbury Group* insistió en que el arte es un componente básico y esencial para el logro de la verdadera civilización humana (Moggridge, 2005).

En *Art and the State* Keynes (1936b: 341-342) insiste en que en el siglo XIX el punto de vista utilitarista del Estado impidió el uso del presupuesto público para actividades que no supongan “la motivación de la ganancia y el éxito financiero”. Por ello, sugiere el uso con fines ‘no-económicos’ del gasto público para aquellas actividades “[...] en que el hombre común puede tener su deleite y recreación después de la jornada de trabajo [...]”. Las actividades que identifica Keynes (1936b) son: la arquitectura, que es la más pública de las artes, menos íntima en sus manifestaciones y la más adecuada para dar forma y cuerpo al orgullo cívico y el sentido de la unidad social. Le siguen la música, el teatro, las artes plásticas y la artesanía, la poesía y la literatura. En un pasaje de la *Teoría General* deja ver algunas de sus ideas sobre este tipo de bienes:

El antiguo Egipto era doblemente afortunado, [...], porque poseía dos actividades: la de construir pirámides y la de buscar metales preciosos, cuyos frutos, desde el momento que no podían ser

útiles para las necesidades humanas consumiéndose, no perdían utilidad por ser abundantes. (Keynes, [1936c] 1981, 122).

En el anterior contexto se encuadra la afirmación que relata Harrod (1951: 193-194) del discurso pronunciado por Keynes cuando se jubila como editor del *Economic Journal* en 1945: “[...] los economistas [...] son los garantes, no de la civilización, sino de la posibilidad de civilización”. En efecto, Keynes confiaba en que el capitalismo era el sistema más eficiente para satisfacer los fines materiales, pero a su vez, también creía que proveía muy pocos recursos, al arte y la cultura, para alcanzar una vida satisfactoria, por lo que era necesaria la intervención del Estado. Y, en “*El fin del Laissez Faire*” presenta lo que debería ser la ‘agenda’ del gobierno propiciada por los economistas: “Nuestro problema es construir una organización social que sea lo más eficiente posible sin contrariar nuestra idea de un modo de vida satisfactorio [...]” (Keynes [1926], 1988: 294).

Robbins, al igual que Keynes, mantuvo una participación activa en diversas instituciones que administraban el arte londinense. Sin embargo, consideraba que no entraba dentro del campo de la economía justificar el apoyo del gobierno a las artes:

Si la gente desea arte lo comprará: si no, ¿por qué debe ser producido? [...] ciertamente esta no es una pregunta que deba responderse haciendo referencia a la economía científica [...]. (Robbins, 1971b: 67)

Sin embargo, Robbins en “*Art and the state*” (1963) defendió el apoyo con fondos públicos y privados a las artes sobre la base de que: a) la educación debe incluir desde edades tempranas el contacto con las artes, dado que éstas contribuyen a hacer más placentera la vida; y, b) la infraestructura física cultural garantice el conocimiento, acceso y preservación de la herencia cultural a lo largo del tiempo. En resumen, Jevons, Marshall, Keynes y Robbins mantienen una tradición desde el pensamiento económico que considera que en el centro de una ‘buena sociedad’ está el acceso a los bienes culturales.

3. Un apunte clave. La ampliación del objeto de estudio de la economía

Para los padres fundadores de la ciencia económica esta se definía por su materia –‘objeto’– de estudio. En efecto, de acuerdo con Smith ([1776] 1994), Ricardo ([1821], 1959) y Mill ([1844] 2000) el objeto de análisis de la economía se centra en cómo se crea y distribuye la riqueza a partir de las actividades inmersas en el sistema económico (producción, distribución e intercambio de bienes), entendida la riqueza como los medios materiales de subsistencia. Con la crítica de los primeros marginalistas al objeto de la economía, se produce un viraje hacia aspectos más centrados en el método de análisis, el tipo de conducta y la motivación que la orienta (Jevons, [1879] 1998; Walras [1900] 1987; Menger, [1871] 1997). Más concretamente, Walras ([1900] 1987) sitúa el objeto de la economía política pura en “la teoría de la determinación de los precios bajo un hipotético régimen de competencia libre perfecta”. Sin embargo, es Robbins (1930; 1932) quien traslada el objeto de estudio de la economía al análisis de las consecuencias de la elección humana en condiciones de escasez.

El enfoque de Robbins en principio luce muy amplio, pero limita lo “que hacen los economistas” a las elecciones susceptibles de ser desarrolladas en mercados en los que existen precios explícitos. Esta crítica es retomada por Becker (1976) quien sugiere centrarse “no en la materia, sino en su enfoque”; definir la economía por la materia objeto de estudio deja fuera del ámbito de análisis muchas cuestiones y problemas sociales, confiando que su análisis le corresponde más a las “ciencias hermanas” (psicología, sociología). Actualmente hay un relativo consenso con respecto a que la economía se define, más que por su materia de estudio, por su método de análisis. Levitt y Dubner (2005: 24) argumentan que “la economía como ciencia consiste fundamentalmente en un conjunto de herramientas, más que una cuestión de contenido, ningún tema se halla fuera de su alcance”.

En la próxima sección se rastrea el origen y la discusión que incorpora el ocio al análisis económico. Aspecto que resulta clave para profundizar en el análisis de actividades que se creía estaban fuera del ámbito de estudio de la economía, por llevarse a cabo fuera del tiempo de trabajo (ocio) y directamente por los hogares para su satisfacción. Con ello, se amplió el marco metodológico de la economía, para el análisis y comprensión de los bienes que ‘hacen agradable la vida’.

4. El análisis del ocio como elemento clave que integra a los bienes culturales al análisis económico

4.1. El ocio desde una perspectiva económica

Los economistas han tratado al ocio, con diferentes acentos y, de forma residual. Desde el pensamiento económico, para Jevons ([1879] 1998: 189); “un trabajador libre soporta lo fatigoso del trabajo porque el placer que espera recibir [...] supera el sufrimiento del esfuerzo”. Para Marshall ([1890] 2005: Libro VI, Cap. XIII) y Keynes ([1930] 1988) el progreso económico, y de la civilización, se refleja en el ‘buen uso’ del tiempo de ocio por parte de la población, obtenido a través de la reducción de las horas de trabajo, asociadas a la mayor productividad del mismo. Para Veblen (1899) el ocio está localizado en una clase ociosa –‘derrochadora’– que se esfuerza en mostrar su emancipación del trabajo productivo.

Desde el análisis económico, el ocio rápidamente fue enfocado como el tiempo no ‘gastado’ en trabajar. Residualmente, el ocio representa el tiempo al margen de las actividades productivas que generan ingresos monetarios. Precisamente Marshall ([1890] 2005) cuando, introduce el concepto de *desutilidad marginal del trabajo*, plantea la importancia de disponer de “tiempo libre de la fatiga del trabajo, [...] es una condición necesaria para un elevado nivel de vida” (Marshall, [1890] 2005: 590), traslada un tema de discusión al análisis económico: la dicotomía *trabajo-ocio*. Es decir que, presumiblemente, los individuos derivan desutilidad de las horas de trabajo y utilidad del tiempo en que no trabajan. Adicionalmente la dirección que podría tomar la oferta de trabajo ante un aumento en los salarios: “[...] en términos generales es cierto que el esfuerzo que cualquier grupo de trabajadores puede hacer, aumenta o se reduce con un aumento o reducción en la remuneración que les es ofrecida”. (Marshall, [1890] 2005: 117)

El tema es rápidamente capturado por el análisis económico. Chapman (1909) destaca cómo el desarrollo industrial, asociado a una mayor productividad, recorta las horas de trabajo de la población y aumenta los salarios, el resultado esperado “es la compra de más tiempo libre” (Chapman, 1909: 354) por parte de los trabajadores. En el mismo sentido, Knight ([1971] 1921: 117-118) sostenía que frente a un aumento en los salarios, los trabajadores “dividen su tiempo entre ganar salarios y usos no-industriales (tiempo de no trabajo) de forma que les permita ganar más dinero trabajando menos horas”. Asimismo, Pigou (1920: 593) con-

cluye que si una parte del ingreso del contribuyente es sustraída por un impuesto él estará dispuesto “a trabajar un poco más”.

Robbins (1929: 25) no tardó en evidenciar su insatisfacción; en su opinión, no es posible predecir, *a priori*, los cambios en las horas de trabajo por parte de los trabajadores o de los contribuyentes, ocasionados por un cambio en los salarios nominales o en los impuestos. El resultado de esta discusión se sintetiza en el trabajo de Becker (1965). En efecto, Becker retoma el debate iniciado por Marshall: “[...] la asignación y el uso eficiente del tiempo no laboral pueden ser ahora más importantes para el bienestar económico que el tiempo de trabajo [...]”. (Becker, 1965: 493)

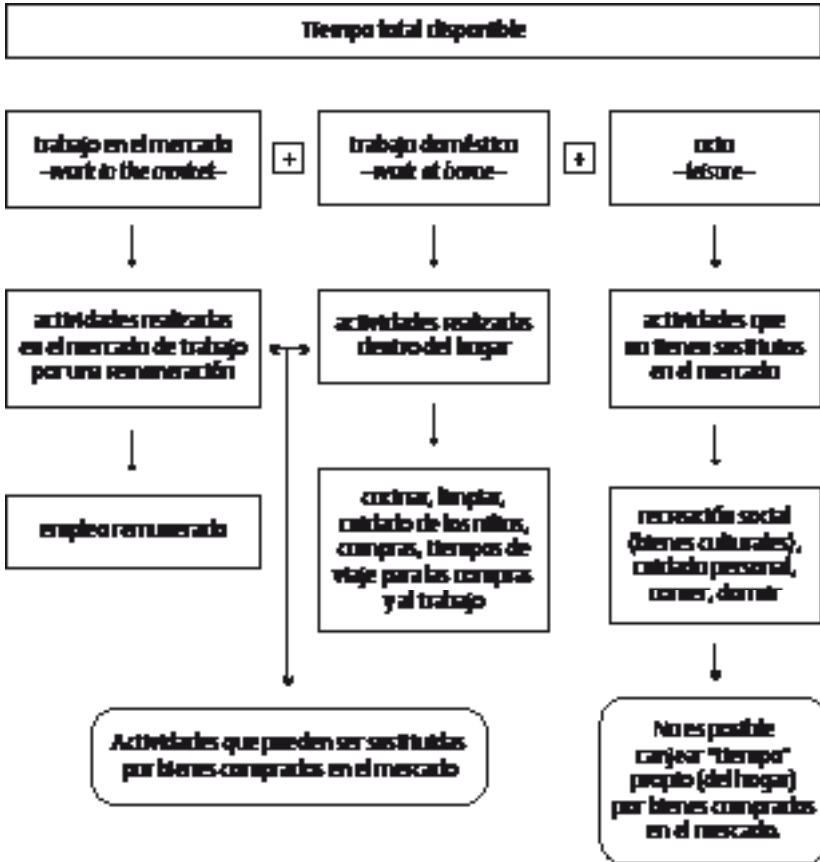
Michael y Becker (1973: 380-81) lo exponen claramente: la teoría de la elección que recibieron de sus antecesores que denominan *enfoque trabajo-ocio*, es limitada dado que fue “[...] formulada en términos de precios e ingresos monetarios”. En este contexto, para modelar el consumo de bienes y servicios culturales resulta clave el concepto de bien básico de ocio propuesto por Becker. Becker (1965: 505) define bien básico *ingreso-intensivo*, como aquel que en la función de producción doméstica, sus coeficientes insumo-producto son: intensivos en tiempo e intensivos en bienes. Un ejemplo de un bien básico producido por los hogares es la *experiencia cultural* que se deriva de la participación como espectador en una obra de teatro, la cual depende de unos factores productivos representados por actores, libretos, el escenario teatral y el tiempo de los asistentes (Stigler y Becker, 1977). La *experiencia cultural* puede ser diferente para cada individuo en función de sus gustos, conocimientos artísticos y la calidad que perciben del espectáculo. Michael (1973) amplía el modelo de Becker (1965) para considerar el “beneficio positivo de la educación” en la medida que entra como un bien público en la función de producción doméstica.

4.2. El ocio como caracterización de la tecnología en la ‘función de producción doméstica’

Gronau (1977), a partir del estudio de Becker, analiza la asignación de tiempo entre el trabajo en el mercado, el trabajo doméstico y el ocio (ver Figura 1). La distinción clave para Gronau es que el producto del trabajo doméstico y del trabajo comprado en el mercado son similares, hasta cierto punto son muy buenos sustitutos (p.ej., comida casera vs. comida a domicilio; cuidado de niños por los padres vs. niñera). No re-

sulta lo mismo para ciertas actividades de ocio, por ejemplo asistir a una presentación de teatro en vivo: “no es posible disfrutar el ocio a través de otra persona” (Gronau, 1977: 1104). Desde esta perspectiva, el uso del tiempo en el trabajo doméstico genera un flujo de bienes básicos que pueden encontrar sustitutos cercanos en el mercado, mientras el ocio encuentra solo pobres sustitutos.

Figura 1. Alternativas de asignación del tiempo por parte de los individuos y los hogares



Fuente: Elaboración propia con base en Gronau (1977)

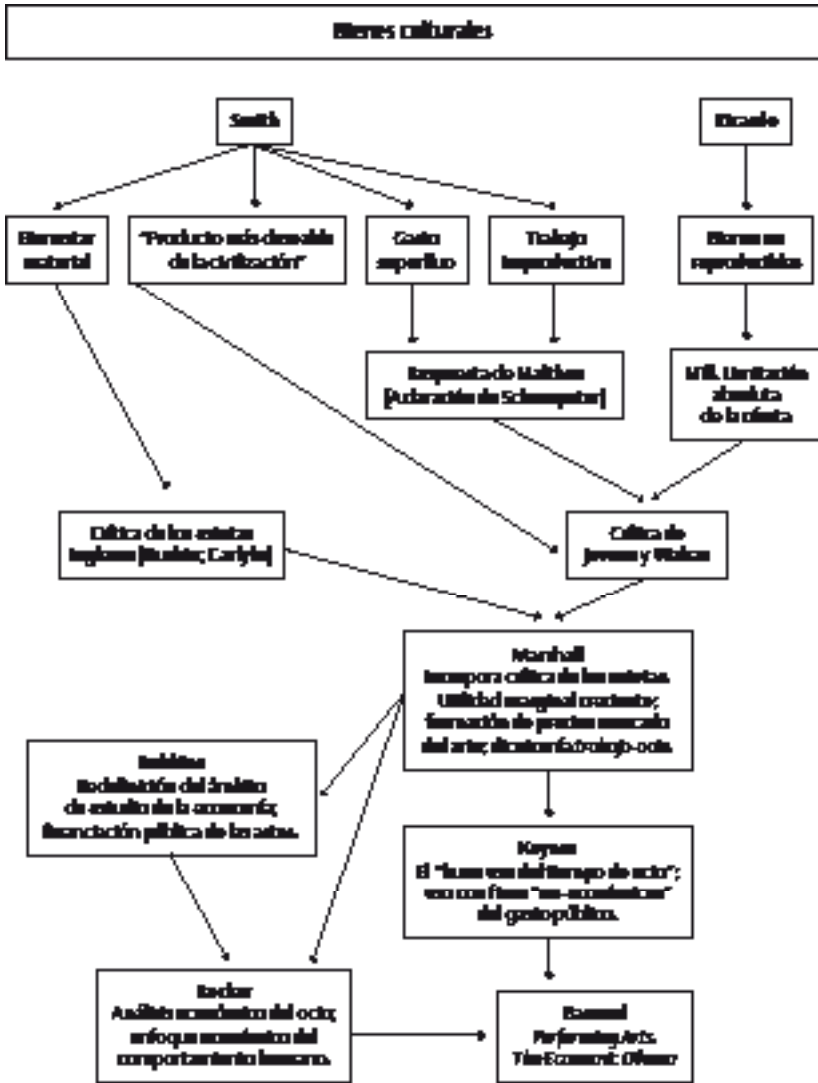
Burda, Hamermesh y Weil (2007: 3) concluyen que lo que distingue al ocio de otras actividades de la producción doméstica es que “no se puede sub-contratar”. En el mismo sentido, Aguiar y Hurst (2007) encuentran que teóricamente una actividad se puede definir como ocio a partir del grado de sustituibilidad entre los factores –bienes– de mercado y tiempo en el modelo de Becker (1965), lo que sugiere que el “contenido de ocio de una actividad es una función de la tecnología más que de las preferencias”. Así, la respuesta de los individuos, a cambios en las variables del mercado (precios, salarios), depende tanto de las preferencias, reflejadas en la función de utilidad, como también de la tecnología, reflejada en la función de producción doméstica (Levy-Garboua y Montmarquette, 2003).

En este contexto, los bienes y servicios culturales son un insumo clave para ‘producir’ el bien básico de ocio denominado *experiencia cultural*, en el marco de las ‘funciones de producción’ de los hogares. Lo que permite modelar el consumo de bienes y servicios culturales como una adicción racional producto de la experiencia y el entrenamiento (inversión pasada).

5. La incorporación de los bienes culturales al análisis económico. Una síntesis

La Figura 2 ofrece un esquema de los grandes hitos presentados, a lo largo del documento, en el proceso de incorporación de los bienes culturales al análisis económico. Bienes que se creía operaban al margen del ámbito de estudio de la economía, por llevarse a cabo fuera del tiempo de trabajo y directamente por los hogares para su satisfacción.

Figura 2. Incorporación de los bienes culturales al análisis económico



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A lo largo del documento, sobre la base de una cuidadosa revisión y rastreo de obras seminales del pensamiento económico se ha ofrecido una síntesis coherente y comprensiva del proceso de incorporación de los bienes culturales al análisis económico. Su principal contribución es integrar los antecedentes de la literatura de la *economía de la cultura*, actualmente dispersos, enfocados antes de 1966 desde la perspectiva del pensamiento económico y, después de 1966 desde la perspectiva del análisis económico. El hilo conductor se ha reflejado en tres temas clave: a) las particularidades de los bienes culturales que los hacía no encajar con los instrumentos propios del análisis económico; b) la redefinición y ampliación del ámbito de estudio de la economía; y c) la redefinición del concepto de ocio como el tiempo de no trabajo en el que se llevan a cabo actividades que no tienen sustitutos en el mercado, es decir, que resulta imposible canjear tiempo propio por bienes comprados en el mercado. Tal sería el caso de los bienes y servicios culturales.

Los bienes culturales como objeto de demanda son insumos para producir una *experiencia cultural*. Las *experiencias culturales* son inmateriales, similares a los servicios, con la diferencia que una *experiencia cultural* es el resultado de descifrar e interpretar estímulos visuales, auditivos o simbólicos a través de imágenes, sonidos y signos por parte de los demandantes a través de sus funciones de producción domésticas. Las *experiencias culturales* se pueden definir como un bien de ocio en el marco propuesto por Becker (1965) y Stigler y Becker (1977) perfectamente analizables teórica y empíricamente con los instrumentos del análisis económico.

Bibliografía

- AGUIAR, Mark y HURST, Erik. (2007). "Measuring trends in leisure: the allocation of time over five decades", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 122, n.º 3, pp. 969-1006.
- BAUMOL, William J. (2003). "Applied Welfare Economics", pp. 20-31. En Towse, Ruth, Ed. (2003). *A Handbook of Cultural Economics*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- BAUMOL, William J. y BOWEN, William G. (1966). *Performing Arts. The Economic Dilemma*, Cambridge, Ma: Twentieth Century Found.

- BECKER, Gary S. (1965). "A theory of the allocation of time". *Economic Journal*, vol. 75, n.º 299, pp. 493-517.
- (1976). "El enfoque económico del comportamiento humano", pp. 47-58. En: Febrero, R. y Schwartz, P. (1997).
- BENTHAM, Jeremy. ([1843], 1962). *The Works of Jeremy Bentham, Chapter I: Art and Science-Divisions*, published under the Superintendence of his Executor, John Bowring, Edinburgh: William Tait, 1838-1843. Recuperado 17-05-2013, The Online Library of Liberty, [1843], 1962. (<http://oll.libertyfund.org/title/1921/113884> on 10-05-2013).
- BÖHM-BAWERK, Eugen. ([1911] 2009). *Valor, Capital, Interés. El Manuscrito de 1876*. Madrid: Unión Editorial.
- BURDA, Michael; HAMERMESH, Daniel y WEIL, Philippe. (2007). "Total Work, Gender and Social Norms". *IZA Discussion Paper No. 2705*. Institute for the Study of Labor, Bonn.
- CHAPMAN, Sidney. (1909). "Hours of Labour", *The Economic Journal*, vol. 19, n.º 75, pp. 353-373.
- DE MARCHI, Neil y GREENE, Jonathan. (2005). "Adam Smith and Private Provision of the Arts", *History of Political Economy*, n.º 37, pp. 431-454.
- FEBRERO, Ramón y SCHWARTZ, Pedro, Eds. (1995). *The Essence of Becker*. Stanford. California: Hoover Institution Press.
- GINSBURGH, Victor y THROSBY, David, Eds. (2006). *Handbook of the Economics of Art and Culture*. Amsterdam: North-Holland.
- GOODWIN, Craufurd. (2006). "Art and Culture in the History of Economic Thought", pp. 25-68. En V. Ginsburgh y D. Throsby, eds. (2006).
- GREFFE, Xavier. (2010). "Introduction: L'économie de la culture est-elle particulière?", *Revue d'économie politique*, vol. 120, n.º 1, pp. 1-34.
- GRONAU, Reuben. (1977). "Leisure, Home Production, and Work - The Theory of the Allocation of Time Revisited", *Journal of Political Economy*, vol. 85, n.º 6, pp. 1099-1123.
- HARROD, Roy. (1951). *The Life of John Maynard Keynes*. London: Macmillan.
- HERRERO, Luis Cesar. (2011). "La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional". *Investigaciones Regionales*, n.º 19, pp. 177-202.
- HUTTER, Michael y SHUSTERMAN, Richard. (2006). "Value and the Valuation of Art in Economic and Aesthetic Theory", 170-208. En V. Ginsburgh y D. Throsby (Eds.) (2006)
- JEVONS, William Stanley. ([1879] 1998). *La Teoría de la Economía Política*. Madrid: Pirámide.
- ([1883] 2010). *Methods of Social Reform and Other Papers*. London: Macmillan. [The Online Library Of Liberty]

- KEYNES, John Maynard. ([1926], 1988). *El Fin del Laissez Faire*, pp. 275-297. En Ensayos de persuasión. Barcelona: Barcelona Crítica.
- ([1930], 1988). *Las posibilidades económicas de nuestros nietos*, pp. 323-333. En Ensayos de persuasión. Barcelona: Barcelona Crítica.
- ([1936b] 1982). *Art and the State*. En: D. Moggridge, (ed., 1982), pp. 341-349.
- ([1936c] 1981). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KNIGHT, Frank. ([1971] 1921). *Risk, Uncertainty and Profit*. Chicago: University of Chicago Press.
- LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. ([2005] 2006). *Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta*. Barcelona: Ediciones B.
- LEVY-GARBOUA, Louis. y MONTMARQUETTE, Claude. (2003). "Demand", pp. 201-213. En Towse, Ed., (2003).
- MALTHUS, Thomas Robert. ([1820] 1946). *Principios de Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARSHALL, Alfred. ([1890] 1954). *Principios de Economía*. Madrid: Fundación IEO.
- MENGER, Carl, ([1871]1997) Principios de economía política. Madrid: Unión Editorial.
- MICHAEL, Robert. (1973). "Education in Nonmarket Production", *The Journal of Political Economy*, vol. 81, n.º 2, pp. 306-327.
- y BECKER, Gary, S. (1973). "On the new theory of consumer behavior", *Swedish Journal of Economics*, n.º 75, pp. 378-396.
- MILL, John Stuart. ([1844] 2000). *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. Ontario: Batoche Books.
- ([1848], 1943). *Principios de Economía Política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MOGGRIDGE, Donald E. (2005). "Keynes, the 'Arts, and the State'", *History of Political Economy*, vol. 37, n.º 3, pp. 535-555.
- (ed., 1982). *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, vol. XXVIII, 1982, cap. 3, pp. 295-3372. London: The Macmillan Press.
- PIGOU, Arthur C. (1920). *The Economics of Welfare*. London: Macmillan.
- RICARDO, David. ([1821] 1959) *Principios de economía política y tributación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ROBBINS, Lionel. (1929). "The economic effects of variations of hours of labour". *The Economic Journal*, vol. 39, n.º 153, pp. 25-40.
- (1930a). "The present position of economic science". *Economica*, 28, 14-24.

- (1930b). “On the elasticity of demand for income in terms of effort”. *Economica*, 29, 123-129.
- ([1932] 1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México, Fondo de Cultura Económica.
- (1963b). *Art and the state*. Politics and Economics: Papers in Political Economy. London: Macmillan.
- (1971b). “Unsettled questions in the political economy of the arts”. *The Three Banks Review*, 91, 3-19. Reimpreso en: *Journal of Cultural Economics*, 1994, (18)1, 67-77.
- SCHUMPETER, Joseph A. ([1954] 1982). *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel.
- SMITH, Adam. ([1776] 1994). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- STIGLER, George y BECKER, Gary S. (1977). “De gustibus non est disputandum”, *American Economic Review*, vol. 67, n.º 2, pp. 76-90.
- TOWSE, Ruth, Ed., (2003). *A Handbook of Cultural Economics*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- VEBLEN, Thorstein. ([1899] 1995). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WALRAS, Leon. ([1900] 1987). *Elementos de economía política pura o teoría de la riqueza social*. Madrid: Alianza.

Introducción

En este trabajo abordé un tema que, entiendo, puede aportar a la polémica de saberes entre cuatro vertientes que han tenido, a lo largo de la historia latinoamericana, una relación fecunda y duradera: el capitalismo latinoamericano, movimientos políticos, esquemas entre socialismo y liberalismo y la ilusión de desarrollarse a imagen y semejanza de Estados Unidos de América. Estas versiones están fundamentadas en el artículo “Hacia una teoría de la transformación”, de Raúl Prebisch. Los temas en referencia constituyen el análisis del potencial político, social, económico y tecnológico de esta parte de la región americana.

Considero que Raúl Prebisch fue uno de los intelectuales más prolíficos y brillantes en su época y su función fue clave en el progreso de las ciencias sociales —especialmente las ciencias políticas— a lo largo del siglo xx; también es interesante conocer la relación del contexto histórico y la situación de América Latina, fundamentalmente en su crecimiento y desarrollo. De la misma manera, es importante resaltar que su principal afán era generar una articulación entre política y sociedad, y rescatar la unidad latinoamericana.

La tendencia de Raúl Prebisch en su escrito “Hacia una teoría de la transformación”

Este artículo fue terminado en 1980 y publicado por la Cepal en los años 1980 y 2008, en las revistas números 10 y 96. En dicho escrito, Raúl Prebisch bosquejó aspectos que orientaban la transformación de

América Latina de ese entonces. Hoy por hoy, su legado ha perdurado y ha cogido fuerza por sus propuestas argumentadas que han trascendido con el paso del tiempo. Lo han catalogado como un verdadero visionario por sus planteamientos de progreso mediante la unidad y la hermandad entre los pueblos latinoamericanos (González, 2006).

El artículo en referencia, desde mi punto de vista, tiene dos grandes vertientes que abordan la problemática latinoamericana: por un lado, un cambiante horizonte doméstico que sobrelleva cada unos de los países latinoamericanos, como es el surgimiento de movimientos políticos, y la expansión de esquemas socialistas y liberalistas; y, por otro lado, una perspectiva variable entre las naciones latinoamericanas, que están enmarcadas por un capitalismo netamente latinoamericano y una ilusión por desarrollarse a imagen y semejanza de Estados Unidos, razones por las cuales, demostró un desafío en combinar el vigor del desarrollo, la equidad social y la democratización participativa, que son propios del continente latinoamericano. Esta visión de Prebisch todavía sigue siendo un proyecto inconcluso, antes que un manifiesto real; es una invitación a los políticos, a los líderes, a los economistas, a los académicos, a los estudiantes y a todos los demás interesados por el tema para que sigan leyendo, dialogando, discutiendo, interpretando y proyectando el pensamiento de Raúl Prebisch hacia el futuro preferible deseado (Ávila, 2011: 167-178; Camou, s.f.).

Cuadro: Interpretación de la visión de Raúl Prebisch en su artículo
 “Hacia una teoría de la transformación”



Fuente: Propia

El pensamiento de Raúl Prebisch en su artículo “Hacia una teoría de la transformación”

Prebisch deja presente la preocupación por las incapacidades consistentes en el capitalismo subdesarrollado de América Latina, frente a ese capitalismo desarrollado que se practica en los países de mayor prosperidad. Asimismo, su pensamiento generó pautas para construir una sociedad desarrollada, democrática y equitativa en el propósito de buscar la transformación requerida y necesaria (“Hacia una teoría de la transformación”. Raúl Prebisch, 2012).

En el escrito “Hacia una la teoría de la transformación”, Raúl Prebisch vio, desde mi óptica, las siguientes vertientes en cada nación:

Surgimiento de movimientos políticos

Prebisch vio la problemática interna que se presenta en cada Estado del continente latinoamericano y la transformación de la estructura social como cambio sustancial en la composición del poder político. Consideró que los movimientos políticos forman parte del proceso de democratización y provocan, como opción definida, el empleo de la fuerza para impulsar el poder creciente de los estratos intermedios, al que se agregan, eventualmente, el de los estratos inferiores, con lo que se les otorga vigor al desarrollo y la voluntad participativa con la vigencia de los derechos humanos. Planteó, además, que son movimientos estratégicos distributivos que permiten corregir gradualmente la inequidad del sistema y alejarse del riesgo de soluciones radicales. El autor advirtió que la fuerza de trabajo puede ocasionar desgaste, con el transcurrir del tiempo y el crecimiento en las aspiraciones populares de libertad política; esto provocaría la probabilidad de exponerse, de más en más, a violentas confrontaciones.

Prebisch, con un enfoque visionario, pensó en su momento histórico que, cuando se agudizaba la crisis del sistema, aparecía una división irreconciliable entre quienes seguían adheridos a una ideología democrática y aquellos que profesaban otra ideología de un sentido político diferente, aunque tales diferencias terminaban por convertirse en obstáculos infranqueables para una solución política de la crisis sustentada en un consenso mayoritario.

Pensaba que los movimientos políticos permitían articular la transformación en una sociedad que no era capitalista ni socialista, sino, más bien, al restablecerse el funcionamiento regular del sistema.

Aseguraba que la socialización de los medios productivos y la gestión del Estado es una imposición lógica de la transformación del sistema y que estos tienen serias consecuencias políticas y económicas que difieren sustancialmente de los valores que han guiado las grandes luchas ideológicas, artísticas, literarias e intelectuales en América Latina y que se han forjado en favor de una democracia representativa y participativa, con plena vigencia de los derechos humanos fundamentales.

Esquema entre socialismo y liberalismo

Hizo un esbozo de dos corrientes o sistemas políticos presentes, de una u otra forma, en cada Estado que integra la región latinoamericana: son el socialismo o el neopopulismo, basado en la convivencia social; y el liberalismo o el neoliberalismo, fundamentado en la libertad del individuo.

Conviene recordar que los grandes males de los sistemas (neopopulista-neoliberal) no provienen de la propiedad en sí misma, sino de la apropiación privada del excedente y la concentración que trae consigo. Destacó que hay tres formas y diferentes combinaciones, entre ellas: *la difusión del nuevo capital en la fuerza de trabajo, la mayor acumulación en manos de quienes tienen los medios productivos y, la acumulación por el Estado.*

Con respecto al aumento de la productividad, este es el resultado de la combinación de dos elementos, a saber: las innovaciones técnicas, que se cristalizan en los bienes de capital, y las calificaciones exigidas por el progreso técnico. Especificó que la participación de esa creciente productividad constituye un incentivo indispensable en la dinámica de cualquier sistema (neopopulista-neoliberal). Si el excedente se empleara a fondo, podría existir una cierta justificación pragmática para resolver el problema de la acumulación.

Por lo que se refiere al hecho de que la responsabilidad es clave en el uso social del excedente y que se encuentra a cargo del Estado para tomar la propiedad de aquellos medios productivos, hay que cumplir los objetivos de la transformación en vez de sostenerlo. Para dicha transformación se necesitan nuevas reglas de juego con que dirigir la acción de los hombres que tienen la responsabilidad de ejecutar las decisiones

democráticas sobre el uso social del excedente. Son hombres políticos y también están movidos por sus intereses políticos inmediatos.

Hay que destacar que las funciones del Estado están, entre otras, en la transformación de las instituciones mediante el funcionamiento del mercado, pues el ritmo es esencial para la acumulación y distribución dinámica del ingreso, la canalización de recursos financieros y técnicos y el emprendimiento de la investigación tecnológica. Para ello debe acelerarse la absorción de los estratos inferiores y la de la fuerza de trabajo de los estratos intermedios, que se han insertado en el sistema, así como el incremento de la población.

Ahora bien, con relación al punto siguiente del escrito “Hacia una teoría de la transformación”, de Raúl Prebisch, este también visualizó, según mi opinión, las siguientes vertientes en la periferia o en la región:

Capitalismo latinoamericano

Sobre el tema, especificó que el funcionamiento del capitalismo latinoamericano es defectuoso y que tiene una particularidad entre un país y otro: ser excluyente y conflictivo, pues se promueven el consumo y la concentración del fruto del desarrollo económico en los estratos superiores; igualmente, la generación de la inequidad distributiva y la consolidación de la desigualdad social, con lo que se impiden los servicios sociales, los avances del progreso técnico y la participación social y política que surgen con el empleo de la fuerza de trabajo. De esta manera sobreviven los fenómenos de los enfrentamientos del sistema social. Asimismo, América Latina presenta una dinámica del excedente mediante el alza de los precios, lo que trae como consecuencias el adelgazamiento de la capacidad del sistema para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo y la que vegeta en las capas inferiores de productividad. Además, el fruto del progreso técnico recae en los estratos superiores y se retiene, circula y se acrecienta debido a la expansión de la demanda, el proceso de producción y las exigencias monetarias, con lo que se bloquea el descenso de los precios. También, el dominio de los estratos superiores en la estructura social, sindical y política, a fin de mantener la dinámica de la acumulación de capital con el objetivo de alcanzar la recuperación pronta del excedente sobre los estratos desfavorecidos. Finalmente, descubrió que en la región se plantea un papel inherente para mantener la dinámica de las políticas de la fuerza de trabajo, con el ánimo de defender las ventajas sociales mediante cargas fiscales.

Contempló que el capitalismo que se pretendía imitar se encuentra en una grave crisis, que, por su carácter estructural, es mucho más compleja y difícil de superar que la gran depresión de la década de 1930. Sus repercusiones en la región ya han comenzado a manifestarse con el surgimiento de nuevos problemas, basados en una clara inequidad social; el desvío de la atención de los problemas de fondo; la fragmentación de la economía; la considerable diferenciación de poder económico y tecnológico que caracterizan los fenómenos de dependencia bajo la hegemonía histórica y la crisis de una ideología de desarrollo.

Raúl Prebisch efectuó un examen de los problemas de la estructura productiva, pues el desarrollo trae consigo cambios en la composición de la demanda debido al incremento de la productividad y al ingreso por habitante. Para satisfacer esos cambios, se plantean dos opciones: desarrollar la estructura productiva para satisfacer una parte del crecimiento de la demanda mediante el intercambio de exportaciones —que son mucho más grandes— por importaciones y producir internamente en lugar de importar, con lo que se acentúa la euforia del proteccionismo. Es preciso resaltar que, en el retardo del desarrollo de la región frente a los países avanzados, se destaca la elasticidad ingreso de la demanda, por las importaciones primarias. Esta elasticidad es relativamente baja, salvo algunas excepciones, y se manifiesta en la producción primaria; también en el empeño de la región, en los tiempos de crecimiento hacia afuera, de acrecentar sus exportaciones más allá del límite impuesto por el desarrollo. A esta debilidad de las exportaciones primarias se agrega su gran vulnerabilidad exterior.

Ilusión de desarrollarnos a imagen y semejanza del país vecino

Explicaba Raúl Prebisch que esta presenta grandes fallas en la región, como la desigualdad de la distribución del fruto del progreso técnico y el uso social del excedente, que afectan la estructura productiva. Con respecto a la desigualdad de la distribución del fruto del progreso técnico, influye de dos maneras sobre la estructura productiva: la primera imprime a la demanda una conformación que hace desperdiciar capital físico y fuerza de trabajo; y, la segunda, promueve cierta penetración de técnicas selectivas y, por tanto, formas de acumulación que también representan un desperdicio de los recursos productivos.

Para comprender los cambios en la estructura productiva, hay que recordar el significado de la dualidad de la técnica: por un lado, las

técnicas que persigue el aumento de la reproductividad, que permite acrecentar la acumulación con nuevos incrementos de productividad y, así sucesivamente, en un proceso multiplicador del empleo, y, por otro lado, las orientadas a conseguir la diversificación de bienes y servicios más eficientes, de mejor calidad, prestigio social y ostentación de riqueza. Destacaba que, tanto las primeras como las segundas técnicas, son insolubles, ya que estimulan y captan la demanda creciente, la cual es generada por los ingresos.

Vale la pena decir que la Cepal, desde la década de 1950, ha venido trabajando sobre la problemática de la economización de la mano de obra abundante y la exigencia de intensificar el empleo del capital escaso, y llama la atención que las fábricas trabajen un solo turno, cuando podrían hacerlo en dos o tres.

Además, expuso que América Latina tiene la ilusión de desarrollarse a imagen y semejanza de aquellos países donde el bienestar se ha difundido a las grandes masas de la población y se ha desarrollado vigorosamente el proceso de irradiación y propagación desde los centros de técnicas, modalidades de consumo y demás formas culturales, ideas, ideologías e instituciones. Todo ello, en una estructura social fundamentalmente diferente. Allí se encuentran las contradicciones, de donde surgen las grandes fallas internas del capitalismo periférico. La principal característica de la estructura social periférica concierne, principalmente, a la técnica, al consumo, al grado de desarrollo, a la democratización, a la tenencia de la tierra, a la formación del excedente y al crecimiento demográfico.

Enunció, así, que la gran heterogeneidad de la estructura social y el fruto de la penetración de la técnica son apropiados, principalmente, por los estratos favorecidos. La diferencia está marcada en la forma de distribución y las modalidades de consumo que se han desarrollado gradualmente conforme a la acumulación de capital.

Afirmaba que la pobreza campante en América Latina apunta, en el sector rural, así como en los grupos sociales desplazados, hacia las ciudades, principalmente las capitales. Ante este problema, la Cepal planteó una solución: la necesidad de elevar el ritmo de acumulación para emplear los estratos inferiores con creciente productividad y mayores ingresos. El origen de la pobreza rural se debe, notoriamente, a que, a lo largo del tiempo, se ha generado una gran dinámica de acumulación de capital de la sociedad privilegiada de consumo, desnutrición, enferme-

dades e ignorancia, lo que impide despertar el adormecido sentido ético y, también, la tendencia excluyente del sistema en los estratos inferiores.

Propuso nuevas vías para explorar el desarrollo del continente latinoamericano, al apartarse de las enseñanzas neoclásicas para entrar en la teoría marxista, que es la clave para la transformación. Consideraba que el problema de la acumulación se resuelve espontáneamente en el juego absoluto del mercado. Para Marx, la acumulación era un resultado espontáneo y automático del desarrollo capitalista. Pensaba que acumular deliberadamente por obra del Estado ha sido, sin embargo, una preocupación dominante en la praxis del socialismo de Lenin y de Mao, un socialismo basado en la socialización y gestión, por el Estado, de los medios productivos. Hubo en ello autenticidad en respuesta a un designio de llegar a un socialismo acorde con las condiciones objetivas de una realidad diferente de la que suponía la crítica marxista al capitalismo, pero sobre fundamentos políticos muy distintos de los que quisiera en esta parte del mundo; hay una necesidad de autenticidad en la transformación periférica para llegar a la síntesis entre socialismo y liberalismo.

La crisis que padece Latinoamérica, provocada por el vigor del capitalismo –dice el autor–, es muy compleja y más difícil de resolver que la gran depresión de la década de 1930. Es una crisis ocasionada por la inflación debida a los gastos del Estado. A esto se han añadido las consecuencias del encarecimiento del petróleo. Asimismo, es una realidad que ha venido aquejándose por el detrimento de la biosfera y el poderío ilimitado del dólar.

Decía que, en el descenso de la productividad que acontece en el curso avanzado del desarrollo capitalista, deben tenerse presentes dos manifestaciones: las innovaciones tecnológicas que se incorporan continuamente al sistema y el aumento de la productividad que ocurre por el desplazamiento de fuerza de trabajo de ocupaciones de menor productividad a otras de superior capacidad de producción, como es el caso de la fabricación de armamento. Cabe mencionar que, a medida que crece la acumulación de capital en bienes físicos y formación humana, va disminuyendo progresivamente la proporción de fuerza de trabajo empleada con inferior productividad.

Afirmaba que todo indica que el ritmo de crecimiento de la productividad tendrá un periodo de transición, para el cual se requerirá de pesadas inversiones, y que ocasionará grandes innovaciones o la plena utilización de innovaciones recientes que elevan nuevamente la produc-

tividad. Esto permitirá subir la proporción de un nuevo tipo de acumulación energético y de defensa del medio ambiente en relación con la acumulación reproductiva.

Aseveraba que la crisis de la dinámica del capitalismo de la región es la dificultad del apogeo financiero de los Estados Unidos, cuya dramática expresión es la caída del valor del dólar, y que su utilización como moneda internacional ha significado para los estadounidenses una gran ventaja y una enorme responsabilidad, además de desequilibrio y el des-envolvimiento del intercambio mundial.

Aporte del pensamiento de Raúl Prebisch en su artículo “Hacia la teoría de la transformación” para la América Latina de hoy

Al cifrar la mirada ideológica del escrito de Raúl Prebisch, “Hacia la teoría de la transformación”, vemos que dejó un legado indiscutible para las nuevas generaciones como plataforma de novedosas líneas de investigación de tipo económico, político, social, cultural y tecnológico, entre otros, que rondan actualmente a América Latina. Su obra contribuyó, principalmente, a generar innegables campos de estudio sobre la problemática del continente latinoamericano en diversos asuntos, que trató con magnífica realidad. Dichos temas están relacionados con lo que sobrellevaba la región en ese tiempo. Hoy por hoy, los temas que fueron tratados siguen reinando en el trasfondo actual. Para el presente estudio, tomé dos líneas de investigación identificables, que consideré muy valiosas, sin desestimar las demás: lo social y lo político, cuyos temas detectados en el presente trabajo son: *la transformación de la estructura social* y *el surgimiento de movimientos políticos* en la región. Estos contenidos son de gran impacto e interés, pues, visiblemente, se trata de dos escenarios que marcaron, hace más de treinta años, y que siguen haciéndolo, el rumbo latinoamericano, e, igualmente, señalaron el horizonte de América Latina para el siglo XXI.

La transformación de la estructura social

Raúl Prebisch la señaló como un cambio sustancial en la composición social, para acceder al desarrollo y a la voluntad participativa, con la vigencia a los derechos humanos. La principal característica del cambio estructural de la composición social concierne, principalmente, al con-

sumo, el grado de desarrollo, la democratización, la tendencia de la tierra y el crecimiento demográfico. Adicionalmente, están los adelantos presentados, que han permitido defender y prolongar la vida humana. Esto ha facilitado bajar la tasa de mortalidad, las mutaciones estructurales de la sociedad, y favorecer el ascenso de la tasa de natalidad. No obstante, la pobreza, que vive cabalgando en toda la región latinoamericana, se debe, principalmente, al desplazamiento de los grupos sociales del campo a las ciudades capitales.

Sobre el tema en particular, a mí criterio, se ha visto en los últimos decenios que América Latina ha facilitado la innovación de los Estados, engatillada especialmente a la industrialización, que ha sacudido la estructura social, debido a la aplicación de modelos de sustitución de importaciones y exportaciones, y la fuerte migración de las zonas rurales a las ciudades capitales, fenómenos que han producido la penuria social y la concentración del capital por ciertos estratos. Esta innovación de los Estados generó una fuerte movilización campesina, obrera, feminista, estudiantil, de defensores de los derechos humanos, de ecologistas, etc., en las sociedades (Delich, 2008: 15-25). Asimismo, se ha percibido en la región que, desde la introducción de la agricultura hasta el advenimiento de la era de las máquinas, la tasa de transformación social era lenta y que, a partir de ésta, hacia la transmisión inalámbrica, se ha venido acelerando el cambio a una velocidad asombrosa, a tal punto que ha alcanzado la articulación con casi todos los Estados del planeta mediante tratados de libre comercio.

La campante aceleración de las transformaciones de la distribución social constituye un creciente aporte al diseño histórico, como son los retos emergentes de la dinámica de la demografía de urbanización apresurada, los cuales repercuten en las facetas de la vida de esta parte de la región. Algunos de ellos son: en lo económico, generados por la industrialización; el envejecimiento de la población que cada vez aumenta el porcentaje de adultos mayores y al mismo tiempo va disminuyendo el porcentaje de niños; la cultura del ahorro es cada vez menor, debido a la coyuntura económica que atraviesan los Estados latinoamericanos; las sociedades se están caracterizando por un alto grado de consumo de bienes y servicios a causa de las influencias de los medios de comunicación, de culturas y de inmigrantes; las inversiones sociales son cada vez más reducidas por atender asuntos del orden nacional; la concentración de los mercados de trabajo en los sectores primarios y secundarios de la economía; el acceso a las pensiones es cada vez más crítica para las

generaciones venideras, ya que el trabajo dejó de ser permanente y una constante que garantizaba la estabilidad de vida digna; las tributaciones son siempre más altas y numerosas, etc.

Cabe mencionar que la transformación social en la región influye sustancialmente en la composición de la familia y en las modalidades de convivencia, la demanda de vivienda, las tendencias de la migración, la epidemiología, los servicios de atención de la salud, nuevas formas de inserción laboral y la educación, que condicionan la vida, ocasionada por los grandes procesos de globalización y modernización (Cepal, 2011 octubre: 13-14; Cepal, 2011 diciembre: 11-18). Hoy en día se ve cómo las familias convencionales latinoamericanas se han ido transformando para convertirse en máquinas productivas a fin de subvencionar los gastos ocasionados por el hogar con un reducido número de hijos procreados (Fresco, 2012: 209-213).

Es necesario resaltar que los cambios sociales sufridos por las naciones latinoamericanas han estado condicionados a los recursos con que cuentan, la guerra interna, la sobrepoblación, las epidemias, los desastres naturales, la recesión económica, el desplazamiento tecnológico de la gente por las máquinas, la pobreza, la violencia y la incapacidad de los líderes para sobrellevar estos problemas (Fresco, 2012: 41-55). Por tales razones, el crecimiento y desarrollo de una nación y de otra han sido distintos. Es así como, curiosamente, Chile se ha convertido en un país avanzado en innovaciones, al superar los desastres naturales y su período longevo de la dictadura que padeció (Oppenheimer, 2013: 210-211, 242-253, 303-320, 359-380). Brasil, durante el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, emprendió el camino como la quinta economía del mundo, donde descollaba su aguda miseria en las favelas de Río de Janeiro, Sao Paulo, Porto Alegre, Recife y Bello Horizonte, entre otras. En cambio, Argentina se ha caracterizado por su creatividad, productividad y flexibilidad, al ser motor y generadora de conocimientos que impulsan la vinculación entre el sistema científico y el ámbito de la producción académica, con lo que logró superar la recesión económica (Rocca, 2013). Uruguay y Perú son dos naciones que han ido logrando la satisfacción de que casi todos los niños que acuden a las escuelas primarias ya tienen el privilegio de acceder a la conexión gratuita a internet. Tanto Venezuela como Colombia han tenido que enfrentar un conflicto armado interno que consume buena parte de sus recursos y que ha dejado como consecuencia una inversión insuficiente para el cambio social en asuntos de empleo, educación y producción científica. En

Ecuador, se ha venido organizando un plan de programas de vivienda económica, que están concentrados en las áreas urbanas y rurales para reducir la marginación y el desplazamiento (Kliksberg, 2010: 223, 224).

El surgimiento de movimientos políticos

El autor asevera sobre el tema que, como parte fundamental del proceso democrático que se han venido dando y consolidándose en la región, se vienen produciendo “corrientes políticas”, movimientos estratégicos que admiten el cambio de esa inequidad del sistema reinante en nuestro continente latinoamericano. Hay que señalar que, cuando la crisis del sistema se empeora, se debe al apego de una ideología política, con lo que se presenta un obstáculo para una solución viable a las dificultades presentadas en la región. Igualmente, debe subrayarse que la germinación de corrientes políticas en la región es a causa de las vertientes tanto socialistas como liberalistas.

Sobre el tema en particular, desde mi concepción, se puede apreciar que, en los últimos períodos, se han visto en la región latinoamericana fuertes movimientos populares con una dinámica base social, los cuales son protagonistas de un discurso emergente a un proyecto compatible con la transformación de la sociedad (Delich, 2008: 15-25), debido a un desajuste entre las normas sociales y las conductas individuales (Kron y otros, 2012: 25-27).

El surgimiento de movimientos políticos en la región se debe, principalmente, a tres fenómenos: en primera instancia, la desigualdad social, que se ha venido consolidando, cada vez más, de manera independiente de los niveles de desarrollo económico, así como de las estructuras económicas; como segunda instancia, subyace la breve suposición de que las políticas sociales padecen de escasos recursos; y, por último, las fuerzas de las tasas de desigualdad contradicen las teorías de la democracia. Éstas parten, esencialmente, de la base de que la participación democrática en los procesos de determinación política debería ir acompañada de mejoras sociales y de los electores que representan la mayoría de la población.

Hoy por hoy, en muchos países latinoamericanos, la desigualdad social ha aumentado simultáneamente con la democratización; de esta forma, se repiensa la teoría de la democracia con mayor dedicación en asuntos sociales. Un caso típico está representado en los movimientos indígenas, que se fueron expandiendo en la última década, hasta conver-

tirse en una fuerza influyente y hoy constituyen un factor político clave en muchos países de América Latina, como en Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú. Estos movimientos buscan establecer nuevas prácticas y nuevos modelos políticos, basados en las experiencias autóctonas y en la diversidad cultural como modelos superadores de la democracia. Otro caso típico sucede en los nuevos gobiernos, que demuestran un potencial para la profundización democrática, pero que generan retrocesos autoritarios, como es de esperar: es el caso de los gobiernos de Brasil, Argentina y Chile, que han profundizado en la economía de mercado y las políticas neoliberales, fenómeno que ha generado, drásticamente, desempleo y pobreza. Esto ha contribuido a la precarización de las relaciones de trabajo; mientras que los de Venezuela y Bolivia constituyen un enfoque neopopulista porque carecen de una visión bien definida del ser humano o de la sociedad (Kron y otros, 2012: 73-75, 77-86).

Además, claramente se evidencia que los gobernantes de la región no han diseñado un sistema social sostenible y funcional para mejorar las vidas de todos, más que de unos pocos que ocupan altas posiciones en el orden establecido (Fresco, 2012: 119-120). Por eso han surgido corrientes políticas que han buscado, por una parte, el mejoramiento de las condiciones de vida, al instigar cambios dentro de la estructura social, mientras otros han hecho un llamado para que se propicie la evolución y la clarificación del significado en nuestro lenguaje. Otros apoyan la propiedad privada por el Estado para finalizar la explotación del hombre por el hombre. Algunos crean una dictadura de ricos y poderosos y unos más abogan por el reordenamiento de nuestras prioridades para servir a la humanidad mediante una distribución más equitativa de los recursos existentes. Otros emprenden su cruzada por el regreso de tiempos más simples, de valores familiares y con las enseñanzas de sus líderes carismáticos y los demás apoyan el establecimiento de la medición científica de resultados aplicados al sistema social para el beneficio de todos.

Consideraciones finales sobre el pensamiento de Raúl Prebisch: “Hacia una teoría de la transformación”

A continuación, enunciaré algunos considerandos que, según mi juicio, son importantes:

Raúl Prebisch mostró un alto interés por el bienestar de esta región en asuntos de desarrollo y crecimiento económicos, sociales, políticos y tecnológicos.

Raúl Prebisch se preocupó por la integración regional, siempre y cuando que se plantearan reformas agrarias, diversificación y comercialización de productos primarios y secundarios.

Raúl Prebisch describió claramente, en su artículo “Hacia una teoría de la transformación”, dos vertientes con las que abordó la problemática de América Latina: por un lado, el surgimiento de movimientos políticos y la expansión de esquemas socialistas y liberalistas; y, por otro lado, el surgimiento de un capitalismo latinoamericano y una ilusión por desarrollarse a imagen y semejanza de Estados Unidos.

Estas vertientes demuestran, rotundamente, lo siguiente: en primera medida, desde mi consideración, la ampliación de la participación política y mejorar la posición relativa del actor en el proceso de toma de decisiones de las acciones que conllevan a transformar, mantener o retornar hacia un determinado modelo de sociedad.

Como segunda medida, considero que el continente latinoamericano vivirá, por un lado, sumergido en un capitalismo neoliberal, lo que favorecerá la apertura de mercados internacionales, la privatización de empresas estatales, la desregulación económica, la flexibilización laboral, las tasas de lucro por las inversiones financieras, las presiones externas por el endeudamiento, el déficit público y la iniquidad social; y, por otro lado, en una parte del continente latinoamericano se vivirá un socialismo que, día tras día –según mi concepto–, está ganando musculatura por sus raíces de movimientos obreros organizados en sindicalismos y los fuertes fenómenos de inmigración que trajeron a esta zona las experiencias europeas como una alternativa de la construcción del Estado y del poder social para reducir la desigualdad social y la democratización industrial a fin de que los trabajadores participen en los procesos de producción.

Como tercera medida, América Latina se ha venido desarrollando en un capitalismo del que forma parte estructural de la dinámica de los mercados primario y secundario y que está condicionada por la crisis global, la deuda bruta del sector público y el índice monetario, entre otros.

Bibliografía

- ÁVILA, W. (2011). *La trama del futuro*. Bogotá: Arfo.
- BÁRCENA, A. y PADRO, A. (2013). “La visión de Raúl Prebisch sigue vigente en América Latina”. *El Tiempo.com*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12753083>.
- CAMOU, A. (s.f.). *Estado, desarrollo y equidad: una lectura prebischiana*. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/estado-desarrollo-y-equidad-una-lectura-prebischiana>.
- CEPAL (s.f.). *Acerca de la Cepal: secretarios ejecutivos de la Cepal*. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/5/13975/P13975.xml&xsl=/tpl/pr18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>.
- (2011, octubre). “Envejecimiento poblacional”. *Observatorio demográfico*, 12, 13-14.
- (2011, diciembre). “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”. *Políticas sociales*, 57, 11-18.
- (2012). *Breve biografía de Prebisch*. Recuperado de <http://prebisch.cepal.org/es/breve-biograf%C3%ADa-de-prebisch>.
- CONSUEGRA, J. (1981). “Antología del pensamiento económico y social de América Latina”. En Parra, I. (ed.), *Obras escogidas de Raúl Prebisch* (pp. 43, 44). Vol. III. Bogotá: Colibrí.
- DE PABLO, J. (s.f.). “Prebisch, a 20 años de su muerte”. Recuperado de <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2006/DePablo.pdf>.
- DELICH, F. (2008). “Economía abierta y Estado clausurado. La emergencia de nuevos patrones educativos y culturales”. *Estudios*, 21, 15-25.
- (Coordinador) (2012). *Marx, ensayos plurales*. Córdoba: Comunicarte.
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ed.). (Ene-abr. 2013). *Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: política y actores del postconflicto* (Vol. 77). Bogotá: Universidad de los Andes.
- DOSMAN, E. (2010). *La vida y la época de Raúl Prebisch, 1910-1986*. Recuperado de <http://www.marcialpons.es/static/pdf/100871644.pdf>.
- ECONOMISTAS DEL MERCOSUR, grandes economistas (2012, 12 de septiembre). *Raúl Prebisch o la teoría de la dependencia*. Recuperado de <http://economistaslatinos.wordpress.com/2012/09/21/raul-prebisch/>.
- ESTAY, J. (1995). Raúl Prebisch. *Ensayos de economía*: Universidad Nacional de Colombia, 6, n.º 9-10, 113-132.
- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Ed.). (Jul.-dic. de 2010). *Cuadernos de filosofía latinoamericana* (Vol. 31, n.º 103). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

- (Ene.-jun. de 2011). *Cuadernos de filosofía latinoamericana* (Vol. 32 n.º 104). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- (Jul.-dic. de 2011). *Cuadernos de filosofía latinoamericana* (Vol. 32, n.º 105). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- FRESCO, J. (2012). *Lo mejor que el dinero no puede comprar: más allá de la política, la pobreza y la guerra* (Traducido por Oñoro, C.). Bogotá: The Venus Project.
- FUNDACIÓN RAÚL PREBISCH (1988). *Raúl Prebisch: pensamiento y obra*. Buenos Aires: Tesis.
- GONZÁLEZ, M. (2006, enero). *Una gráfica de la teoría del desarrollo: del crecimiento al desarrollo humano sostenible*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/mga-des/2g.htm>.
- GREBE, H. (2009, mayo-junio). “Estado y mercado en Bolivia: una relación pendular”. *Nueva sociedad* n.º 221, p. 140.
- KLIKSBERG, B. (2010). *Es difícil ser joven en América Latina: los desafíos abiertos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KRON, S.; COSTA, S. y BRAIG, M. (2012). *Democracia y reconfiguraciones contemporáneas del derecho en América Latina*. Madrid: Vervuert.
- OPPENHEIMER, A. (2013). *¡Basta de historias!: la obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. Bogotá: Debate.
- PINTO, A. (1987). “Raúl Prebisch (1901-1986)”. *Revista de Economía Política*, Vol. 7, n.º 1, enero-marzo. Recuperado de <http://www.rep.org.br/pdf/25-8.pdf>.
- PREBISCH, R. (2008, diciembre). “Hacia una teoría de la transformación”. *Revista de la Cepal*, 96, 27-71.
- S.D. (2010, 29 de mayo). *Doctrinas económicas*. Recuperado de <http://economists-girls2.blogspot.com/2010/05/doctrinas-economicas.html>.
- (2010). *Raúl Prebisch y el pensamiento económico latinoamericano*. Recuperado de <http://elordennatural.blogspot.com/2010/09/raul-prebisch-y-el-pensamiento.html>.
- (2012, 4 de octubre). *Hacia una teoría de la transformación. Raúl Prebisch (2008)*. Recuperado de <http://prebisch-tdesarrollo.blogspot.com/2012/10/hacia-una-teoria-de-la-transformacion.html>.
- UNCTAD (2012). *Dr. Raúl Prebisch*. Recuperado de <http://unctad.org/es/Paginas/About%20UNCTAD/OSG/DrRaulPrebisch.aspx>.
- ZAYAS, S. (2000). *Vigencia actual del pensamiento de Raúl Prebisch. Un marco de análisis de la distribución de la renta en la periferia*. Recuperado de <http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf437.pdf>.
- Zona Económica (s.f.). *Teoría de la dependencia*. Recuperado de <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>.

Introducción

El capitalismo se estructuró a lo largo de varios siglos. En la sociedad medieval encontramos formas de relaciones económicas capitalistas. La revolución francesa, al decir de Marx (1973), es el punto más álgido del desarrollo capitalista, donde la estructura económica ha madurado y la burguesía se ha consolidado como clase acometiendo la tarea de romper el cascarón vacío de la superestructura política que constituía el *Ancien Régime*.

Trabajaremos en el registro de las continuidades y discontinuidades en la evolución de las principales teorías que se construyeron en los siglos XVIII, XIX y XX para pensar cómo los cambios económicos afectaron el desarrollo de los recursos humanos. Realizaremos una aproximación a la evolución del mercado de trabajo en nuestro país en los últimos 30 años para determinar los aportes que –desde la psicología económica y laboral– se realizaron al estudio de la relación del trabajo con la evolución económico-social.

Desarrollaremos algunas ideas respecto a las teorías económicas y su impacto sobre las condiciones de vida de los trabajadores y el mercado de trabajo en Argentina (1984-2013). Como metodología de recuperación de datos utilizamos el rastreo documental y bibliográfico de teorías económicas y del mercado de trabajo. Conceptualizaremos las significaciones sociales imaginarias del trabajo relevando las propuestas para el desarrollo organizacional de los trabajadores.

Buscamos aportar a la construcción de propuestas inclusivas para los trabajadores, por lo que pretendemos que este trabajo sea una contribución para mejorar la formación de los trabajadores. Se propone también

aportar a un modelo inclusivo que mejore la ocupabilidad y garantice estabilidad en el escenario de incerteza de la economía moderna.

Teorías económicas clásicas y organización del trabajo

Veamos ideas los padres fundadores de las grandes teorías económicas sobre el trabajo. En un libro anterior a *La riqueza de las naciones*, *La teoría de los sentimientos morales*, Smith (1994; 2004) reflexionaba sobre tópicos como el sentimiento de simpatía, la solidaridad, etc., y los pensaba como una manera de superar el egoísmo humano y consideraba que es lo que permite vivir en sociedad. Smith era también psicólogo y sus escritos tienen mucho que ver con la manera en que se organizó la producción.

Siguiendo un aporte importante (Sennett, 2007), analizamos el debate que existió entre Smith y Diderot respecto a las virtudes de la organización de la producción desde las perspectivas rutinarias o flexibles, como antecedentes de los actuales debates de organización del trabajo.

En este período la fábrica capitalista abandona características de la organización feudal de la producción, en cuya fábrica el domo y la producción no se encontraban separados, los trabajadores vivían en el predio de la fábrica y comían junto al amo.

Otro de los grandes cambios que se dan está constituido por los usos del tiempo. Los dominicos introducen la primera segmentación del tiempo, estableciendo mediante las campanadas de la iglesia los momentos de iniciar la faena o de detenerla, por ejemplo, para comer al mediodía.

Como la imprenta de Gutenberg, el reloj de bolsillo cambia radicalmente la organización de la producción; a partir de su existencia el capitalista tuvo un medio para segmentar la jornada de trabajo y poder valorar en forma más precisa el coste de la fuerza de trabajo y el rendimiento del trabajador.

Smith se había preocupado por considerar al trabajo como un elemento fundamental en la producción de valor; en su polémica con los fisiócratas afirma que la riqueza de un país no proviene de la tierra, sino del trabajo nacional y que el rendimiento de éste podía mejorarse mediante la especialización.

Smith sostenía que la libre circulación del dinero y las mercancías conduciría a la especialización del trabajo. Sennett (1998) analiza *La*

riqueza de las naciones y *La teoría de los sentimientos morales* formulando elementos de juicio para desarrollar la hipótesis de que el pensamiento del padre del capitalismo libreconcurrencista estableció una serie de conceptos sobre la producción que ya encontramos en la antigüedad. Smith establece, además de la especialización en el trabajo, los conceptos “valor de uso” y “valor de cambio”, y la idea de la explotación, que Platón, desde una perspectiva de un comunismo ingenuo y aristocrático había enunciado en *La República* y *Las Leyes*, cuestionando la propiedad privada en las clases superiores (guerreros y magistrados), aunque no en las clases bajas (artesanos y trabajadores manuales), análisis que continuó Aristóteles.

Rutina y flexibilidad, presentes en el pensamiento de los siglos xvii y xviii, tienen influencia en el desarrollo ulterior de la producción capitalista. Esta discusión de Diderot y Smith remite al actual debate sobre las condiciones más adecuadas de la organización de la producción.

Diderot era partidario de la disciplina y la rutina en el trabajo, considerando a esta última como formadora de los buenos hábitos productivos; en cambio Smith la consideraba un elemento embrutecedor.

Basta ver solo un párrafo de la riqueza de las naciones: “...en el curso de la división del trabajo, la función de la mayor parte de aquellos que viven de su trabajo termina reducida a unas pocas operaciones muy sencillas, por lo general una o dos. El hombre que se pasa toda la vida dedicado a esas pocas operaciones suele volverse todo lo estúpido e ignorante que puede volverse un ser humano”. (Smith, 1994: 302-303)

Smith representa lo más avanzado de la burguesía que está en plena construcción del capitalismo, que requiere una gran flexibilidad para su propio desarrollo; Diderot encarna el pensamiento de la fábrica organizada, como la descrita en “La Enciclopedia”: parte del imaginario pulcro de un capitalismo que comienza a despojarse de las rémoras feudales y necesita hacer uso de la ideología para sostener su imaginario de progreso; lo vemos en la descripción de la fábrica de papel de L’Anglee donde el sucio y contaminante trabajo de una fábrica aparece de manera limpia y cuidada.

Uno de los objetivos de este trabajo es hacer notar que elementos de organización taylorista-fordista de la producción se hallaban en el pensamiento de los intelectuales del siglo xviii, y el debate actual respecto a la flexibilización del trabajo vs. las rígidas condiciones de la producción taylorista tiene antecedentes en esta discusión anterior a la revolución francesa.

El trabajo como concepto está en la base del pensamiento económico y el capitalismo necesitaba realzar la importancia del trabajo en la organización de la sociedad, formulando la teoría de la centralidad del trabajo, para poder ejercer su hegemonía imaginaria y someter al proletariado que continuaba atado al imaginario feudal.

El debate sobre el trabajo

El capitalismo constituye el sistema económico social en el que la centralidad del trabajo adquiere mayor importancia. Desde otra perspectiva (Medá, 1998), el trabajo no siempre constituyó el elemento central de cohesión social y organizador de la vida cotidiana; existieron sociedades en las que las actividades centrales eran la caza o el deporte, y si el trabajo tenía alguna presencia en la vida social como un modo de adorar a los dioses.

Es el capitalismo el que comienza a discutir las características del trabajo y a organizar la vida social en torno a este. Criticando el concepto antropológico del trabajo, Medá razona que aún en Marx encontramos la idea del trabajo como esencia del hombre, y en torno a esta idea se organizan una serie de significaciones sociales imaginarias que piensan el trabajo como un elemento ético y moral más importante de la vida.

El hombre no vive para trabajar, trabaja para vivir; para obtener los recursos para sostenerse él y su familia. La teoría de la centralidad del trabajo constituye un imaginario social instituido, que se orienta a lograr el sometimiento del trabajador a los requerimientos de la producción capitalista, y en la vida cotidiana se refuerza con otras significaciones imaginarias construidas sobre la base del sentido común, por ejemplo, que el trabajo es creatividad, que el trabajador se realiza en el trabajo, que es un mandato ético y moral anclado en lo social.

Cuando se entrevista a los trabajadores pidiéndoles que definan el trabajo responden que es perder la vida ganándosela, que constituye un medio para ganar dinero o que permite conseguir los medios para poder vivir, con lo que el saber popular acerca mucho más la percepción del trabajo a lo que acontece en la cotidianeidad que a las construcciones intelectuales. (Bonantini y Simonetti et. Al. 1999; Bonantini, Simonetti *et al.* 2003)

En la vida cotidiana el trabajo tiene una connotación trágica y muy cercana al sufrimiento, fundamentalmente el psíquico. Trabajo proviene del Latín, *tripaliari*, que hace referencia a un instrumento de tortura, un aspa utilizada por los romanos para atar a los esclavos y azotarlos por no cumplir su tarea. La biblia referencia la connotación negativa del trabajo cuando dice “ganarás el pan con el sudor de tu frente”; en la modernidad trabajo fue sinónimo de “yugo”, herramienta que une a las bestias de carga al carro.

Otro clásico (Marx, 1973: 108) había definido al trabajo en términos muy trágicos:

¿En qué consiste, entonces, la enajenación del trabajo? Primeramente en que el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo.[...]. En último término, para el trabajador se muestra la exterioridad del trabajo en que éste no es suyo, sino de otro, que no le pertenece; en que cuando está en él no se pertenece a sí mismo, sino a otro. [...] Pertenece a otro, es la pérdida de sí mismo.

Pensar el trabajo y la realidad social de los trabajadores, implica considerar las condiciones de organización de la producción, y lo que ella el trabajo implica para el trabajador como carga y un factor de alienación.

Discutimos la teoría que sitúa al trabajo en el espacio de la centralidad social y como organizador de la vida colectiva; que privilegia una conceptualización que tenga como organizador colectivo al goce de los elementos centrales de la subjetividad humana y de la cotidianeidad de los trabajadores; y ello porque la producción capitalista tiende a mediatizar al trabajador, de sus vínculos con los hijos, los afectos eróticos, el goce de los placeres de la vida, etc.

Conceptualizamos al trabajo como toda actividad productora del hombre destinada a transformar la naturaleza, y en ese proceso trans-

formarse a sí mismo, con el objeto de satisfacer necesidades vitales (individual y colectivamente) y de mejorar de forma continua la calidad de vida de los ciudadanos y atendiendo fundamentalmente a las consecuencias y requerimientos que produce en materia de salud y particularmente de salud mental.

Trabajo y economía en el proceso democrático

Analizaremos ahora las principales teorías económicas, que se implementaron durante el período democrático y sus efectos sobre el mercado de trabajo. El trabajo constituye el medio de sostenimiento del trabajador y su familia. Sin trabajo el destino de una familia es la pobreza y la marginación.

Tener trabajo no implica poder vivir dignamente; es necesario que la retribución que el trabajador recibe le permita acceder a condiciones de vida dignas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha acuñado un término para definir el trabajo al que debe aspirar y tener derecho todo trabajador, “decent work”, es decir, trabajo decente.

La OIT (Ghai, 2003: 125-126) conceptualiza el trabajo decente de la siguiente manera:

...cuatro elementos de este concepto: el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social. El empleo abarca todas las clases de trabajo y tiene facetas cuantitativas y cualitativas. Así pues, la idea de «trabajo decente» es válida tanto para los trabajadores de la economía regular como para los trabajadores asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos (independientes) y los que trabajan a domicilio. La idea incluye la existencia de empleos suficientes (posibilidades de trabajar), la remuneración (en metálico y en especie), la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres. La seguridad social y la seguridad de ingresos también son elementos esenciales, aún cuando dependan de la capacidad y del nivel de desarrollo de cada sociedad. Los otros dos componentes tienen por objeto reforzar las relaciones sociales de los trabajadores: los derechos fundamentales del trabajo (libertad de sindicación y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y

del trabajo infantil) y el diálogo social, en el que los trabajadores ejercen el derecho a exponer sus opiniones, defender sus intereses y entablar negociaciones con los empleadores y con las autoridades sobre los asuntos relacionados con la actividad laboral.

Esta cita sirve para definir el trabajo que debe promocionar el Estado. La posibilidad y el derecho a gozar de este tipo de trabajo guarda relación con las proposiciones que grandes teorías económicas desde 1975 y, particularmente desde 1984, formularon para la economía argentina, el neoliberalismo y neokeynesianismo.

Para fundamentar su incidencia sobre los mercados de trabajo utilizaremos indicadores de desocupación, crecimiento del producto bruto e ingreso per cápita de la Argentina.

El neoliberalismo, término que proviene de la abreviación de liberalismo neoclásico, constituye una teoría económica que está en sintonía con el llamado Consenso de Washington y tiene su mayor soporte en la denominada Escuela de Chicago; es partidaria del libre mercado sobre la base de un régimen monetario estricto. Su principal exponente Friedman (1962) constituyó el mayor oponente al keynesianismo.

Sus principios son la liberalización económica, los mercados abiertos, la desregulación del mercado y la disminución del sector público que se basa en la ilusión burguesa del Estado barato ácidamente criticada por Marx.

En los países emergentes fue completada con la denominada teoría del derrame. Cuando una economía crece se produce un derrame hacia los sectores más vulnerables. Un nuevo ícono fue considerar al mercado como el único regulador social, reduciendo al Estado a su mínima expresión para atender funciones de seguridad, educación y salud. Sus experiencias más importantes fueron los laboratorios desarrollados por las dictaduras genocidas de Chile, Argentina y Brasil. En los noventa se observa una segunda ola de aplicación de teorías neoliberales en el marco de Estados representativos.

El keynesianismo es un producto de la crisis económica de 1930 (comenzó con el crac de la bolsa de valores de Nueva York, el jueves negro del 24 de octubre de 1929, a partir del cual comenzó la gran depresión). La crisis se expandió a todo el mundo y generó serios desajustes en las economías occidentales. Keynes (1951) en su obra *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* parte de la idea del equilibrio estable, asociando el equilibrio a la manipulación de la tasa de interés. Creía que la

cultura capitalista había llevado a un exceso de ahorro que no se traducía en inversión (puede haber alta tasa de ahorro y baja tasa de inversión decía), y centró el problema en la manera de canalizar el ahorro hacia la inversión a través del mercado de capitales; para lograr este objetivo consideraba que se debía bajar la tasa de interés.

Si el ahorro es alto y la inversión baja, sería la tasa de interés la que daría el equilibrio; pero como nadie prestaría si ella fuese negativa, el desequilibrio tendería a perpetuarse. Para resolver esta contradicción Keynes plantea la intervención del Estado, y considera que el agujero provocado sobre la inversión por el exceso de ahorro sea cubierto por el Estado, absorbiendo el exceso de ahorro con mayores impuestos para gastarlo cubriendo la falta de demanda privada. Considera a la política monetaria como un arma poderosa y plantea intervenir en la economía con herramientas de política fiscal y monetaria para salir de la depresión.

La aplicación práctica del keynesianismo se dio en los países escandinavos. Przeworsky y Wallerstein (1982) afirman que Keynes transformó la economía haciéndola pasar de un estado de ánimo a una teoría basada en un método deductivo para analizar determinantes y evaluar políticas alternativas.

La teoría keynesiana fue para los partidos socialistas escandinavos, que en esa época habían comenzado a acceder al poder por elecciones, una fuente teórica para formular sus programas desde una nueva perspectiva de gestionar la economía.

Si la demanda aparecía como crónicamente insuficiente, sola a partir de políticas que se orienten a la expansión del empleo, con la apoyatura del gasto social y redistribución del ingreso, se podría tener una gestión del Estado manteniendo la identidad política. Esta reflexión se realizaba en un momento en que el principal problema económico era la ociosidad de los recursos, con destrucción de stocks, aumento del desempleo y cierre continuo de fábricas.

Desde la perspectiva del liberalismo económico, la cuestión fundamental era incrementar la eficiencia, bajar los costos de producción reduciendo salarios y subsidios. En Suecia, el partido socialista accedió al poder por elecciones e inició un programa de reformas orientado a mejorar las condiciones de vida de su base electoral, entre las que se contaron un seguro de desempleo, planes de viviendas económicas, fijación de un salario mínimo; y la aplicación de impuestos a los réditos y a la vejez.

El keynesianismo planteaba que la respuesta a la tendencia a la baja de los salarios se resolvía con el aumento de la demanda, ya que la lógica económica indicaba que se debía distribuir el ingreso mediante políticas de manipulación monetaria y fiscal. Se debía aumentar el gasto público, mejorando la demanda con el incremento de los salarios y subsidios. Przeworsky y Wallerstein (1982) citan a Blum quien dice “la mejor distribución reavivaría la producción, al mismo tiempo que haría justicia”. La historia del crecimiento económico y social de los países escandinavos es un ejemplo de la aplicación keynesiana en un momento de crisis económica. Se ajusta a nuestra hipótesis que considera que el problema fundamental en América Latina es de orden económico con determinadas consecuencias políticas.

La economía argentina y el mercado de trabajo en democracia

El proceso político latinoamericano reciente muestra el desarrollo de una estrategia político-económica continental. En estos países se han desarrollado políticas económicas adecuadas a las realidades nacionales y existen muchas similitudes en las medidas llevadas adelante en ellos.

Venezuela, Ecuador, Uruguay, Bolivia, Argentina, El Salvador, Chile y Paraguay han desarrollado políticas tendientes a producir mayor inclusión, aumento de la intervención del Estado, redistribución del ingreso, crecimiento de la demanda, mayor ampliación de la democracia, etc.

La democracia se muestra como un compromiso según el cual los trabajadores aceptan la propiedad privada de los medios de producción a cambio de la ciudadanía universal que les permite participar en las decisiones respecto a quienes y con qué programas han de gobernar la sociedad. Este compromiso que se desarrolló en plenitud a partir de la revolución francesa es el que permitió que los trabajadores pudieran mejorar sus condiciones de vida y acceder a una serie de beneficios arrebatados a la clase burguesa a lo largo de grandes luchas. Su institucionalización se dio por medio de leyes que permitieron la ampliación de ciudadanía.

La democracia por sí sola no garantiza el acceso a condiciones humanas de vida; el derecho de todos los ciudadanos a gozar de atención en salud, trabajo con justa remuneración, previsión social, derechos sociales, acceso a la educación y posibilidades de gratificación que com-

pensen los esfuerzos realizados, puede alcanzarse mientras exista un proyecto de ampliación de ciudadanía e igualdad social.

Trabajaremos sobre los indicadores socioeconómicos y laborales en dos períodos que implicaron la puesta en acto de diferentes proyectos económicos: la década menemista de los noventa en Argentina y la denominada “década ganada” (2002 al 2012). En la primera predominó un proyecto de corte neoliberal; en la segunda asistimos a la puesta en acto de políticas neokeynesianas.

En el período 1989/2001 se aplicaron políticas neoliberales que privatizaron empresas del Estado (petróleo, comunicaciones, servicios postales, redes viales, energía eléctrica, servicios de obras sanitarias, etc.). Se estableció la paridad cambiaria (1\$ = 1us\$), se aplicó un rígido control monetario y se entronizó el mercado como regulador de la vida social.

Se aplicó una política impositiva regresiva, aumentando impuestos al consumo (ej.: aumento y generalización del IVA) y disminuyendo las cargas impositivas a los empresarios. Asistimos a la apertura de la economía con el ingreso masivo de productos de importación.

El modelo económico fue sostenido por dividendos provenientes del desguace del Estado y la afluencia de capitales especulativos. La desregulación en el plano de la economía implicó menos normas, reduciéndolas al mínimo para el comercio y las inversiones, por considerarlas positivas para el crecimiento económico.

Las reformas de flexibilización laboral aplicadas entre 1990 y 2001 llevaron a la disminución de los montos indemnizatorios, el recorte de los derechos laborales de los trabajadores. El 30/8/1996 Menem plantea las líneas de su política laboral:

- Eliminar la negociación salarial colectiva para transformarla en negociaciones por empresas.
- Examinar todos los convenios colectivos de trabajo que traban la creación de empleo.
- Modificar el régimen de indemnizaciones, transformándolo en un fondo común como el que existía en el convenio del gremio de la construcción.
- Reducción del número de modalidades de contratos temporarios.
- Obras sociales: reconversión y libre elección por parte de cada beneficiario individual.

Esta reforma se complementaba con la reforma del sistema previsional orientándolo al desarrollo de un sistema de capitalización que reemplazaría al sistema solidario administrado por el Estado; y la nueva ley de riesgos del trabajo cuyo principal objetivo era bajar las indemnizaciones por accidentes, enfermedades profesionales y muertes.

Aumentó el endeudamiento como mecanismo para financiar el déficit presupuestario, política que explotaría durante el gobierno de De La Rúa (1999/2001).

Hasta aquí los lineamientos generales del neoliberalismo hegemónico desde 1989 hasta 2002. Veamos las políticas implementadas a partir del 2002. La característica fundamental fue la devaluación de la moneda (devaluación asimétrica); un 300%. La paridad fue 1 a 3,80 pesos por dólar, lo que produjo un shock de competitividad de la industria reduciendo los costos empresariales. Se sentaron las bases para un modelo de sustitución de importaciones y crecieron industrias como la automotriz y el turismo. La industria automotriz llegó a fabricar 800.000 unidades anuales; y el turismo tuvo un crecimiento en temporada y en los llamados “feriados largos”, en los que se movilizaron millones de personas.

Las políticas orientadas al aumento del salario real, logran un aumento del consumo. Los sectores asalariados vuelcan al consumo (sobre todo de alimentos) la casi totalidad de sus ingresos.

El Estado adquiere protagonismo y se presenta como un Estado regulador de la economía. Recupera su liderazgo en la administración del sistema previsional re-estatizando los aportes, mejorando las retribuciones de los jubilados, incorporando a muchos sectores de trabajadores a regímenes de movilidad jubilatoria.

Se recuperan algunas de las empresas privatizadas como YPF, Aerolíneas Argentinas, servicios de obras sanitarias, servicios postales, etc. Se impulsa una política de subsidios a los consumos de los sectores más vulnerables, como el transporte, a la energía eléctrica y el gas, etc.

Se implementa una activa política social que incluye planes a desocupados, materno-infantiles, asignación universal por hijos, recuperación del salario familiar, y planes de ampliación de ciudadanía como conectar igualdad, programas de atención materno infantil y atención de la salud sexual y reproductiva.

Se restituyen las convenciones colectivas de trabajo, se reconvierten los planes jefes y jefas de hogar desocupados para mejorar las condiciones de empleabilidad, y se generan planes de atención a los sectores

en estado de vulnerabilidad creando el “Seguro de Empleo y Capacitación”, el programa “Familias por la Inclusión Social”.

Otro rasgo de este período es el superávit comercial primario y una política de desendeudamiento y el aumento de las reservas fiscales que llegan en 2010 a los 50.000 millones de dólares.

En educación destacamos la promulgación de la ley de Financiamiento Educativo (2005), que produjo una elevación de la inversión en educación con un presupuesto educativo del 6% del PBI. Se realizaron mejoras en ciencia y tecnología creándose el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Estos son los dos modelos implementados en los últimos 25 años en Argentina. Veamos algunos indicadores económicos [ver Anexo tablas y gráficos].

Los indicadores económicos más importantes de Argentina muestran como la política neoliberal condujo a un deterioro creciente del desarrollo humano y la calidad de vida de los trabajadores.

El salario real que, tomando el año 1970 base cien cayó hasta fines del 2002 casi un 60%, y durante el período de la convertibilidad casi un 15%, aumentando a partir del 2002 y manteniéndose ese crecimiento sostenido todo el período que llamamos neokeynesiano. En Argentina hay un crecimiento del 35% entre 2005 y 2011. El Centro de investigación y formación de la República Argentina Cifra-CTA¹, da un importante crecimiento del salario real en los trabajadores registrados.

El desempleo que durante el período neoliberal se mantuvo en dos cifras, superando el 20%; durante el período neokeynesiano se situó en el 6,9%. Entre el 2002 y el 2012 el ingreso bruto per cápita creció cerca de 5 veces (el segundo de América Latina), un 40% mayor que el mayor ingreso de la convertibilidad.

El producto bruto interno, que durante buena parte de la convertibilidad tuvo crecimiento negativo, a partir de la aplicación de la política neokeynesiana crece sostenidamente duplicando el valor de 1999. Como resultado de todas estas variaciones la pobreza, que en Argentina había llegado a niveles muy altos, retrocede drásticamente como puede verse en el Gráfico 11 en el Anexo.

1 Ver Variación de precios y salarios en los últimos años. Febrero 2011. Cifra-CTA [http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20-%20Inflacion%20y%20salarios%20\(Febrero%202011\).pdf](http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20-%20Inflacion%20y%20salarios%20(Febrero%202011).pdf)

Conclusiones

Presentamos datos de los dos períodos de la evolución económica en Argentina. Establecemos un punto de descarga teórico que consideramos muy importante. En Argentina, como en toda América Latina, no asistimos a una revolución social para cambiar el sistema económico; en los últimos años, un conjunto de países de la región modificó políticas económicas, emergiendo nuevos patrones de acumulación.

Estos nuevos modelos responden al reconocimiento del keynesianismo como una herramienta de gestión económica articulado con los conceptos de corrientes socialdemócratas y en América latina denominados la nueva izquierda que se expresa en los países genéricamente vinculados a la UNASUR y el MERCOSUR.

Los programas de acumulación de estos gobiernos son una nueva mirada de las burguesías locales que privilegian desarrollos más igualitarios, en la medida en que son tributarias del mercado interno. Impulsan políticas de desarrollo autónomo basadas en la apropiación de los cambios tecnológicos y aprovechan una coyuntura particular en la que los precios de los *commodities* crecieron en el mercado internacional en un escenario de variación de lo que Prebisch denominó “el deterioro los términos de intercambio”.

Este camino de desarrollo es crítico, al beneficiar a los sectores de la sociedad que viven mayoritariamente de su salario se favorece a todos por aumento del consumo.

Este escenario no significa un cambio de las relaciones sociales, sino planes de reforma de los patrones de acumulación. En estos países un obstáculo a la aplicación de los criterios de trabajo decente es la alta existencia del trabajo informal, que somete a un porcentaje de los trabajadores a condiciones de trabajo que afectan la calidad de vida y la salud de los trabajadores, impidiéndoles el acceso a derechos fundamentales como la educación, servicios sociales, etc., conspirando contra el desarrollo de los tibios programas reformistas que se están aplicando.

La existencia modelos de acumulación diferentes a los que aplicó el neoliberalismo crea el riesgo de que quienes se beneficiaron en el pasado por este, intenten retrotraer las economías a momentos en los que obtuvieron sus ganancias especulativas.

Se manifiesta la necesidad establecer un diálogo interdisciplinario sobre temas acerca de los imaginarios sociales del trabajo, la organización económica, sus efectos sobre los mercados laborales, etc.; para

avanzar en la comprensión de fenómenos complejos que atañen a las diferentes disciplinas sociales.

Bibliografía

- BONANTINI, C.; SIMONETTI, G.; QUIROGA, V. (2003), *Trabajo y no trabajo. La otra mirada*. Rosario: UNR Editora.
- BONANTINI, C.; SIMONETTI, G. (1999), *El mito de Saturno. Desocupación y vida cotidiana*. Rosario: UNR Editora.
- FRIEDMAN, M. (1962), *Capitalism and freedom*. Chicago: University of Chicago Press / Hardback&Paperback.
- GHAJ, D. (2003) "Trabajo decente concepto e indicadores". *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, n.º 2
- KEYNES, J. (1951), *La teoría general de la ocupación, el interés y el empleo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARX, C. (1973) *Manuscritos económicos filosóficos*. Obras Completas. Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre.
- MARX, C. & ENGELS, F. (1973) *La ideología alemana*. Obras Completas. Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre.
- MEDÁ, D. (1998), *El trabajo, un bien en vías de extinción*. Buenos Aires: Paidós.
- PRZEWORSKY, A. & WALLERSTEIN, M. (1989), "Democracia y capitalismo". En *Punto de vista* n.º 34. Julio-septiembre.
- SENNETT, R. (1998), *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- (2007) *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama..
- SMITH, A. (2004) *La teoría de los sentimientos morales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1994) *La riqueza de las naciones*. Barcelona: Alianza.

Anexo Tablas y Gráficos

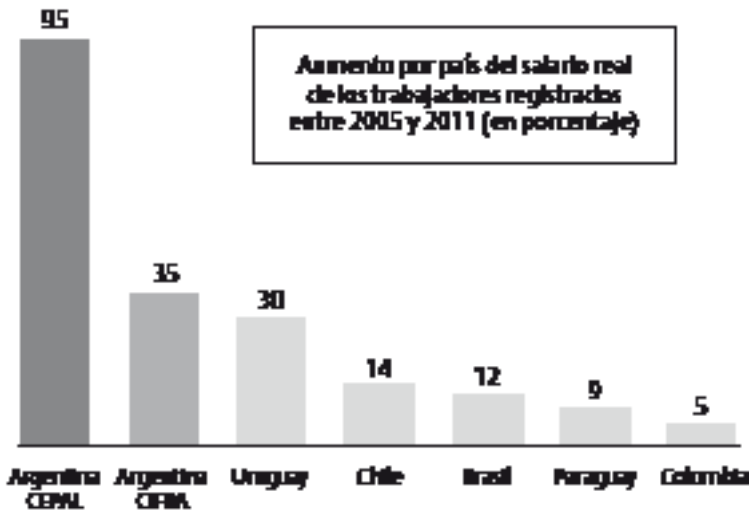
Tabla I. Variación PBI en %, Desocupación, Ingreso per cápita y PBI en mil. de dólares

Tabla I PBI (variación)		Tabla II (desocupación)		Tabla III (Ingreso per cápita)		Tabla IV (PBI)	
Año	%	Año	%	Año	PBI en USD	Año	Miles de millones de dólares
1985	-7	1985	4,4	1988	3980	1999	367
1986	7,1	1986	5,9	1989	2382	2000	476
1987	2,5	1987	5,2	1990	4333	2001	s/d
1988	-6	1988	5,7	1991	5736	2002	391
1989	-7	1989	6,1	1992	6825	2003	435,5
1990	-1,3	1990	6,3	1993	6971	2004	483,5
1991	10,5	1991	6	1994	7484	2005	543,4
1992	10,2	1992	7	1995	7408	2006	608,8
1993	6,3	1993	9,3	1997	7717	2007	526,4
1994	5,8	1994	12,1	1997	8205	2008	573,9
1995	-2,8	1995	16,6	1998	8279	2009	568,2
1996	4	1996	17,3	1999	7765	2010	596
1997	8,1	1997	13,2	2000	7701	2011	752,6
1998	3,8	1998	12,4	2001	7209		
1999	-3,4	1999	13,8	2002	2712		
2000	-0,5	2000	14,7	2003	3413		
2001	-4,5	2001	18,3	2004	3997		
2002	-10,9	2002	17,8	2005	4740		
2003	8,8	2003	17,3	2006	5490		
2004	9	2004	14,8	2007	6630		
2005	9,2	2005	11,6	2008	8231		
2006	8,5	2006	8,7	2009	7674		
2007	8,5	2007	8,5	2010	9133		
2008	7	2008	7,9	2011	10952		
2009	0,5	2009	8,7	2012	11556		
2010	9,2	2010	7,9				
2011	8,9	2011	7,1				
2012	1,9	2012	6,9				

Gráfico I. Deterioro del salario real

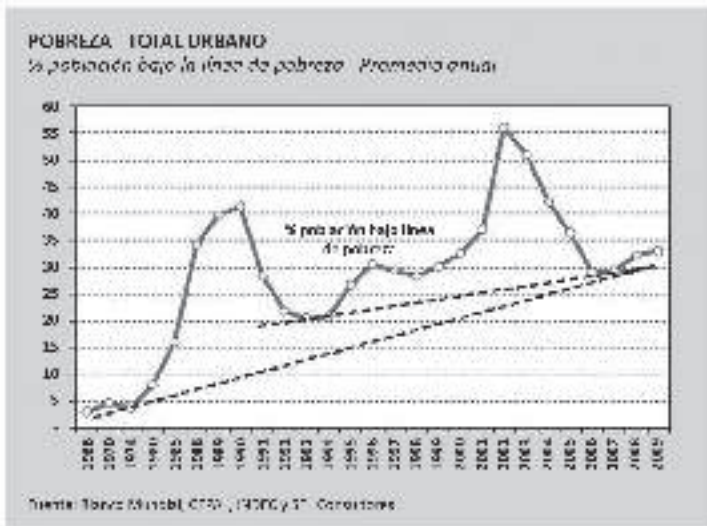


Gráfico II. Variación del salario real 2005-2011



Para Argentina según se basa a datos de CEPAL y OIT.
Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay y Colombia se basa a datos de CEPAL.

Gráfico III. Evolución de la pobreza



Introducción

El propósito de este ensayo es analizar el Código de Faltas de Córdoba (Argentina), que deriva en situaciones de abuso policial, maltrato y detenciones arbitrarias como un elemento relevante que complementa otras prácticas coercitivas macroestructurales de gobernabilidad.

Por esto, resulta relevante analizar las relaciones sociales que se crean entre juventudes e instituciones formales legitimadas socialmente, identificando sobre qué aspectos subjetivos se activan situaciones de políticas de seguridad social que afectan directamente los derechos sociales.

A partir de este trabajo, se reconocen diversos cambios sustanciales en las instituciones tradicionales de socialización, tales como la escuela, la educación, el trabajo y el grupo de pares. Por otra parte, “la declinación del programa institucional”¹ pone al descubierto la vuelta a un Estado que requiere de políticas de seguridad sólidas para sostener los pilares de la hegemonía.

El análisis que presento constituye un avance en el conocimiento acerca del ejercicio de violencias físicas y simbólicas aplicadas sobre jóvenes varones que viven en situación de desigualdad social, en medio de una sociedad que, en su conjunto, es productora de sus propios miedos,

1 Este concepto (Dubet, 2006: 32) designa “un tipo particular de socialización, una forma específica de trabajo sobre los otros”. Más adelante, el autor expresa que “es el proceso social que transforma valores y principios en acción y en subjetividad” el cual interviene en un trabajo de tipo profesional.

* El artículo fue realizado en 2013 y revisado por el autor en 2015.

hacedora de sus violencias y generadora de dispositivos² de encierro y coerción social. Así, pretenderemos mostrar cómo, en la ciudad de Córdoba, las prácticas de seguridad social se complementan con otras, en términos macrosociales, que garantizan la instalación del miedo como signo de la época, y como parte de las estrategias gubernamentales para hacer frente a estas “amenazas”.

1. Aproximación a un análisis contextual

A continuación expondré particularidades, características y formas que ha adoptado el Estado argentino para dar cuenta, en parte, de las acciones capitalistas como intervinientes y partícipes de los lazos sociales y su probable impacto en las lógicas de agenciamiento³.

La década del noventa se caracterizó por un pronunciado asentamiento del modelo neoliberal en Argentina. Los cambios sustanciales durante ese período comprendieron un aumento de la deuda externa, privatizaciones de empresas públicas con fuerte legitimidad de lo privado, profunda distribución desigual de la riqueza, flexibilización laboral, procesos de desclasamiento y exclusión social y desmovilización social hacia fenómenos tales como el desempleo, el repliegue hacia la esfera privada, el aumento del cuentapropismo y políticas sociales escasas y focalizadas, entre otras transformaciones (Svampa, 2008; 2009; Lo Vuolo, 1999; 2002; Lozano, 2009).

En esta última década (entre 2001 y 2011), los distintos gobiernos han tratado de modificar sin mayores resultados dichas consecuencias. Los argumentos más pesimistas (Lozano, 2009) plantean que los cambios en la política económica argentina durante este último período han fracasado; y aseguran que el tipo de cambio competitivo propuesto, el superávit fiscal generado y determinadas modificaciones en la economía interna, no son suficientes para resolver problemas tales como la

2 Este trabajo comprenderá al *dispositivo* como un conjunto heterogéneo que incluye cuestiones lingüísticas y no-lingüísticas: lo que se dice, lo que por omisión se dice y lo que está por fuera. Esto configura una red de relaciones entre los distintos elementos en juego, de manera tal que las acciones y los movimientos guardan una relación entre sí, estratégica, concreta e inscripta en una relación de poder (Agamben, 2006).

3 Con el término *agenciamiento* me refiero a una asociación heterogénea que actúa conectando flujos semióticos. Es un productor de enunciados colectivos que pone en juego, entre otras cosas, territorios, afectos y acontecimientos (Ema López, 2004).

concentración del capital (nuevos monopolios emergentes), la distribución del ingreso y un Estado que mantiene una confusa intervención en el proceso económico.

En esta misma línea teórica se considera que, en los últimos diez años, las políticas sociales⁴ han mejorado en relación a la década anterior; sin embargo, coexisten argumentos que hacen deficitarias a estas prácticas sociales. Por esto, la pobreza sigue siendo considerada un problema que amenaza la estabilidad o la gobernabilidad, pero en realidad el verdadero problema de orden político es la riqueza y su proceso de acumulación, el cual nunca es puesto en cuestión, pese a su evidente incidencia en la agenda pública, en los medios y en las políticas estatales. Se debe hacer foco sobre la riqueza y su distribución. (Zibechi, 2011; Mignolo, 2014)

En materia de políticas sociales sobre juventudes, teniendo en cuenta algunas estadísticas se podría decir que se ha avanzado poco. El barómetro de la deuda social de la infancia (2010) señala que entre los jóvenes de 15 y 17 años, el 60% muere por causas evitables; un 27% muere en accidentes; 16%, en suicidios, 10%, por homicidios y el 6,5% restante, por otras causas violentas. Además, el 60% vive en grupos familiares en los cuales los jefes de hogar poseen una débil inserción laboral, lo cual impacta fuertemente en la propia construcción de expectativas de futuro.

En los jóvenes de menor poder adquisitivo, la participación social se circunscribe estrictamente al barrio con mayor exposición al espacio público. Esto ocurre en particular con los varones, quienes son actores víctimas de acciones represivas y violencia legítima por parte del Estado⁵ cuando las políticas de seguridad se dirigen al control social. Es importante este último registro vinculado al tema que se aborda, dado que el cercenamiento de la participación en el espacio público somete a los actores a vivir una ciudadanía de baja intensidad, que tiende a

4 Para ampliar la lectura sobre políticas sociales, ver Barbeito, *et al.* (2007), “Contribución para el debate de propuestas alternativas de política económica y social en Argentina”. *Documento de Trabajo n.º 59*, Buenos Aires. Extraído el 12 de noviembre 2009 de www.ciepp.org.ar

5 Con esto me refiero al Código de Faltas de la provincia de Córdoba que valida, en el artículo 98, la figura del “merodeo”. Esta figura resulta, para los distintos movimientos sociales, un mecanismo de persecución y hostigamiento por parte del cuerpo policial a partir de una interpretación subjetiva. Por nuestra parte, entendemos que se constituyen figuras en las cuales se sedimentan prácticas discriminatorias y criminalizantes desde los sectores hegemónicos, contempladas en un código civil.

la producción de una subjetividad que se despolitiza con el paso del tiempo. De ese modo, al disminuir, ofrece un territorio fértil para la intervención estatal, orientada al control social. En dicho territorio, el declive del mencionado *programa institucional* refuerza la soledad de los jóvenes e incrementa la figura del policía como actor central para la “regulación de la convivencia urbana”⁶.

Así, las lógicas capitalistas vividas en la provincia de Córdoba instituyen un modo de producción subjetiva que es percibida por muchos jóvenes, sobre todo por los que viven en la pobreza, como sitiada por el control social y el castigo, más que por el ejercicio pleno de derecho, la autonomía y la autodeterminación ciudadana. Es decir, los modos de ejercer el poder para controlar los cuerpos se desarrollan a través de una acción a distancia; en otras palabras, el control social se establece sobre el medio ambiente de las personas (Lazzarato, 2006). De esta manera, el territorio intensifica su valor simbólico y se erige como un ápice de resistencia.

El control social se constituye en una necesidad de los gobiernos actuales, como consecuencia del pasaje de una modernidad caracterizada por las sociedades disciplinares a una sociedad estrictamente marcada por la vigilancia.

6 Desde su sanción y hasta la actualidad, el Código de Faltas es aplicado en la capital provincial por los comisarios y en el interior de la provincia por los subcomisarios, conforme lo establece el artículo 114. Para más datos, consultar <http://new.pensamientopenal.com.ar/16072008/contravencionalo6.pdf>



Figura 1. Justicia por Facundo. 2015. Fotografía propia.

Un ejemplo claro, es el “Proyecto X” sobre los menores de edad considerados “peligrosos” realizado por la Policía Bonaerense que se trata de un software (VAIC) que sistematiza información sobre un menor de edad, y que arroja un resultado supuestamente inteligente, sobre la vida del chico, sus padres, amigos, vínculos y otras variables de referencia. Esta tecnología empezó a implementar en el año 2005 y desde entonces hubo varias actualizaciones que perfeccionaron el programa. (Soler Martin, 2012)⁷

Como vemos, los efectos del neoliberalismo atraviesan los modos de vida, la producción de subjetividad y las formas de codificar y decodificar la vida cotidiana. A la luz de estos análisis, es posible avanzar con otras lecturas acerca de sujetos en la contemporaneidad, sus sufrimien-

7 Martin soler (2012) Denuncian que la Provincia hace espionaje sobre menores. Para más datos, consultar [http://diagonales.infonews.com/nota-182754-Defensor-oficial denuncia-que-la-Provincia-hace-espionaje-sobre-menores.html](http://diagonales.infonews.com/nota-182754-Defensor-oficial-denuncia-que-la-Provincia-hace-espionaje-sobre-menores.html) (consultado el 20/03/2015)

tos y sus lógicas para construir territorios de resistencia y prácticas sociales que permitan subvertir o generar mecanismos de soportabilidad a las improntas de la dominación neoliberal.

2. Las juventudes como construcción social

En el análisis de las distintas conceptualizaciones de la juventud, se puede observar diversas tendencias teóricas. Sobre este tema, las corrientes positivistas (Erikson, 1977; Aberastury y Knobel, 1971; Blos, 1977; Dolto, 1983) han alimentado y cimentado la idea de juventud como instancia preparatoria para la adultez, etapa de la vida incompleta, conflictiva con el mundo social y una serie de rasgos comportamentales (inseguridad personal, alteración del humor, somnolencia) que derivan en la conceptualización de un sujeto en construcción, preparándose para un mañana, pues será quien constituya el futuro.

Sin embargo, estos mismos presupuestos teóricos han permitido la apertura a otros discursos sobre la juventud que la exploran como una construcción social (Margulis y Urresti, 1998; Reguillo, 2000; Chávez, 2005, Margulis, 2009), como una condición difícilmente prescriptible. Desde estos planteos es posible comprender a la subjetividad vinculada en relación intrínseca con el contexto social heterogéneo por la diversidad de sujetos, realidades y sentidos.

La prescripción de los sujetos y sus prácticas en sociedades que son adultocéntricas⁸ termina atomizando la heterogeneidad de sujetos y la multiplicidad de expresiones culturales para un mayor control social. Otras lecturas sobre estas perspectivas señalan que, en las sociedades actuales, existirían fragilidades entre las generaciones (Mannheim, 1993; Duarte, 2001; Feixa y Leccardi, 2011) que se profundizan en tiempos de colapso, es decir, en contextos sociales donde el miedo o la incertidumbre constituyen partituras complementarias del mundo social como en la actualidad.

Las instituciones y los discursos dominantes construyen fuentes de información a partir de las cuales se producen conocimientos sociales que decantan, muchas veces, en un proceso de desacreditación de la condición juvenil e invisibilizan la capacidad de hacer, crear y participar

8 Ver Duarte K. 2012, Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década* n.º 36. CIDPA: Valparaíso.

de las lógicas colectivas sociales. Parece entonces necesario recuperar los discursos que bregan por la idea de “juventudes” (y no la de juventud o adolescencia) para complejizar la mirada hacia sujetos diversos y múltiples en constante movimiento.

En este sentido, se destacan los medios masivos de comunicación⁹ en el rol de agentes socializadores que juegan un papel importante como constructores de conocimiento social, dado que condensan, a través de sus dispositivos, el miedo y el terror a fin de demonizar los agrupamientos y sus adscripciones. Las subjetividades juveniles se configuran desde argumentos selectivos y negativos que operan en las dimensiones empíricas y subjetivas de la vida cotidiana.

A causa de la interrumpida inserción en el sistema laboral o educativo, los jóvenes en situación de pobreza se constituyen en un grupo social inestable y en situación de riesgo permanente, incluso más que otros. Esta compleja situación está sitiada por una sensación de incertidumbre que vacía de significados el ‘aquí y el ahora’ del joven. Por esto, se producen muchas veces grupos ensimismados, fragmentados, aislados, con una imposibilidad de adquirir hegemonía política a partir del contexto social en el que viven, con nula o escasa posibilidad de participación política –a partir de los procesos de descolectivización social sufrida por años de neoliberalismo– y a merced de prácticas arbitrarias definidas por otros sectores sociales, sometidos a condiciones de vida por debajo del respeto de los derechos humanos fundamentales, sin posibilidad de obtener defensa o protección a causa de su misma situación.

Así, el miedo y la violencia aparecen como algo inevitable agrupados en sentimientos y sensaciones inscriptas en los imaginarios sociales.

El miedo a la violencia, el sentimiento de indefensión, acuerpan, generan una comunidad de la que quedan excluidos los que no tienen un relato que aportar, una aventura terrible por narrar, un miedo confesable y por lo tanto honroso. (Reguillo, 2000: 5)

La pobreza, por ejemplo, es un territorio temible, amenazante de un orden social establecido. Pero el miedo y la violencia también se asien-

9 Ver Cytrynblum (Comp.), (2006), *Niñez y adolescencia en la prensa argentina: informe anual*. Buenos Aires: Periodismo Social Asociación Civil.

tan sobre géneros y edad (Reguillo, 2000). Allí, los territorios juveniles suelen ser blancos perfectos.

Los jóvenes y sus territorios conforman figuras portadoras de un miedo social sobre el cual el Estado y sus formas operan para estructurar su simbolización de ‘peligroso’.

Las violencias¹⁰ se configuran como dispositivos de socialización, expresados en miedos sociales; así, los procesos de domesticación desde el aparato hegemónico resultan más sencillos y efectivos y consiguen generar acontecimientos por medio de los cuales los medios de comunicación se fortalecen y expresan su máximo poderío, su capacidad de construir opinión pública, de fundar subjetividad e instalar maquinarias del terror.

Podríamos decir que los miedos son sentimientos inherentes a los seres humanos; no obstante, las sociedades construyen sus propios miedos, por medio de los cuales pueden excluir, diferenciarse y segregar. En estos escenarios, los jóvenes portan rostros en los que la matriz cultural opera y violenta y que, en el espacio público, dan lugar a la persecución, la afrenta, la sobreexposición adversa, el maltrato físico y psicológico, entre otros. Y es claro que no siempre es posible activar mecanismos de soportabilidad social y con esto me refiero a una regulación psico-emocional que se activan en las personas para afrontar las situaciones de violentación subjetiva ejercida por actores que detentan el poder.

3. ¿Es posible pensar las juventudes como construcciones anómalas en las sociedades contemporáneas?

Las condiciones desfavorables para la inserción social en jóvenes de sectores populares se relacionan con una participación reducida en el espacio público que impacta fuertemente en la dimensión política. Así, las expresiones juveniles que se presentan en estos ámbitos se constituyen en objeto de persecución policial, encierro, maltrato e injusticia y aquí se anuda un punto central para iniciar una reflexión. Leo en este

¹⁰ Para Reguillo (2008a: 208), las violencias son “sistemas de acción que implican al menos tres dimensiones: a) la imposición o auto-imposición, que implica el daño y/o perjuicio que se infringe sobre otro(s) o sobre uno mismo; b) la intencionalidad o racionalidad, que se refiere a las intenciones, lógicas y objetivos que la comandan y orientan; y c) la causalidad, que alude al sentido, a los relatos explicativos y a las claves movilizadoras de la violencia en singular, más allá de sus implicaciones hipotético-deductivas”.

caso la posible relación con el concepto de “monstruosidad juvenil”, la cual sería asumida como peligrosa para los sectores hegemónicos y demandaría, por lo tanto, la necesidad de sancionar desde dispositivos de carácter represivo.

No obstante, la anomalía corporal juvenil a la que nos referimos como representación social hegemónica inscrita en los imaginarios sociales requiere de escenarios propicios para ser actuados, en los cuales la politicidad expropiada por esta operación ideológico-neoliberal se restituya. Es decir,

Implica volver visible no sólo la dimensión relacional de la diferencia, sino en el otro extremo hacer-ver/hacer-saber la ausencia de relación que excluye al otro implicado convertido así en objeto pasivo del poder de institución (es decir de control y de dominio) y de nominación (su dimensión simbólica). (Reguillo, 2008c: 2)

Si retomamos algunos apuntes sobre el tema, podemos observar que, a partir del siglo XVIII, los grupos sociales constituidos al margen fueron confinados hacia programas institucionales regidos por la disciplina y la clausura. Así, Alonso Cano (2012) explica que la corporalidad nominada como “anormalidad” provocó interés de tipo morboso y formas de espectáculo con el fin de legitimar la “normalidad” de los “normales”.

Lo monstruoso se le ha considerado ‘lo otro’, lo diferente, lo extraño y ha sido explicado en cada época de distintas formas. Pero todas ellas han coincidido en su marginación: la palabra del que es diferente (a cualquier nivel) se silencia, pasa a ser la palabra de la insensatez. El monstruo siempre ha sido, incluso en el lenguaje más cotidiano, el nombre con el que se identifica lo ajeno, lo que se escapa del orden y la disciplina de las cosas. (Alonso Cano, 2012: 7)

Según datos oficiales de la misma Policía de Córdoba, en el 2010, unas 52 mil personas fueron detenidas por contravenciones dispuestas en el *Código de Faltas*. Esto equivale a una persona cada 10 minutos o 144 personas por día. En Córdoba capital el 50 por ciento de esos detenidos fueron jóvenes menores de 25 años, que en su mayoría recibieron la condena de manos de un comisario, sin la asistencia de un abogado

defensor.¹¹ Mediante estas estadísticas, reconocemos al *Código de Faltas* como una herramienta destinada al encierro y la persecución, que complementa el hostigamiento, la persecución y la violentación de derechos sociales.

Estas prácticas sociales coercitivas son posible a partir de:

- Lógicas de disciplinamiento social
- Legitimidad institucional disminuida
- Relaciones intergeneracional conflictivas

Estas tres dimensiones convierten a los jóvenes en sospechosos y configuran una corporalidad vulnerable. El capitalismo, por lo tanto, conforma a estos cuerpos destinados a la producción del sistema y a aquéllos condenados a la reproducción, proclives de ser descartados sin mediar juicio.

El un informe¹² de la CORREPI (Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional) (2012) afirmaba en su relevamiento que existen formas de violencia estatal que culminan en la muerte a través de modalidades tales como el fusilamiento o “gatillo fácil” por parte de la policía; la muerte de personas privadas de su libertad en cárceles, en comisarías o en institutos de menores; la muerte de transeúntes o terceros; asesinatos en el marco de la protesta social, en marchas, movilizaciones y cortes de ruta, entre otros.¹³

A fines del 2010 se registraron 3.093 casos de muerte por las metodologías mencionadas. Desde la asunción del gobierno de Néstor Kirchner (25/5/2003), se registra el deceso de 20 personas por mes, es decir, una cada 28 horas a lo largo y a lo ancho del territorio argentino. De dichas muertes, el 52% de los casos corresponde a personas de 25 años o menos.

A partir de estas estadísticas, la *monstruosidad juvenil* se encuentra revestida de una sensación de miedo socialmente controlado que requiere de aparatos represivos inscriptos en el plano simbólico y se

11 Disponible en <http://veintitres.infonews.com/nota-3284-sociedad-hay-que-derogar-el-codigo-de-faltas.html> Consultado el 20 de mayo de 2015

12 Ver <http://correpi.lahaine.org/> - Boletín informativo n.º 679 - Noviembre 2012. Consultado el 20 de mayo de 2015

13 Ver CIUFFOLINI, M.A. *et al.* (2014) *Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba*. Edición Impresa. Junio. Córdoba: Colectivo de Investigación El Llano en Llamas.

escenifica en el ocultamiento, la tortura y la desaparición. Al decir de Irribarren Ortiz, “los seres monstruosos encarnaran lo abyecto en la sociedad, sobre ellos los poderes públicos se encargarán de crear una imagen altamente negativa que la colectividad interioriza hasta el punto de llegar a parecer *normal* y necesaria su exclusión” (2012: 9).

Ahora bien, el ejercicio del control social se afirma en leyes jurídicamente sancionadas por sociedades en las cuales las instituciones poseen una baja performance y este debilitamiento contribuye a que las políticas de control social sustituyan a la política social. Así, el Estado se constituye en un ente regulador de las prácticas sociales por medio de prácticas coercitivas.

El *programa institucional* que podría operar como ente de vigilancia sobre derechos se transforma en una estrategia funcional que materializa las diferencias intergeneracionales en confrontaciones desiguales. De ese modo, los acuerdos tácitos entre adultos adquieren su máxima expresión en relaciones meso-estructurales que articulan la subordinación de las generaciones juveniles a niveles que no siempre pueden regularse. Lo distintivo que quiero remarcar es que las instituciones debilitadas imponen agenciamientos juveniles en espacios nuevos (la ocupación en demasía de la calle como lugar de encuentro) donde las distancias entre jóvenes y adultos son del orden de lo simbólico, pero también de lo físico territorial.

Las brechas intergeneracionales son históricamente instituidas, pero se observa que, en tiempos en los que las instituciones se encuentran debilitadas y la violencia es por excelencia un mecanismo de dominación, hay mayor propensión a que los cursos que asumen las relaciones generacionales no parezcan aislados de lo abyecto adjudicado a los jóvenes.



Figura 2. No al código de faltas. 2015. Fotografía propia

Es decir que, para la construcción de la monstruosidad, pareciera que la violencia coercitiva requiere de otro tipo de violencia, esta vez simbólica, que constantemente sostenga en el imaginario social la relación entre jóvenes masculinos y pobres con una imagen peligrosa y amenazante en una construcción de otredad por demás desafortunada. De tal manera, el capitalismo –como fuerza subjetivante– construye formas discursivas y metadiscursivas que persiguen garantizar un orden sólido y con fuertes anclajes sociales que se sostengan a perpetuidad.



Figura 3. Reclamo de desapariciones en democracia. 2015. Fotografía propia

Pero, a su vez, esta situación politiza desde lógicas alternativas que buscan construir frentes contrahegemónicos. De esta manera, las subjetividades se configuran confrontativamente con el mundo social dominante y dramatizan una subjetividad exacerbada de lo racional, que garantiza la reproducción de la dominación al servicio de los sectores que imponen las reglas de juego.

Por esto, muchos habitan

lo liminal (...) una zona desterritorializada, excentrada de la lógica jerárquica que rige al mundo. Es entendido como una zona de umbral, un vaivén entre dos mundos, un espacio donde la brecha entre ellos se desdibuja y las posibilidades de quebrar el orden preexistente aumentan exponencialmente. (Iribarren Ortiz, 2012: 13)

Pero estas crueldades sostenidos desde la hegemonía disputan con la politización juvenil, que se configura y reconfigura en territorios de resistencias para los cuales las expresiones culturales juveniles constituyen la punta de lanza. Desde ese punto, no sólo toman lo público lentamente, sino que también parten de la colectivización de prácticas autónomas de autoría que, sin necesidad de la intermediación adulta, intentan subvertir las lógicas de dominación y clausura.

4. Conclusiones

La *monstruosidad* como construcción social se referirá entonces a esa densidad de significados que se ponen en juego, que se activan cotidianamente en la contemporaneidad. No basta con mencionar a las juventudes para adjuntar la palabra “monstruos”. Es preciso comprender que deriva de una performance en la cual intervienen actores, espectadores y espectáculos. Así, la lógica capitalista designa territorios seguros y temidos, como también somete a la desterritorialización subjetiva de diversos sujetos sociales. Ahora bien: las prácticas de violencia ejercidas sobre los jóvenes consisten en una serie de dispositivos que se concatenan funcionalmente hacia una complementariedad que muchas veces destruye, destituye o destierra.

Sin embargo, los jóvenes experimentan en los márgenes formas de participación política alternativas u otras, tomadas por otros sectores

contrahegemónicos, para disputar fuertemente en los escenarios sociales la pertenencia a un mundo que, por momentos, les puede resultar ajeno.

¿Subvertir el orden? Serán prácticas a largo plazo... pero sí: lo mencionado habla de que las políticas de control social activan resistencias y da lugar a una politicidad que hace frente en un interjuego entre dominación y subalternidad activa. Subvertir el orden social no se restringe a las revoluciones, sino que implica operar sobre bloques de medida que estratégicamente van agenciando los espacios públicos desde una subjetividad afectada. Por esto, la domesticación de los afectos jamás será una ecuación hipotético-deductiva, sino que requerirá de una maquinaria de engranajes sólidos en los cuales los pliegues de las subjetividades juveniles podrán analizar, contrarrestar o generar nuevas potencias colectivas para darle continuidad a una lucha que visibilice las prácticas ciudadanas que intentan ocultarse.

Por esto, pareciera que el Código de Faltas en la Provincia de Córdoba se constituye como un dispositivo al igual que los campos de concentración analizados por Agamben (2000), o la cárcel desde la perspectiva foucaultiana. Lo cierto es que estos instrumentos no pueden ser analizados sino bajo la sospecha de que existe una maquinaria mucho más abarcativa y que éstos sólo constituyen engranajes de destitución subjetiva que legitiman la desigualdad social, diluyen los procesos colectivos y justifican el genocidio. De todas maneras, la impugnación de la herramienta mencionada, por más que constituya una parte, requiere urgentemente ser derogada como punto de partida para pensar el camino hacia un Estado de Derecho.

Bibliografía

- ABERASTURY, A. y KNOBEL, M., (2001), *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.
- AGAMBen, G. (2000) Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. HOMO SACER III. España: Pre-textos
- (2006), ¿Qué es un dispositivo? (En línea) Extraído el 5 de diciembre de 2008 de <http://libertaddepalabra.tripod.com/idi11.html>
- ALONSO CANO, A., (2012), “El cuerpo monstruoso: dialéctica de la ocultación-desocultación”. *Revista Filmhistoria*. n.º 2 (En línea) Extraído el 5 de agosto de 2013 de <http://www.pcb.ub.edu/filmhistoria/2/pdf/05.pdf>

- BARBEITO, A.; GOLDBERG, L.; GIOSA ZUAZÚA, N.; LO VUOLO, R.; RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2007), "Contribución para el debate de propuestas alternativas de política económica y social en Argentina". *Documento de Trabajo n.º 59*, Buenos Aires. Extraído el 12 de noviembre 2009 de www.ciepp.org.ar
- BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA. (2010). Universidad Católica de Argentina y Fundación ARCOR. Buenos Aires.
- BLOS, P., (2003), *La transición adolescente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CHÁVEZ, M., (2005), "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". *Revista Última Década n.º 23*. CIDPA: Valparaíso.
- CIUFFOLINI, M.A. (Coord.) (2014) *Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba*. Edición Impresa. Junio. Córdoba: Colectivo de Investigación El Llano en Llamas.
- COMUNIDADES SEGURAS, (2010), (En línea). Extraído el 9 de febrero de 2011 de www.comunidadesequera.org
- CORREPI (2012) (Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional). (En línea) Extraído el 28 de agosto de 2013 de <http://correpi.lahaine.org/?p=1016>
- CYTRYNBLUM, A. (Comp.), (2006), *Niñez y adolescencia en la prensa argentina: informe anual*. Buenos Aires: Periodismo Social Asociación Civil.
- DE LA TORRE, L., (2012), "De violencias sin fin a esperanzas limitadas. Paralegalidad y construcción de [otros] lugares para la ética". *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales. Año IV n.º 7*. Enero-Junio 2012. Extraído el 5 de septiembre de 2013 de www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/FD/REDHES/.../Redhes7-05.pdf
- DOLTO, F., (2004), *La causa de los adolescentes*. Buenos Aires: Paidós.
- DUARTE QUAPPER, K., (2001), ¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles. San José: Departamento Ecueménico de Investigaciones.
- (2012), Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década Vol. 20 n.º 36*. CIDPA: Chile, Santiago. Pp. 99-125. (En línea)
- DUBET, F., (2011), *El declive de las instituciones profesiones, sujetos e individuos de la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- EMA LÓPEZ, J.E., (2004), "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)". *Atenea digital. n.º 5*, Primavera, España.
- ERIKSON, E., (1977), *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- FEIXA, C. y LECCARDI, C., (2011), "El concepto de generación en las teorías sobre la juventud". *Revista Última Década, Vol. 19 n.º 34*. Chile, Santiago. Pp. 11-32. (En línea)

- IRIBARREN ORTIZ, J., (2012), “Fragmentos de monstruosidad: Espacio para la liminalidad en ‘El gran vidrio: tres autobiografías’ de Mario Bellatin”. *Revista El Árbol*, sexta edición. (En línea) Extraído el 9 de abril de 2013 de www.elarbol.cl/
- LAZZARATO, M., (2006), *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- LO VUOLO, R., (1999), *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: Niño y Dávila Editores.
- LO VUOLO, R.; BARBEITO, A.; RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C., (2002), *La inseguridad socio-económica como política pública: transformación del sistema de protección social y financiamiento social en argentina*. Documento n.º 33. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).
- LOZANO, C., (2009), *Las transformaciones en la cúpula empresarial durante la última década*. Buenos Aires: Editorial IEF, CTA.
- MANNHEIM, K., (1993), “El problema de las generaciones”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N.º 62. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MARGULIS, M., (2009), *Sociología de la cultura: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M., (1998), “La construcción social de la condición de juventud”. En Cubides, H. et al., *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Colombia: Siglo del Hombre.
- MIGNOLO, W., (2014). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Del Signo.
- PENSAMIENTO PENAL, Ley 8.431 (t.o. ley 9.444) - Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, panorama descriptivo de sus normas de procedimiento. (En línea) Extraído el 12 de septiembre de 2013 de <http://new.pensamientopenal.com.ar/16072008/contravencionalo6.pdf>
- REGUILLO, R., (2000), Conferencia: “¿Guerreros o Ciudadanos? Violencia(s). Una cartografía de las interacciones Urbanas”. *Segunda Conferencia Internacional de Estudios Culturales Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina*. Estados Unidos: Department of Hispanic Languages and Literatures, University of Pittsburg.
- (2008a), “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. Inclusión y ciudadanía”. Coordinación: Hopenhayn M. y Morán M., *Pensamiento Iberoamericano. Perspectivas y juventud en Iberoamérica*. n.º 3. Segunda época. 2008/2, Revista bianual. Madrid, España.
- (2008b), “La in-visibility resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso”. *Alambre. Comunicación, información, cultura*, n.º 1, marzo 2008. (En línea). Disponible en: <http://www.alambre.com.ar/Articulos/>

- (2008c), *Condensaciones y desplazamientos: Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos*. (En línea). Disponible en: http://www.hemi.nyu.edu/journal/4.2/esp/es42_pf_reguillo.html
- SVAMPA, M., (2008), *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2010), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Alfaguara.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA y FUNDACIÓN ARCOR, (2010), *Barómetro de la deuda social de la infancia: magnitud, evolución y perfiles*. Argentina
- ZIBECHI, R., (2011), *Política y miseria: La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Buenos Aires: La Vaca ltd.

Introducción

El artículo analiza las ideas que surgieron en torno al concepto de mercado durante el siglo XVIII, muy especialmente aquellas que provienen de Adam Smith sobre la regulación del mercado y que dieron lugar a su vocación política y sociológica; de manera más marcada aquellas que aluden a la moderna economía de mercado, más cuando ellas propagaron un orden social basado primordialmente en el encuentro de las personas libres mediante un intercambio pacífico, cuestiones angulares para que se produzca la sociabilidad. Estas consideraciones, más allá de matices y diferencias con que cuentan, serán los ejes centrales del pensamiento liberal a los que se pueden sumar otras de corte ideológico o político que funcionaron como referentes sustanciales para el ideario liberal, como también para el desarrollo de las fuerzas productivas y el ascenso del modelo de producción capitalista. Estos elementos posibilitaron separar la economía de la moral, hecho que generó nuevos interrogantes al modelo del contrato social.

En esa línea se inscriben las consideraciones que realizó Adam Smith, fundamentalmente aquellas ligadas a reflexiones sobre la naturaleza de los hombres y a sus sentimientos morales, más cuando estas son de vital importancia y ejes eternos e intemporales para intervenir en la vida económica, además de rectores para establecer las relaciones de uso y práctica entre economía y sociedad. De allí en más, los caminos por los cuales transitó este modelo económico, político y social, confluyeron en el establecimiento de un nuevo contrato social que operó de modo tácito y en el cual uno de los aspectos más técnicos fue la libre conformación de los precios en el mercado.

Estos principios del modelo liberal generaron una determinada forma de autorregulación de la sociedad civil que, desde ese momento, pasó a estar muy próxima a lo nuevo que se consolidaba: la sociedad de mercado. Esa nueva arquitectura estableció novedosas formas de representación social y, entre otros efectos, logró una mayor preponderancia de lo económico por sobre lo político. Sin embargo, las relaciones éticas y morales entre los individuos y la sociedad se tornaron distintas con la emergencia del mercado y, de manera particular, con su desarrollo, algo que hoy da lugar a que los hombres cuenten con una pasión legítima por la ganancia y una nueva apertura al mundo.

Las ideas de Adam Smith establecieron una relación especial entre economía y sociedad; no obstante, esas consideraciones hoy se encuentran en debate, más cuando se plantean otros vínculos que dan cuenta del surgimiento de una nueva economía responsable a escala global (Abramovay, 2013). Esa naciente racionalidad tendrá como fin central conciliar e integrar el nuevo humanismo económico, más “cuando el mercado no es un medio que pretenda lograr sus propios fines, sino más bien a éste le son impuestas sus metas a través de fuerzas que provienen desde afuera” (Rusen y Kozlarek, 2009: 21).

Esa renovada economía plantea cuestiones que se habían mantenido ocultas, como son las ideas de dotar de un rostro humano a la economía, dando lugar a que se promuevan otros fundamentos a las formas de producir y de medir la riqueza. Por ello, lo que aquí se intenta ver es eso nuevo que emerge a la luz de los lineamientos que provienen de Adam Smith para la economía de mercado que, como se señaló tenían como fundamento la emancipación “progresiva de la política frente a la moral y a la religión y la afirmación económica de la sociedad moderna” (Rosanvallon, 2006: 21), que quedará sintetizado en aquella frase celebre: “No esperamos el pan para nuestra mesa de la benevolencia del carnicero o del panadero, sino del cuidado en que tratan sus intereses. No nos dirigimos a su humanidad, sino a su egoísmo; y nunca le hablamos de nuestras necesidades, sino a su ventaja.” (Smith, 1955: 245)

Ese llamado a la ética de los negocios en el mundo moderno hoy aspira a unir dos conceptos: empresa y ética, para desde allí “brindar orientaciones para la acción” (Cortina, 2003: 18), para de ese modo desarrollar una nueva racionalidad que dará lugar a que el mundo económico se transformará en un “verdadero actor con efectos sobre el curso de las cosas” (Coriat y Weinstein, 2011: 17), para hacer posible que la ética en el espacio económico tenga mayor alcance que el derecho y la

política como formas desde las cuales se pretende generar en las fuerzas de mercado nuevos hábitos para alcanzar las decisiones más justas y buenas para la humanidad.

Por ello, reflexionar acerca de esas ideas que nos legó Adam Smith, por un lado y, por otro, eso nuevo que surge, nos hacen deliberar sobre la tendencia natural a la vida en sociedad y cómo esta se debe completar con el sentido moral, más allá de que lo pueda ser innato o natural, dado que allí se fundan los juicios y valoraciones que nutren el sistema.

Las transformaciones en las cuales todo parece que lo sólido se desvanece en el aire

Los nuevos tiempos globalizados poseen diferentes rasgos, pero tal vez uno de los más notorios sea la debilidad manifiesta de las normas universales, algo de lo que, en buena medida, estará exenta la actividad económica puesto que cuenta con una organización en el plano global además de ideas que establecen cosmovisiones y significados en el mundo social que dan lugar al sistema capitalista mundial (Klein, 2007). La globalización económica “diseña un marco jurídico, político y económico en el que las empresas transnacionales se desenvuelven sin contrapesos suficientes” (Hernández Zubizarreta, 2009: 13), a la vez que abre paso a la democracia de mercado y a una progresiva privatización de las instituciones.

El capitalismo goza hoy de un cuasimonopolio ideológico, más porque ya no tiene al adversario de los últimos tiempos, pero no se debe perder de vista que “un sistema económico está hecho para crear riqueza, si es posible con el menor coste social, político y ecológico” (Comte Sponville, 2004: 99). Se trata de algo que no es posible lograr desde la política o el derecho, pero sí se podría llegar a concretar desde la ética y la moral, más cuando el capitalismo como sistema económico ha demostrado su utilidad para producir riqueza y ahora se extendería a otros órdenes menos sujetos a los lineamientos del mercado.

Esas nuevas prácticas son acordes con la idea de conformar empresas más humanas, para lo cual es necesario administrar activos no tangibles (Melamed, 2010) que vayan más allá de las tecnologías y las formas de productividad para conformar una constelación de solidaridad mediante el uso de herramientas que forjen conciencia dentro de un esquema moral y ético en los diferentes sectores productivos (Parra,

2010). Esto da lugar a ineludibles reflexiones acerca de “cómo construir la nueva sociedad global que ha surgido entre nosotros y de cuáles deben ser sus principios, reglas y valores articulados teniendo en cuenta lo absurdo que sería aceptar una globalización que no actuara a favor del ser humano sino en su contra” (Jiménez Redondo, 2010: 16).

De ese modo, la meta es hoy apostar por la ética desde las usinas económicas para ser rentable, siempre y cuando contribuya a ampliar las ventajas competitivas que les den valor añadido e incrementen sus bienes intangibles. El concepto y las ideas que de allí emanan lo hacen de manera expresa y se difunden con rapidez: primero en el espacio económico y luego fuera de él. Es así que, a mayor libertad empresarial, algo propio del mundo globalizado, mayor es la responsabilidad del espacio económico debido a los diferentes problemas del mundo. A todo ello se le suma la claridad moral del espacio económico, el cual determina con precisión los partidarios y simpatizantes de estas ideas y aquellos que son sus adversarios.

La búsqueda de legitimación social del espacio económico se sustenta en estrategias de reputación, imagen y conformidad simbólica con los valores deseables en el espacio social. La finalidad de esta búsqueda es obtener una licencia para operar, a la vez que tiene que lograr consenso en un sistema global de medios de comunicación, esenciales para la difusión de las acciones responsables de las empresas (Borja Mora y Figueroa Monfort, 2009).

Es así que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) alcanza un estatus de representación en el espacio económico y como activo intangible cobra un peso significativo. Su contracara sería la pérdida de la reputación, por eso en estos tiempos modernos la RSE ha adquirido un prestigio significativo, además de ser de utilidad sustancial para la estrategia competitiva y la creación de valor para los accionistas. Por ello, la RSE se ha convertido en “un discurso crítico sobre la distancia existente entre las políticas y prácticas empresariales y el tipo de racionalidad económica que se requiere en las sociedades de nuestro tiempo” (Perdiguero, 2003: 18).

Ahora bien, si podemos señalar que las ideas de Smith sobre el sistema capitalista pasaron por diferentes momentos de apogeo y otras han quedado algo obsoletas, aquí vamos a rescatar aquellas que nos hablan de la libre circulación de las mercancías sin trabas de todo tipo, sus combates sobre las tarifas aduaneras, las condenas a la excesiva introducción del Estado en la vida económica, ideas que, por cierto, pese

a sus mutaciones o alteraciones en el tiempo, no dejaran de estar presentes bajo diferentes formas discursivas.

Por eso creemos estar en lo cierto cuando elegimos la obra de Adam Smith para ver lo que en ellas hay de utilidad para pensar la nueva economía y para ello partimos de señalar que en el funcionamiento del capitalismo, aun del moderno, es posible encontrar buena parte de los principios liberales que predicó Smith y desde los cuales avizó el progreso y perfeccionamiento de las sociedades humanas.

Precisamente, esas ideas éticas cuentan con el gran valor de expresar de manera cabal lo que él pesaba del hombre, de la sociedad y de sus diferentes organizaciones, más cuando la historia socioeconómica es reveladora de diferentes ideas más habilitantes o condicionantes; al respecto, hoy las ideas claras que nos transmite Smith sobre los diversos matices que componen la vida ética y moral en la sociedad, a pesar de que sus reglas no fueran demasiado estrictas y de que la razón es presentada por él como el único camino posible para captarlas, tal como sucede con las normas éticas, no dejará de sostener que el hombre es el iniciador de ese camino.

En esa vía, Smith tampoco ignoró las pasiones humanas que rodean la vida de las sociedades, más cuando la angustia y los temores son algo omnipresente en la existencia humana y hay pocas cosas que puedan hacer los hombres para subsanar estas dificultades, pero reconoció un saber del hombre que bien lo podía conducir a zonas más benévolas para la construcción de la existencia humana. Las consideraciones que nos aportó Smith no dejan de señalar que la existencia humana se encuentra inmersa en un mundo ya obrado que hace que las cosas sean como son, algo que hace también que se deposite en el hombre un notable optimismo en ese obrar.

En ese contexto, la noción de mano invisible adquiere su máximo esplendor como garante de la paz social, dando lugar a un mundo sin legisladores, sin centro y aquella distinción filosófica entre individuo y sociedad hace que la última no haga del temor su mejor arma, sino que su lugar será ocupado por el interés, siendo esta la forma más válida y adecuada para asegurar la paz civil y garantizar la propiedad que, acompañados por la competencia en el marco del comercio, serán el mejor instrumento de conciliación e igualación de todos los intereses.

La otra gran preocupación de Smith fue la inexistencia de un sentido moral innato de los hombres, pero este se puede obtener a partir de la vida social, fuente única de toda moralidad, más cuando ella se

construye y conoce de manera inductiva. Ese sentido moral se produce en la experiencia aunque también por la vía afectiva, y es por ello una experiencia inmediata y directa, puesto que “por más egoísta que quiera suponerse el hombre, evidentemente hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros” (Smith, 1978: 31). Por ello, el hombre se ve impulsado a refugiarse en sociedad, “no por ningún amor natural hacia sus semejantes sino porque, faltándole la colaboración de los otros, es incapaz de subsistir holgadamente y al abrigo de todo peligro” (Smith, 1978: 139), puesto que la sociedad es una necesidad para los hombres y establece los mejores medios para su cuidado. En la concepción de Smith, la sociedad no es algo sólo abstracto o filosófico, sino más bien una “inmensa máquina cuyos ordenados y armoniosos movimientos producen innumerables efectos agradables” (Smith, 1978: 139-140).

Desde allí fundó Smith el orden social que se ligó a la utilidad que brindaba y con ello su teoría alcanzó la mayor sonoridad atento a las ventajas que esa vida social ofrecía, además de contraponer los prejuicios que traería la vida salvaje y solitaria de los hombres. Así surgió una nueva forma de virtud que nunca antes se había señalado, lo cual hizo que ese descubrimiento fuera reflexionado, muy especialmente en el espacio económico, más cuando la política poco había dicho al respecto.

De cualquier modo, lo esencial del señalamiento de Smith es su doctrina de la naturaleza humana, en la que los sentimientos de los hombres hacia sí mismos se dan dentro de las actividades de intercambio en el mercado, algo que no había sido explicado cabalmente con anterioridad a él y a diferencia de lo que señalaba Hobbes, en cuanto a que los hombres debían sujetarse al poder civil y con ella a formas de legislación o instituciones, para Smith los hombres ya están dotados de manera natural para distinguir y seleccionar los mejores actos, lo bueno y virtuoso, como también lo inadecuado o censurable.

Por lo tanto, no es la ley la causa de los comportamientos o la obediencia o temor hacia ella, dado que la racionalidad humana posee nociones de distingo anteriores a la ley para diferenciar el bien del mal, forjándose los hombres las sentencias morales en la experiencia y la inducción, en tanto esta última es claramente una operación de la razón, lugar desde donde proceden las sentencias e ideas más generales. Precisamente, ellas son las encargadas de normar nuestros juicios y acciones en la vida en sociedad y fundar un sentido inmediato y de emociones

para actuar, el cual para él era tan peculiar que lo denominó el sentido moral de los hombres.

Ese sentido moral será el encargado de producir múltiples efectos y, afortunadamente, los hombres estamos dotados de esa facultad especial para guiarnos en nuestros propios juicios. Pero para que ello tenga la precisión que la vida requiere es necesario que se desarrollen hábitos y se constituyan en propósitos generales hasta alcanzar la perfecta virtud, de modo que produzca que los otros en el mundo social vean las bondades de ese justo proceder, para que lo moralmente bueno se instituya como facultad privativa del sentido moral y dé lugar a experimentar la utilidad y el placer de poner en juego la felicidad para quienes se ven afectados por ella.

Las ideas de Smith se inscribieron en una nueva sociedad que emergía luego de que los principios del antiguo régimen comenzaban a debilitarse, pero esas nuevas ideas se expresaron como un régimen abierto a diferentes influencias, además de considerar que esa evolución del régimen capitalista era inevitable y necesaria; en algo de esto el propio sistema se encontraba imbuido desde sus inicios y cuyo derrotero central estaba marcado por el bien universal, más allá de que el régimen liberal se ocupó de manera central de generar beneficios individuales que igualmente eran beneficiosos para el conjunto social.

En tanto, ese interés general que liga a los hombres para formar una sociedad armónica es lo que hace que “las mayores dificultades o principios productivos del trabajo y la destreza, pericia, acierto con que se aplican y dirigen en la sociedad no parecen afectos de otras causa que la división del trabajo mismo” (Smith, 1955: 44). Por eso el comercio es fundamental para lograr la paz y la economía política es el medio más adecuado para materializar los anhelos morales; en ese marco, la división del trabajo es algo más que especialización, dado que se torna central para armonizar la vida social y el trabajo cooperativo.

En ese contexto, la mano invisible se revela como algo terrestre y cosmopolita que forma parte de una filosofía política con pretensiones de ser angular para el sistema capitalista; además, esa mano invisible no es producto de algo fortuito o azaroso, sino que está conformada por una multiplicidad de acciones que llevan adelante las personas en la vida económica y cuyo resultado más visible es incrementar las riquezas y bienes económicos. Por lo tanto, la mano invisible deja pocos resquicios para la actuación del Estado, primordialmente le reserva el papel de garantizar la seguridad y la política fiscal, y con todo ello en perfecta

armonía y orden es posible lograr un mercado integral para alcanzar el progreso social de manera más rápida y equitativa.

Desde allí cobrará cuerpo el sistema mercantil y corporeidad toda la maquinaria que enriquecerá a una nación, dentro de un plan claro y enteramente armonioso, sin perjudicar los intereses particulares, fomentando de allí otros de corte más social, sin perder de vista que “el consumo es el único fin, el objeto único de toda producción en que interviene la industria del hombre, y por tanto no existe otro medio de mirar por los intereses del producir que atender a los del consumidor.” (Smith, 1955: 427-428). En definitiva, esos son los intereses que no se deben descuidar, según nos señala el autor, además de que no ser desatendidos, ni despreciados, más cuando para lograr su supremacía se han puesto en marcha tantos sacrificios para que el mercado no solamente estructure la sociedad, sino que además sea el medio y la finalidad de su desarrollo. (Rosanvallon, 2006)

Nuevos mitos y creencias sobre el mercado

Buena parte de las consideraciones económicas que surgieron de Adam Smith, señalan con mucha claridad que el mercado es el regulador más adecuado de los recursos, ideas estas que alcanzaron su expresión política y económica dentro de pensamiento liberal, además de un valor profético para interpretar los hechos del mundo. Precisamente, esas ideas se verán engrandecidas a lo largo del tiempo, en donde uno de sus principales impulsores será Hayek, quien intentó dar nuevos pilares conceptuales a la economía de mercado y, no por ello, dejó de pensar que el mercado continuaba promoviendo la mejor coordinación y cooperación humana dado que era un sistema que daba la información necesaria y adecuada para la toma de decisiones.

Precisamente, la cooperación que impulsa el mercado, tomando al pie de la letra lo expresado por Smith, en cuanto a la necesidad de mantener de manera constante la motivación productiva y libre de los individuos, en este caso entre esos intereses económicos y las nuevas demandas colectivas que nos proyectan hacia el futuro, ahora siguiendo nuevos principios no sólo basados en la productividad, sino en una nueva forma organizativa de la “apertura institucional a la cultura empresarial” (Castells, 2003: 63).

Lo que se acaba de señalar socava alguno de los paradigmas centrales de la economía de mercado, de la cual Smith había sido gestor en cuanto a que la visión del mercado era capaz de regular el sistema económico, atento a la libre interacción de los actores libres o bien, como señalaba el mismo Smith, a la tan mentada mano invisible, ejes sustanciales para lograr la mejor equidad posible entre mundo económico y sociedad.

Esa nueva forma de gobernanza que incluirá al espacio económico implica una revisión crítica de las esferas de la economía de mercado, algo que, sin lugar a dudas, incluye las consideraciones de Adam Smith. De este modo, el problema del desarrollo económico hoy nos lleva a introducirnos más allá de una simple lógica de flujos y marcos productivos y si a una dinámica propia de la economía de hoy.

Por ello, al pararnos, por un lado, en la constante modernización tecnológica y la creación de riqueza y, por otro, en los cuestionamientos que realiza buena parte de la sociedad sobre el uso del medioambiente en sentido amplio, al igual que los recursos agotables que alteran la forma en que la organización empresa los organiza. Entre ambos procesos hay una enorme distancia, más cuando la economía hoy, al intentar desplazarse para cubrir esos nuevos intereses, pone con claridad meridiana una nueva cuestión ecológica y con ella nuevas formas y alcances de la justicia social.

Al mismo tiempo, ese desarrollo sustentable que se proclama desde las narraciones de la nueva economía, el que presenta hacia el mundo una faceta democrática puesto que involucra a todos, lleva a plantear la necesidad de hacer decrecer las desigualdades, especialmente cuando la sociedad del riesgo adquiere un carácter mundial. Los riesgos se constituyen en acontecimientos posibles, pero la amenaza que representan se encuentra inserta en expectativas del mundo social (Beck, 1998) y se requiere construir nuevos modelos de confianza para que la humanidad vuelva a ser protectora de eventuales y potenciales alteraciones en el espacio social, político y económico. Los riesgos globales crean nuevas necesidades de regulaciones que se expresan en el área trasnacional. (Zurn, 2011)

Por ello, actualmente, hay una toma de conciencia acerca de la fragilidad del accionar humano sobre la naturaleza en sentido amplio y la importancia creciente que adquiere en el debate público, lo cual lleva a la teoría económica “a una súbita toma de conciencia para cuestionar las complejas relaciones entre la actividad económica y los recursos

naturales” (Fitoussi-Laurent, 2011: 31), máxime al poner en el tapete la explotación que hace uso de los recursos el mundo económico, atento al progreso técnico y la globalización en que nos movemos.

Además, es importante analizar la propia potencialidad con que el sistema capitalista cuenta, más allá de las fallas que parecen haberse hecho evidentes, sigue siendo capaz de dar respuesta a la totalidad de las necesidades sin atentar contra la carrera del consumo (Alonso, 1999). Sin embargo, la fe es aún demasiado grande, más cuando se pregona una nueva forma civilizada de globalización para la humanidad en su conjunto; en definitiva, todos estos paradigmas llaman a que “hoy la nueva economía internalizará en sus estructuras teóricas y de gestión las condiciones de sustentabilidad ecológica y ambiental” (Leff, 2008: 30).

Por esa razón, en la fase actual de la globalización, es decir, en la decidida y constante expansión del mercado a escala mundial, se hace necesario invertir las prioridades, esto es, aquello que era angular en la doctrina de Adam Smith, como, por ejemplo, las libertades del mercado, hoy deben compatibilizarse con las libertades políticas, más allá de que las de mercado son esenciales y determinantes y del llamado que hoy se hace desde la nueva economía a la política.

Consideraciones finales

Hacia finales del siglo xx, tal vez mucho antes, las sospechas sobre el modelo de economía de mercado ya se habían disipado y existían mayores consensos en torno a que ese modelo sería el encargado de regular los sistemas complejos que deben lidiar hoy con el proceso de globalización creciente; crisis varias, desajustes monetarios, agotamiento de los recursos, contaminación biológica o la simple perturbación del medio físico, son algunas de las formas en que pueden expresarse los problemas del mundo moderno.

Las mencionadas son una parte de las áreas problemáticas en que se ve envuelto el mundo económico, político y social a nivel mundial, más cuando los mayores defensores del modelo toman nuevas posiciones sobre la marcha del rumbo mundial que parecen afectar las posiciones tomadas en el plano ideológico; y se profetiza una nueva modernidad que pondrá en evidencia la necesaria recuperación de “contenidos ideológicos, éticos, sociales y humanos” (Grimberg, 2012: 12), algo que dará

lugar a la inevitable cruzada contra las causas directas de tanta anomalía que se presenta a escala global.

Claro que esas problemáticas hoy se expresan en las estadísticas, foros y organismos internacionales, y ponen en debate el propio desarrollo tecnocrático, la libre expansión del mercado y el progreso material, en tanto que estas controversias de carácter mundial son algo más que hechos técnicos sobre nuevas formas de regulaciones económicas o de voluntad política.

De ese modo, esas ideas de las cuales Adam Smith fue uno de los pilares ideológicos centrales, nos mostraban al mercado como el lugar desde donde las ambiciones personales producirían mecanismos de gestión y regulación eficaces, lo que produciría que fuerzas anónimas desarrollaran una organización descentralizada para el bien de la totalidad de la sociedad civil, desde donde “la sociedad de mercado sería el arquetipo de la nueva representación de lo social” (Rosanvallo, 2006: 6).

Pero esas ideas de mercado prescindían de cualquier otro agente o garante, sepultando además todas las teorías del contrato social, y hoy tropiezan con dificultades de orden práctico y teórico que bien pueden expresarse en la llamada conciencia ecologista: que no sólo plantean un nuevo debate sino que sus verdades tienen pretensiones de constituirse en verdaderas a escala global, como una racionalidad específica que pone en debate esos dogmas sobre la economía de mercado.

La globalización hace más visibles los sistemas de producción a escala planetaria que producirán una tensión muy marcada entre problemas sociales y medioambientales, por un lado y, por el otro, la producción en la era de la globalización. De ese modo, se tenderá a una mayor conciencia de los límites del crecimiento económico, que se materializará en una mayor presencia y conocimiento ecológico que volverán más visibles los problemas pero también la lógica del sistema económico.

Por lo tanto, asistimos a un nuevo tipo de crisis, al mismo tiempo que concurrimos a los logros de una ascendente y constante expansión del sistema económico cuyos aliados son la tecnología y las transformaciones organizativas, que dan como resultado un marcado incremento de la productividad y la competitividad. Sin embargo, el modelo de la nueva economía establece un patrón de crecimiento que viene de la mano de las capacidades empresariales que estos actores desarrollen sobre la base del conocimiento y los desarrollos tecnológicos.

Esa mayor demanda ética del mundo moderno se presenta como necesaria en la gestión económica, y está acompañada del sentido épico

de retos que deben llevarse adelante a través del liderazgo del mundo económico. Un humanismo económico responsable sustenta la nueva ideología moderna capaz de tener éxito; ese humanismo económico no se define contra el modelo pero sí como destinado a reemplazar los efectos devastadores del sistema de producción, entendiendo esto en cuanto a pasar a manejar los destinos del mundo desde la idea de una humanidad común y compartida por todos. Ese nuevo ideario que se plantea la economía responde a un nuevo patrón de conducta estrechamente vinculado a los hechos del mundo, hasta el punto de que ambos son complementarios.

Bibliografía

- ABRAMOVAY, Ricardo, (2013), *Más allá de la economía verde*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- ALONSO, Luis E., (1999), *Trabajo y ciudadanía. Estudio sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- BECK, Ulrich, (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel, (2003), “Más allá de la caridad. Responsabilidad social en interés de la empresa en la nueva economía”. En Adela Cortina Orts (edit.) *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- COMTE SPONVILLE, Andre, (2004), *El capitalismo ¿es moral?* Buenos Aires: Paidós.
- CORIAT, Benjamin y WEINSTEIN, Oliver (2011), *Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica*. Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora.
- CORTINA, Adela, (2003), “Las tres edades de la ética empresarial”. En Adela Cortina Orts (edit.), *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- FIGUEROA BORJA, Mora, (2009), *El mercado global de la comunicación. Éxitos y fracasos*. Barcelona: Eunsa.
- FITOUSSI, Jean y LAURENT, Eloi, (2011), *La nueva ecología política. Economía y desarrollo humano*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, J. “¿Lex mercatoria o derechos humanos? Los sistemas de control de las empresas trasnacionales”, *El negocio de la responsabilidad. Crítica de la responsabilidad social corporativa de las empresas trasnacionales*. Barcelona: Icaria. 2009

- JIMENEZ REDONDO, Juan Carlos, (2010), *El valor de la solidaridad en un mundo global*. Madrid: Ediciones CEU.
- KLEIN, Naomi (2007). *No logo*. Barcelona: Paidós.
- LEFF, Enrique (2008), *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI.
- MELAMED, Alejandro, (2006), *Empresas Depredadoras. Recursos humanos no tan humanos*. Buenos Aires: Paidós.
- PARRA, Carmen, (2010), *Empresas con conciencia. Ser empresario y tener conciencia social. Un camino posible y necesario para construir un mundo mejor*. Barcelona: Viceversa.
- PERDIGUERO, Tomás, (2003), *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*. Barcelona: Anagrama.
- ROSANVALLON, Pierre, (2006), *El capitalismo utópico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RUSSEN, JOHN y KOZLAREK, Oliver, (2009), *Humanismo en la era de la globalización. Desafíos y perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- SMITH, Adam, (1955), *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Barcelona: Bosch.
- (1978), *Teoría de los sentimientos morales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZURN, Michael, (2011), “Sociedad del riesgo global y democracia preventiva”. *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*. Madrid: Paidós.

El sujeto económico de Adam Smith

El armazón de casi la totalidad de las teorías económicas modernas se sostiene sobre el supuesto del hombre como ser racional y autoconsciente de sus actos. Según D'Elia (2009), esto puede hallarse en la mayoría de los manuales de microeconomía, y constituye un basamento para el aparato teórico relativo al modelo de elecciones. Tales conceptualizaciones parecen fundarse en el sujeto que propuso Smith: aquél que, movido por una mano invisible que promueve la búsqueda del propio rédito personal, dirige de manera eficaz el interés de la sociedad. Smith plasmó de forma clara el presupuesto de racionalidad del sujeto, impulsado por un afán egoísta que lo incentiva a tomar decisiones en pos de la maximización de su propio beneficio. No obstante, las bases de esta perspectiva son anteriores al moderno liberalismo. D'Elia advierte que un principio similar había sido enunciado por Aristóteles en su tratado *La Política*. Allí, indicó que los hombres de negocios eran movidos por un ánimo de lucro, superando la meta de los simples consumidores que se limitaban a procurar la satisfacción de sus necesidades para vivir mejor.

1 En el presente trabajo se plasman algunas de ideas expuestas en el 10 ciclo del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC). La actividad tuvo lugar en la ciudad de Río Ceballos (Córdoba) en el año 2013, y contó con la coordinación del Dr. Francisco Delich, el Dr. José Luis Machina y el Dr. Juan Carlos de Pablo. Una versión del trabajo expuesto fue publicado en la Revista de Psicología de la Universidad Católica Argentina. Vol. 11, n.º 20, de 2015, bajo la denominación de "Aportes teóricos de la psicología cognitiva para la construcción de una nueva economía científica".

Para Aristóteles el fin último es *lo bueno* y no *lo útil*. En este camino, Sen (en D'Elia, 2009) aseveró que el modelo tradicional del *homo economicus* evidencia dificultades para expresar el comportamiento real, ya que deja fuera de explicación a conductas de altruismo o alto riesgo como la persecución de elevados ideales. La perspectiva racionalista tampoco da cuenta de la alta variabilidad intersujeto. Por la validez empírica relativamente limitada de estos modelos teóricos, se han desarrollado múltiples técnicas econométricas y experimentales, y mediante su aplicación se han descrito anomalías y desperfectos en los postulados originales. Como consecuencia, se ha dado paso a una *economía del comportamiento*, que ha generado una apertura hacia variables socioculturales inédita en teorizaciones anteriores (D'Elia, 2009).

El sujeto comportamental y sus bases biológico-evolutivas

En base a lo sostenido por algunos biólogos, existirían dos vectores fundamentales para comprender las ricas y variadas formas de repuesta que los organismos ofrecen al medio circundante. Por un lado se inscribe la *filogenia*, entendida como el bagaje de sucesivas transformaciones que la especie ha experimentado a través de la reproducción secuencial de unidades. Por otro lado, la *ontogenia*, que refiere a los cambios individuales a nivel de estructura y función (Maturana, 1999). Pese a que la filogenia adquiere una fuerte relevancia en los patrones de comportamientos de casi todas las especies de estructura y organización estrecha, es en los organismos superiores donde se demuestra insuficiente para tutelar de manera completa y eficiente el comportamiento.

La ontogenia implica la preexistencia de una estructura inicial definida por la filogenia, que en diferentes grados, condiciona el curso de las interacciones y restringe ciertos cambios de la estructura individual (Maturana, 1999). El medio circundante juega un rol de trascendencia, por ser el entorno en el cual estas modificaciones se organizan y realizan.

Representa un riesgo el intento de comprender al individuo de manera disyuntiva, ya que los dispositivos que organizan al sujeto se desarrollan en la forma de un acoplamiento estructural con el medio y no de una manera espontánea. La trayectoria de la especie, tanto como la deriva particular del individuo, son los vectores a los cuales obedecen las respuestas de lo viviente. Es el primer término el que define la *organización estructura* del ser vivo (Maturana, 1999), y el que permite

adicionar una nueva dimensión al estudio de la toma de decisiones en contexto. Sólo cuando este factor es considerado, se hace posible observar que el aumento de la complejidad de la especie promueve una atemperación del vector filogenético y dota de mayor relevancia al impacto de la ontogenia y el medio. En función de su sofisticación, las diferentes variedades de lo vivo cuentan con sendos dispositivos encargados de responder a las exigencias ambientales. En el hombre, el dispositivo más evolucionado para la regulación de respuestas contextuales es el Lóbulo Frontal (LF), y especialmente el Área Pre-Frontal (APF).

En la escala filogenética, los lóbulos frontales corresponden a la última adquisición encefálica. Equivalen a la tercera parte de la masa total de los hemisferios cerebrales y abarcan todo el tejido que tiene como límites la cisura de Rolando en su parte posterior y la cisura de Silvio en su parte inferior; siendo mediado por el surco cingular (Stuss & Knight, 2013). Desde la perspectiva funcional, están compuestos por dos regiones: área motora y área prefrontal. El área motora está formada por la corteza motora, la corteza premotora y el área de Broca. El APF y sus conexiones brindan sustrato a las *funciones ejecutivas*: es decir, son responsables de la planificación de eventos futuros y del control voluntario de la motricidad. Asimismo, poseen un papel determinante en las postergaciones que impone la vida social, la regulación de la afectividad y de la volición. En contraposición, son poco relevantes para comportamientos simples o automáticos, más rígidos e inflexibles, y que por ser originados por un estímulo responden a un procesamiento del tipo “abajo-arriba” (Tirapu-Ustárrroz, García-Molina, Luna-Lario, Roig-Rovira, & Pelegrín-Valero, 2008).

A partir de la consideración de que la filogenia es reproducida por la ontogenia —tal como afirmó Ernst Haeckel (1834-1919)— resultó posible rastrear las distintas *capas filogenéticas* de la deriva natural humana. Esta alternativa ha permitido recuperar información valiosa, tanto en relación al desarrollo normal, como para el abordaje de anomalías. El célebre neurólogo John Hughlings-Jackson (1835-1911) ha descripto lo que puede entenderse como una regresión a etapas anteriores del desarrollo evolutivo en determinados cuadros patológicos. De aquí que Raims (2004) haya planteado que, según Hughlings-Jackson, la complejidad de la organización jerárquica del sistema nervioso de una especie se relaciona directamente con su nivel de desarrollo evolutivo. Sostuvo además que este postulado resulta adecuado para explicar muchos de los síntomas denominados de *liberación* que se manifiestan

como el resurgimiento o la restitución –tras una lesión a los centros superiores– de reflejos infantiles previamente desaparecidos del repertorio del individuo.

La nueva dimensión de análisis que la filogenia aportó al estudio del comportamiento se ha visto enriquecida por las conceptualizaciones que se pudieron realizar a partir del reconocimiento de las complejidades adquiridas, pero adoptando como referencia ya no la historia de la especie, sino la propia historia del individuo. El estudio longitudinal de la maduración de los dispositivos comportamentales más complejos que tiene el humano (Stelzer, Cervigni & Martino, 2010) ha permitido vincular la complejidad de las respuestas con las diferentes etapas o estadios del desarrollo nervioso. Resulta entonces evidente que el recorrido biológico de la especie ha dotado al ser humano de las estructuras necesarias para perfeccionar su adaptación al entorno durante la vida (Cervigni, Stelzer, Mazzoni & Álvarez, 2012).

Ya en el siglo xx, Kral & Mc. Lean (1973) conjeturaron que en el cerebro humano se encuentran las sucesivas estructuras biológicas de respuesta incorporadas en el tránsito evolutivo. Aunque se han planteado variadas objeciones a esta concepción, los estudios histológicos del cerebro demuestran claramente una organización semejante a la que tales autores han afirmado. Mc. Lean (1973) supuso una elegante teoría del cerebro tri-único, caracterizado por un ordenamiento jerárquico-evolutivo de organización: un primer segmento de clara raigambre instintiva, un segundo orden con peculiaridades mamíferas y, finalmente, la corteza asociativa que actualmente conocemos. Debido a nuestra necesidad de esquematizar analíticamente las distintas respuestas humanas, nos detendremos en este modelo conceptual, siendo conscientes de que sólo bosqueja de manera imperfecta y simplificada nuestra compleja naturaleza.

En primer lugar nos encontramos con el *cerebro reptil* que responde a los estímulos de forma mecánica de acuerdo al protocolo instintivo. Este segmento se encuentra confinado a *respuestas estereotipadas*, acordes a un fin específico, impuestas por una memoria de especie, descartando por tal razón cualquier tipo de aprendizaje aportado por la experiencia individual como consecuencia de su preeminencia en el tiempo presente. Los comportamientos de este tipo prescinden tanto de la historia individual del organismo, como de la particularidad de los eventos externos. Pertenecen a este estrato evolutivo las versiones más simples de las conductas motivadas por los instintos primarios de alimentación, supervivencia, y reproducción.

En el segundo estamento aparecen dos capacidades fundamentales: la *memoria* y la *afectividad*, ambas asociadas a un aumento probabilístico de la supervivencia, por el mejor reconocimiento del riesgo en la primera, y por la mejor protección asociada a la agrupación, en la segunda. Este estrato es denominado *cerebro mamífero* y suele ser representado por el apelativo *límbico* (*limbo = zona media*). Más allá de las vinculaciones funcionales, resulta evolutivamente lógica la localización anatómica de esta porción, conectada al primer segmento –el cerebro reptil– y a la zona más evolucionada –la neocorteza.

El sistema límbico no es exclusivo de la especie humana, pero sus principales atributos, los *Dispositivos Básicos de Aprendizaje* (DBA), sirven de fundamento a las *Funciones Cognitivas Superiores* (FCS) que pertenecen únicamente a nuestra especie. Resultó complejo, no obstante, comprender por qué las FCS no aparecen en otros homínidos superiores. Las primeras explicaciones llegaron de la mano de la escuela soviética de psicología: referentes tales como Luria y Vygotsky supieron encontrar en la relación del humano con su medio una justificación para sus potencialidades comportamentales. A pesar de algunas correcciones y nuevas conceptualizaciones, sus ideas pasaron a formar parte del patrimonio aceptado por la comunidad científica actual.

Entre los DBA, se incluyen la sensopercepción, la memoria, la atención y la emoción; dispositivos considerados como base indispensable para cualquier tipo de aprendizaje, pero que no requieren para su formación de ninguna clase de aprendizaje ontogénico inferior (Azcoaga, 1984). Entre las FCS se encuentran las llamadas Praxias (acciones motora destinada a un fin), las Gnosias (capacidades de reconocimiento sensoperceptivo) y finalmente el lenguaje (Azcoaga, 1984). Su aparición resulta indisociable del contexto histórico-social, porque se comprende que dependen fuertemente del medio circundante particular del ser humano. Anatómicamente, no es sorprendente que se asocien con el último y más complejo de los estamentos propuestos por Mc. Lean, ya que sólo por la interacción de estas capacidades puede concebirse el surgimiento del atributo principal de la condición humana: la posibilidad de simbolización e imaginación. A la hora de estudiar los procesos de toma de decisiones, las FCS resultan indispensables para toda explicación que involucre la visión a futuro, la racionalidad y la planificación.

Es necesario insistir en una precaución ante el uso del modelo de Mc. Lean para la explicación de los comportamientos humanos complejos: esta esquematización resulta harto reduccionista en relación al

dinamismo interno del accionar del hombre –y de algunos otros animales superiores– en el que se observa una convivencia casi constante de pautas pertenecientes a diferentes estratos evolutivos. Muchos autores sostienen que la relación entre estos *tres cerebros* no solamente es complementaria, sino que en ocasiones es incluso antagónica, principalmente cuando ocurren discordancias. Según Morín (2001), la relación triúnica no es *jerárquica* (1-razón, 2-emoción y 3-instintos), sino más bien *inestable*, con un predominio que va rotando circunstancialmente según el contexto particular.

El sujeto cognitivo y su des-trivialización

Para la explicación del accionar humano, la escuela cognitivista se valió originalmente de explicaciones forzadas y poco consistentes, tales como la clásica *metáfora del ordenador*. Sin embargo, realizó importantes avances posteriores para el esclarecimiento del complejo camino del *procesamiento de la información*. Éste dejó de ser expresado como una ruta singular, unidireccional y unívoca entre *input* y *output*, y se contempló la coexistencia de distintas vías y posibilidades de respuesta. Aún con sus limitaciones, la perspectiva cognitivista fue innovadora y sentó las bases para la comprensión de la cognición humana en toda su complejidad.

Las feroces críticas a la metáfora original desencadenaron numerosas iniciativas para la separación taxativa entre los *dispositivos biológicos* del actuar humano y los *dispositivos de inteligencia artificial*. El más notable de estos intentos promovió la división entre dos tipos de máquinas, las *triviales*, y las *no triviales*. Las *Máquinas Triviales* representan a aquellos dispositivos que producen una respuesta mecánica, causalística y determinista, semejante a las conductas asociadas con el primero de los estratos del modelo tri-único, y asimilable al más primitivo de los modelos conductistas enunciados por Pavlov. En estos casos la respuesta estaría preestablecida por la constitución estructural (genética) del individuo imposibilitando la relevancia de cualquier aprendizaje individual. Naturalmente este tipo de respuesta sería insuficiente para atender a los complejos requerimientos a los que es sometido el hombre, y al tiempo sería indispensable para cimentar comportamientos más perfeccionados.

Podríamos aventurarnos a aproximar las modalidades de respuesta *no triviales* al segundo y al tercero de los segmentos de McLean. Si bien, los *nuevos aditamentos* del sistema límbico (memoria y afectividad) no resultaron suficientes para conferir al hombre su condición de *animal simbolizante*, sí posibilitaron su pronta emergencia. Fue la aparición del tercer cerebro, el *cerebro asociativo*, la que le otorgó la esencia social y cultural y lo diferenció definitivamente de los demás animales superiores. (Frenquelli, 1992). Los *mecanismos no triviales* refieren a la emergencia de un inédito *modus operandi*, que disparó el gran desarrollo del sistema nervioso. Las máquinas no triviales no son predecibles *per se*, es decir que ningún aspecto de sus estructuras informacionales nos permite inferir de manera infalible la respuesta que otorgarán, ya que un gran componente de ellas no está alojado en sus estructuras sino que es otorgado por el contexto sociocultural. En palabras de Eisemberg (1998), naturaleza y *crianza* (experiencia/entorno) son indisociables y actúan siempre en reciprocidad. La herencia humana no es sólo genética, sino cultural, vincular y contextual.

Sobre esta particularidad se apuntala la alta variabilidad de respuestas tanto entre diferentes sujetos, como en diferentes momentos del mismo sujeto; que representa posiblemente el atributo más reconocible de los comportamientos humanos.

Inferimos entonces que la computación de nuestro sistema nervioso no es exclusivamente humana, pero sí lo es el nivel de diferimiento entre un estímulo y su respuesta. El sustrato anatomofisiológico de esta característica se halla en el componente material exclusivo del hombre: la corteza prefrontal. En síntesis, el lóbulo frontal constituye una especie de módulo supramodal que regula las delicadas *funciones ejecutivas humanas*. Esta cualidad le ha valido el apelativo informal de *órgano de la civilización* (Goldberg, 2002).

A este factor de des-trivalización se le añade otro: la tendencia a la conservación de la *información estructura* que subyace a cualquier fin posterior subsidiario (Maturana, 1999).

La teoría de juegos y la teoría prospectiva: el surgimiento de un inédito sujeto económico

La confirmación de la ineficacia predictiva de las teorías económicas de grandes mercados implicó que durante el siglo xx, nuevos postula-

dos intentaran corregir vacancias que resultaban desconcertantes. La *Teoría de Juegos* (Von Neumann, 2007) se centró en la observación del comportamiento de los sujetos en situaciones de juego que demandan diferentes modalidades de toma de decisiones, bajo el supuesto de que podían establecerse numerosas analogías entre la decisión en el juego y la decisión en el campo económico. Es válido considerar que este abordaje perpetuó la presunción de un *homo racional*, ya que se centró originalmente en conductas óptimas. No obstante, introdujo un factor innovador al considerar las decisiones en base a beneficios no preestablecidos. Así, la racionalidad del sujeto se acotó por primera vez a márgenes más flexibles y cambiantes. En este sentido, el llamado *Equilibrio de Nash* (Nash, 1951) fue descrito como una tendencia de los sujetos a mantener la elección tomada, en aquellos escenarios en los que conocen por completo la estrategia de su competidor. El máximo beneficio fue definido entonces no en base a un ideal lógico-matemático, sino como aquél que deriva del mantenimiento del equilibrio del juego.

Por otra parte el modelo denominado *de prospectiva* por Daniel Kahneman y Amos Tversky significó un trascendental avance para la elucidación de ciertos comportamientos económicos, principalmente en relación a situaciones en las que la estimación de la utilidad representa un factor determinante para la elección. Puede considerarse que esta teoría sustituyó al modelo de *utilidad esperada* a partir de la consideración de determinadas mediaciones en la estimación de probabilidades (Pascale, 2007), y permaneció vigente por apoyarse en gran medida sobre el método experimental. El paradigma prospectivo procura explicar cómo las significaciones individuales impactan en la toma de decisiones del *homo economicus*, por lo que se ve forzado a considerar no sólo los aspectos intelectuales sino también los emocionales. La inclusión de estos factores generó una gran apertura interdisciplinaria para la explicación de las decisiones económicas, abrevando en la indagación empírica en psicología, sociología y antropología.

Se han evidenciado varias *anomalías* en la vida económica cotidiana, que tienen en común algunos aspectos característicos. Basándonos en la evidencia, podríamos indicarse que el *homo economicus* toma sus decisiones siguiendo una lógica cognitiva particular que contradice las predicciones de los modelos de economía clásica racionalmente centrada. Para explicar este fenómeno, Kahneman (2012) propuso que los seres humanos cuentan con dos sistemas de estrategias muy disímiles para la toma de decisiones. En primer lugar, el *Sistema 1* facilitaría respues-

tas rápidas y automáticas, escasamente dotadas de esfuerzo y completa sensación de voluntad. El *Sistema 2*, por el contrario, operaría con una gran demanda de atención y control volitivo, y representaría el tipo de respuesta operante ante elecciones múltiples, experiencias subjetivas, o planteos de complejo esfuerzo cognitivo.

Otro aporte a la comprensión de las anomalías fue el *Juego de Azar de Iowa* (Bechara, Damasio, Tranel & Damasio, 1997), que sin pretender la construcción de una teoría abarcadora, ha permitido demostrar experimentalmente la influencia del cálculo de riesgo en la toma de decisiones. Esquemáticamente, la tarea original impone al sujeto la tarea de acumular la mayor cantidad posible de dinero, jugando sus apuestas según cuatro alternativas posibles. Dos de ellas tienden a otorgar grandes recompensas, pero incrementan el riesgo de significativas pérdidas (alta recompensa - alto riesgo); mientras que las dos restantes, si bien premian con sumas moderadas, comportan un reducido riesgo de pérdidas (baja recompensa - bajo riesgo). En el análisis probabilístico, se observa que las elecciones de baja recompensa terminan siendo positivas a mediano plazo, mientras que las opciones de alta recompensa tienden a generar que el participante pierda todo su dinero rápidamente, sin importar la cifra que haya logrado en las primeras jugadas. Se han observado diferencias entre las estrategias típicas de los sujetos sanos y las de aquellos que padecen algún tipo de daño estructural encefálico: mientras que los primeros normalmente elucidan la alternativa positiva luego de algunos intentos, los segundos suelen perseverar en las elecciones de alta recompensa pese a ver reducido su dinero en pocas jugadas (Tropiano, 2014).

La introducción de un componente de ponderación monetaria y la reproductibilidad de la tarea propuesta hicieron del Iowa una experiencia atractiva para el análisis de tendencias económicas de búsqueda diferida de ganancias.

Conclusiones

Entendemos que pese a los avances teóricos actuales, la herencia del mecanicismo cartesiano sigue presente en la formulación e interpretación de planteos comportamentales. Aunque nos separan varias décadas desde las primeras críticas a la *metáfora del ordenador*, permanecen en nuestro colectivo los principios dualistas de la modernidad y su vi-

sión racionalista y voluntarista del ser humano. Si bien la consideración del desarrollo onto y filogenético de la especie ha dado lugar a notables descripciones y postulados, las premisas evolutivas se utilizan a menudo demasiado superficialmente para la explicación de los comportamientos humanos.

La Teoría de los Juegos, el fenómeno del Equilibrio de Nash, la Teoría Prospectiva y el Juego de azar de Iowa son sólo algunos de los ejemplos que pueden citarse para comprender por qué la economía debe valerse de aportes transdisciplinarios y abandonar –o al menos, cuestionar sistemáticamente– un heredado supuesto de racionalidad del *homo-economicus*; supuesto que no sólo se muestra científicamente inadecuado, sino también pragmáticamente insuficiente. La escuela soviética ha iniciado una comprensión de la psicología del hombre que, actualizada en las neurociencias, puede otorgar una base firme y productiva al estudio de las decisiones económicas. Pero sólo con una visión de conjunto podrán integrarse las particularidades individuales, ambientales y socio-históricas que impactan en el comportamiento explícito. Desde nuestra perspectiva, es esa la meta a la que tienden los aportes de Kahneman y Tversky. Según ellos, el *hombre común*, tiene un modelo perceptivo estructurado y estructurante, que le otorga cierta forma de conocer los cambios y las diferencias, más que de valorar dimensiones absolutas.

En el presente, es lícito –siguiendo la teoría prospectiva– sostener que el hombre, lejos de ser un *animal racional*, es, en todo caso, un animal *que racionaliza*, desde la ponderación de su beneficio, su contexto, sus emociones, influencias, valores y atribuciones de sentido: una *racionalidad entorno-dependiente*.

Referencias

- AZCOAGA, Juan Enrique (1984), *Aprendizaje fisiológico y aprendizaje pedagógico*. Buenos Aires: El Ateneo.
- BALLESTEROS, Soledad (1995), *Psicología general. Un enfoque cognitivo*. Madrid: Editorial Universitat.
- BECHARA, Atoine; DAMASIO, Hanna; TRANEL, Daniel & DAMASIO R. Antonio (1997), “Deciding advantageously before knowing that advantageous strategy”. *Science*, 275(5304), 1293-1295.

- CERVIGNI, Mauricio; STELZER, Florencia; MAZZONI, Cecilia, & ÁLVAREZ, Miguel. (2012), “Desarrollo de las funciones ejecutivas en niños preescolares. Una revisión de su vínculo con el temperamento y el modo de crianza”. *Pensando Psicología*, 8(15).
- DAWKINS, Richard (1993), *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*. Barcelona: Ed. Científica Salvat.
- EISENBERG, León (1998), “Naturaleza, entorno y crianza. El papel de la experiencia social en la transformación del genotipo en fenotipo”. *Revista Academia Psychiatry*, 22: 213-222.
- FRENQUELLI, Roberto (1992), *Psicofisiología*. Rosario: Homo Sapiens.
- GARDNER, Howard (1988), *La nueva ciencia de la mente*. Barcelona: Paidós.
- GOLDBERG, Elkhonon (2002), *El cerebro ejecutivo: Lóbulos frontales y mente civilizada*. Barcelona. Crítica.
- KAHNEMAN, Daniel (2012), *Pensar rápido, pensar despacio*. Madrid: Editorial Debate.
- KRAL, V. & MACLEAN, Paul (1973), *A Triune concept of the brain and behavior*. Toronto: Toronto University Press.
- LURIA, Alexander (1982), *Las funciones corticales superiores del hombre*. La Habana: Editorial científico-Técnica.
- MATURANA, Humberto & VARELA, Francisco. (1999), *El árbol de conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Editorial Debate.
- MORÍN, Edgar. (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós
- NASH, John (1951), *Nombre. Non-cooperative games. (Doctoral dissertation, New Jersey University of Princeton)*.
- NEWELL, A.; ROSEMBLUM, P.S. & LAIRD, J.E. (1989), “Symbolic Architecture for Cognition”. En Posner, M. (Ed.) *Foundations of Cognitive Science*. Cambridge: MIT Press.
- PASCALE, Ricardo. (2007), “Del hombre de Chicago al hombre de Khaneman y Tversky”. *Revista Quantum*, 2 (1).
- PAVLOV, Ivan. (1997), *Los reflejos condicionados*. Madrid: Morata.
- RAINS, Dennis (2004), *Principios de Neuropsicología Humana*. México: Mc Graw Hill.
- SMITH, Adam. (1956), *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Madrid, Aguilar.
- STELZER, Florencia; CERVIGNI, Mauricio; MARTINO, Pablo (2010), *Bases neurales del desarrollo de las funciones ejecutivas durante la infancia y adolescencia. Una revisión*. *Rev Chil Neuropsicol*, 5(3), 176-84.

- STELZER, Florencia; MAZZONI, Cecilia; CERVIGNI, Mauricio (2014), Cognitive models of executive functions development. Methodological limitations and theoretical challenges. *Anales de psicología*, 30(1), 329-336.
- STUSS, Donald & KNIGHT, Robert (2013), "Principles of frontal lobe function". *Oxford University Press*.
- TIRAPU-USTÁRROZ, J.; GARCÍA-MOLINA, A.; LUNA-LARIO, P.; ROIG-ROVIRA, T.; PELEGRÍN VALERO, C. (2008), "Modelos de funciones y control ejecutivo (I)". *Revista de Neurología* 46 (11): 684-692
- TROPIANO, Heather. (2014). *The Iowa Gambling Task: A study of convergent and divergent validity and performance in traumatic brain injury and psychological distress* (Doctoral dissertation, Indiana University of Pennsylvania).
- TVERSKY, Amos & KAHNEMAN, Daniel. (1986), "Rational choice and the framing of decisions". *Journal of business*, 59(4): 251-278.
- VON NEWMANN, John. (2000), *The Computer and the Brain*. New Haven: Yale University Press.
- VON NEUMANN, J., & MORGENSTERN, O. (2007), *Theory of games and economic behavior*. New Jersey: Princeton university press.

“Me propuse ser el mejor amante de Viena, el mejor jinete de Europa y el mejor economista del mundo, pero sólo logré 2 de los 3 objetivos”, solía afirmar pícaramente Joseph Alois Schumpeter (1883-1950), sin especificar nunca en qué frente había fracasado.

Multifacético, fue profesor en las universidades de Czernowitz y Graz, entre 1909 y 1918; en la de Bonn, entre 1925 y 1932; y en Harvard, entre 1932 y su fallecimiento. Pasó 1913-1914 en la universidad de Columbia, a raíz de un intercambio de profesores.

Presidió la reunión fundacional de la Sociedad Econométrica, que tuvo lugar en Cleveland, Ohio, el 29 de diciembre de 1930.

Ejerció como abogado en El Cairo, dado que como bien explica Nasar (2011), a comienzos del siglo xx, gracias al algodón, Egipto estaba viviendo un boom económico. También fue ministro de finanzas de Austria.

Se casó 3 veces. A los 24 años con la inglesa Gladys Ricarde Seaver; a los 42 con la austríaca Anna Josefina Reisinger, 20 años menor que él, quien murió de parto, en 1926, junto con el bebé; y por último a los 54 años con Elizabeth Boody Firuski.

“Fui el último economista que habló con él largo y tendido, a fines de 1949, en la reunión de la Asociación Americana de Economía [institución que en ese momento presidía], porque fallecería pocos días después, mientras dormía [como le ocurrió a Franco Modigliani]... Estuvo lúcido y gracioso hasta el final... Cuando falleció probablemente fuera el economista más citado” (Samuelson, 2003).

Fue biografiado por Swedberg (1991) y de manera magistral por McGraw (2007).

No leemos hoy a Schumpeter por haber sido un *von vivant*, de la misma manera que no escuchamos hoy la Novena Sinfonía porque Ludwig van Beethoven la escribió cuando era sordo. ¿Cuál es la relevancia de sus escritos, aquí y ahora?

Destaco un par de ideas empíricamente importantísimas. La del empresario emprendedor, que la profesión denomina *schumpeteriano*, y la de destrucción creativa. Más el trabajo que encaró durante la última década de su vida, reseñando la historia del pensamiento económico.

Empresario innovador. Si le pregunto a cualquiera que haya tomado un curso de microeconomía, ¿cuál es el rol del empresario? seguramente me contestará lo siguiente: averiguar a qué precios puede contratar los servicios de los diferentes factores de la producción, para compararlos con sus respectivas productividades marginales, a efectos de elegir la combinación factorial que minimiza los costos para cada nivel de producción. Con esta información y la de la demanda, decidir cuanto fabricar y vender y a qué precio.

Schumpeter (1912) largaría una carcajada al escuchar esto. Porque para él el empresario es esa persona inquieta, siempre alerta a cómo satisfacer la frustración de algún otro ser humano, innovando vía la creación de productos nuevos o incorporando nueva tecnología al proceso productivo.

Implementada cada innovación, hasta que los competidores lo copian el empresario innovador goza de cierto poder monopólico y, consiguientemente, capta beneficios extraordinarios. Pero como sabe que —atraídos por los referidos beneficios— eventualmente será imitado por los otros oferentes, sigue buscando nuevas innovaciones y el ciclo vuelve a comenzar.

Schumpeter no puede ser tan necio como para ignorar la importancia de la organización dentro de una empresa. Porque si todos los gerentes, jefes y asalariados son “*schumpeterianos*”, nadie se ocupará de los menesteres operativos y la producción será nula. Lo que dice Schumpeter es que una organización eficiente desde el punto de vista operativo, sin una cabeza innovadora, en el mejor de los casos vegeta y en el peor es barrida por la competencia.

Las cifras del PBI de los países no muestran discontinuidades, por ejemplo, cuando se inventaron la energía eléctrica, la dinamita o la computadora. Esto no invalida el punto de Schumpeter, sino que sugiere que el proceso de asimilación de las innovaciones es más bien gradual.

Destrucción creativa. En 1942 Schumpeter publicó un libro que contiene un pronóstico incorrecto y una idea genial. La idea es genial porque ayuda a entender muchas situaciones que aparecen en la vida real.

El pronóstico fallido es que el capitalismo iba a colapsar, no por las “contradicciones internas” de las cuales habló Karl Marx en siglo XIX, sino por lo contrario, porque el bienestar material no iba a poder ser gobernado por personas que –precisamente a raíz del bienestar material– iban a perder la épica necesaria para liderar el proceso político. Lo cierto es que, en 1989, el Muro de Berlín cayó, pero para el otro lado.

Pero esto no debe empañar el concepto de destrucción creativa, incluido en la misma obra. El progreso crea y destruye. La bombilla eléctrica destrozó la industria de las velas; Internet disminuyó de manera significativa la demanda de carteros (a propósito: siempre me llamó la atención que los críticos de la globalización se comunicaran por Internet. ¿Qué tienen contra los carteros, que son buena gente?).

La idea de destrucción creativa explica por qué los avances, tanto en la creación de nuevos productos como de nuevos procesos productivos, generan resistencias. Como también las generan la apertura o la desregulación de una economía.

Las resistencias pueden generar respuestas burdas, como los diferentes tipos de movimientos “Luddistas”, o respuestas más inteligentes. Ejemplos de estas últimas son la afeitadora manual, que no desapareció cuando se inventó la afeitadora eléctrica; la radio, cuando apareció la televisión; y el teatro, cuando apareció el cine. Pero esta afeitadora eléctrica no tiene nada que ver con la anterior, como esta radio o este teatro poco tienen que ver con los anteriores.

¿Frenar el progreso? Difícil, pero entender por qué –junto a un neto positivo– genera ganadores y perdedores, es muy importante. Y para esto la idea de destrucción creativa de Schumpeter, es fundamental.

Historia del análisis económico. Una palabra, por último, sobre la monumental obra a la cual Schumpeter dedicó buena parte de la última década de su vida. Su última esposa, Elizabeth, era una historiadora norteamericana. Con gran paciencia, y la ayuda de algunos alumnos de su marido, encaró la monumental tarea de reunir manuscritos, páginas dactilografiadas por la secretaria de Schumpeter, quien no había revisado el original, escritos que no tenían título ni indicación de dónde ubicarlos, etc. La obra se publicó en 1954 y poco tiempo después ella... falleció.

Fanático de las mujeres, en sus clases de Harvard hacía sentar a las alumnas en primera fila, y a todas les ponía la nota máxima (como consecuencia de esto, Harvard dejó de utilizar la A+. Esto lo escuché en dicha universidad, como parte de la tradición oral). Schumpeter, hoy, sería demandado por acoso sexual.

Bibliografía

- Mc GRAW, T.K. (2007), *Prophet of innovation. Joseph Schumpeter and creative destruction*. Cambridge: Harvard university press.
- NASAR, S. (2011): *Grand pursuit. The story of economic genius*. New York: Simon & Schuster.
- SAMUELSON, P.A. (2003): "Reflections on the Schumpeter I knew well", *Collected Scientific Papers*, volumen 7, The MIT press, 2011.
- SCHUMPETER, J.A. (1912), *The theory of economic development*. Berlín: Duncker & Humblot.
- (1942), *Capitalism, socialism and democracy*. New York: Harper & Bros.
- (1954), *History of economic analysis*. Oxford: Oxford University press.
- SWEDBERG, R. (1991), *Joseph A. Schumpeter. His life and work*. Cambridge: Polity press.

Introducción

Estamos consolidando sociedades progresivamente menos amigables con el bienestar humano. Las necesidades y respuestas en términos de organización social y familiar para la provisión de bienes y servicios destinados al *Cuidado* de las personas, fueron cambiando a lo largo de procesos históricos en distintos espacios geográficos, sociales, culturales y religiosos.

Por *Cuidado* entendemos aquí a un conjunto prestacional individual, grupal y colectivo en forma de bienes y servicios altamente especializados, personalizados y que insumen ingentes volúmenes de tiempos y energías, destinados a sostener y garantizar el bienestar biológico, psicológico, social y espiritual propio y de otras personas. Su dimensión económica es tan evidente como poco estudiada y sistematizada:

Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan o contribuyen a generar valor económico. Es decir lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera como las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico. (Rodríguez Enríquez, 2005: 2).

La consolidación histórica de las *instituciones* que regulan la convivencia humana, decantaron especializaciones y diferenciaciones jerárquicas de las actividades necesarias para generar recursos materiales y simbóli-

cos que posibilitan la existencia biológica y social de la especie así como su continuidad generacional.

En la etapa histórica presente, las instituciones *Estado, Mercado y Familia* son principales ordenadoras de la actividad humana y garantes de su continuidad, pero con diferentes grados de implicación en el sostenimiento de las *condiciones de vida* efectivas.

Las *condiciones de vida* son el piso mínimo de bienestar exigible por una sociedad cambiando siempre en dirección progresiva. Son expectativas de calidad de vida que se van sedimentando a lo largo de su historia demandadas actualmente por vastos colectivos. Existe, además, la tensión entre *lo suficiente* para atender necesidades básicas y *lo deseable* en términos de expectativas de consumo social y mercantilmente construidas.

Cuidadores/as y cuidados/as, en tanto ciudadanos y ciudadanas, son también productores/as de bienes y servicios, así como trabajadores/as imprescindibles para que exista un Mercado. Del mismo modo proveedores/as de cuidados y sus beneficiarios/as, son condición primera para que existan familias, es decir seres humanos dispuestos a integrarse en núcleos de convivencia y reproducción biológica.

El *Trabajo de Cuidados* (TC), insumo principalísimo en la masa total de provisión efectiva de cuidados y sostenimiento básico de las condiciones de vida, fue paulatinamente privatizado al interior de las familias en mayor o menor proporción según las etapas históricas, zonas geográficas de poblamiento, diferentes sectores sociales de cada sociedad y otras variables analíticas. Como consecuencia de este proceso la tendencia constante desde la emergencia y consolidación del capitalismo fue desobligar paulatinamente al Mercado de su participación y responsabilidades en el Cuidado.

Al mismo tiempo, la participación del Estado-Nación, principal interesado en esta cuestión *sine qua non* para que exista biológicamente una población de la que emerge jurídicamente la ciudadanía política, fluctuó en proveer mayores o menores niveles *cuanti* y *cualitativos* de bienes y servicios de cuidados indirectos, no siempre gratuitos, no siempre universales y pocas veces ubicuos. Sostenidamente, en cambio, se profundizó el volcado de la carga total de TC al interior de las familias y dentro de estas mayoritariamente sobre las mujeres *pro bono* y confinado a parámetros éticos.

Los cambios en la gestión del tiempo producto de las nuevas formas de organización de la producción, patrones extensos de movilidad por

la cada vez mayor distancia entre el trabajo y la casa, donde tiempos del *trabajo familiar* y tiempos del *trabajo asalariado* compiten entre sí sobre el recurso de menor elasticidad: el tiempo vital de cada individuo, el cual no es acumulable, ni reversible, ni intercambiable por tiempo vital de otras personas.

El objetivo de este trabajo es actualizar y complejizar la reflexión teórica sobre *Economía del Cuidado*, sus determinaciones históricas y profundas crisis actuales en Occidente (Pérez Orozco, 2006) con acento en interrogantes que este enfoque puede incorporar a la discusión académica y política del *Cuidado* en debate iniciático en nuestras sociedades. El enfoque se sitúa en recientes desarrollos conceptuales que originalmente surgieron como *Care Economy* recogiendo aportes de corrientes epistemológicas de la Economía, especialmente de la teoría institucionalista crítica con contribución de las Ciencias Sociales.

Cuidados y procesos

El paradigma occidental del desarrollo como meta deseable para todas las sociedades llevó la tensión entre la esfera del cuidado y la esfera mercantil de producción de bienes y servicios a su máximo posible, especialmente en grandes urbes tanto del Norte como del Sur Global.

Problemas tan centrales y con reconocibles impactos económicos, sociales y políticos emergentes de desequilibrios estructurales e históricos causados por déficit sistémicos de organización colectiva para el Cuidado fueron confinados a cuestiones éticas y elecciones afectivas individuales, tanto desde ámbitos decisorios del poder político como del análisis económico de referencia. Fuertes descensos de fecundidad en países industrializados, advirtiéndose también en sectores medios de países en desarrollo pueden anotarse como una de sus consecuencias.

Desde la segunda mitad del siglo xx, la morfología del trabajo remunerado, de derechos laborales y del seguro social siguió configurándose sobre el ideal del trabajador masculino desobligado de responsabilidades familiares, especialmente en el sector privado.

La imposibilidades para trabajadoras del Norte Global de conciliar óptimamente, los tiempos del trabajo remunerado y el *TC*, sumándose a mayor disponibilidad de ingresos por parte de las familias dados los crecientes niveles salariales y educativos logrados por ellas desde últimas décadas del siglo xx, condujeron a la solución de *tercerizar* a su

vez, a título oneroso, parte de los trabajos del Cuidado familiar en otras mujeres, pobres y migrantes provenientes la mayoría del Sur Global.

A estos movimientos migratorios feminizados en dirección sur-norte para paliar la crisis de los cuidados del último, se denominó *internacionalización de la reproducción* (Parello Rubio, 2003), que en este trabajo se prefiere denominar “internacionalización de los servicios de cuidado”, implica vastas regiones del mundo tanto por factores atractores (*pull factor*) en el Norte Global como expulsores (*push factor*) en el Sur Global. Habría que destacar que el principal *pull factor* son los mismos Estados receptores porque evidencian por esto mismo no proveer adecuadamente de servicios de apoyo a la crianza o al cuidado de personas dependientes que residen en los hogares de sus ciudadanos/as, lo que obliga a recurrir crecientemente al servicio remunerado –muy informalizado– de cuidados (Parello Rubio, 2005: 239).

Las migraciones internacionales para el Cuidado se multiplicaron exponencialmente hasta la última crisis global del 2008, buscando cubrir el desfase “entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente por empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de trabajadoras y trabajadores.” (Carrasco, 2001: 1)

Este corrimiento de responsabilidades por parte de Estados atractores y receptores de numerosos contingentes migratorios –no solo aquellos feminizados orientados a servicios de cuidado sino también corrientes migratorias masculinizadas propiciadas por los mismos sectores empresariales receptores y destinadas a cubrir actividades fuertemente informalizadas en sistemas productivos– vuelve a la agenda pública en forma de graves conflictos protagonizados por nuevas generaciones de jóvenes descendientes de tales corrientes migratorias debido a la segregación étnica, laboral, educativa, cultural con la que se encuentran en países receptores. Reacios a su vez a demandas de inclusión, de expansión de la infraestructura social de calidad que los acoja en condiciones de igualdad de derechos al bienestar respecto de la ciudadanía originaria en cuanto detentores, al menos jurídicamente, de tales derechos emergentes de ciudadanía formal adquirida.

También las políticas de liberalización de economías nacionales que desde la década de los 80 (del siglo xx) afectaron en mayor medida a los países del Sur Global, así como la minimización de la presencia estatal merced al paradigma neoliberal predominante en la etapa –y a

duras penas actualmente en proceso de dismantelamiento en nuestros países— se tradujo entre tantas otras cuestiones en desempleo y en drástico recorte de alcances y transferencias de la seguridad social, baja del poder adquisitivo de salarios por encarecimiento en curva ascendente de precios de vivienda, alimentos y demás *bienes salario* impactando fuertemente en mayor demanda de cuidados dentro de las familias para sustituir bienes y servicios remunerados. *Statu quo* que recrudece por el dismantelamiento de la ya exigua infraestructura social para el Cuidado heredada de los Estados de Bienestar.

Entre las décadas de los '80 y '90 (S. xx) las rentas obtenidas por migrantes latinoamericanas por sus trabajos remunerados de cuidados familiares en países centrales y remitidas a sus familias constituyeron la principal forma de obtención de divisas (remesas) de países de origen con el alto costo emocional por desestructuración de familias y comunidades. Costos asumidos también por mujeres que permanecen en el grupo familiar desmembrado responsabilizándose de trabajos de cuidados por sustitución de las emigrantes.

Constatándose las profundas consecuencias de ignorar esta cuestión se inició desde algunas décadas atrás una discusión incipiente, y bastante marginal, desde la política pública y la Economía sobre la denominada “Crisis de los Cuidados” (Pérez Orozco, 2006). Las respuestas por parte de Estados más gravemente afectados por consecuencias de haberlas evadido, son leyes y programas *gender-friendly* que se generalizaron recientemente en el espacio europeo.

Se pueden mencionar algunas acciones como remuneración mínima para cuidadores/as de dependientes familiares, políticas laborales de conciliación entre la vida familiar y la vida laboral que implican medidas de modificación de cargas horarias, licencias parentales para cumplimiento de obligaciones familiares, entre otras. Por diseño e instrumentación se acentúa la inequidad de género existente porque el peso de la conciliación entre la vida laboral y familiar recae principalmente en las mujeres.

Las brechas de inequidad de género en el acceso y permanencia en mercados laborales se profundizan cuando acontece la constitución familiar y especialmente en la etapa de la reproducción biológica y los cuidados emergentes de la crianza y de adultos dependientes, ante la escasa participación de los varones en las responsabilidades y cargas del Cuidado: “En última instancia el problema es no tanto cuánto trabajo

se dedica al mercado, sino como se reparten las responsabilidades familiares.” (Alba, 2000: 33)

La ausencia de políticas públicas estatales de cuidados integrales accesibles universalmente por la ciudadanía y la no asunción de responsabilidades en la reproducción de la fuerza laboral por parte del Mercado, potencia este *desequilibrio originario* invisibilizando la centralidad económica y política de la cuestión del Cuidado y los incumplimientos de responsabilidades inherentes.

Por ello aquí se propone superar el concepto *políticas familiares* por *políticas de cuidado* el cual denota un universo de intervención pública mas universalizado, estructural y equitativo.

Cuidados y Economía

En la etapa de formalización y especialización del conocimiento científico social durante el siglo XVIII, la Economía política inicia su recorrido orientándose a una *epistemología de abstracción*. De ello resulta una separación analítica entre las condiciones materiales de producción de bienes y servicios, respecto de actividades de sostén cotidiano de la vida humana, tanto biológica como social.

Tal separación desvió el estudio de la actividad económica, objetivando sistemas materiales autonomizándolos de su misión sustancial: ser meros insumos para la sostenibilidad de la vida humana, destino imperativo y excluyente de cualquier sistema económico: “desde una perspectiva socio-económica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central” (Carrasco, 2001: 5).

A esta primera etapa de desconexión epistemológica entre las esferas del Cuidado concretas, interdependientes y afectivas respecto de la esfera de producción mercantilizada abstracta, competitiva y racional le siguieron otras signadas por la inversión de sentidos y por el reduccionismo conceptual.

La variante marxista del feminismo identificó la génesis histórica y económica de la división sexual del trabajo, concepto que contribuyó significativamente a la discusión sobre la dimensión económica, social y política del trabajo doméstico, pero resulta insuficiente para abarcar el Cuidado desde la perspectiva teórica planteada aquí.

La Modernidad llevaría la polaridad y asimetrías de ámbitos “privados” y “públicos” a su máxima expresión y legitimaría normativamente desde el liberalismo esta adscripción diferenciada por sexo a esferas de actividad separadas y jerárquicamente valoradas desde lo económico, político y social. En este orden, los varones actuarían en todos los ámbitos de la esfera pública y las mujeres (burguesas) permanecerían subsumidas en el ámbito doméstico bajo jefatura masculina.

Esta racionalidad tuvo sus padres fundadores en el pensamiento ilustrado. Por ejemplo, para Kant el extrañamiento entre razón y percepción es análogo a cultura y naturaleza. La razón, fuente de cultura, debe dominar lo sensitivo que surge de la naturaleza. Los hombres pertenecerían a la Razón-Cultura-Sociedad y las mujeres estarían en una fase intermedia entre lo natural-biológico-perceptivo y lo social, adscriptas siempre al *locus* hogareño (Mies y Shiva, 1993). Para la *racionalidad* moderna es necesario someter al mundo natural; separándose de él para dominarlo. El extrañamiento entre el sujeto y el objeto de conocimiento sería una condición *a priori*:

Se desarrolló un concepto moderno de conocimiento, de la racionalidad, en el cual se han suprimido todas las demás fuentes de conocimiento vinculadas a la existencia carnal de los seres humanos: nuestro conocimiento sensual, nuestra experiencia, todos los sentimientos y toda la empatía, toda la capacidad de imaginación e intuición. (Mies y Shiva, 1993: 75)

Iniciando el proceso de separación epistemológica por vía de *abstracción* entre ámbito de producción material de insumos para la vida humana y los trabajos de cuidados, se desfasó consecuentemente la consideración analítica de los tipos de trabajo necesarios para la sostenibilidad de la vida humana, adscribiendo únicamente a la idea de trabajo todo aquel esfuerzo humano dirigido a la obtención de rentas e ingresos monetarias y bajo reglas capitalistas, es decir, el trabajo asalariado.

La industrialización significó, también, para varones y mujeres de la incipiente clase trabajadora urbana, la separación de *locus* especializados en distintos trabajos, el trabajo asalariado y masculino en la fábrica y en el espacio público en general y el trabajo no remunerado y femenino en el hogar “aunque los procesos de reproducción de la vida se hacen cada vez mas invisibles con la industrialización y el desarrollo del sistema

capitalista no se alterará la función básica de hogares como centro de gestión, organización y cuidado de la vida.” (Carrasco, 2001: 2)

Recordemos que este ideal de domesticidad exclusiva para las mujeres es un precepto liberal decimonónico que rigió exclusivamente para la temprana burguesía y las clases altas, porque las mujeres pobres siempre trabajaron para subsistir. Tanto en condiciones de servidumbre en etapas precapitalistas y durante el capitalismo en extrema precariedad, explotación laboral y por salarios menores que los varones realizando las mismas tareas (Borderias y Carrasco, 1994). Desigualdad salarial en desmedro de las mujeres de todos los sectores sociales que llega hasta el presente.

Esta desagregación en esferas separadas y sin contacto epistemológico implicó solucionar la supuesta contradicción entre aquellos ámbitos destinados a producir y obtener renta y los ámbitos donde se prestan servicios de cuidado gratuitos e indispensables para sostener la vida humana, mediante la invisibilización de los últimos en la Teoría Económica y en las políticas públicas relegándolos al plano ético, “natural”, instintivo, regido por mandatos altruistas, es decir, ajeno a la racionalidad económica.

Adam Smith llega a considerar al trabajo doméstico un componente de los trabajos de cuidados, de inferior valor que el trabajo esclavo; en su visión al menos el trabajo esclavo podía servir como insumo para producir renta a favor del amo:

Hay dos especies de trabajo, uno que añade algo, y otro que nada añade al valor de los objetos en que se ejerce; aquel puede llamarse productivo, y este no productivo. Así en una fábrica el artesano añade regularmente el valor de las materias en que se emplea el de su manutención particular y la ganancia de su amo; por el contrario en una casa el trabajo del criado no da valor a cosa alguna. (Smith, 2011: 52)

Compárese para dimensionar la íntima conexión entre desvalorización del trabajo doméstico-reproductivo y liberalismo, en relación con esta fuente de la Antigüedad clásica también europea, donde aparece la segregación en esferas públicas-masculinas y domesticas-femeninas no implicando por ello jerarquización valorativa de los tipos de trabajo:

Casi todo el trabajo doméstico fue peculiar de las mujeres, como si los padres de familia, al volver a sus casas de los negocios forenses, desecharan todos los trabajos caseros [...] La esposa [...] ponía mucho empeño en aumentar y mejorar por su cuidado los bienes de su marido [...] ambos colaboraban a beneficiar el caudal común, de suerte que la exactitud de la mujer en las cosas de la casa era igual a la industria del marido en los negocios forenses. (Columella, *De re Rústica*. Tomo XII. siglo I d.C.)

La desvalorización moderna del Cuidado se extiende a su invisibilización como trabajo se niega su contribución económica como servicios y se minimiza el esfuerzo, especialización y carga horaria de quienes lo realizan homologándose a una actividad biológica, natural, instintiva. Se desprende que quienes los brindan –las mujeres– tanto a su beneficio y para integrantes del grupo familiar, estarían inmersas en términos kantianos en el mundo natural y a este hay que poseerlo y subordinarlo, porque no tiene un valor en sí mismo sino cuando es transformado en mercancía.

Ya en el siglo XX la visión tradicional beckeriana asume finalmente que la familia es el lugar donde se dilucidan asuntos cruciales para el funcionamiento de la economía (Alba, 2000: 30); recorta un tipo de familia ideal donde la supuesta uniformidad en las decisiones e intereses entre sus miembros se sintetizaría en el Jefe de familia, un varón adulto, que decide por todos y representa sus intereses ante el espacio público; y es, a su vez, el proveedor de recursos monetarios y garante de la estabilidad e indisolubilidad del grupo familiar (Becker, 1987). Pero el *male bread winner* característico del modelo de producción fordista es inviable en inciertos, precarizados, hipermóviles escenarios laborales actuales. (Beneria, 2003).

Las familias son espacios de jerarquías generacionales, etarias y de género que se expresan en intereses frecuentemente en conflicto, dadas las expectativas que se construyen socialmente sobre lo esperable o sancionable respecto a comportamientos e identificaciones de lo masculino y femenino (Scott, 1986). Intereses en conflicto que muchas veces emergen como violencia de género.

Género es una categoría relacional: mujeres y varones vinculados entre sí en un contexto social e histórico determinado. Relaciones generalmente jerárquicas y asimétricas pero también dinámicas, no exentas de conflictos y avances, posicionan a unos y otras diferencialmente ante

el acceso y disfrute de bienes materiales y simbólicos, individuales y colectivos que produce una sociedad. Asimetrías legitimadas por el discurso social en sus aspectos científicos, normativos, religiosos, jurídicos, estéticos, culturales etc., que justifican muchas veces tales inequidades con base en la diferencia sexual.

El contraste con la visión idealizada de la familia neoclásica patriarcal, heteronormativa, adscripta a realidades de sectores medios con fuertes sesgos cristiano-conservadores, provino de aportes de la Teoría Institucionalista Crítica y especialmente de una de sus corrientes de pensamiento que se conoce como Economía Feminista que redefinen a la dinámica familiar como un *locus* de conflicto donde hay deseos, necesidades, expectativas y consecuentemente tensiones entre diferentes integrantes porque ocupan posiciones asimétricas de poder de decisión.

La Economía Feminista es una corriente de pensamiento económico heterodoxo que ha hecho énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la Economía y de la diferente posición de los hombres y de las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Uno de los temas en los que esta perspectiva ha hecho hincapié es en la necesidad de recuperar la noción de provisión del bienestar individual y colectivo como objetivo fundamental de la Economía. (Rodríguez Enríquez, 2005: 2)

La visión neoclásica justifica esta división sexual del TC y del trabajo remunerado como una elección, pacto entre iguales: varones y mujeres, orientados por una idea común de *optimización* de recursos, es decir de *racionalidad* económica.

Lo que se reconoce como *empleo* es el sector del trabajo más formalizado respecto de las diferentes formas del trabajo, genera derechos previsionales y todo un complejo normativo de protección. La comunidad expresa también así, que el individuo está desempeñando una actividad que es valiosa para todos, tal que existe una *retribución* monetaria así como amplios derechos emergentes.

En sociedades basadas en las rentas del trabajo que son altamente móviles, quienes carecen de la posibilidad de vender su fuerza de trabajo ocupan una posición fragilísima que múltiples circuns-

tancias no controlables por el individuo (muerte, enfermedad o desempleo del cónyuge pueden desestabilizar. (Durán, 2000: 209)

Por ello, invertir tiempo en una actividad que no es reconocida como trabajo, que produce servicios y bienes fungibles que ni siquiera son considerados actos económicos, se vuelve entonces una *irracional elección* para las mujeres en los mismos términos.

Ante esas visiones dicotómicas Sen (1983) propone el concepto de “conflicto cooperativo” como síntesis de la dinámica familiar real y su dialéctica por desigual atribución de responsabilidades y cargas del Cuidado y sus consecuencias en las posibilidades de acceso, sostenimiento y promoción en mercados laborales.

La *inversión de sentido* en la formalización teórica del análisis económico se evidencia siguiendo a Sen (1997) en cuanto la Teoría Económica construirá su objeto de estudio sobre la idea de la vida humana organizada y subordinada a la producción de bienes y servicios cuando, inversamente, toda producción de bienes y servicios es un medio para la satisfacción de necesidades humanas proveyendo al bienestar de todos los individuos.

Responsabilidades del Cuidado

Para la economía marxista este tema aparece adscripto al concepto *reproducción social*, una extensión por analogía de la *reproducción biológica*. Tal conceptualización *reproducción social* tiene sesgos reductivos, deterministas y mecanicistas. Las economistas feministas superaron tal reduccionismo incluyendo la cuestión de la inter-dependencia como factor central en las condiciones de vida y en la calidad de los procesos vitales (Picchio, 2009).

¿Quiénes se ausentan entonces, total o parcialmente, de las responsabilidades del cuidado? No solo los varones considerados individualmente. El Cuidado implica actos colaborativos en diferentes escalas de participación a lo largo de todo el ciclo vital de cada individuo.

Particularmente, en nuestras sociedades occidentales industrializadas, la subsistencia y calidad de vida se nutre fundamentalmente de tres fuentes: las producciones y actividades de cuidados

directos realizadas desde el hogar, el mercado y la oferta de servicios públicos. (Carrasco, 2001: 2)

La responsabilidad individual sobre nuestros cuerpos y el sostenimiento diario de la vida como comer, dormir, higienizarse, requiere también de condiciones específicas: *materiales*, lugar donde resguardarse, recursos e ingresos para solventar gastos de supervivencia, vestirse, atender gastos de sostén y recuperación de salud, etc.; *psicológicas*, nutrición afectiva del entorno filial, equilibrio emocional necesario para adaptarse a contextos, insumos para sociabilizarse; *espirituales*, disponibilidad y accesibilidad a recursos religiosos o culturales para otorgar sentido de trascendencia a la conservación de la existencia y a la percepción sensorial e intelectual de su finitud; *sociales*, sentido de pertenencia a un colectivo configurado por procesos históricos.

VARIABLES estructurales como sexo, edad, ingresos, así como aquellas vinculadas a discapacidades congénitas adquiridas por enfermedades pérdidas repentinas de capacidad física para el autovalimiento (accidentes) configuran también condicionantes para el cumplimiento de la responsabilidad del autocuidado.

La mayoría de hogares nucleares son conformados por parejas heterosexuales, con o sin hijos, que trabajan con una remuneración ambos, pero se distribuyen las responsabilidades de cuidado en orden a los estereotipos de género socialmente vigentes.

Un hombre adulto sano y trabajador insume tanto trabajo doméstico y de cuidado como un niño de 5 años. El problema no es solo que no comparten paritariamente el trabajo doméstico y reproductivo sino que no se cuidan a sí mismos [...] Descargan esas vulnerabilidades y tensiones en ámbitos privados y no en el espacio público donde todos deberíamos debatirlo. (Picchio, 2003)

El aumento aunque lentísimo de la democratización de género del trabajo reproductivo y doméstico, obedece más en sectores medios al desfase entre los ingresos y las expectativas sociales de consumo. Seguir recurriendo al trabajo doméstico remunerado plantea sustituir el consumo de bienes accesibles mediante crédito o el ahorro; por ejemplo compra de mejores automóviles, créditos para viviendas o pagarse vacaciones. En este marco, la pervivencia de la división sexual del TC se

vuelve imposible y al mismo tiempo muy costosa de sustituir remunerativamente.

El trabajo de cuidados doméstico [...] puede complementarse con trabajo asalariado en el hogar, trabajo asalariado en los servicios públicos y privados y trabajo social voluntario, pero la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias sigue recayendo sobre el trabajo familiar no remunerado. (Rodríguez Enríquez, 2005: 3)

Por *responsabilidades institucionales o colectivas* en el Cuidado se entienden aquí las del Estado y del Mercado. Estos dos ámbitos de responsabilidad en la provisión de bienes y servicios de cuidado presentan un acatamiento dispar de esa responsabilidad.

En casi todo el mundo se evidencia la prolongación etaria de la vida biológica creando un ensanchamiento de la población pasiva –en términos de ortodoxia económica– que presiona fuertemente sobre los sistemas de previsión social y de servicios de cuidados en simultáneo con el decrecimiento del número de nacimientos en sectores medios y altos: “Tanto el sistema productivo como la organización social están basados en la disponibilidad de mano de obra joven, en mecanismos de solidaridad entre las generaciones y entre las personas activas y las personas inactivas”. (Alba, 2000: 20)

En España e Italia se muestran dramáticamente las graves consecuencias de invisibilizar las tensiones por el reparto desigual de cargas de sostenimiento de la población. La transición demográfica también es evidente en países latinoamericanos, especialmente Argentina y Uruguay.

El problema de las inexistentes o escasas e insuficientes medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar en una sociedad que no contempla seriamente la promoción del reparto equitativo de trabajos familiares, resultan para las mujeres en deficitarios accesos y permanencias en el mercado del trabajo asalariado poniéndolas ante la opción entre maternidad o empleabilidad plena.

Al igual que en la mayoría de países del mundo (incluso los Estados miembros de la UE) en los países latinoamericanos las mujeres aún asumen una gran parte (sino toda) de la responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos, en el cuidado de la familia

y la casa, en la atención de enfermos y ancianos, y en otras labores de orden reproductivo. Tales tareas constituyen la base de la sociedad puesto que generan trabajadores sanos y, al no ser remuneradas, constituyen ese motor invisible y barato que permite el rodaje económico del país. (Espino, 2001: 15)

Esto nos lleva a mensurar responsabilidades de la esfera mercantil que consume TC y *fuerza laboral* pero paga solo por esta última.

Ejemplificando, existe también dentro del TC actividades *de enlace* entre el mundo familiar y el mundo público e insume mas tiempos y energías cuanto más grandes sean las urbes que habitamos. Tienen como objeto lograr que niñas/os de la familia se relacionen y adapten en forma gradual y óptima al medio social. Actividades que se desarrollan durante muchos años: reuniones escolares, asistencia a actividades culturales, deportivas, religiosas; recayendo usualmente su gestión sobre tiempos y energías de mujeres.

Adaptabilidad y sociabilidad se configuran como exigencias de primer orden para un futuro desempeño laboral exitoso. Aun estando en perfectas condiciones biológicas y con los mejores perfiles educativos, si desde el nacimiento no hemos sido adaptados/as convenientemente al medio social, comportamientos resultantes pueden ser considerados conflictivos y eso tiene decisivo impacto en proyectos ocupacionales y de vida.

¿Qué necesita acaso el empresariado cuando requiere un trabajador para un alto cargo ejecutivo? Además del *curriculum* necesita personas estables, equilibradas, con sofisticadas capacidades de comunicabilidad, resolución de conflictos, funcionamiento en equipo, de liderazgo, de respuestas controladas ante escenarios cambiantes, etc. Con solo revisar los anuncios de puestos laborales constataremos esto.

Llegar a ese nivel de adaptabilidad relacional requiere muchos años de servicios de cuidado complejos, especializados y personalizados destinados a producir una socialización adecuada a cada cultura en cada individuo, desde su nacimiento.

Imaginemos un Robinson Crusoe contemporáneo, un individuo que creciera solo desde edad temprana en una isla perdida del Pacífico. Tendría lo necesario para alimentarse, habría cocoteros, hierbas, animales y agua dulce y posibilidades de guarecerse. Economistas convencionales no concederían a *prima facie* la cuestión afectiva y el sentido de pertenencia a un conjunto social como posibilidad de supervivencia, quizás

asumirían también que tendría ventajas relativas en su aislamiento, por ejemplo, al no tener contactos con medios de comunicación masivos no tendría expectativas de consumo solo imperativos biológicos.

Si trasladamos a esa persona ya adulta a cualquier urbe contemporánea, sería absolutamente incapaz de sobrevivir, aunque se le asignase inmediatamente suficientes ingresos monetarios, porque desconoce todos los mecanismos adaptativos para su vida cotidiana, de relación con los demás y de funcionalidad en espacios laborales.

Otro factor de presión a los trabajos de cuidados, causado por condiciones actuales de mercados laborales, es la prolongada permanencia de hijos/as adultos en hogares nucleares, respecto de generaciones predecesoras, especialmente en sectores medios, ocasionada por la progresiva precarización e inestabilidad que ofrecen los mercados laborales a las actuales generaciones, así como una demanda creciente de calificación por la que a su vez se paga menos que en etapas anteriores. Esto ocasiona una prolongación de la demanda de cuidados intrafamiliares y mayor tasa de dependencia de los ingresos del grupo familiar nuclear.

Observar, reconocer y asumir

La contribución del TC es un tema fundamentalmente económico, ocultarlo produce de hecho una subvaloración del coste real de la fuerza de trabajo remunerada o no, así como del costo total de sostener las condiciones de vida de la ciudadanía en un determinado país.

Si la Economía del Cuidado sigue considerándose como una externalidad del funcionamiento del sistema económico —aunque es su condición de posibilidad— sin participar en el *mainstream* de políticas públicas que siguen enfocándose exclusivamente a la economía productiva; continuarán acentuándose cambios sociales profundos con impactantes consecuencias sistémicas.

Por esta razón, creo que el estudio de los conflictos y organización de los tiempos de trabajo y de vida nos remite a una cuestión anterior: ¿cómo resuelven las sociedades las necesidades de subsistencia de las personas? O, dicho de otra manera, ¿cómo se organizan en torno a esta función primaria y fundamental de la cual depende nada más ni nada menos que la vida humana? (Carrasco, 2001: 1)

Si siguen sin contabilizarse en los sistemas nacionales de cuentas factores vinculados a los trabajos de cuidados, se obtiene una dimensión inexacta de insumos y servicios una parte significativa de la población produce y vuelca en beneficio del conjunto. Se estaría legitimando así, transferencias *sombra* de servicios a la actividad económica general. Los trabajos de cuidados invisibles y no remunerados, exceden en unidades de tiempo así como en duración y especialización al volumen del trabajo remunerado. El trabajo contabilizado que es el remunerado, tanto formal como informal, constituye apenas la punta del *iceberg* del sistema económico. (Picchio, 2003)

Esto implica también a las negociaciones respecto al nivel de salarios y afecta al Estado porque le impide tener una dimensión precisa de un proceso decisivo para sostener óptimamente la población, desperdiciando además un potencial de fuerte legitimación para los objetivos políticos de redistribución del ingreso.

Igualmente los servicios sociales se estarían calculando en forma parcial respecto de su demanda efectiva y de individuos beneficiarios, porque muchas prestaciones orientadas a la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia de amplios sectores de la población están siendo absorbidas por el TC, no contabilizado ni asistido suficientemente en infraestructura social.

Sobre el Cuidado pesan graves tensiones y presiones. Lejos de ser agregado “exótico” o meramente una cuestión ética, es un componente estructural, precisamente porque las consecuencias de ignorarlo se expresan como desequilibrios económico-sociales.

El mercado laboral actual consume mucho más que nuestras capacidades técnicas, consume especialmente nuestra creatividad, capacidad de relacionamiento, competencias comunicativas, posibilidades de mantener cohesión en grupos de trabajo; así como estabilidad emocional para amortiguar el *stress* e incertidumbres que lo formatean, nutriéndose de este sofisticado y extensísimo TC, no asumiendo responsabilidades más allá de la cuestión limitada del salario y del maquillaje voluntarista, opcional y orientado a metas de *marketing* que supone la Responsabilidad Social Empresaria.

El reparto equitativo entre varones y mujeres de las cargas familiares es crucial pero no agota el problema de las *crisis de los cuidados* porque la responsabilidad interpersonal e intergeneracional es solo un escalón. También los Estados deben superar el paradigma exiguo y androcéntrico de seguridad social avanzando en generación de infraestructura

de uso colectivo que posibilite calidad en los procesos de la vida de su ciudadanía.

¿Cómo nos reorganizamos Estados, mercados, ciudadanos/as para conciliar el bienestar humano con la producción de riqueza?

¿Cómo evitar que el peso de la responsabilidad en los Cuidados recaiga casi en exclusividad sobre la mitad de la población del mundo?

¿Cómo evitar que la violencia de género deje de ser la respuesta más frecuente a la pervivencia de estereotipos asimétricos, colisionando con exigencias socio-económicas contradictorias y con conquistas logradas en materia de igualdad y de derechos humanos?

Así como la salida a las crisis liberales que alcanzaron su cénit en los '30 del siglo xx fue la emergencia y consolidación de Estados de Bienestar podemos inferir que muy posiblemente la salida posible a estas actuales y profundas crisis económico-financieras, manifestadas desde el año 2008 en países centrales de Occidente que producen altas cotas de sufrimiento en sus poblaciones y de vastas regiones del mundo sin solución de continuidad a la fecha, sean los *Estados del Cuidado*.

Bibliografía

- ALBA, Francisco (2000), *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*. Madrid: Ariel.
- ALEMANY (1994) (Comp.) *Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Editorial Icaria-Fuhem.
- BECKER, Gary (1987), *Tratado sobre la Familia*. Madrid: Alianza. (Versión original: [1981] *Treatise on the Family* EEUU: Harvard University Press.)
- BORDERIAS, Cristina y CARRASCO, Cristina (1994) "Introducción. Las mujeres y el trabajo. Aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En Borderias, Carrasco y Alemany (compiladoras), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, Cristina (2001), "La sostenibilidad de la vida humana un asunto de mujeres" *Revista Mientras Tanto*, n.º 82.
- (ed.) (2003), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* Barcelona: Editorial Icaria-Antrazyt.
- COLUMELA, Lucio Junio Moderato (42) *De res rustica*. (Edición original en latín. Primera traducción al español 1824, Dn. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid).

- DURAN, María de los Ángeles (2000), “El cuidado de niñas/os: afecto y contabilización de los recursos” en Duran, María de los Ángeles (Dir.) *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MIES, Maria & Shiva, Vandana (1993), *Ecofeminism*. London & New York: Zedbooks.
- PARILLA RUBIO, Sonia (2005), “La maternidad a distancia de las empleadas domesticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción” en Giro, Joaquín (ed.) (2005), *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Madrid: Editorial Catarata.
- PEREZ OROZCO, Amalia (2006) “Amenaza Tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico” *Revista de Economía Crítica* n.º 5, pp. 7-37.
- PICCHIO, Antonella (2003), “La visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social” en Carrasco, Cristina (ed.) (2003), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* Barcelona: Editorial Icaria-Antrazyt.
- (2009), “Condiciones de vida, perspectivas, análisis económico y políticas públicas” en *Revista Economía Crítica* n.º 7, pp. 27-54.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2005), “Economía del Cuidado y Política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones” *Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Mar del Plata: Ediciones de la CEPAL.
- SCOTT, Joan (1996), “Género. Una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, Marta (Comp.) (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Ediciones del PUEG.
- SEN, Amartya (1997), “Editorial: Human Capital and Human Capability”. *World Development*. N 25, pp. 1959-61.
- (1983), “Economics and the family”. *Asian Development Reviews* Vol. 1, pp. 15-26.
- SMITH, Adams (2011), *La riqueza de las naciones. Compendio del Marqués de Condorcet* Barcelona: Ediciones Brontés.

Introducción

La propuesta de ese trabajo es investigar, desde una relectura de las teorías marxistas, los aspectos del trabajo productivo y reproductivo, así como sus impactos en la división sexuada del trabajo y las cuestiones de género y, más específicamente, en el empleo doméstico.

Para eso, se analiza las convergencias y divergencias entre el feminismo y marxismo hechas por las teorías críticas feministas marxistas de segunda ola acerca del trabajo femenino, del trabajo productivo e improductivo en Marx, y la relación del trabajo reproductivo con el capitalismo. Se analiza, por fin, los reflejos que la división sexuada del trabajo y la división entre trabajo productivo, improductivo y reproductivo tienen en las desigualdades mantenidas históricamente.

La inserción de las mujeres como sujeto histórico

“Flora Tristán es recogida en la posteridad como precursora de las luchas femeninas, pero no siempre como precursora de las luchas obreras y como antecedente relevante entre los socialistas de comienzos del siglo XIX” (Delich, 2012: 28). Aunque Marx haya leído los escritos de Flora Tristán sobre la situación obrera y femenina¹, a él no le interesa

1 Según Delich (2012: 27), “Flora Tristán había logrado dejar un testimonio existencial de la situación obrera y femenina. Y es probablemente la primera en utilizar el término proletariado para definir a los trabajadores ingleses predicando la unión obrera, sosteniendo que la emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores”.

“la condición femenina en el capitalismo, pues en la revolución proletaria que él imaginaba no habría disonancias” y no considera la condición femenina y su asimetría en relación a la estructura patriarcal de la sociedad, ya que, para el autor, la mujer es un complemento necesario del hombre (Delich, 2012: 28).

En *El Capital*, Marx (1982), observa las pésimas condiciones de trabajo de las mujeres, pero con sola la mirada de las consecuencias de esas condiciones de trabajo para la educación de los hijos, para la autoridad de los padres y para la moralidad de la familia. Sin embargo, ni Marx ni Engels consideraran las funciones que la mujer desarrollaba en la familia y la estructura familiar en la cual la mujer desarrolla sus funciones y de trabajadora doméstica y socializadora de los hijos.

En el inicio del siglo xx, empiezan los movimientos feministas de primera ola y, en las décadas de 60 y 70, con los movimientos feministas de segunda ola, la mujer es inserta como sujeto histórico. El sujeto histórico es definido por Marx como el responsable estratégico de la destrucción definitiva de la sociedad de clases a un proletariado universal sin fronteras; en este sentido, Delich (2012: 34) afirma que “no se trata de una elección ideológica o moral sino una consecuencia natural del propio sistema capitalista condenado, de la situación de clase”, observando que el antiguo sujeto histórico está, hoy por hoy, en discusión.

La relación de la explotación de las mujeres con el surgimiento de la propiedad privada ha sido uno de los puntos más importantes de la reflexión que los estudios sobre género de perspectiva marxista han desarrollado en los años 1970 y 1980. Estos estudios relacionaban el surgimiento del capitalismo con el patriarcado; entendían esos dos factores como independientes (a pesar de relacionados) y, de esta forma, la liberación de la mujer dependería de una revolución no solo económica, sino también social y cultural.

Conforme a Boria (2012: 38-39), la teoría feminista ha señalado el carácter cultural, construido y contingente de los roles y aptitudes femeninos, con el cuestionamiento de nociones centrales que explicaban situaciones de discriminación y desigualdad social, así como resaltaba el efecto de las normas culturales en el sujeto mujer.

Así, según Saffiotti (1969: 86), el cruzamiento de la estructura de clases con la diferencia de sexo perturba el sistema marxista. Las clases sociales son atravesadas por las contradicciones de género y de raza. Es cierto que entre las mujeres y hombres de la burguesía, hay una solidaridad de clase, pues aquellas se benefician de la apropiación por

estos del plus valía creada por los trabajadores hombres y mujeres. Sin embargo, en la clase trabajadora, la solidaridad no siempre es tan nítida. Tanto la mujer proletaria como la de los estratos medios disputan con los hombres de su misma posición social los puestos que les puedan garantizar sustento.

De esa manera, las relaciones entre feminismo y marxismo han sido muy controvertidas, y se han repetido y se repiten aun hoy en diversas manifestaciones tanto en el feminismo teórico, como en el activismo militante. Si el feminismo de la primera ola se quedó almargende los partidos socialistas y comunistas, el feminismo de segunda ola se ha aproximado a aquellos con muchas convergencias, pero divergencias también (Boria, 2012: 45).

Frente a esas convergencias y divergencias, la conclusión a que llegarán las mujeres socialistas es la de que la mera socialización de los medios de producción y la garantía de derechos públicos iguales a de los hombres eran condiciones necesarias para la emancipación de la mujer, pero insuficientes sin una revolución de la cultura. Esa revolución continúa siendo imprescindible no solo para las mujeres, sino también para el socialismo.

El patriarcado y la división sexuada del trabajo

La naturalización del trabajo doméstico como función femenina se insiere en un grupo de ideas en lo que concierne a las relaciones sociales y morales que son comúnmente identificadas como conservadoras o tradicionales y que los movimientos feministas, principalmente los llamados de segunda ola, relacionaban directamente al patriarcado, formación social en que los hombres detienen el poder. (Mello, 2010: 29; Delphy, 2000)

El patriarcado es la apropiación masculina de las condiciones de trabajo, de los medios de producción y de la subsistencia del trabajador. El núcleo familiar patriarcal reproduce las relaciones internas de dominación entre hombres y mujeres. La familia patriarcal aglutina una forma de poder y de dominio, congregando características difundidas por toda la cadena social, capaces de incidir en varias esferas, que van desde el espacio privado al espacio público (Guterres, 2001: 36-37).

En las sociedades capitalistas, a su vez, los espacios productivos se separan, surgiendo un ámbito de trabajo productivo y uno de trabajo

reproductivo, con el hombre ocupado del trabajo productivo para mantener el sustento de la familia, observándose que en una sociedad de logro y consumo, tiene poder quien recibe remuneración por su trabajo y el trabajo doméstico no remunerado se queda invisible. Así, el tiempo de trabajo doméstico que la mujer hace es separado de la producción capitalista. (Guterres, 2001: 36)

De esa forma, la sociedad industrial reafirmó las formas de dominación desde el momento en que ha instituido la división social del trabajo como condición para la producción de mercancías. Así, la división sexuada del trabajo se insiere en la división social del trabajo aumentando las diferencias entre los sexos y la división entre el particular y el público. (Guterres, 2001: 37)

Las desigualdades entre hombres y mujeres son fundamentadas, básicamente, en la división sexuada del trabajo, entre trabajo productivo y trabajo reproductivo². Esa división es modulada históricamente y socialmente; y tiene por características la atribución prioritaria a los hombres de la esfera productiva y a las mujeres la esfera reproductiva, así como la captación por los hombres de las funciones de valor social agregado como funciones políticas, religiosas, militares, etc. (Kergoat, 2000)

De esa forma, la división sexuada del trabajo tiene las siguientes características: la relación entre los grupos de hombres y de mujeres es antagónica, las diferencias constatadas entre las prácticas de los hombres y las prácticas de las mujeres son construcciones sociales y no tienen fundamento en causas biológicas y esa construcción social tiene una base material e ideológica. Tales relaciones se fundan, así, en relaciones de poder y dominación de un sexo sobre el otro. En otras palabras, la división sexuada del trabajo como relación entre dos géneros trae embutida la jerarquía social entre esos dos géneros. (Kergoat, 2000: 36-37)

La división sexuada del trabajo estructura las relaciones de género en sociedad y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas atribuidas a las mujeres y de las áreas productivas atribuidas a los

2 Se entiende trabajo productivo como todo trabajo hecho por hombre o mujer en cambio de pago en dinero o algo similar, incluyéndose el trabajo en el mercado de producción o trabajo para subsistencia; y trabajo reproductivo como todas las responsabilidades con el cuidado y creación de niños y niñas y con las tareas domésticas necesarias para la manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, incluyéndose no solo la reproducción biológica, sino también el cuidado y manutención de la fuerza de trabajo y de la futura fuerza de trabajo (niños y niñas) y división sexuada del trabajo como la división de trabajo productivo para hombres y trabajo reproductivo para mujeres como causa de las desigualdades entre hombres y mujeres.

hombres. De esa forma, además de asignar a las mujeres la responsabilidad sobre la reproducción, estableciendo su inclusión en la producción solamente secundariamente, la división sexuada del trabajo rotula el trabajo reproductivo como un no trabajo, no atribuyéndole valor y marginalizándolo como objeto de estudio de la economía.

El capital no crea subordinación de las mujeres; sin embargo, integra y refuerza las raíces de la división sexuada del trabajo. Según Santos (2005: 272-301), el capitalismo no inventó el patriarcado y tiene en relación a él una trayectoria ambivalente, una vez que, si se ha aprovechado del patriarcado para apropiarse del trabajo no pago de las mujeres, llevando este a participar en los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo que debían, en otras circunstancias, ser integralmente cubiertos por el salario; por otro lado, liberó parcialmente a la mujer de sumisiones ancestrales, aun si apenas para someterla a la sumisión moderna del trabajo asalariado. Sin embargo, es altamente improbable que el máximo de conciencia posible del capitalismo pueda venir a integrar el fin de la discriminación sexual, pues la división sexuada del trabajo en el espacio-tiempo doméstico tiende a ser homogénea y relativamente estable en formaciones sociales con diferentes divisiones sexuales del trabajo en otros espacios-tiempo.

Trabajo productivo, reproductivo e improductivo

Marx (1982) define trabajo como un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre, por su propia acción, media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. Él mismo se confronta con la materia natural como una fuerza natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su corporalidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apropiarse de la materia natural en una forma útil para la propia vida. Al actuar, por medio de ese movimiento, sobre la naturaleza externa a él y al modificar la naturaleza, él cambia, al mismo tiempo, su propia naturaleza.

Marx no ha tratado del trabajo reproductivo, pero ha tratado de la contraposición entre el trabajo productivo y trabajo improductivo. Conforme Marx (1982), el trabajo productivo es aquel que tiene por determinación la producción directa de plus valía, quiere decir, aquel trabajo consumido en el proceso de producción con el objetivo de valorización del capital. El plus valía, a su vez, es retirada del tiempo de

trabajo destinado a la producción de mercancías. Ese tiempo es el excedente del tiempo necesario para la supervivencia del trabajador³.

Así, según Marx (1982), todo trabajador productivo es un asalariado pero no todo asalariado es un trabajador productivo, porque el trabajador solo es considerado productivo cuando su fuerza de trabajo se constituye en valor de uso para el dueño de los medios de producción.

El concepto de trabajo productivo contiene, entonces, la diferencia existente entre valor de uso y valor de cambio. Conforme las palabras del autor (Marx, 1982), de lo que precede resulta que el hecho de ser trabajo productivo es una determinación de aquel trabajo que, en sí, no tiene absolutamente nada que ver con el contenido determinado del trabajo, con su utilidad particular o el valor de uso peculiar en que se manifiesta y, por eso, un trabajo de idéntico contenido puede ser productivo o improductivo. De esa forma, los trabajos como escuelas, hospitales, trabajo doméstico tienen un carácter improductivo en el sentido de generación de valor de cambio, aun cuando exista la explotación del trabajo y que los trabajadores sean remunerados, ya que generan solamente valor de uso. (Guterres, 2001: 42)

El sentido de improductivo, para Marx, no se asocia a concepto de trabajo reproductivo, sino está asociado a un análisis del trabajo destinado a la prestación de servicios. Así, el trabajo productivo puede ser considerado una prestación de servicios que habitualmente no es remunerada por ser realizada por un miembro femenino de la familia y que se destina a la reproducción de la fuerza de trabajo utilizada por el capital. (Guterres, 2001: 40)

De la misma manera, se puede decir que el trabajo reproductivo opera en el sentido de proveer servicios que no generan plus valía directamente al capitalista, aunque lo generan indirectamente. El trabajo reproductivo de la mujer en el hogar representa la reproducción de la fuerza de trabajo masculina, figurada en el cuidado con el hogar, la ropa, con los alimentos y manutención de la supervivencia humana. (Guterres, 2001: 43)

Saffioti (1978) también considera que cualquier trabajo dentro del sistema capitalista puede ser caracterizado como productivo o impro-

3 Marx estima que existe un plus valor del que es despojado el trabajador, y funda la estratificación social y dominación de clase "...si la ley del valor no tiene carácter científico tampoco lo tiene la inevitabilidad de la lucha de clases". Así, sin la ley del valor, toda la teoría de las clases se derrumba (Delich, 2012: 34).

ductivo, conforme las circunstancias. El trabajo de la empleada doméstica no puede ser considerado como productivo porque ella gana un salario, ya que no es el simple cambio de dinero por trabajo lo que hace que este se considere productivo. El trabajo doméstico, sin embargo, no trata de producción simple de mercancías o trabajo improductivo dentro del sistema capitalista.

Si la mujer no ejecutara el trabajo de cuidar del hogar y de todas las necesidades de supervivencia humana, el capitalista tendría que pagar, de alguna forma, para tener una fuerza de trabajo en condiciones de realizar el trabajo productivo. De esa forma, en la mercancía fuerza de trabajo también está contenida una subjetividad: el trabajo reproductivo, con un carácter social de valor de uso, pero que posibilita la realización de la fuerza de trabajo que tiene también un valor de cambio. (Guterres, 2001)

La sociedad salarial, por lo tanto, no puede ser reducible a la esfera y trabajos productivos solamente, pues, cuando la mujer efectúa el trabajo reproductivo está realizando las condiciones reproductivas para la fuerza de trabajo. Ese trabajo no representa dispendio para el capitalista, es un trabajo gratuito e invisible. El trabajo reproductivo no genera plus valía directamente; sin embargo, cuando ese trabajo tiene la tarea de proporcionar la manutención de la fuerza de trabajo para que el capitalista lo utilice para la producción de plus valía, se puede afirmar que el trabajo productivo es parte del proceso de producción, ya que los dueños de los medios de producción se aprovechan de ese trabajo, aunque indirectamente.

El trabajo doméstico actúa de forma no capitalista en la familia, que representa una institución no capitalista, pero que es la responsable directa por la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, el trabajo doméstico produce fuerza de trabajo en moldes no capitalistas, aunque profundamente vinculado a esos moldes.

El tipo de explotación ejercido sobre las trabajadoras domésticas se diferencia del ejercido sobre el proletariado, a la vez que, aunque presente la explotación, ella no puede ser convertida en capital (Pedro *et al.*, 2005), alertando Santos (2005: 302) que el trabajo doméstico se trata de una forma no salarial de explotación del trabajo femenino que facilita, de forma indirecta, la explotación del trabajo masculino.

Para Saffioti (1978), el modo de producción capitalista coexistía con formas no capitalistas. La cuestión de la integración de las trabajadoras y de los trabajadores de las actividades no capitalistas en el sistema

capitalista tiene limitación, en el sentido de que ese trabajo generalmente es mal remunerado. Sin embargo, como el trabajo reproductivo doméstico es indispensable a la manutención del modo de producción capitalista, él no sólo se encuentra integrado al sistema, sino también desempeña un tipo de explotación del trabajo que se diferencia del plus valía, pero que no deja de ser subordinado al capital (Pedro *et al.*, 2005).

Aunque el pago por el desempeño del trabajo doméstico en los hogares fue creado por el sistema capitalista, según Saffioti (1978: 192-193), las actividades desempeñadas por las empleadas domésticas en los hogares donde trabajan no son capitalistas. El resultado del trabajo de esas empleadas queda en la familia para la cual prestan servicios, sin que haya una circulación o cambio de ese resultado con objetivo de lucro. El dinero que es movilizado con ese tipo de empleo es considerado renta personal y no capital.

Saffioti (1969: 35-36) afirma que el modo de producción capitalista potencia la marginalización de ciertos sectores de la población del sistema productivo y, de esa manera, la elaboración social del factor natural sexo asume, en la sociedad capitalista, una cara nueva y determinada por el sistema de producción social, con fuertes obstáculos a la emancipación femenina, ya que, aunque el capitalismo no haya creado la dominación femenina por los hombres, se aprovecha del contingente femenino, profundizando la desigualdad entre los sexos.

Eso es más fuerte aún, en los casos de las empleadas domésticas, ya que, a pesar de que la explotación del trabajo doméstico no se funda en la producción de plus valía, como es el caso de los trabajadores productivos del sector capitalista de la economía. El trabajo doméstico, remunerado o no, sirve al capitalismo y se integra a ese en la medida en que crea condiciones para su reproducción.

Trabajo doméstico remunerado

El trabajo reproductivo, remunerado o no, sigue siendo realizado por un colectivo formado mayoritariamente de mujeres, resaltando la precarización del trabajo para el género femenino. Ese trabajo reproductivo solamente es pago cuando la propia familia contrata a una trabajadora para realizar la tarea. La división sexuada del trabajo y la importancia invisible del trabajo reproductivo está tan arraigada en nuestra sociedad capitalista que, aun cuando el trabajo reproductivo sea pago, en él está

contenido un conjunto de ideologías, donde se configura su desvalorización social. El trabajo reproductivo es destinado a la mujer porque no es considerado un trabajo producto de valor y porque la confina al espacio doméstico y le impide liberarse de la dominación masculina.

Como consecuencia de la invisibilidad del trabajo reproductivo, las mujeres son la mayor parte en uno de los empleos más precarizados que existen: el empleo doméstico. En Brasil, en 2009, 17% de las mujeres ocupadas se situaban en el sector deservicios domésticos y 0,9% de los hombres ocupados se situaban en el sector deservicios domésticos⁴.

En números absolutos, de los 7.223.000 empleados domésticos en Brasil, en 2009, 6.719.000 eran mujeres; y solamente 504.000 eran hombres. Además, de esos hombres, prácticamente mitad tenían la libreta de trabajo anotada (226.000), al tiempo que, en el caso de las mujeres, solamente 1.769.000 tenían la libreta de trabajo anotada; es decir que además de ya ser la mayor parte en un trabajo precarizado como el trabajo doméstico, la mayor parte de las empleadas domésticas no tiene siquiera la libreta de trabajo anotada⁵.

En Brasil, la formación de la mano de obra doméstica tiene raíces en la esclavitud y en la división sexuada del trabajo. En la esclavitud, porque los señores esclavistas empezaron a traer para sus casas esclavas, para que ellas desarrollaran roles de amas de leche, cocineras, etc., situación que se mantuvo casi intacta con la abolición formal de la esclavitud. En la división sexuada del trabajo porque las tareas domésticas son, culturalmente, atribuidas a las mujeres como parte de un trabajo reproductivo, haciendo que el colectivo de empleados domésticos esté formado, básicamente, por mujeres en situaciones precarias de trabajo.

Así, en el mercado de trabajo brasileño, las mujeres negras son la mayor parte en uno de los trabajos más precarizados que existe en Brasil: el servicio doméstico. En 2010, de las mujeres ocupadas en los servicios domésticos, el 71% en Belo Horizonte eran negras, el 79,3% en Distrito

4 Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE (Pesquisa Nacional de Amostra de Domicílios - PNAD). Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE.

5 Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE (Pesquisa Nacional de Amostra de Domicílios - PNAD). Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE.

Federal, el 26,5% en Porto Alegre, el 76,7% en Fortaleza, el 80,9% en Recife, el 96,7% en Salvador y el 48,9% en São Paulo⁶.

Como el trabajo doméstico es identificado y naturalizado como papel femenino y no como trabajo, el empleo doméstico es considerado una forma de empleo particular en que las relaciones no son reglamentadas de la misma forma que las otras relaciones de empleo, negando la propia legislación laboral brasileña varios derechos a las empleadas domésticas.

El empleo doméstico es tan precarizado y poco valorizado socialmente que, incluso el ordenamiento jurídico brasileño hace una diferenciación sin fundamento entre el empleo, en sentido general, y el empleo doméstico, negando varios derechos a las trabajadoras domésticas. Las mujeres tienen presencia masiva en el trabajo doméstico, hecho que hace que las discriminaciones jurídicas existentes en Brasil entre empleo doméstico y empleo general afecten, prácticamente, solo a las mujeres y, principalmente, las negras, lo que puede ser considerado como una discriminación indirecta de género y de raza hecha por la propia Constitución brasileña.

Hasta la Enmienda Constitucional 72 de 2013, el art. 70 de la Constitución Federal brasileña garantizaba, de un total de treinta y cuatro derechos garantizados a los trabajadores urbanos y rurales, solamente nueve derechos a los empleados domésticos. Con la Enmienda Constitucional 72 de 2 de abril de 2013, los empleados domésticos pasaron a tener la mayor parte de los derechos ya garantizados a los demás empleados desde la Constitución de 1988. Aunque algunos derechos hayan sido garantizados con la Enmienda Constitucional 72/2013, mucho de estos derechos “solo están en el papel”, ya que quedaron pendientes de una reglamentación infraconstitucional que todavía no ha ocurrido totalmente, manteniendo las diferencias jurídicas y de hecho históricas entre empleados y empleadas urbanas y rurales y empleados y empleadas domésticas, y, en consecuencia, entre trabajadores y trabajadoras.

De esa manera, se puede observar que, en Brasil, los derechos de los empleados y empleadas domésticas siguen siendo, en gran parte, negados, actuando el ordenamiento jurídico en el sentido de conservar las

6 Fuente: Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos - DIEESE / Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados - SEADE. Ministério do Trabalho e Emprego - MTE / Fundo de Amparo ao Trabalhador - FAT y convenios regionales.

necesidades del capitalismo, manteniendo el trabajo reproductivo, tanto pago como no pago, como eje oculto de la exploración de las mujeres.

Conclusión

En *El Capital*, Marx, observa las pésimas condiciones de trabajo de las mujeres, pero con solo la mirada de las consecuencias de esas condiciones de trabajo para la educación de los hijos, para la autoridad de los padres y para la moralidad de la familia; no considera la condición femenina y su asimetría en relación a la estructura patriarcal de la sociedad, ya que, para el autor, la mujer es un complemento necesario del hombre.

Con los movimientos feministas de segunda ola, la mujer empieza a ser analizada como sujeto histórico y cuestiones como la desnaturalización de la división sexuada del trabajo, del trabajo reproductivo y productivo, de la subordinación de las mujeres en relación a los hombres, del llamado modo doméstico de producción, de la reivindicación de la colectivización del trabajo del hogar y del cuidado de niños y niñas, con la articulación de las relaciones dialécticas entre sexo y clase social pasan a ser discutidas.

Frente a esas cuestiones, las mujeres socialistas pasan a considerar que la mera socialización de los medios de producción y la garantía de derechos públicos iguales a de los hombres son condiciones necesarias para la emancipación de la mujer, pero insuficientes sin una revolución de la cultura.

La división sexuada del trabajo es fruto de la dominación de las mujeres efectuada por el patriarcado por medio de construcciones históricas, sociales e ideológicas. La división sexuada del trabajo estructura las relaciones de género en sociedad y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas atribuidas a las mujeres y de las áreas productivas atribuidas a los hombres. De esa forma, además de atribuir a las mujeres la responsabilidad sobre la reproducción, estableciendo su inclusión en la producción solamente secundariamente, la división sexuada del trabajo rotula el trabajo reproductivo como un no trabajo, no atribuyéndolo valor y marginando ese trabajo como objeto de estudio de la economía.

Cuando la mujer efectúa el trabajo reproductivo está realizando las condiciones reproductivas para la fuerza de trabajo. Ese trabajo no re-

presenta dispendio para el capitalista, es un trabajo gratuito e invisible. El trabajo reproductivo no genera plus valía directamente; sin embargo, cuando ese trabajo tiene la tarea de proporcionar la manutención de la fuerza de trabajo para que el capitalista lo utilice para la producción de plus valía, se puede afirmar que el trabajo productivo es parte del proceso de producción, ya que los dueños de los medios se aprovechan de ese trabajo, aunque indirectamente.

Eso es más fuerte aún en los casos de las empleadas domésticas, ya que, a pesar de que la explotación del trabajo doméstico no se funda en la producción de plus valía, como es el caso de los trabajadores productivos del sector capitalista de la economía; el trabajo doméstico, remunerado o no, sirve al capitalismo y se integra a este en la medida en que crea condiciones para su reproducción.

Como el trabajo doméstico es identificado y naturalizado como papel femenino y no como trabajo, el empleo doméstico es considerado una forma de empleo particular en que las relaciones no son reglamentadas de la misma forma que las otras relaciones de empleo, negando la propia legislación laboral brasileña varios derechos a las empleadas domésticas.

Aunque algunos derechos hayansido garantizados con la Enmienda Constitucional 72/2013, mucho de estos derechos “solo están en el papel”, ya que quedaran pendientes de una reglamentación infraconstitucional que todavía no ha ocurrido totalmente.

De esa manera, se puede observar que, en Brasil, los derechos de los empleados y empleadas domésticas siguen siendo, en gran parte, negados, actuando el ordenamiento jurídico en el sentido de conservar las necesidades del capitalismo, manteniendo el trabajo reproductivo, tanto pago como no pago, como eje oculto de la exploración de las mujeres.

Referencias bibliográficas

- BORIA, Adriana, (2012), “Política/Cultura: Marx y el feminismo teórico”. in. Delich, Francisco (coord). *Marx. Ensayos plurales*. Córdoba: Comunicarte, 37-50.
- BRASIL. IBGE - INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. *Pesquisa nacional por amostra de domicilios*. Disponible en: www.ibge.gov.br.
- DELICH, Francisco, (2012), “Si Marx viviera...” in. Delich, Francisco (coord). *Marx. Ensayos plurales*. Córdoba: Comunicarte, 13-36.

- DELPHY, Christine, (2000), “Patriarcat (théories du)”. In: Hirata, Helena; Laborie, Françoise; Le Douaré, Hélène; Senotier, Danièle (Coords.). *Dictionnaire critique du féminisme*. Paris: Presses Universitaires de France, 141-146.
- ENGELS, Friedrich, (2000), *A origem da família, da propriedade privada e do Estado*. São Paulo, Companhia das Letras.
- ENGELS, Friedrich; MARX, Karl, (2001), *O manifesto do partido comunista*. São Paulo: Cortez.
- GUTERRES, Simone Bastos, (2001), *Classe social e gênero: elementos para uma controvérsia*. Campinas: Unicamp, Mestrado em Sociologia. Orientador: Ricardo Antunes.
- KERGOAT, Danièle, (2000), “Division sexuelle du travail et rapports sociaux de sexe”. In: Hirata, Helena; Laborie, Françoise; Le Douaré, Hélène; Senotier, Danièle (Coords.). *Dictionnaire critique du féminisme*. Paris: Presses Universitaires de France, 35-44.
- MARX, Karl. (1982), *O capital*. Rio de Janeiro: LTC Editora.
- MELLO, Soraia Carolina de, (2010), *Feminismos de segunda onda no Cone Sul problematizando o trabalho doméstico (1970-1989)*. Florianópolis: Mestrado em História social. Orientadora: Dra. Cristina Scheibe Wolff, UFSC.
- PEDRO, Joana Maria; MELLO, Soraia Carolina de; OLIVEIRA, Veridiana Bertelli Ferreira, (2005), O feminismo marxista e o trabalho doméstico: discutindo com Helleieth Saffioti e Zuleika Alambert. *História Unisinos*. São Leopoldo: Maio/Agosto, p. 132-138.
- SAFFIOTTI, Helleieth, (1969), *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade*. São Paulo: Quatro Artes.
- , (1978), *Emprego doméstico e capitalismo*. São Paulo: Vozes.
- SANTOS, Boaventura de Sousa, (2005), *Pela mão de Alice. O social e o político na pós-modernidade*. 10ª ed. São Paulo: Cortez.
- SECCO, Lincoln, (2006), *Margem esquerda. Ensaio marxistas*. Boitempo Editorial, São Paulo, maio, n.º 7, pp. 131-137.
- SOUZA-LOBO, Elisabeth, (2011), *A classe operária em dois sexos. Trabalho, dominação e resistência*. 2ª Ed. São Paulo: Brasiliense/Secretaria Municipal de Cultura.

Introducción

Este trabajo aborda el desenvolvimiento de la ciencia y la tecnología en América Latina, recurriendo a la categoría de “desarrollo” como concepción política, social, económica e ideológica que tuvo vigencia en los años sesenta y setenta del siglo xx en la región. Cabe aclarar que si bien se repara en la concepción desarrollista que se diseminó en América Latina, no obstante, se mantiene una especial atención en lo acontecido en Argentina. La idea es poder situar cómo la concepción de desarrollo se fue incorporando y materializando en las diversas políticas ligadas a la ciencia y la tecnología en el contexto latinoamericano.

La concepción de desarrollo

La categoría *desarrollo* tiene una vigencia histórica que puede rastrearse en las concepciones teóricas de diversos autores y puede encontrarse entrelazada conceptualmente a otras nociones como civilización, evolución, riqueza, crecimiento y progreso (Sunkel & Paz, 1993; Valcárcel, 2006). El desarrollo como concepción teórica vigente es la heredera más próxima de la idea de progreso que se estructuró formalmente en el tiempo de la Ilustración. En efecto, durante muchos años, la categoría desarrollo fue una noción más bien difusa, entremezclada solidariamente con otras concepciones.

Es recién a mitad del siglo xx, en el período de posguerra, cuando la categoría desarrollo comienza a cobrar fuerza como idea rectora en el discurso político, social y económico (Arocena, 2003). El desarrollo se

presentaba como la visión del crecimiento económico, como la concepción política de racionalización y modernización del Estado y como la prosperidad social y cultural. En América Latina el establecimiento de la Comisión Económica para América Latina en 1948, jugó un papel preponderante en la difusión de la concepción del desarrollo y en los lineamientos que se debían seguir para favorecer un prospero desarrollo económico y social (Prebisch, 1957). No resulta arbitrario señalar que las Naciones Unidas suscribieron a la década del sesenta como la “década del desarrollo”.

Sin embargo, para la década del sesenta, la concepción del desarrollo como motor de progreso y avance económico de los países comenzó a ser cuestionada, en gran medida porque la distancia entre países ricos y países pobres, en lugar de reducirse, se fue acrecentando. Para esos años, las categorías de “países desarrollados” y “países subdesarrollados” comenzaron a dar sus primeros pasos en las teorizaciones de la época; un poco más tarde apareció la concepción de “países en vías de desarrollo”. En sintonía con tales categorías, también apareció el debate sobre la polaridad centro-periferia y el carácter dependiente, marginal y excluyente del subdesarrollo.

Las categorías desarrollo y subdesarrollo fueron conceptualizadas como componentes estructurales de la lógica capitalista, donde el centro es la excelencia del desarrollo y la periferia es la consecuencia subdesarrollada. Durante aquellos años, las posibles vías de solución quedaban signadas por la idea de un “desarrollo dependiente” o un “desarrollo subdesarrollado” (Furtado, 1968; Cardoso & Faletto, [1969] 2003; Valcárcel, 2006). Por supuesto que en ese contexto también se propiciaron las concepciones libertarias, revolucionarias y socialistas tendientes a rectificar el carácter dependiente y subdesarrollado de los países latinoamericanos.

Recién a mediados de los años setenta se levantan las primeras voces realmente críticas hacia la excesiva confianza depositada en el desarrollo económico y social de la región, que en cierta forma expresaba la disputa entre el pensamiento dependiente y el pensamiento crítico-libertario. Los que se ubican en esta última vertiente cuestionaron la ideología del desarrollo como simple trasplante de recetas foráneas, del mismo modo criticaron la idea del desarrollo como mera evolución y alcance universal, sin tener presente las condiciones históricas y particulares de cada nación.

Sin dudas, el desarrollo ha sido desde mediados del siglo xx hasta el presente, el concepto más representativo y utilizado en las políticas gubernamentales, tanto en el plano internacional como regional. De las ideas de progreso, crecimiento y evolución asociadas al desarrollo, pasando por las concepciones de “desarrollo sustentable”, “desarrollo humano”, “desarrollo integral” y “desarrollo y libertad”, hasta la más reciente definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el concepto de desarrollo ha sido y aún sigue siendo una categoría central del pensamiento contemporáneo. De este modo, si la concepción de desarrollo se constituyó en una clave de la filosofía y la política que había que seguir en el plano social, político y económico, también lo sería en el plano científico y tecnológico.

La idea fuerza del desarrollo científico

La utilización del vocablo “desarrollo científico” como idea fuerza se sustenta en dos razones: a) porque desde el punto de vista político, sociológico y epistemológico la categoría de desarrollo ha sido la más utilizada y extendida en los análisis y las explicaciones sobre el tópico de estudio propuesto; b) porque bajo la nominación de “desarrollo científico” es posible agrupar diversos discursos (sociológicos, políticos, económicos, epistemológicos, institucionales, etc.) y acciones (política científica, gestión de la ciencia y tecnología, investigación científica, producción de conocimientos, etc.) en materia de ciencia y tecnología.

De acuerdo a esta justificación, es importante reseñar como la idea fuerza de “desarrollo científico” se fue implantando y materializando en las acciones institucionales, políticas y organizacionales de la ciencia y la tecnología en la región. A los fines expositivos, se ha separado analíticamente distintas circunstancias en las que se puede ubicar el impacto que tuvo la idea fuerza del desarrollo científico. No obstante, debe quedar claro que esta discriminación sólo es una ficción en el plano teórico y expositivo. En la práctica y en el terreno mismo de lo acontecido, no es posible identificar una discriminación tan taxativa, sino más bien un conjunto de acciones institucionales, organizacionales, científicas, políticas e ideológicas que fueron atravesadas por la idea fuerza del desarrollo científico desde mediados del siglo xx en la región.

El desarrollo científico como contexto político latinoamericano

En América Latina la categoría de desarrollo, además de ser una categoría sociopolítica y económica más general, también ha sido una categoría muy utilizada para dar cuenta del estado, evolución o necesidad de la ciencia y las diversas actividades científicas y tecnológicas inherentes. En realidad, la noción propia del desarrollo como concepción sociopolítica y económica involucra una consideración particular sobre la ciencia y la tecnología, por lo menos en la concepción más contemporánea.

Temporalmente hablando, el comienzo de una política de desarrollo articulada con la ciencia y la tecnología comienza en los primeros años de la década del cincuenta en la región, a propósito de las acciones realizadas en los países más desarrollados a partir de la II Guerra Mundial y el consecuente reordenamiento geopolítico internacional inherente (Albornoz, 2001; Marí, 1982; Salomon, 1996).

En este marco, se destaca el *Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico*, propiciado por la OEA en 1967, donde participaron Bernardo Houssay y Jorge Sábato. Tal programa articuló dos formas de pensar y proyectar la política científica y tecnológica predominante en aquellos años: a) el denominado “modelo lineal” sustentado en la idea de la generación (oferta) de conocimientos como forma de desarrollo del sector productivo; b) el pensamiento latinoamericano de políticas de la ciencia y la tecnología como conjunto de ideas críticas que plantean un desarrollo autosostenido y definido a partir de las necesidades propias de la región. Cabe aclarar que tales perspectivas se presentaron en contraposición: la segunda como una crítica a la primera.

En efecto, en el contexto sociopolítico de la década del setenta, en correspondencia con el mencionado programa regional, se puso en tensión dos formas de concebir la política científica. Por un lado, Houssay —a cargo de elaborar el programa— ponía el énfasis en la generación de conocimientos (ciencia básica) como forma de lograr futuras y abundantes aplicaciones; aunque sin prever los contextos y las condiciones de tales aplicaciones (Marí & Thomas, 2000). La idea de Houssay se sostenía en la oferta de conocimientos derivados de la investigación básica, lo cual suponía alentar la ciencia básica. Por otro lado, Sábato —representante de un conjunto de actores incluidos en la llamada Escuela Latinoamericana de Pensamiento sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo— se proponía una política más bien pragmática, en clara ruptura

con el modelo lineal ofertista y cuya idea política principal consistía en el desarrollo tecnológico endógeno o propio (Marí & Thomas, 2000).

De aquel programa regional se desprendió un importante proyecto piloto orientado hacia el desarrollo y la transferencia de tecnología, en el que participaron varios países de la región. Tal proyecto, comandado por Carlos Martínez Vidal en 1972, trató de favorecer una política de articulación entre la producción de conocimientos (investigación), la socialización y difusión de los conocimientos (transferencia de tecnología) y la aplicación de los conocimientos (innovación tecnológica) al sector productivo. Por aquella época no existía en la región ningún organismo especializado y dedicado a implementar una política de desarrollo y transferencia de tecnología. En este sentido, el proyecto se presentaba como una primera experiencia de articulación política entre el sector científico, gubernamental, industrial, empresarial y productivo, tanto a nivel de cada país como a nivel regional (Halcy-Carrère & Martínez-Vidal, 1973).

Entre tanto, los organismos internacionales, como la UNESCO y la OEA, generaron diversos espacios de fomento para las actividades científicas y tecnológicas. Entre los años 1965 y 1974 se desarrollaron, en promedio, “una conferencia regional por año, convocadas alternativamente por la UNESCO y la OEA” (Albornoz, 1990, citado por Marí & Thomas, 2000). “La OEA estimuló el desarrollo de programas para el diseño de políticas de C&T. La UNESCO enfatizó la necesidad del establecimiento de instituciones de planificación centralizadas, en el máximo nivel gubernamental (ministerios o secretarías de estado)” (Kreimer, 1996, citado por Marí & Thomas, 2000).

El desarrollo científico como proceso de institucionalización

Hacia mediados del siglo XX, comienza a percibirse cierto eco de las ideas promotoras de la ciencia en los países desarrollados. La “*big science*” forjada en los países del norte logró provocar cierta repercusión en las ideas que se debían seguir para alentar el desarrollo científico de la región latinoamericana. Esto dio lugar a un proceso de institucionalización científica, generando la creación de diversos organismos e instituciones de ciencia y tecnología: Instituto Nacional de Investigaciones Científicas en México (1950), Consejo Nacional de Investigaciones en

Brasil (1951), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en Argentina (1958), etc. (Marí, 1982; Marí & Thomas, 2000)

Por institucionalización científica se entiende al proceso de creación de diversas instituciones y organismos de Ciencia y Técnica (c&t) concretado a nivel estatal y cuyo propósito está orientado exclusivamente por la promoción, coordinación, financiación, gestión y elaboración de políticas en ciencia y tecnología como estrategia de desarrollo nacional. En este proceso hay que discriminar entre instituciones y organismos que tienen una función más ligada a la promoción científica, el fomento de la ciencia en general y la producción de conocimientos, y otras ligadas a la gestión, financiación, coordinación y elaboración de políticas en c&t.

En Argentina este proceso de institucionalización científica significó la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1956), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (1957) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, 1958). Estas instituciones son consideradas como los organismos más representativos en materia de c&t en Argentina.

Inicialmente fueron instituciones dedicadas, en su conjunto, a la promoción de la ciencia y la tecnología. Más tarde, algunas de ellas recibieron el encargo de erigirse como organismos de construcción de la política científica y tecnológica, como en el caso del CONICET. Luego la función de coordinación y elaboración de la política científica se estructuró en una Secretaría de Ciencia y Técnica adscripta a un determinado Ministerio, ya sea de planeamiento o de educación, además de funcionar en algunos períodos con dependencia (y como una herramienta de asesoramiento) de la Presidencia de la Nación. Cabe agregar, como lo hace notar Bisang (1995), que dicha secretaría surge por primera vez en 1969; mucho tiempo después de la creación de las primeras instituciones de c&t. Esto evidencia, en cierto modo, el origen desarticulado que tuvieron los primeros tiempos de implantación de las instituciones y organismos de c&t en Argentina.

No obstante, anteriormente ya se conocían otros organismos que funcionaban con relativa importancia en materia de desarrollo científico y tecnológico como el Instituto de Suelos (1943), el Instituto de Microbiología (1944), el Instituto de Fitotecnia (1945), la Dirección Nacional de Materias Primas (1949), la Dirección Nacional de Industrias (1950), entre otros (Bisang, 1995; Villanueva, 2005). También se pueden mencionar algunas empresas estatales que crearon diversos laboratorios de

control de calidad que más tarde originaron institutos de investigación y desarrollo como Obras Sanitarias de la Nación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ferrocarriles, etc. (Bisang, 1995; Villanueva, 2005).

Lo cierto es que todas estas instancias institucionales previas sería el colofón del proceso de institucionalización científica que se inicia a mediados de la década del cincuenta y que todavía perdura como la infraestructura más importante en materia de c&t en Argentina. Si bien la creación de tales organismos constituye la materialización de la concepción del desarrollo científico en el país, varios autores coinciden en señalar que este proceso no fue una instancia altamente planificada y organizada, sino más bien, fue un proceso que respondió a determinadas preocupaciones sectoriales y ciertos enclaves coyunturales, al mismo tiempo que navegó entre las prácticas imitativas y el empuje de algunos científicos comprometidos (Albornoz & Kreimer, 1999; Bisang, 1995; Oteiza, 1992a y b; Villanueva, 2005).

Cuando se trata de buscar un concepto que pueda indicar el tipo de lógica que fundamentó y cimentó el surgimiento de estas instituciones y organismos de c&t, la multiplicidad de referencias expresan cabalmente el grado de heterogeneidad y polivalencia. Albornoz & Kreimer (1999) señalan las características de un “modelo fragmentado”, “red desarticulada” y “decisiones dispersas y desacopladas”. Bisang (1995) sostiene que el “set” de instituciones y organismos de c&t gestado en Argentina “fue una respuesta, más o menos articulada y con diversos grados de eficiencia, a los desafíos que planteaba el modelo sustitutivo, a las condiciones imperantes en el contexto internacional y al sustrato ‘técnico’ referido a la forma de generar y difundir ciencia y tecnología vigentes en la primera mitad del presente siglo”. Oteiza (1992a y b) prefiere hablar de “Complejo Científico Tecnológico” (cct) y descarta tanto el vocablo “sector” (por su ligadura con las actividades económicas) como el término “sistema” (porque no se reflejó en la práctica una visión sistémica racionalmente articulada).

Al margen de estas precisiones, el proceso de institucionalización c&t fue la materialización e implantación de la idea del desarrollo científico, que en parte llegó como modelo y estructura de organización de los países desarrollados y, por otra parte, respondió a las necesidades de desarrollo del país. Para asumir una concepción plena del desarrollo era necesario contar con una ingeniería adecuada, que en el plano estatal se tradujo en el desarrollo institucional y organizacional de las actividades de c&t. En efecto, la transferencia institucional (de los modelos

organizacionales provenientes de Europa Occidental) fue una primera instancia de estructuración de las actividades c&t en Argentina. En este contexto se definieron los aspectos jurídicos y normativos, los organismos de gobierno, coordinación y promoción, las políticas científicas, las instancias de formación de recursos humanos y el diseño organizacional en general (Oteiza, 1992a; 1992b).

La referencia más reciente en materia institucional y organizacional de la ciencia en Argentina fue la constitución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a comienzos del año 2007. Hasta la constitución de este Ministerio, las actividades, gestiones y planificación en materia c&t venía dependiendo de otras reparticiones ministeriales. Con esta creación se abre una capacidad de gestión mucho más específica y concreta, al mismo tiempo que se visualiza un interés más contundente por la ciencia como factor de desarrollo nacional.

El desarrollo científico como profesionalización de la actividad científica

En correspondencia con este proceso de institucionalización científica, la actividad científica fue organizada bajo un modelo de gestión diferente al desarrollado en la Universidad. La investigación científica que se venía produciendo tradicionalmente (aunque de manera acotada y circunscripta a ciertas áreas disciplinares) en los marcos institucionales de la Universidad pasó a estar organizada en centros e institutos de investigación (Albornoz & Kreimer, 1999; Fernández Prini, 2003).

Si bien es cierto que las investigaciones propiciadas en las universidades no tuvieron un protagonismo relevante en el modelo de desarrollo económico y productivo del país durante la primera mitad del siglo xx, no obstante, hubo algunas excepciones como en el caso de la medicina, la física y la química que permitieron reflejar un avance importante en materia científica. A esto hay que agregar el carácter profesionalizante que asumieron las universidades en Argentina, cuyas funciones estuvieron más al servicio de la formación de profesionales que a la producción de conocimientos o el fomento de la ciencia y tecnología (Vaccarezza, 2000).

Por su parte, las distintas fases y períodos de dictadura militar contribuyeron fundamentalmente a la separación de la investigación científica de las universidades, concentrando la actividad científica en centros

e institutos desvinculados de los claustros académicos. Esto ocurrió así porque se entendía que las universidades no representaban un ambiente académico favorable para el desarrollo de la actividad científica, puesto que el clima de agitación y perturbación promovido por la constante crítica de los actores universitarios (estudiantes, docentes, intelectuales, etc.) impedía el pleno desarrollo de la ciencia (Albornoz & Kreimer, 1999; Fernández Prini, 2003).

Si hasta cierto momento se habían constituido diversos cuadros y equipos científicos de excelencia, los diferentes avatares sociopolíticos suscitados en Argentina contribuyeron a su disolución, ya sea por el temor de ejercer ciertas prácticas consideradas peligrosas o por la represión ideológica que, en su conjunto, favorecieron el exilio de intelectuales, docentes e investigadores o la segregación de los mismos de los ámbitos de actuación científica.

Lo cierto es que a partir de la creación de las instituciones científicas de los años cincuenta, la profesión de los investigadores asumió un rol diferente: se transformó en una actividad exclusiva *full time*, fue organizada profesional y jerárquicamente en centros e institutos y estuvo orientada desde una política de gestión institucional a cargo del Estado. Indudablemente este contexto de institucionalización científica dio origen a la carrera del investigador y la profesionalización de la actividad científica en nuestro país.

El desarrollo científico como instauración del cientificismo

En pleno auge de la concepción desarrollista, en el contexto propiamente científico emergió una modalidad de socialización y caracterización de las actividades científicas: el cientificismo. En América Latina, este cientificismo tuvo su expresión luego de que la ciencia y la tecnología se convirtieran en asuntos del Estado y luego de que se elaboraran las políticas de C&T. En cierta forma, el cientificismo vino ligado al modelo lineal ofertista, consistente en la generación de conocimientos que predominó en los años cincuenta (Marí & Thomas, 2000).

El cientificismo hace referencia a un conjunto de valores, representaciones e imaginarios que se proyectan como un “arquetipo” ideal de lo que se considera ciencia o científico. Este cientificismo funciona y opera con un amplio margen de consenso y legitimación social, lo que implica por otra parte, la definición de los problemas a investigar, el tipo

de investigación a desarrollar, los métodos y las técnicas más idóneos, el destino de los fondos y los subsidios a otorgar, así como el ejercicio –libre o condicionado– de la propia actividad de los científicos.

Probablemente, Varsavsky (1994) fue uno de los investigadores de la época que más claramente dio cuenta de la instauración del cientificismo como forma de hacer ciencia en Argentina. Al referirse al cientificismo, señala las siguientes características: se trata de una “dependencia cultural” que “acepta incondicionalmente el liderazgo del hemisferio Norte”, contiene una idea de “prestigio de la Ciencia”, es de “carácter universal, absoluto y objetivo” y se guía por criterios de “verdad” y “razón”, lo que implica ciertos “criterios de valoración”.

El punto crucial del análisis de Varsavsky consistía en ubicar esa “dependencia cultural” que se interioriza en el modelo cientificista de la época y termina condicionando la investigación científica. En este sentido, si la ciencia que se importa del hemisferio norte es considerada universalmente válida, carece de significado oponerse a ella o cuestionarla. El problema es que con esa importación también se importan los problemas a investigar, los métodos y técnicas, los temas a investigar y la forma supuestamente correcta de hacerlo, que poco tienen que ver con la realidad del país y la región.

Varsavsky (1994) también señalaba como los temas de investigación se condicionaban por los intereses del sistema y como esos intereses respondían a una orientación del mercado. Pero no sólo la investigación se encontraba afectada por tales intereses, también la propia actividad de los científicos se determinaba por la lógica del mercado. La publicación cuantificable de artículos, las patentes, los logros científicos, las becas, los viajes, congresos, reuniones, etc. formaban el nuevo “mercado científico” que, en cierto modo, reflejaba el carácter cientificista, dependiente e importado de la ciencia foránea. Lamentablemente –sostenía Varsavsky– el investigador (cientificista) argentino estará condenado a hacer ciencia a-crítica y reproductivista de no mediar una verdadera crítica al sistema social dominante.

Como representación de la instauración del cientificismo y el contexto sociopolítico de la década del sesenta en Argentina, Varsavsky hizo una descripción de lo que había sucedido en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Buenos Aires. Durante esos años, Varsavsky relata que la forma concebida para expulsar a los “profesores fósiles” que se habían enquistado en la universidad y no producían nada en materia científica, consistió en establecer los criterios de evaluación de los países

del norte, pero lamentablemente, tal adopción terminó por estimular el cientificismo.

La modalidad científicista, con los años, favoreció una visión de la ciencia y la carrera científica sustentada en la competitividad y la lógica del mercado, en la que se corroboraba una urgencia por acreditar producción sin importar la calidad, olvidando los deberes sociales con el país y restando importancia a la formación de nuevos cuadros de investigadores, entre otros.

El desarrollo científico como ruptura del modelo de imitación y dependencia

Es necesario mencionar que en este primigenio proceso de fomento, institucionalización y profesionalización de las actividades científicas se destacaron diversos científicos que, devenidos en actores políticos, gestores y militantes, impulsaron el desarrollo científico desde una posición crítica y comprometida con las causas de sus países y la región. En Argentina, Houssay estimuló y forjó la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Su pensamiento siempre estuvo centrado en la concepción del desarrollo de la ciencia básica como motor de desarrollo nacional. Para Houssay (1960) la “investigación científica fundamental” (denominación de la ciencia pura o teórica) “es la fuente de las aplicaciones científicas y técnicas” que se realizan diariamente y es la base que fundamenta el desarrollo del país. Por eso estaba convencido de que la mejor manera de obtener aplicaciones era por medio del fomento de la “investigación científica fundamental”.

Varsavsky (1994, [1968] 2002) consideraba importante el desarrollo de una ciencia anclada en una perspectiva nacional, que pueda liberarse de los condicionamientos y la dependencia de los países del norte. En este sentido, planteaba la necesidad de desarrollar una “autonomía científica” que rompa con el seguidísimo extranjero y pueda concentrarse en las temáticas más relevantes y apremiantes de los propios países de la región.

Herrera (1970, 1973a) señalaba que los logros económicos de ciertos países no se reducían únicamente al poderío económico que ostentaban, sino a la “planificación inteligente” de sus sistemas científicos y tecnológicos. Sustentaba que el atraso del desarrollo científico en nuestra región tenía una relación directa con la estructura económica y social de cada país. Asimismo declaraba que la mayor parte de la investigación se desa-

rrollaba en correspondencia con los intereses de los países desarrollados y, por tanto, se registraba muy “poca relación con las necesidades más apremiantes de la región”. Su propuesta consistía en una apuesta a largo plazo por el desarrollo tecnológico propio, que pudiera dinamizar los distintos sectores de la esfera política, científica y social (Herrera, 1973b).

Sábato (1994) trató de “enlazar” la actividad científica con los intereses de la industria en Argentina. Luego de haber cimentado la Comisión Nacional de Energía Atómica y después de haber experimentado las contingencias políticas y económicas de un país y una región atravesada históricamente por la crisis, formuló una política de articulación entre el Estado, las instituciones de ciencia y tecnología y el sector productivo del país (Sábato & Botana, 1970). Esta política de articulación se conoce con el nombre de “Triangulo de Sábato”, más tarde convertido en polígono de 4 o más vértices y, finalmente, en sistemas de articulaciones múltiples (Oteiza, 1996).

La mayoría de estos actores coincidían en la idea de favorecer procesos científicos y tecnológicos de mayor autonomía, que permitieran la construcción de una ciencia más propia y cercana al desarrollo de un proyecto nacional. Aún muchos de sus planteos resuenan con plena vigencia cada vez que nos adentramos en el campo de las políticas de ciencia y tecnología en la región.

En América Latina, ese conjunto de actores argentinos sumado a otro colectivo de científicos, dieron origen a un pensamiento latinoamericano que se institucionalizó como un movimiento sociopolítico de renovación en ciencia y tecnología, cuya orientación estuvo centrada en romper con ese carácter dependiente, imitador y reproductor de las ideas provenientes de los países desarrollados para favorecer un desarrollo propio y sustentando en los recursos e ideas de la región.

Consideraciones finales

No caben dudas de que la idea fuerza del “desarrollo” fue una concepción que se difundió y dinamizó en un conjunto de proyectos y estrategias de lo más diversas tanto en el ámbito político, social y económico como en el contexto específico de la ciencia y la tecnología a partir de mediados del siglo xx en Argentina y en América Latina. De acuerdo a la perspectiva histórica esbozada en este trabajo, se ha podido identificar como la idea fuerza del “desarrollo científico y tecnológico” se

fue incorporando y materializando en diversas estrategias de desarrollo nacional y regional.

Es evidente que la problemática del desarrollo en América Latina ha tenido diversas connotaciones sociales, políticas, culturales, económicas e ideológicas. Por tanto, la concepción dominante sobre el desarrollo ha variado de acuerdo a las diversas lógicas teóricas y los diversos modelos elaborados para dar respuesta a las coyunturas sociales, económicas y productivas de cada nación. En este trabajo se han podido identificar las implicancias que dichas lógicas y modelos han tenido en el desarrollo científico de la región.

Bibliografía

- ALBORNOZ, M. (1990), "Consideraciones históricas sobre la política científica y tecnológica en la Argentina". En M. Albornoz & P. Kreimer (Comps.), *Ciencia y tecnología: estrategias y políticas de largo plazo*. Buenos Aires. EUDEBA.
- (2001), *Política Científica*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- ALBORNOZ, M. & KREIMER, P. (1999), "Ciencia, tecnología y política en Argentina". En J. Bellavista & V. Renobell (Comp.), *Ciencia, tecnología e innovación en América Latina*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- AROCENA, R. (2003), *Problemas del desarrollo en América Latina*. Bs. As.: UNQ
- BISANG, R. (1995), "Libremercado, intervenciones estatales e instituciones de ciencia y tecnología en la Argentina: apuntes para una discusión". *REDES*, 3, 13-58.
- CARDOSO, F. & FALETTO, E. ([1969] 2003), *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ PRINI, R. (2003), "Relación entre investigación científica y el desarrollo de los países: el caso argentino". *Boletín de la BCN*, 121, 89-101.
- FURTADO, C. (1968). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- HALTY-CARRÉRE, M. & MARTÍNEZ-VIDAL, C. (1973), "Una experiencia regional en transferencia de tecnología: el proyecto piloto para América Latina". *Nueva Sociedad*, 8/9, 99-108.
- HERRERA, A. (1970), "Notas sobre la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la sociedad latinoamericana". En *América Latina: ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad*. Santiago: Editorial Universitaria.
- (1973a), "Los determinantes sociales de la política científica en América Latina". *Desarrollo Económico*, 13(49), 1-24.
- HERRERA, A. (1973b), "La creación de tecnología como expresión cultural". *Nueva Sociedad*, 8/9, 58-70.

- HOUSSAY, B. (1960), *La investigación científica*. Buenos Aires: Columba.
- KREIMER, P. (1996), “Science and politics in Latin America: the old and new context in Argentina”. *Science, Technology and Society*, 1(2), 267-289.
- MARÍ, M. (1982), “Evolución de las concepciones de política científica y tecnológica en América Latina”. *Serie Temas de Política Científica y Tecnológica. Documento de Trabajo, n.º 1*. Washington: OEA.
- MARÍ, M. & THOMAS, H. (2000), *Ciencia y tecnología en América Latina*. Bs. As.: UNQ
- OTEIZA, E. (1992a), “Introducción”. En E. Oteiza, (Comp.), *Políticas de investigación científica y tecnológica Argentina*. Bs. As.: Centro Editor de América Latina.
- (1992b), “El complejo científico tecnológico argentino en la segunda mitad del siglo XX: la transferencia de modelos institucionales”. En E. Oteiza, (Comp.), *Políticas de investigación científica y tecnológica Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (1996), “Dimensiones políticas de la ‘política científica y tecnológica’”. *Sociedad*, 9, 131-141.
- PREBISCH, R. (1957), “El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”. *Revista de Economía Política*, 17, 296-314.
- SÁBATO, J. (1994), “El origen de algunas de mis ideas”. En *Homenaje a Jorge Sábato*. Buenos Aires: Paidós.
- SÁBATO, J. & BOTANA, N. (1970), “La ciencia y la tecnología en el desarrollo de América Latina”. En *América Latina: ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad*. Santiago: Editorial Universitaria.
- SALOMON, J. (1996), La ciencia y la tecnología modernas. En J. Salomon, F. Sagasti & C. Sachs (Comps.), *La búsqueda incierta: ciencia, tecnología y desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SUNKEL, O. & PAZ, P. (1973), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- VACCAREZZA, L. (2000), Las estrategias de desempeño de la profesión académica. Ciencia periférica y sustentabilidad del rol del investigador universitario. *REDES*, 15(7), 15-43.
- VALCÁRCEL, M. (2006), *Génesis y evolución del concepto y enfoques del desarrollo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VARSAVSKY, O. (1994), *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ([1968] 2002), “Facultad de ciencias en un país sudamericano”. *REDES*, 18(9), 153-174.
- VILLANUEVA, E. (2005), “Ciencia: hacia la formulación de una política científica como política de estado”. *Boletín de la BCN*, 122, 65-77.

Introducción y revisión bibliográfica

Este artículo se concentra en el análisis de la ponderación, por los tribunales federales brasileños (Supremo Tribunal Federal, Superior Tribunal de Justicia, Tribunal Superior del Trabajo y Tribunales Regionales Federales), del argumento de la *reserva del posible* en la judicialización de las políticas de salud. Se propone, sobre todo, demostrar que: (a) los tribunales brasileños, en sus decisiones, vienen expresando el entendimiento de que la escasez presupuestaria (la *reserva del económicamente posible*) no puede ser solamente alegada: debe ser demostrada concretamente por la administración ante la falta de efectucción de los derechos sociales, sobre todo del derecho fundamental a la salud; (b) los tribunales brasileños, al menos en la mayoría de los casos, no aceptan el argumento de la reserva del posible como obstáculo a la judicialización de la salud en el marco de las políticas federales; y, especialmente, (c) los tribunales brasileños no tienen ponderado, en sus decisiones, delante de la reserva del posible, el *costo de oportunidad* correspondiente a las políticas; es decir, el costo de no implantación de determinada política, con sus consecuencias para el futuro, en el momento de decidir sobre la política en cuestión, ya sea para acoger la intervención judicial, ya sea para rechazarla.

Especialmente en el marco de las políticas de salud, el tema de la *reserva del posible* viene ganando gran importancia teórica y práctica. La efectucción de los derechos sociales, sobre todo del derecho fundamental a la salud, tiene exigido un profundo redimensionamiento del papel de la política y de las instituciones jurídicas en el cuerpo social. Aquel modelo de cuño marcadamente conservador, en general poco sensible a

las demandas sociales, a las luchas por el *derecho a tener derechos* y a mecanismos de tutela y control judicial en cuanto al diseño de las políticas —programas reunidos en torno a la realización de objetivos socialmente relevantes, políticamente determinados según el proyecto engendrado en el seno de la Constitución—, viene siendo superado por un nuevo modelo, más abierto y democrático, socializante e inclusivo, en el que el Estado asume obligaciones prestacionales onerosas y, al buscar efectuarlas, en un marco de disputas por recursos financieros escasos, dialoga con los distintos anhelos de los diferentes actores sociales.

En ese contexto de redimensionamiento de lo papel social del Estado, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU ha sostenido que los poderes públicos tienen el deber de asegurar, en todo momento e incluso en épocas de crisis o de dificultades fácticas, económicas y políticas, aun delante de la reserva del posible, al menos los contenidos esenciales de cada uno de los derechos sociales fundamentales, como el derecho a la salud, imponiendo a los Estados un deber de *no regresividad* en materia de derechos sociales, que obliga a los poderes públicos a que no adopten medidas y políticas y, en consecuencia, no sancionen normas, que vengán a desmejorar, sin una justificación razonable, la situación de los derechos sociales en el país¹.

Ese mismo principio de *irreversibilidad de las conquistas sociales* fue articulado constitucionalmente desde la aprobación, en Alemania, de la Ley Fundamental de Bonn (1949)², como corolario de la fuerza normativa de la constitución y del contenido mínimo o esencial de los dere-

1 Así es que “cualquier medida deliberadamente regresiva [...] requerirá la más cuidadosa consideración y deberá ser justificada plenamente por referencia a la totalidad de los derechos previstos en el Pacto y en el contexto del aprovechamiento pleno del máximo de recursos que se dispone” (Courtis, 2006: 79).

2 Sobre el caso alemán, v. Franco *apud* Courtis (2006: 361).

chos en ella reconocidos, y se extendió a diversos ordenamientos, como el portugués³, el francés⁴, el español⁵, el colombiano⁶ y el brasileño⁷.

Diferentes ordenamientos consagran la obligación de los Estados, de respeto al *contenido mínimo o esencial* de los derechos sociales reconocidos como fundamentales en constituciones o tratados internacionales de derechos humanos⁸. Ese mínimo, el “núcleo duro” de los derechos fundamentales, relacionado al mínimo existencial y, por ende, a la dignidad humana, será, siempre, una barrera infranqueable que obliga a una permanente delimitación del *hacer* y del *no hacer*, de la acción y de la omisión, y demanda cierta integración entre justicia, política y economía, entre jueces y administradores públicos⁹.

Así es que, por ejemplo, la Corte Constitucional de Colombia ha decidido, en reiterados casos, que aquellas medidas que implican retroceso en materia de derechos sociales deben ser consideradas medidas lógicamente violadoras de los deberes del Estado y, por tanto, deben estar sujetas a un alto grado de sindicabilidad constitucional¹⁰.

En ese sentido, bajo el pretexto de vedar el retroceso, el Tribunal Constitucional portugués declaró la inconstitucionalidad de una ley que abolía el servicio nacional de salud existente, decidiendo que “Si la Constitución impone al Estado la realización de una determinada tarea [...], entonces, cuando ella es llevada a cabo, el resultado pasa a tener la protección directa de la Constitución. El Estado no puede volver ni un paso atrás, no puede incumplir lo que cumplió, no puede tornar a colocarse en la situación de deudor” (Decisión n.º 39/84, de 11.04.1984).

3 En Portugal, Canotilho (2002) apunta a la existencia de cláusulas constitucionales implícitas que prohíben una “evolución reaccionaria” o el “retroceso social”.

4 Según Roman (2002: 280), el Consejo Constitucional francés ha hecho uso, aunque de forma irregular, del llamado *cliquet anti-retour*.

5 En España, el tema de la irreversibilidad de los derechos sociales fue tratado por Marín (1996: 91).

6 Cf. Arango *apud* Courtis (2006: 153).

7 Para Barroso (2009) y Sarlet (2005), es un principio implícito, propio del Estado democrático de derecho, de la dignidad humana, de la seguridad jurídica y de la protección a la confianza (en ese mismo sentido, v. Barroso y Barcellos, 2006).

8 V. Cara (1994) y Martínez-Pujalte (1997).

9 V. Courtis (2008).

10 La Corte colombiana ya declaró inconstitucionales leyes que fueron consideradas regresivas en el marco de *pensiones* (T-789/2002), *acceso a los servicios de salud* (T-671/2002), *educación* (C-931-2004) y *vivienda* (T-1318/2005).

En el mismo sentido, la Corte Belga de Arbitraje viene interpretando el art. 23 de la Constitución belga, sobre derechos sociales, como se impusiera un “efecto congelante” (*standstill effect*), prohibiendo el retroceso significativo en la protección de estos derechos ya conferidos por las leyes en el momento de adopción de la Constitución. En un precedente sobre la reducción de prestaciones asistenciales, la Corte belga ha decidido que, con relación al derecho a la asistencia social, este efecto “congelante” prohíbe el retroceso significativo en la protección dada por la ley en el momento de entrada en vigencia del art. 23 de la Constitución, preservando el derecho asegurado en la ley anterior mismo delante de la posterior reforma de la Constitución (Decisión n.º 5/2004, de 14.01.2004).

En África del Sur, la Corte Constitucional ha decidido, en el caso *Government of the Republic of South Africa and Others vs. Grootboom and Others*, que el Estado no había tomado todas las medidas razonables necesarias, en el marco de los recursos disponibles, para concretar progresivamente el derecho a la vivienda, pues los programas ofrecidos no disponían de ninguna especie de auxilio para aquellos que no poseen acceso a un abrigo básico; ordenó al Estado, en el caso *Minister of Health and Others vs. Treatment Action Campaign and Others*, la implantación de un programa oficial para la prevención de la transmisión, de madre a hijo, del SIDA; declaró la inconstitucionalidad de la exclusión de los inmigrantes de los planes de beneficios de la seguridad social (*Mahlaule vs. Minister of Social Development, Khosa vs. Minister of Social Development*); y dictó sucesivas órdenes para impedir desplazamientos urbanos y asegurar el acceso de personas desplazadas a programas de reubicación (*Port Elizabeth vs. Various Occupiers, Jaftha vs. Schoeman and Others; President of RSA and Another vs. Modderklip Boerdery (Pty) Ltd and Others; Van Rooyen vs. Stoltz and Others; Occupiers of 51 Olivia Road, Berea Township And Or. vs. City of Johannesburg and Others*).

El Supremo Tribunal Federal brasileño, a su vez, juzgó procedente la Acción Directa de Inconstitucionalidad n.º 1946/DF para dar, a la Enmienda Constitucional n.º 20, interpretación conforme a la Constitución Federal, para vedar el retroceso (en su caso, la limitación del valor de la ayuda) en el seno del derecho al permiso remunerado por maternidad.

La idea de no regresividad no retira al Estado la posibilidad de promover ciertas reformas en el ámbito de sus políticas sociales, *prima facie* regresivas, por ejemplo, para (re)asignar los recursos necesarios a la in-

clusión social de determinados grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Ahora bien, los poderes públicos tienen que demostrar siempre a la ciudadanía que las alteraciones que pretenden promover redundan, al final, en una mayor protección de los derechos sociales. La razonabilidad o proporcionalidad de un programa o de una acción aparentemente regresiva, en materia de derechos sociales, puede ser contrastada¹¹, de modo que pueda permitir al Estado justificar el programa o política, sin perjuicio del reconocimiento de un núcleo mínimo absolutamente protegido¹², contra lo cual no cabe limitación alguna, aunque sea “proporcional”¹³.

El deber de no regresividad en materia de derechos sociales está relacionado con un deber de progresividad. Ese principio autoriza a los poderes públicos a adoptar programas y políticas de desarrollo de derechos sociales de manera gradual, en la medida en la que existan recursos disponibles (la reserva del posible), pero desautoriza a los Estados la postergación indefinida de la satisfacción de los derechos en pauta. Por el contrario, demanda acciones concretas, comenzando por la de demostrar que están realizando el máximo de esfuerzos y empleando el máximo de recursos disponibles para la satisfacción, al menos, del contenido esencial de los derechos sociales y para dar soluciones, de forma prioritaria, a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad¹⁴.

Todos los derechos tienen un costo¹⁵. Los derechos civiles y políticos, en síntesis, comportan, de la misma forma que los derechos sociales, una dimensión distributiva cuya satisfacción demanda recursos: no solo los derechos sociales implican costos para el Estado; los derechos civiles y políticos, en tanto en cuanto exigen una abstención del Estado o de

11 Según Pulido (2003), hay elementos básicos que integran la “prueba” de proporcionalidad en algunos ordenamientos contemporáneos, como el alemán, al que podemos recurrir. Esos criterios incluirían: a) la *legitimidad* de la medida en pauta –su vinculación al ordenamiento y, sobre todo, a los fines prescritos; b) la *aptitud* de la medida en pauta –su carácter realmente adecuado a la protección de los fines prescritos; c) la *necesidad* de la medida en pauta –su carácter imprescindible y, antes de nada, la inexistencia de medios menos gravosos para los derechos afectados, y d) la *proporcionalidad*, en sentido estricto, de la medida en pauta –si de ella derivan más beneficios y ventajas de interés general de lo que para otros bienes y valores en conflicto.

12 Sobre las llamadas “teorías absolutas” del contenido esencial de los derechos, v. Alexy (1994: 288 y ss.).

13 Comité DESC/ONU, Observación 4/1991.

14 Comité DESC/ONU, Observación 3/1990.

15 V. Holmes y Sunstein (1999) y Amaral (2001).

los particulares, es decir, la no intervención en la esfera de autonomía y libertad de los individuos, dependen de una gravosa estructura estatal para ser hechos realidad. Lo que está en juego, por tanto y normalmente, no es cómo garantizar derechos “caros”, sino decidir cómo y con qué prioridad serán asignados los recursos que todos los derechos exigen para su satisfacción.

Hay que añadir a todo eso una tradición, en algunos casos, como el brasileño, según la cual las decisiones producidas en el proceso deliberativo presupuestario han sido superadas por actos del Poder Ejecutivo, que simplemente retiene o desvía recursos, sin si quiera exponer los motivos por los cuales lo hace (Mendonça, 2008: 232). La inejecución del presupuesto, con la promoción de cortes que atingen áreas en las que la actuación del Estado es notoriamente deficiente, relacionadas a derechos sociales, crea amplias distorsiones en el marco de la reserva del posible, con francas violaciones a los derechos fundamentales de las personas (Sabbag, 2006: 153).

Por tanto, la escasez presupuestaria, por sí sola, no puede ser vista como argumento suficientemente sólido para el alejamiento del imperativo de la efectución de los derechos sociales, sobre todo del derecho fundamental a la salud, relacionado al mínimo existencial y a la dignidad humana, núcleo mínimo absolutamente protegido, contra lo cual no caben cualesquiera limitaciones, incluso en tiempos de crisis (Alexy, 1994: 288): aunque los recursos públicos sean limitados de hecho, el Estado debe alocar verbas presupuestarias específicas para la efectución de los derechos sociales, en la medida de la posibilidad, pero siempre realizando el máximo esfuerzo¹⁶.

Por eso, en un contexto de disputas por recursos escasos, donde lo que está en juego, en realidad, es decidir *cómo* y *con qué prioridad* serán dispuestos los recursos que todos los derechos –y no sólo los derechos sociales– exigen para su efectución, el poder político, al invocar la reserva del posible, debe, siempre, demostrar que está haciendo el máximo de fuerza, en todos los campos, hasta el máximo posible, y que está priorizando, en su actuación, los grupos más vulnerables¹⁷.

¹⁶ Comité DESC/ONU, Observación 3/1990.

¹⁷ Aquí tenemos un mandado claro, dirigido al poder político: si hay un grupo más vulnerable y los recursos son, de facto, limitados, las políticas posibles deben ser prioritariamente dirigidas a las necesidades de los grupos más vulnerables.

Así, eventuales impactos económicos y presupuestarios de las decisiones judiciales en el marco de los derechos sociales no pueden ser usados como obstáculo absoluto a la judicialización de los derechos sociales, sobre todo cuando la administración no demuestra, concretamente, la escasez de recursos en cuestión. Además, es inevitable que las decisiones judiciales pertinentes a derechos sociales tengan repercusiones financiero-presupuestarias, pero la verdad es que eso también ocurre con relación a la tutela de otros derechos, incluso el derecho de propiedad, tutela que incluye compensaciones monetarias, fomentos, subsidios y desembolsos¹⁸.

En realidad, es inevitable el impacto financiero-presupuestario de las actuaciones del Poder Judicial en la tutela de los derechos –de todos los derechos, por supuesto, y no sólo de los derechos sociales– si aceptamos las condiciones que, al menos en el plan formal, caracterizan una democracia constitucional. La existencia de ciertos intereses indisponibles para los poderes de turno, relacionados al mínimo existencial y a la dignidad humana, implica la existencia de un límite infranqueable para la libre configuración de los gastos públicos (Arango, 2002).

Nos parece, sin embargo, que el hecho de que la libre configuración de los gastos públicos no sea absoluta no quiera decir que las intervenciones judiciales nunca deban tener en cuenta las consecuencias no solamente presupuestarias y financieras, sino, y sobre todo, las consecuencias políticas y sociales de sus acciones. Pero cierta sensibilidad ante las consecuencias de su propia actuación no puede ser confundida con el ideario pragmático según el cual toda intervención del Poder Judicial con repercusiones económicas pone en peligro el equilibrio fiscal-presupuestario, o constituye una intervención ilegítima en un campo reservado a la política y a la economía. En la práctica, los tribunales tienen pautada su acción, en ese contexto, por la búsqueda de la mediación posible entre la garantía de los derechos civiles, políticos y sociales básicos, el principio de división de poderes (en verdad, división de funciones) y el equilibrio presupuestario (Langford, 2005: 106).

Además, la reserva del posible no es una especie normativa, pues no determina un estado de cosas a ser alcanzado, tampoco es un mandado de optimización. En verdad, siquiera puede ser identificada como un principio: lo que se pondera, en realidad, ni siquiera es la *reserva del posible*, sino la *escasez de recursos* que esta supondría.

18 Cf. Langford (2005: 91).

Sin embargo, existe una diferencia sustancial entre inexistencia de recursos y elección de prioridades en la distribución de recursos. Si es en el cumplimiento de la función presupuestaria del Estado que las teorías de los costos de los derechos —y su corolario de la reserva del posible— se presentan de forma más evidente, lo que ocurre es que el argumento de la reserva del posible puede ser refutado a partir de la perspectiva de que no hay recursos verdaderamente inexistentes, sino que la realización de ciertos derechos sociales no se da en virtud de cuestiones económicas como el pago de intereses y ayudas al capital especulativo, renuncias fiscales y subsidios destinados a beneficiar la actividad de ciertas empresas u otras elecciones realizadas a partir de los intereses de las élites (Krell, 2002: 99). Existe, pues, la necesidad de diferenciar lo que no es posible hacer porque no existen medios suficientes, con la observancia de las normas constitucionales que determinan la distribución de recursos a áreas sensibles, como la educación y la salud, y lo que no es posible hacer porque los medios disponibles fueron destinados a otras prioridades.

Por otro lado, el control judicial de la actividad administrativa en el seno de las políticas públicas no elimina, lógicamente, los márgenes de acción estructural y epistémica del administrador público, que puede y debe decidir cuáles son los medios más convenientes y adecuados a la satisfacción de los derechos sociales entre todos aquellos medios legítimos, válidos y eficientes, de forma que el fortalecimiento de un control judicial de la administración pública no supone, obviamente, la instauración de un “gobierno de los jueces”, ni la eliminación de las competencias discrecionales del administrador público; sin embargo, el reconocimiento de esos márgenes de acción jamás podrá dar causa a espacios libres de control judicial, pues la configuración jurídica y política de los medios de protección de los derechos sociales debe siempre atender para el contenido mínimo o esencial de los derechos fundamentales según los parámetros de la justicia social constitucional.

En síntesis, los poderes públicos no pueden, de hecho, ser llevados a hacer lo imposible. Sin embargo, lo que es posible —o imposible— en la esfera económica, social y cultural debe ser probado, y no solamente presunto.

Por tanto, el argumento de la escasez de recursos (la reserva del posible) no puede ser considerado un argumento absoluto y definitivo a impedir el control judicial. Necesario es, sin embargo, que el Poder Judicial sea más juicioso en el análisis de los costos implicados en las

políticas: si, por un lado, en muchas oportunidades los tribunales han demostrado que la actuación pública requerida no era tan compleja u onerosa como sustentaban los órganos políticos, utilizándose de números y datos alternativos, por otro lado hay que ponderar, en esos cálculos, costos deliberadamente excluidos, como el *costo de oportunidad*, es decir, los costos que la postergación de determinada política puede generar para el futuro¹⁹.

En ese sentido, Langford (2005: 94) cita el caso *Auton*, de 2000. En ese caso, el gobierno de Columbia Británica, en Canadá, se valió del argumento de la reserva del posible para no financiar un programa de tratamiento de niños autistas. El tribunal supremo provincial rechazó el argumento, considerando la vulneración del derecho básico de no ser discriminado de las personas afectadas por el autismo. Para justificar su decisión, el tribunal se sirvió de dos criterios que tenían en cuenta el presupuesto público y la economía. Por un lado, sostuvo que los costes demandados por el programa para la asistencia de menores en edad de desarrollo educacional y social serían considerablemente inferiores de los necesarios para su tratamiento a largo plazo si el referido programa no fuera implantado. Por otro, opuso a la argumentación del gobierno provincial el hecho de que otras regiones del territorio canadiense habían implantado programas semejantes, debilitando el argumento de que el valor científico del programa no justificaba un gasto semejante.

Este abordaje, de ponderación del *costo de oportunidad* de implantación de la política, relativamente inédito, todavía no es realizado por los tribunales brasileños. Lo que procuramos demostrar, en adelante, es que: (a) los tribunales brasileños, en sus decisiones, vienen expresando el entendimiento de que la *reserva del económicamente posible*, es decir, la escasez presupuestaria, no puede ser solamente alegada, debiendo ser demostrada concretamente; (b) los tribunales brasileños, en la mayoría de los casos, no han aceptado el argumento de la *reserva del posible* como óbice a la judicialización de la salud en el marco de las políticas federales; pero, sobre todo, (c) los tribunales brasileños no tienen ponderado, en sus decisiones, delante de la reserva del posible, el *costo de oportunidad* concerniente a las políticas, sobre todo a las políticas de salud, es decir, el costo de no implantación de determinada política, con sus consecuencias para el futuro, en el momento de decidir sobre

19 Sobre el *costo de oportunidad*, v. Karl y Ray (1997).

la política en cuestión, ya sea para acoger la intervención judicial en la política pública, ya sea para rechazarla.

Metodología

Para la coleta de los datos que embazan el presente trabajo, fue utilizada la base de datos de la Justicia Federal, a través de consultas a la jurisprudencia unificada de los tribunales federales en el Portal de la Justicia Federal y en el Portal del Tribunal Superior del Trabajo. Fueron seleccionadas, hasta el mes de marzo de 2013, a partir de expresiones de búsqueda, 109 decisiones de los tribunales federales brasileños.

A partir de las 109 decisiones, examinadas exhaustivamente, una a una, fueron seleccionadas 90 decisiones relacionadas a la judicialización de políticas públicas en el marco de los derechos sociales: 11 corresponden a educación, 7 al trabajo y a la seguridad social y 72 a la salud; fueron descartadas las demás decisiones relacionadas a otras materias, pues trataban de temas ajenos a nuestra temática como indemnizaciones debidas a los amnistiados políticos, “externalización” de servicios, reajuste salarial del personal funcional de la administración pública e implantación e interiorización de órganos de la defensoría del pueblo.

Seleccionadas estas 90 decisiones, 72 de ellas relacionadas a la salud, fue realizada una nueva búsqueda, que confirmó la selección de estas mismas 72 decisiones.

Esas decisiones fueron examinadas exhaustivamente con el fin de verificar, en cada fallo, si: (a) el tribunal, en su decisión, ponderó –o no– la cuestión de la “reserva del posible”, acogiéndola o no, total o parcialmente; y (b) el tribunal, en su decisión, ponderó –o no–, para acoger o rechazar la cuestión de la “reserva del posible”, el *costo de oportunidad* de las políticas públicas sociales en cuestión.

La selección de esas decisiones tuvo en cuenta que era de interés, en este trabajo, seleccionar decisiones judiciales que, en el ámbito de la judicialización de políticas sociales, ponderasen la cuestión de la “reserva del posible”, y, además, decisiones judiciales en las que el derecho a la salud no fuera solamente verificado puntualmente, sino en las que fuera ponderado específicamente el argumento de la “reserva del posible” y que tratasen de analizar, de alguna forma, para acoger o rechazar la judicialización de los derechos sociales en general y del derecho a la salud

en particular, los impactos de la propia judicialización en esas políticas. De ahí también la opción por la jurisprudencia federal.

Resultados y discusión

Analizadas las decisiones seleccionadas, se puede verificar que en la totalidad de los 35 fallos de los tribunales superiores (Supremo Tribunal Federal, Superior Tribunal de Justicia y Tribunal Superior del Trabajo) fue rechazado el argumento de la reserva del posible en el marco de la judicialización de políticas públicas. Ponderadas las 55 decisiones de los tribunales regionales federales, se verificó que, por la media, el argumento de la reserva del posible fue, de alguna forma, ponderado para que se limitase la intervención judicial en las políticas públicas, especialmente en las políticas de salud, en unos 26,39% de las decisiones, atingiendo tal ponderación los índices de 42,86% en el TRF de la 1.^a Reg., 44,83% en el TRF de la 2.^a Reg., y 3,45% en el TRF de la 5.^a Reg. Los datos concernientes a los demás TRF fueron desconsiderados para fines de análisis específico, teniéndose en cuenta el pequeño número de fallos.

El análisis de la jurisprudencia de los tribunales superiores revela, inicialmente, que tales tribunales no han aceptado el argumento de la reserva del posible como óbice a la judicialización, sobre todo en el ámbito de las políticas de salud. Por otro lado, en el ámbito de los tribunales regionales federales, se observa una tendencia más conservadora, siendo admitida, en un 42,86% de las decisiones oriundas del TRF de la 1.^a Reg. Y en un 44,83% de las decisiones oriundas del TRF de la 2.^a Reg., la escasez presupuestaria y la cuestión de la reserva del posible como óbice ponderable a la intervención judicial en el marco de las políticas públicas. Sin embargo, se observa una tendencia, en esas decisiones, reforzar la necesidad de que la escasez no fuera solamente presunta; esto es, que la escasez de recursos fuera concretamente demostrada por la administración.

Aún en el ámbito de la jurisprudencia de los tribunales regionales, sin embargo, llama la atención el hecho de que es precisamente en el ámbito territorial de jurisdicción del TRF de la 5.^a Región, que corresponde a la región más empobrecida del país (Alagoas, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Rio Grande do Norte y Sergipe), de menores índices de desarrollo humano (el IDH medio de la región es de 0,719, contra la media nacional por Estado de 0,770) –y también con los mayores indicios

de desigualdad del país según el índice de Gini-, donde los recursos materiales tienden a ser más escasos, que el argumento de la reserva del posible, como óbice a la efectucción del derecho fundamental a la salud, es rechazado con mayor intensidad por el Poder Judicial Federal (de las 29 decisiones del TRF de la 5.^a Reg., todas en el seno de las políticas de salud, solamente una limitó la intervención judicial en virtud de la alegación de la reserva del posible).

Por un lado, si la cuestión de la falta de recepción del argumento de la escasez de recursos por los tribunales superiores puede estar ligada a la propia dinámica procesal en cuestión (porque los tribunales superiores, excepto en procesos de su competencia originaria, o cuando actúan como instancia ordinaria de recursos, normalmente no reexaminan cuestiones fácticas de los fallos recurridos), el contenido de esas mismas decisiones pone claro que los tribunales superiores, con apoyo en el mínimo existencial y en la dignidad humana, no aceptan la tesis de la subordinación de los derechos sociales al vigor económico. Por otro lado, aunque acogido, en parte, tal argumento en las instancias judiciales intermediarias (tribunales regionales federales), se verifica la preocupación, en la amplia mayoría de los fallos, con la necesidad de demostración concreta de la escasez de recursos, que no puede ser solamente alegada para justificar la falta de efectucción de derechos sociales. Y, por fin, se evidencia una mayor sensibilidad del Poder Judicial precisamente en aquella región que, presuntamente, siendo aquella con menores índices de desarrollo humano, necesita más de una intervención judicial ajena a la cuestión de la reserva del posible.

En todo caso, sin embargo, se verifica que los tribunales federales brasileños no tienen ponderado, en sus decisiones, delante la reserva del posible, el *costo de oportunidad* en el marco de las políticas, sobretodo de las políticas de salud, o sea, el costo de no implantación de determinada política, con sus consecuencias para el futuro, en el momento de decidir sobre la política en cuestión, ya sea para acoger la intervención judicial en la política pública, ya sea para rechazarla.

Así es que la ponderación del *costo de oportunidad*, en el seno de la judicialización de las políticas, es un desafío de primer orden que se pone para los tribunales, delante de las cuestiones relacionadas a la economía y a la escasez de recursos (la reserva del posible) y a la efectucción de los derechos sociales, sobre todo del derecho fundamental a la salud, envuelto en disputas asociadas y, consecuentemente, en decisiones dramáticas: con el recurso a la economía, se podrá mejor demostrar, para

que los tribunales tengan mejores condiciones de decidir, nuevos elementos que puedan ser sopesados frente al argumento de la reserva del posible en el marco de las políticas sociales en general, y de las políticas de salud en particular.

(**) Este artículo se presenta como resultado parcial de la investigación realizada en el marco de la pasantía postdoctoral del autor en el seno del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba el 2013.

Referencias

- ALEXY, R., (1994), *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- AMARAL, G., (2001), *Direito, escassez e escolha*. Rio de Janeiro: Renovar.
- ARANGO, R., (2002), “Promoción de los derechos sociales constitucionales por vía de protección judicial”. *El Otro Derecho*, n. 28, Bogotá.
- BARROSO, L.R., (2009), *Interpretação e aplicação da constituição*. São Paulo: Saraiva.
- BARROSO, L.R.; BARCELLOS, A.P., (2006), “O começo da história. A nova interpretação constitucional e o papel dos princípios no direito brasileiro”. In: BARROSO, L.R. (Coord.). *A nova interpretação constitucional: ponderação, direitos fundamentais e relações privadas*. Rio de Janeiro: Renovar.
- CANOTILHO, J.J.G., (2002), *Direito constitucional e teoria da constituição*. Coimbra: Almedina.
- CARA, J.C.G., (1994), *Derechos fundamentales y desarrollo legislativo: la garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la ley fundamental de Bonn*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- COURTIS, C. (Coord.), (2006), *Ni un paso atrás: la prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*. Buenos Aires: CELS.
- (2008), “Crítérios de justiciabilidade dos direitos econômicos, sociais e culturais: uma breve exploração”. In: SOUZA NETO, C.P.; SARMENTO, D. (Coord.). *Direitos sociais: fundamentos, judicialização e direitos sociais em espécie*. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- HOLMES, S.; SUNSTEIN, C., (1999), *The cost of rights: why liberty depends on taxes*. New York: Norton.
- KARL, C.; RAY, F., (1997), *Principios de microeconomía*. Bogotá: Prentice Hall.

- KRELL, A., (2002), *Direitos sociais e controle judicial no Brasil e na Alemanha: os (des) caminhos de um direito constitucional comparado*. Porto Alegre: Fabris.
- LANGFORD, M., (2005), “Judging resource availability”. In: SQUIRES, J.; LANGFORD, M. (Coord.). *The road to a remedy: current issues in the litigation of economic, social and cultural rights*. Sydney: UNSW.
- MARÍN, A. O., (1996), *Estado social y crisis económica*. Madrid: Complutense.
- Martínez-Pujalte, A.L., (1997), *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MENDONÇA, E., (2008), “Da faculdade de gastar ao dever de agir: o esvaziamento contramajoritário das políticas públicas”. In: Souza Neto, C.P.; Sarmento, D. (Coord.). *Direitos sociais: fundamentos, judicialização e direitos sociais em espécie*. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- PULIDO, C.B., (2003), *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- ROMAN, D., (2002), *Le droit public face à la pauvreté*. Paris: LGDJ.
- SABBAG, C., (2006), *Orçamento e desenvolvimento – recurso público e dignidade humana: o desafio das políticas públicas desenvolvimentistas*. São Paulo: Millennium.
- SARLET, I.W., (2005), *A eficácia dos direitos fundamentais*. Porto Alegre: Livraria do Advogado.

**ECONOMÍA SOCIAL, TRABAJO
Y SUBSUNCIÓN AL CAPITAL.
APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA
UNA DISCUSIÓN SOBRE EL CARÁCTER
DE ESTAS NUEVAS EXPERIENCIAS
PRODUCTIVAS**

JOSÉ GABRIEL GIAVEDONI

Introducción

La economía social ha reaparecido con inusitada fuerza en las ciencias sociales desde hace varios años. Ese heterogéneo campo de cooperativas de trabajadores, empresas recuperadas, economías comunitarias y populares, ha tomado gran espesor, luego de la profunda crisis de 2001. Una gran parte del debate sobre ella se enmarca en las potencialidades de dichas experiencias para configurar formas nuevas de relacionamiento social, modos nuevos de producción que tengan la potencia de crear relaciones sociales no mercantilizadas, atravesadas por los principios de la cooperación y la solidaridad.

Sobre esta discusión, que desarrollamos en el primer punto del presente trabajo, planteamos una serie de interrogantes. Estas dudas se disparan a partir de reconocer una serie de transformaciones productivas del capitalismo, por lo tanto, aquello que puede pasar como efecto no deseado del capital, tal como descenso en el empleo formal, heterogeneidad productiva, fragmentación del mundo del trabajo, etc., quizás deba ser pensado como condición de funcionamiento para otorgar una nueva dinámica al patrón de acumulación. Este problema se desarrolla en el segundo punto del trabajo.

Finalmente, planteamos algunas razones sobre la subordinación y funcionalidad de estas formas de trabajo a las nuevas exigencias de acumulación que reclama el capitalismo. Sin embargo, cabe la aclaración, consideramos los procesos históricos de forma dinámica y contradictoria, de manera que la estrategia en la que se inscriben estas experiencias de economía social actualmente, de subsunción al capital, no las condena para siempre a ocupar ese lugar.

1. Economía social, entre la alternativa y la funcionalidad

La economía social no es un fenómeno novedoso, tiene una historia oficial de dos siglos que acompaña el desarrollo y despliegue del capitalismo, sin contar, desde luego, las formas productivas precolombinas como la minga, cayapa o tequio entre tantas otras. Para ser justos, la economía social es el nombre con que se conoce a partir de que entran en la historia estas experiencias productivas y su entrada en la historia se hace a partir de Europa. Las experiencias que la preexisten suelen quedar invisibilizadas.

El surgimiento de las experiencias actuales de economía social se inscribe en este contexto particular de la crisis social de un modelo de desarrollo que eclosionó en 2001 en Argentina, con altos niveles de pobreza y exclusión social. Coraggio (2010) expresa que muchos de los microemprendimientos inscriptos en esta lógica surgen como respuesta a las dificultades económicas manifiestas en 2001 y en los años posteriores. Roitter (2007) sostiene que estas nuevas experiencias remiten fundamentalmente al proceso de desarticulación social, de la crisis del Estado, la focalización y la desuniversalización de las políticas sociales, etc. El autor sostiene que la retracción del Estado y el avance de mercado como dador privilegiado de bienes y servicios pero de carácter selectivo, permite el avance de experiencias en manos de la comunidad. La economía social encuentra en los efectos negativos de la crisis el campo de abono de experiencias comunitarias en la producción, distribución y consumo.

Si bien se reconoce el contexto de desarticulación social como abono al surgimiento de estas experiencias, Rofman (2010) coloca el énfasis en las memorias históricas que contienen y en los valores que movilizan: “No es meramente una economía de pobres, una economía popular gestada en situaciones de falta de dinamismo económico [...] Pensarla así es reducirla, quitarle contenido político y valorativo”. Se reconoce el contexto social pero se centra la mirada más en los antecedentes y experiencias previas como modalidades que operan como performativas de la nueva economía social poscrisis 2001. Es decir, estos son fenómenos que se montan en experiencias anteriores de “economía moral”, para usar el término de Thompson, perspectiva que permite otorgar mayor espesor a los principios de solidaridad.

Al mismo tiempo, Luiz Inacio Gaiger menciona otra variante para complejizar el análisis sobre el surgimiento de los fenómenos de Economía Social Solidaria (ESS):

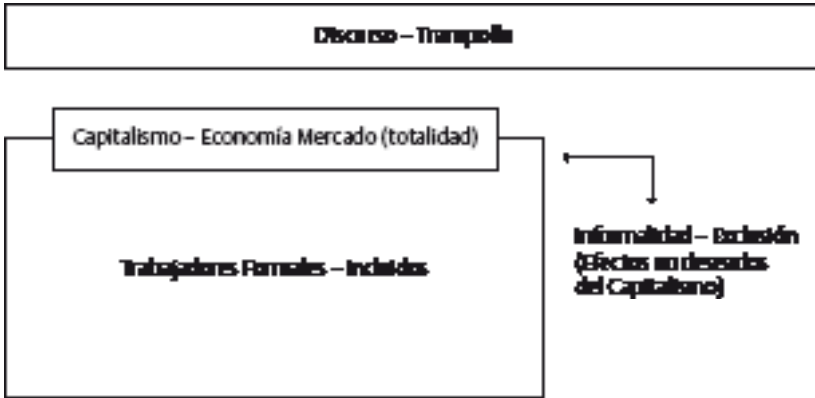
Generalmente, se atribuye la aparición de la economía solidaria a las transformaciones de la economía y a la contracción del mercado laboral. [...] Sin embargo, ninguna crisis genera alternativas por sí misma. Hay que agregar factores generales de *presión positiva*, que llevan a nuevas opciones que tienen una dirección determinada: la multiplicación y el reconocimiento de nuevas causas y luchas sociales, la valoración de las iniciativas y realizaciones en el ámbito local, la llegada al Estado de corrientes de izquierda conscientes de la necesidad de dar respuestas a corto plazo, las nuevas pautas de la cooperación internacional y, ciertamente, el efecto demostrativo de las experiencias exitosas de economía solidaria. (Gaiger, 2008: 19)

No se trata de efectos residuales a la crisis, sino de esa *presión positiva*. En última instancia, las crisis no generan alternativas por sí mismas, en su defecto ofrecen las condiciones de posibilidad para que surjan aquellas. Considerando que las experiencias colectivas no se configuran de un día para otro, sino que se montan sobre prácticas preexistentes, requieren de una plataforma para su formación, haciendo aparecer tradicionales formas de relacionamiento social que, al mismo tiempo, permiten la constitución de otras nuevas, en ese sentido, cabe considerar que los fenómenos de economía social recuperan esas memorias históricas de los sujetos sociales involucrados. Sectores populares con experiencia de cooperación económica, presencia de organizaciones sociales que dan cuenta de la existencia de una *praxis* popular preexistente.

Ahora bien, la discusión en torno a los recientes fenómenos de economía social en América Latina pueden inscribirse en el marco de una disyuntiva: regulación/emancipación. Una disyuntiva que se encuentra presente en las discusiones y que resulta ser una suerte de parte aguas en el acalorado debate sobre las recientes experiencias. Con ánimo de ordenar la discusión, pueden reconocerse tres ejes, una primera que inscribe las experiencias en formas de resolución de carencias pero nunca impugnando la formación económica imperante sino como medio para reingresar al mercado formal, discurso-trampolín (Razeto, 1999), una segunda que plantea las potencialidades emancipatorias, el discurso-al-

ternativa (Rofman, 2010; Coraggio, 2004; Lebowitz 2007), y, finalmente, una tercera, que críticamente concibe dichas experiencias, aun las que se conciben como contrahegemónicas, como formas de autorregulación del modo de producción capitalista, disminuyendo la presión sobre el mercado de trabajo y el Estado, reproduciendo la fuerza de trabajo sin que el capital asuma los costos de dicha reproducción, discurso-dispositivo (Presta y Landabaru, 2008; Grassi-Danani, 2009; Salvia. 2005).

En referencia al Discurso-Trampolín desempeñan un importante papel los organismos multilaterales de crédito y programas estatales. En este sentido se entiende la economía de mercado como una totalidad más allá de la cual si hay algo, lo que hay son los efectos no deseados de ella misma, externalidades. No hay posibilidad de pensar en un afuera de esa formación económica más que en términos de “exclusión”. Por lo tanto, para todo lo que se encuentra fuera se deben instrumentar las medidas para volver a incorporarlas. Así, las medidas que se instrumentan son pensadas en una suerte de trampolín para volver a incorporar a los excluidos, a los trabajadores informales, a los pobres dentro de la mecánica del trabajo formal.



En general no hay una crítica al orden o al modelo de desarrollo, justamente lo característico de esta perspectiva es que ese modelo queda a salvo de cualquier impugnación. Por lo tanto, la situación de exclusión o informalidad se vincula con una falta de las propias poblaciones, una carencia de recursos, de voluntad, de iniciativas o de conocimientos. De esta manera, las medidas que se instrumentan son de “empoderamien-

to” de las poblaciones afectadas, de incentivos para la creación de emprendimientos productivos y formas de comercialización, entre otras.

El Discurso-Alternativa emerge a partir de la distinción de formas de comportamiento que enuncia Karl Polanyi en *La gran transformación*. El autor señala cuatro principios de comportamiento económico: doméstico, reciprocidad, redistribución y mercado.



En este esquema podemos incluir a Paul Singer (2007), ya que entiende que la economía social puede ser comprendida como un medio de producción y de distribución. En este sentido, concibe a determinadas experiencias de ESS como formas conducentes al socialismo. Ante el fracaso de los socialismos reales, el camino al socialismo se da por vía de la autogestión generalizada en el campo de la economía solidaria, demostrando que es una modalidad de producción no necesariamente inferior al modo de producción capitalista. Por su parte, Alejandro Rofman señala que, a diferencia de las experiencias de economía social en el siglo XIX en Argentina, donde se fundaron mutuales y cooperativas con el fin de satisfacer necesidades de sus miembros, pero que no implicaban en su imaginario una herramienta para la construcción de otra sociedad (el enfrentamiento con el capitalismo se daba en el plano político), los fenómenos de economía social que surgen a fines del siglo XX, si guardan también esa característica de satisfacción de necesidades materiales, se trata de fenómenos que se montan sobre otra concepción ideológica y política: “Había que dar respuesta a contingencias específicas pero se aspiraba a que las experiencias en marcha [...] se constituyesen en instrumentos dirigidos hacia la implantación de otro modelo

de sociedad” (Rofman, 2010: 164). Se tratan de experiencias surgidas al calor de las crisis de 1989 o 2001/2002, con un fuerte contenido solidario, en torno a prácticas de gestión con alta participación democrática. Se trata de fenómenos que impugnan el orden social existente no como un mero ejercicio retórico, sino sindicándolo como responsable de las condiciones en las que esos mismos fenómenos se desenvuelven.

Finalmente, el Discurso-Dispositivo que, precisamente entienden los emprendimientos de economía social en términos de dispositivos de gobierno, como una herramienta de gestión de las poblaciones.



Esta advertencia se convierte en una evidencia según el trabajo de Presta y Landabaru (2008), analizando las relaciones sociales de producción generadas en una experiencia, resaltando el rol del Estado como constructor de marcos normativos que habilitan nuevos procesos de valorización del capital, conjuntamente con actores privados. De esta manera, las autoras logran identificar una serie de elementos que conducen a pensar en un fortalecimiento de los procesos de acumulación del capital, tales como la reconfiguración del sentido del trabajo, alentando una ética del autodisciplinamiento, haciendo a los propios sujetos responsables de su situación socioeconómica y de las posibilidades de acceder a una ciudadanía económica. También dar cuenta de las maneras en que este tipo de emprendimientos se encuentra vinculada al sistema formal, al circuito productivo del sistema de producción capitalista, señalando que la economía social aporta ingresos a las unidades domésticas involucradas en esos emprendimientos, manteniendo el consumo de las mismas en el mercado formal pero sin el costo de la relación salariales,

es decir, ahorrando al capital el costo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Grassi y Danani entienden por “mundo del trabajo” la suposición que la mayoría de las personas viven de su trabajo, sea cual sea la modalidad de dicho trabajo. Lo que señalan como elemento central es que “...es la relación con el capital la que impone las condiciones generales en las que se trabaja para vivir” (2009: 17). Por lo tanto, aún las formas de trabajo cooperativo, autogestivo, artesanal o emancipado, se encuentran subordinadas a la lógica impuesta por el capital.

Como otra vertiente del discurso-dispositivo, señalamos la noción de economía política de la pobreza que Agustín Salvia trabaja para dar cuenta de los nuevos fenómenos de economía social. El autor entiende que el campo de la marginalidad socioeconómica es un componente sistémico para el funcionamiento global del sistema socioeconómico y político-institucional:

...los actores movilizados alrededor de la llamada economía social o la autonomía obrera o campesina no son agentes directos del cambio social en un sentido progresista. Ni a nivel global, ni a nivel local. Por muy ‘antipático’ que parezca, sus prácticas y representaciones sólo sirven al florecimiento de lazos de reciprocidad funcionales a determinadas estrategias de subsistencia colectiva, a la vez que tienden a generar una redefinición de las alianzas sociales en dirección a una mayor degradación de los derechos ciudadanos... (Salvia, 2005).

Sin desconocer el gran valor que estos estudios poseen, todos ellos se apoyan en trabajos de campo e investigaciones empíricas, al mismo tiempo parece ser que la discusión descriptiva de desliza hacia una prospectiva. Por tal motivo, un elemento que consideramos vital para aportar a dicha discusión, es el telón de fondo que provee la reestructuración del sistema productivo y el carácter de las transformaciones en el mundo del trabajo que ello inaugura.

2. Un mundo del trabajo fragmentado e integrado

Ricardo Antunes (2005), en el marco de la discusión con aquella perspectiva que avizoraba el fin del trabajo, realiza una serie de estudios para

demostrar que el trabajo no ha desaparecido sino que se ha transformado: se ha vuelto más heterogéneo, fragmentado y complejo. Podríamos señalar que la crisis del empleo formal fue confundida como una crisis del trabajo y, por lo tanto, lo que era un fenómeno de reestructuración del mundo del trabajo pasó como fenómeno de desaparición de este. Uno de los fenómenos más significativos de esta metamorfosis es la subproletarización intensificada, como lo llama Antunes, con la expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, tercerizado, en negro, vinculados a la economía informal, volátil y flexible¹.

Si bien los índices de desocupación actuales se encuentran en sus mínimos históricos, según el Informe de la OIT para 2012, el 47.7% de la población ocupada urbana tiene un empleo informal, en el sector de empresas informales (31.1%), en empresas formales (11.4%) o el servicio doméstico (5.2%). Según la OIT el trabajo asalariado en Argentina tiene una tasa negativa del -2,2%. De este total, los asalariados privados tienen una tasa negativa del -3.4%, mientras que los asalariados públicos una tasa del 1.6%. Frente a este escenario, lo que permite mantener más o menos estable el desempleo es el trabajo por cuenta propia que aumenta de una tasa negativa de -2.0 en 2011 a 5.8% en 2012. Ello permite compensar el descenso del trabajo asalariado privado, junto con el leve ascenso en el sector público.

Entonces, el problema no es tanto la falta de trabajo como su diversificación, al decir de Antunes, "...defiendo la tesis de que la sociedad del capital y su *ley de valor* necesitan cada vez menos del trabajo estable y cada vez más de las diversas formas de trabajo de tiempo parcial o *part-time*, tercerizado, que son en escala creciente parte constitutiva del proceso de producción capitalista" (2005: 109). Es decir, se requiere cada vez más de trabajo inestable. El problema no es que la fuerza de trabajo ha perdido centralidad, sino que su heterogeneidad y flexibilidad permitió instrumentar diferentes tecnologías para su reproducción.

Al mismo tiempo, asistimos a una heterogeneidad productiva con el "...surgimiento de dos paradigmas nuevos en materia de ingeniería productiva: la búsqueda de la *integración* como vía renovada para la ob-

1 Antunes señala: "Como dice Alain Bihr, 'estas diversas categorías de trabajadores tienen en común la precariedad del empleo y de la remuneración; la desregulación de las condiciones de trabajo, en relación con las normas legales vigentes o acordadas, y la consabida regresión de los derechos sociales...'" y más adelante "la actual tendencia de los mercados de trabajo es reducir el número de trabajadores fijos, para emplear cada vez más una fuerza de trabajo que entra fácilmente y es despedida sin costos" (2003: 46).

tención de ganancias de productividad y la búsqueda de *flexibilidad* de las líneas productivas, como soporte de adaptación al carácter inestable, volátil o diferenciado de los mercados” (Coriat, 2011: 61; Antunes, 2005: 41). La OIT en su Informe laboral en América Latina (2012) menciona la heterogeneidad productiva como uno de los problemas que debe resolver América Latina y esto se debe hacer a través de la integración. La heterogeneidad productiva se combina con heterogeneidad laboral, trabajadores asalariados protegidos, no protegidos, informales y cuenta-propistas, un heterogéneo conglomerado en el mundo del trabajo.

A la flexibilidad productiva se suma la flexibilidad del producto. Como señala Coriat (2011), la era de la producción fordista de productos indiferenciados en serie ha terminado, reemplazada por productos de calidad y diferenciados. Se trata de una producción que busca atender la demanda más individualizada del mercado consumidor, por lo cual su producción es variada y heterogénea, a diferencia de la homogeneidad que suponía la producción en serie fordista y, al mismo tiempo, el consumo mismo se flexibiliza con lo que se ha dado en llamar la *tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías*².

De esta manera, en la medida que reconocemos actualmente la existencia de una clase trabajadora más heterogénea, compleja y fragmentada, también debemos reconocer un proceso de trabajo fragmentado, compuesto por diferentes formas de trabajo y, muchas veces, articulado funcionalmente entre sí. A partir de este reconocimiento, el desafío se encuentra en pensar cómo estos procesos de trabajo, entre los que se encuentran las diferentes experiencias de economía social y solidaria, están inscriptos funcionalmente en el orden social capitalista.

2 La noción de *tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías* es de Mézáros. Refiere a la necesidad que los productos, los valores de uso tengan un menor tiempo de duración, es decir, lograr reducir el tiempo de vida útil de los mismos con el fin de expulsarlos del mercado como chatarra y obligar a su reposición ágil. Esto deviene de la exigencia del proceso de valorización del capital a través de aumentar la velocidad del circuito productivo, ampliando la velocidad de la producción de valores de cambio (Antunes, 2005: 36). También es imperioso señalar que la agilización del circuito productivo requiere de la volatilidad del deseo, la flexibilidad del consumo, instalando nuevas necesidades o actualizando las mismas con seductoras ofertas de productos con nuevas prestaciones.

3. Economía social: ¿respuesta social a la desafilación económica o inscripción económica con gobierno social?

El capitalismo produce valores de uso, pero su particularidad no se encuentra en ello, sino que al producir bienes produce *valor*. Valores de uso refieren a la calidad, especificidad y particularidad del objeto, logrado por un trabajo o un conjunto de trabajos específicos que tienen como resultado un producto de determinada calidad, capaz de satisfacer una necesidad concreta. El valor de cambio refiere a un *quantum*, generalidad y equivalencia de las mercancías, es decir, un trabajo que se abstrae de sus condiciones concretas y específicas y aparece sólo como cantidad de tiempo, *tiempo de trabajo socialmente necesario* para producir las mercancías. Sin embargo, se trata de una dualidad indisoluble, por que dicha dualidad no se encuentra en el objeto, sino en la relación social materializada en el mismo, los productos son los portadores materiales del *valor* (Marx, 2012a: 45)³. Además de valores de uso, objetos para satisfacer necesidades personales, produce mercancías, es decir, plusvalía.

En este sentido, formas de trabajo y modos de acumulación refieren a dos momentos de un mismo proceso, indivisible e indisoluble. Como expresa Marx,

...si consideramos el proceso de producción desde dos puntos de vista diferentes, 1) como proceso de trabajo, 2) como proceso de valorización, ello implica que aquél es tan sólo un proceso de trabajo único, indivisible. No se trabaja dos veces, una para crear un producto utilizable, un valor de uso, para transformar los medios de producción en productos; la otra, para crear valor y plusvalía, para valorizar el valor. (Marx, 1997: 21)

3 Marx señala más adelante que una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*, ocurre cuando la utilidad para el hombre no ha sido mediada por el trabajo. Por ejemplo, el aire, las praderas, los bosques naturales, etc. (2012a: 50) Al tratarse de un bien que no ha sido *mediado* por el trabajo, no tiene demasiada importancia, sin embargo, importa la existencia de *valores de uso* producidos por el hombre pero que no son mercancías: “Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un *valor de uso*, pero no una mercancía. Para producir una mercancía, no sólo debe producir *valor de uso*, sino valores de uso para otros, valores de uso sociales” (2012a: 50). La aclaración de Engels es pertinente: no sólo producir para otros, sino que la transferencia sea por el intercambio y, agregamos, contando con el trabajo como mediación social en ese intercambio.

De esta evidencia se desprenden dos advertencias. Primero, la imposibilidad de hacer caso omiso de la dimensión de *valor* con la pretensión de retener sólo la producción de bienes de uso, como si fuese posible hacer desaparecer por arte de magia el *valor* que contienen las mercancías mostrando sólo su rostro superficial de bienes que satisfacen necesidades⁴. En segundo lugar, la necesidad de analizar las maneras por las cuales determinadas formas de trabajo, particularmente la economía social, se encuentran articuladas a los modos de acumulación de capital. Ello considerando que las transformaciones en las formas de trabajo no refieren sólo a cuestiones técnicas del cómo producir, sino también a cuestiones políticas del cómo gobernar la fuerza de trabajo.

Benjamín Coriat se propone establecer la relación entre nuevos modos de consumo productivo de la fuerza de trabajo y la acumulación de capital; en este sentido, se podría señalar que determinadas formas de consumo de la fuerza de trabajo, tales como la cooperación, manufactura, fábrica, artesanado, etc., se encuentran relacionadas funcionalmente y tributan al modo de acumulación de capital. En términos del autor, sólo es posible explicar las modificaciones que afectan a las formas del proceso de trabajo partiendo del proceso de formación de valor (Coriat, 2008: 68), es decir, dar cuenta de la vinculación entre, por un lado, las formas de trabajo concreto, las transformaciones técnicas y las dinámicas del mismo y, por otro, el trabajo abstracto, la formación de valor y los modos de reproducción del capital.

Coriat realiza una interesante lectura de la sección cuarta del libro I de *El capital*, donde Marx desarrolla la cooperación, la manufactura y la gran industria. Frente a la interpretación predominante que observa formas de trabajo que se suceden unas a otras de manera lineal en función de la superioridad técnica que van adquiriendo, es decir, una suerte de evolucionismo tecnológico, donde a las menos desarrolladas le suceden y superan las más desarrolladas técnicamente, plantea una lectura donde esas diferentes formas de trabajo se encuentran articuladas funcionalmente. En primer lugar, “las diferentes formas del proceso de trabajo presentadas por Marx sólo son analizadas y discutidas en la medida en que constituyen unos ‘soportes’ (más o menos adecuados) de la producción de plusvalor” (Coriat, 2008: 68). De esta manera, los

4 Como señala Lechat: “En el marco de la economía solidaria [la economía moral] busca la socialización de la riqueza privilegiando las necesidades sociales sobre el lucro de los monopolios, el valor de uso por sobre el valor de cambio” (2004: 165).

proceso de trabajo y consumo de la fuerza productiva son *soportes* sobre los que se monta el *telos* conducente del capitalismo, la extracción o producción de plusvalor. Por lo tanto, esos soportes, es decir, las formas de trabajo no tienen una característica predeterminada para ser consideradas o no propiamente capitalistas, ella se encuentra en el fin al que tributan, explícita o implícitamente, la producción de plusvalía. Pero, al mismo tiempo, el autor señala un elemento que consideramos clave para pensar las transformaciones productivas a las que estamos asistiendo actualmente, la articulación de diferentes formas de trabajo con diferencias técnicas. Entre los dos extremos, por un lado la manufactura caracterizada por la división del trabajo de artesanos reunidos en un mismo techo, por el otro la fábrica definida como ese conjunto orgánico de máquinas, encontramos ‘formas intermedias’. Éstas se caracterizan por la incorporación de división del trabajo y maquinaria en grado diverso, por lo cual el autor señala: “...hay que recordar que estas ‘formas intermedias’ –entre la manufactura y la fábrica– no intentan describir el proceso de trabajo de unidades de producción particulares. Intentan, por el contrario, designar un proceso de trabajo ‘roto’ y fragmentado cuya unidad no está dada aquí por un modo de reagrupación ‘espacial’ (‘un mismo techo’, ‘un autómata enorme’), sino por un criterio económico”⁵ (Coriat, 2008: 69). De esta manera, en la medida que reconocemos actualmente la existencia de una clase trabajadora más heterogénea, compleja y fragmentada, también debemos reconocer un proceso de trabajo fragmentado, compuesto por diferentes formas de trabajo y articulado funcionalmente entre sí. A partir de este reconocimiento, el desafío se encuentra en pensar cómo estos procesos de trabajo, entre los que se encuentran las diferentes experiencias de economía social y solidaria, están inscriptos funcionalmente en el orden social capitalista. Para sintetizar, entendemos que el capital con su ley de valor requiere

5 Es necesario señalar que Coriat refiere a que todas estas formas de trabajo se encuentran vinculadas en la medida que contribuyen a la producción de un mismo producto-mercancía. Es el caso de fábricas que producen textiles que luego serán confeccionados y transformados en prendas de ropa en talleres de Bangladesh, Indonesia, China, Tailandia, etc. para ser comercializado en los países occidentales. Como un trágico ejemplo reciente, el incendio y derrumbe de talleres de confección de ropa en Bangladesh en abril de 2013 que dejó una suma de más de 500 muertos, producían para las grandes compañías textiles occidentales como la española “Corte Inglés”, “Mango”, la italiana “Benetton” o las británicas “Primark” y “Bonmarche” Pero también creemos que, aún sin esa vinculación dada por la cadena de producción de un mismo producto, las formas de trabajo menos tecnificadas se encuentran funcionalmente inscriptas en el capital.

cada vez menos de trabajo estable y, por el contrario, cada vez más de trabajo precarizado, parcial, tercerizado. Estas formas de trabajo son parte constitutiva del proceso de producción capitalista contemporáneo, no se trata de sus efectos no deseados y, por ello, las experiencias de economía social pueden no escapar a esta lógica.

Conclusión

Los procesos históricos son dinámicos y atravesados por constantes contradicciones. De tal forma, no se trata de zanjar de una vez por todas la discusión sobre el carácter alternativo o regulatorio de la economía social. Se trata de pensar la forma que asume la subsunción al capital de las formas de trabajo propias de la economía social, en función de las nuevas condiciones para la acumulación que el capital propone.

Parte del desafío es volver a reunir lo que hace unos años se desvinculó, reunir lo político y lo económico. Debemos pensar las categorías económicas no como entidades transhistóricas que dan cuenta sólo de fenómenos técnicos, sino recuperar el espíritu crítico de Marx con el fin de desentrañar las relaciones sociales que traslucen dichas categorías. En este sentido, así como el trabajo no es una mera actividad que relaciona al hombre con la naturaleza, sino una específica relación social que reúne formas de explotación y formas de dominación, el trabajo que se lleva a cabo en las experiencias de economía social no sería necesariamente emancipatorio porque es realizado a voluntad y solidariamente.

En síntesis, como señala Cleaver, "...el concepto de trabajo en el capitalismo no denota simplemente el proceso laboral sino también la subsunción inacabable de más y más actividades humanas a la producción de mercancías y así a la organización de la sociedad a través del trabajo" (2009: 174). El "trabajo" sigue siendo una categoría del capitalismo, pero lo es no sólo por una cuestión meramente semántica, sino porque refiere a una actividad que es tal en las condiciones sociales que impone el capital, condiciones en las que se despliegan las experiencias de economía social.

Bibliografía

- ANTUNES, Ricardo (2005), *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones.
- CORAGGIO, José Luis (2004). “Economía del trabajo” en Cattani, A. D *La Otra Economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS.
- (2010). “La economía solidaria no es la suma de muchos emprendimientos”, en *Diario La Capital*, Rosario, 17 de Agosto.
- CORIAT, Benjamin (2008), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. México: Siglo XXI.
- (2011), *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. México: Siglo XXI.
- GAIGER, Luiz Inacio (2008), “Brasil: un retrato de la lucha emancipatoria de los pobres”, en *Otra Economía - Volumen II - n.º 2 - 1º semestre*, www.riless.org/otraeconomia.
- GRASSI, Estela y Danani, Claudia (Org.) (2009), “Presentación”, en *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- LEBOWITZ, Michael (2007), “Más allá de la supervivencia: la economía social como alternativa real”, en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, n.º 34, Marzo, Buenos Aires. URL del envío: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-34/mas-alla-de-la-supervivencia-la-economia-social-como-alternativa-real>
- LECHAT, Noëlle M. (2004): “Economía moral”, en Cattani, A.D. (Org.) *La otra economía*, Buenos Aires: Altamira.
- MARX, Karl (1997), *El capital. Libro I. Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI.
- (2012a), *El capital. Tomo I. Volumen I, Libro primero. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PRESTA, Susana y LANDABARU, Liliana (2008), “Considerações críticas sobre desenvolvimento econômico local e economia social”, en *AVAL - Revista Avaliação de Políticas Públicas*, v. 1 n. 1 jan./jun.
- RAZETO, Luis (1999), “La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto” en revista *Persona y Sociedad*, Vol. XIII, n.º 2, Agosto.
- ROFMAN, Alejandro (2010), “La Economía solidaria y los desafíos actuales”, *Revista de Ciencias Sociales*, Año 2, N° 18, Octubre.

- ROITTER, Mario (2007), “Nuevas experiencias de economía social en Argentina”, trabajo presentado en la VI CONFERENCIA REGIONAL DE ISTR PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 8 al 11 noviembre de 2007, Salvador de Bahía, Brasil. Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA.
- Salvia, Agustín (2005), “Segregación y nueva marginalidad en tiempos de cambio social en la Argentina”, Ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo), Buenos Aires.
- SINGER, Paul (2004), “Economía Solidaria”, en Cattani, A. D *La Otra Economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS.
- (2007), “Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución” en Coraggio, J.L. *La economía social desde la periferia, Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Ed. Altamira-UNGS.

La crisis política como marco de intervención

Sería un error sobredimensionar la economía en el marco de la crisis política que vivió la Argentina entre las décadas de 1950 y 1970, esto es: si la economía podía generar malestar, no resultaría adecuado explicar la inestabilidad política desde causales económicas. La fundamentación principal de la debilidad institucional debe buscarse en la dinámica política. No obstante ello, revisar las lecturas que algunos actores hacían de la situación económica y la relación que tenía con la política, permite ahondar en las lógicas de los procesos.

Si la llamada Revolución Libertadora pretendió romper con las pautas políticas del peronismo, fue mucho más confuso el panorama sobre la economía. En este tema, las contradicciones que generaba la herencia del régimen caído estaban lejos de ser anatema. La retracción de los años de bonanza del peronismo había comenzado en 1949; desde entonces, los términos del intercambio habían comenzado a deteriorarse y la balanza de pagos pasó a tener saldos negativos. Sumado a ello, las campañas de 1949/50 y de 1951/52 contrajeron la oferta de productos agropecuarios por la sequía. En el mercado interno la inflación horadaba el esquema redistributivo de la política económica peronista (Gerschunoff y Llach, 2010: 204-208; Cortés Conde, 2017: 194-195).

Todavía durante el peronismo, se habían comenzado a vislumbrar ciertas estrategias para modificar algunos aspectos de la política que se había ido aplicando. Las limitantes al crecimiento de la producción se veían en la falta de un perfil industrial para la estructura económica del país; se evaluaba que era necesario producir energía y resultaba claro que se necesitaban más técnicos y maquinaria, pero el país no generaba

los capitales suficientes para desarrollar esos elementos ni podía contar con el crédito externo, de ahí que la alternativa pasara por la radicación de capitales transnacionales. Este fenómeno se daba del mismo modo en distintos países de América, de modo que el proceso argentino aparece presentado como una variante local de una dinámica de alcance mayor (Schvarzer, 1996: 221-251).

Diagnósticos comunes

Caído el peronismo, existían diagnósticos compartidos por el heterogéneo espectro de la coalición antiperonista convertida en gobierno. Sin embargo, el gobierno no contaba con apoyo político para modificar la estructura económica, por lo que se prefería legar a un gobierno civil los temas como toma de empréstitos o compromisos con el capital extranjero (Spinelli, 2005: 113-114). La forma que el gobierno halló para saldar su indefinición sobre el rumbo de la economía, fue seguir una serie de gestiones que habían sido iniciadas por el mismo Perón (Spinelli, 2005: 233-234) y recurrir al asesoramiento del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Raúl Prebisch, para encargarle un informe sobre el estado de la economía argentina.

Promediando la década de 1950, el prestigio de Raúl Prebisch se encontraba altamente consolidado en el campo de la economía política a nivel internacional. En su “Manifiesto” se comenzó a vislumbrar un nuevo lenguaje en torno a la inserción de América Latina en el sistema económico internacional. Desde entonces se convirtió en referencia elemental para el debate económico sobre América Latina, y el alto impacto de sus tesis se vio reflejado en su incontenible nombramiento como Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en 1950. Desde allí, resultó clave para operar en un cambio conceptual acerca de las posibilidades y las estrategias para emprender un proceso de industrialización en América Latina. En ese momento, Prebisch decidió volver a la Argentina, esta vez para asesorar al flamante gobierno revolucionario que días antes terminaba de derrocar al Presidente Juan Perón. (Dosman y Pollok, 1993)

En realidad se trata de un trabajo en varias etapas. El primero de ellos, *Informe Preliminar*, fue presentado oralmente el 7 de octubre¹, 15 días después de asumido Lonardi; la versión escrita, tras hacerse anun-

1 “Un informe sobre la situación económica dióse al Presidente.” *El Litoral* 08/10/1955, p. 1.

ciar y dejar que trascendieran algunos elementos de su contenido, 17 días después, el 24². Luego Prebisch defendió su posición frente a los sectores políticos en una sesión de la Junta Consultiva Nacional el 18 de noviembre³. La versión final, titulada *Moneda sana o inflación incontrolable* y *Plan de restablecimiento económico*, fue entregada el 9 de enero de 1956⁴. Como conclusión de sus trabajos, definía la situación económica como la más crítica de la historia argentina debido a que las desacertadas políticas del régimen caído habían comprometido la eficiencia de la producción agropecuaria, improvisado sobre la sustitución de importaciones y dejado de estimular la explotación petrolera. Las formas en que se venía dando la intervención estatal perturbaban el desenvolvimiento de la economía y distorsionaban los costos, los ferrocarriles se encontraban en una situación de atraso, la red vial había dejado de crecer, las obras sanitarias descuidadas, los puertos requerían inversiones... En conclusión, la recuperación tenía como requisito que la intervención del estado en la economía cambiara sus mecanismos y, en términos generales, que se redujera.

El obstáculo para el desarrollo era, según Prebisch, la imposibilidad de aumentar las importaciones de materias primas, combustibles y maquinarias, lo que sucedía por la imposibilidad de tener mejores saldos exportables. El problema de la balanza de pagos, culpa del gobierno anterior, se sumaba a otro cuyo núcleo estaba en las bases del sustento político del peronismo: la inflación, consecuencia de una irresponsable política de expansión monetaria y salarial (Gerchunoff y Llach, 2010: 235-236).

El primer paso que proponía el informe era incentivar fuertemente la producción agropecuaria. Desde la infraestructura y generación de un organismo (que sería el INTA) que propendiera a generalizar las buenas prácticas agropecuarias a largo plazo, pero inmediatamente a través de la política cambiaria. Por otro lado había que desarticular el andamiaje intervencionista: eliminar progresivamente el control de precios, otorgar autonomía al Banco Central, revisar la ley de alquileres... en frase de Prebisch “Es un hecho que la administración directa del Estado ha

2 “El informe económico.” *El Litoral* 21/10/1955, p. 1. “El Primer Magistrado revelará al país la situación económica.” *El Litoral* 25/10/1955, p. 1. “Adoptan medidas para la recuperación económica.” *El Litoral* 28/10/1955, p. 1.

3 “El plan económico del Dr. Prebisch consideró la Junta Consultiva.” *El Litoral* 19/11/1955, p. 1.

4 “Recibió un informe el Presidente.” *El Litoral* 09/01/1956, p. 1.

sido ruinoso para las empresas y sumamente perjudicial a la economía del país...” En tercer lugar, obtener capitales, ya sea por la repatriación de los “cuantiosos fondos argentinos en el exterior”, o por empréstitos e inversiones privadas⁵.

Las recomendaciones sirvieron para saldar el debate interno del gabinete libertador sobre las políticas económicas y fueron recogidas “como orientación general del gobierno en materia económica”. Sin embargo, el autor del informe reconocía que las prioridades políticas podían seguir un orden ajeno a sus propuestas.

Debates y tomas de posición

En la Junta Consultiva las miradas sobre el Informe Prebisch estaban divididas en dos grandes grupos, los representantes de los partidos demócrata, demócrata progresista y demócrata cristiano y el representante radical unionista, aprobaron en general sus lineamientos, aunque con observaciones. El resto de los radicales (intransigentes y sabattinistas), los socialistas y los consejeros católicos independientes, si bien coincidieron sobre la profundidad de la crisis, tuvieron posturas críticas. Temían las repercusiones sociales de las sugerencias; por otro, rechazaban en términos generales estimular al sector agrario y optaban por medidas de corte estatista, como controles de precios; preferían mantener los trazos gruesos de la política económica peronista (Spinelli, 2012: 5-6).

Las opiniones de los representantes de los partidos políticos muestran algunos de los matices en la recepción del trabajo de Prebisch. El demócrata progresista Luciano Molinas coincidía en la gravedad de la situación, aunque no era optimista sobre los aumentos de producción, manifestaba cautela sobre el crédito externo y la política de precios, que podía generar el efecto de perjudicar a los industriales que tendrían que absorber el aumento de costos; sí manifestaba cierto optimismo sobre la producción agropecuaria. Los conservadores José Aguirre Cámara, Adolfo Corominas Segura y Adolfo Mujica proponían estrategias para incentivar la productividad, como ligarla a un salario vital para los trabajadores, sobre el resto de los puntos manifestaban acuerdo. Los socialistas Américo Ghioldi, Alicia Moreau de Justo, Ramón Muñiz

5 Decreto Ley n.º 7756 del 26 de abril de 1956, en: *Anales de la Legislación Argentina*. Tomo XVI-A.

y Nicolás Repetto rechazaban las privatizaciones de empresas públicas y la apertura al capital privado para la explotación petrolera, mientras exigían la instauración de un sistema impositivo progresivo. Los demócrata cristianos Manuel Ordóñez y Rodolfo Martínez consideraban los diagnósticos de Prebisch como “indiscutibles”, aunque veían los efectos inflacionarios de la política cambiaria y promovían un estricto control de precios por parte del gobierno. Los consejeros católicos independientes, Luis María Bullrich y Horacio Marcó, por su parte rechazaban por estatistas las recomendaciones del tucumano, pues consideraban que toda la gestión pública era ineficaz y antieconómica, por lo que el plan correcto para ellos debía tener como matriz el alejamiento del Estado de la actividad económica, con la sola excepción de la industria petrolera, que, sostenían, debía permanecer bajo monopolio estatal.

El radicalismo, que tenía en su delegación para la Junta Consultiva representantes de sus líneas internas, presentaba esa heterogeneidad en sus posicionamientos. La fracción unionista, representada por Miguel Ángel Zabala Ortiz, resultaba solidaria con el gobierno, acordaba con los términos de Prebisch y solicitaba celeridad en su aplicación. La línea sabattinista, que en la Junta tenía como vocero a Juan Gauna, rechazaba privatizaciones, la intervención extranjera para la explotación petrolífera y se oponía al ingreso al Fondo Monetario Internacional y la toma de crédito foráneo. Oscar Alende y Oscar López Serrot, de la intransigencia, manifestaban preocupación por el impacto inflacionario que tendría la propuesta cambiaria, por lo que promovían aumentos salariales “que deben reabsorberse dentro de la misma economía, sin trasladarse a los consumidores, sino al beneficio de los empresarios y al aumento de la productividad”; también exigían controles de precios e impuestos progresivos⁶.

Criticar la economía, una forma de criticar la política

El radicalismo, todavía unificado, había analizado detenidamente sus críticas al plan. El análisis de los aspectos técnicos había sido encargado a Aldo Ferrer y remitidas por este desde Londres el 19 de enero de

6 “Sobre el Plan Prebisch ha recibido opiniones el Primer Magistrado.” *El Litoral* 02/02/1956, p. 1.

1956⁷. El presidente del partido recibió doce carillas acompañadas por una carta en la que informa la percepción que hay en Inglaterra de lo que sucede en Argentina. Ahí señala el optimismo de los británicos por el inminente ingreso del país a un sistema multilateral de pagos, que, suponen, beneficiaría a Gran Bretaña por cuanto podría introducir más productos manufacturados sobre cuya competitividad cifran altas esperanzas. También marca cómo los ingleses, privados de retirar los servicios financieros de sus inversiones durante los últimos años, esperan, con la nueva política, realizar ahora esos movimientos. Por último, se considera serio y técnicamente solvente el equipo que conduce la economía en el nuevo escenario, lo que generaría un panorama propicio para la realización de inversiones⁸.

El análisis que realiza en sus “Notas sobre el informe Prebisch” comparte lecturas con las de otros sectores. En primer término marca que son los privilegiados de la sociedad los que se beneficiarían a costa de las mayorías trabajadoras en el nuevo esquema, y plantea la convicción de que se debe esperar el mandato popular para modificar las estructuras económicas⁹. Luego evalúa las ideas de Prebisch según cómo el tucumano las había expuesto y a la luz de las posiciones que ha mantenido la UCR durante los últimos años: “Esto es absolutamente exacto” dice de la necesidad de fortalecer la producción del campo para aumentar los saldos exportables, generar divisas y echar a rodar la rueda de la economía, mientras que un lápiz anota al margen la frase: “Teórico pero no real”¹⁰. En adelante, el documento analiza el proyecto de Prebisch organizando su exposición en dos bloques, el primero de ellos, “Las principales medidas para la reactivación económica”, trata siete temas: economía agropecuaria, industria, petróleo y energía, inflación, liberalización y capital extranjero; el segundo bloque hace un balance sobre el impacto de las propuestas en los sectores populares. En varias páginas aparecen anotaciones marginales con lápiz, que completan algún concepto, corrigen o comentan el contenido y cuyo autor no aparece explicitado.

Sobre la política agropecuaria, las “Notas...” comienzan revisando las reformas cambiarias; marca que el radicalismo las considera nece-

7 Biblioteca Nacional, Fondo Centro de Estudios Nacionales Subfondo Presidencia de Arturo Frondizi (en adelante FCEN) n.º 1657; Ferrer a Frondizi. 19/01/1955.

8 *Ibidem*.

9 FCEN n.º 1657; “Notas sobre el Informe Prebisch”, p. 1.

10 *Ibidem*; p. 2.

sarias pero condiciona su apoyo al acompañamiento de políticas que eviten el impacto de la devaluación en los precios de los artículos de consumo popular. Apoya la liquidación del IAPI¹¹ y modificar la ley de arrendamientos pero previene sobre el retorno al monopolio de los frigoríficos y los terratenientes e insiste en la necesidad de una reforma agraria efectiva y profunda¹².

En cuanto a las cuestiones vinculadas a la industria, también coincide con Prebisch: “Estamos totalmente de acuerdo y ratificamos la necesidad de desarrollar la industria pesada para cimentar la independencia económica del país y eliminar la vulnerabilidad de origen exterior”. Mientras que las anotaciones marginales recuerdan que no todos los rubros que Ferrer menciona en su escrito fueron tenidos en cuenta por Prebisch, y agregan, además, la necesidad de desarrollar las fuentes de insumos de esas industrias pesadas¹³.

El tema petrolero y energético aparece también, a su vez, dividido en dos partes. En la primera, el documento reseña cómo Prebisch propone la utilización de las reservas de oro, e incluso privatizar empresas estatales (siempre y cuando no sean de industrias básicas o estratégicas) para financiar las necesidades en el área energética, en particular la temática del transporte. Se propone apoyar “vigorosamente” la propuesta y utilizar, para la construcción de oleoductos y gasoductos, contratistas privados y extranjeros. Mientras tanto, se ratifica la posición de que el autoabastecimiento petrolero se debe lograr mediante el monopolio estatal. Esta idea del estado gestor está presente en el siguiente ítem, cuando se habla de la ampliación de la capacidad en materia de electricidad, para lo que se recomienda aplicar soluciones de fondo: ampliar la

11 El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio fue creado en mayo de 1946 como ente autárquico dentro del Banco Central y a partir de la Corporación para la Promoción y el Intercambio en cuya creación participara Prebisch. Con este organismo, el gobierno peronista tenía el objetivo de regular el comercio internacional. Como instrumento en manos del peronismo, era criticado por los opositores en tres variantes principales: un primer tipo de críticas objetaba directamente su intervención, pues restringía la libertad comercio; en segundo lugar se referían a la transferencia de recursos generados por la actividad agropecuaria que no volvían al sector rural; el tercer tipo de críticas veía en el IAPI un instrumento para hacer “negociados”. Sobre la cuestión resulta sugerente: Ruiz, Julio “Redistribución de fondos a través del IAPI ¿qué dicen las cuentas?” en: *Documento de trabajo n.º 28*. Buenos Aires, CESPA, 2011; en: <http://web.econ.uba.ar/WA-ppFCE01/SendImageJPA01?Function=getFilexPOID&filePOID=3056>; [consultado en mayo de 2013].

12 FCEN n.º 1657; “Notas sobre el Informe Prebisch”, pp. 1-3.

13 *Ibidem*, p. 4.

producción hidroeléctrica y aprovechar las posibilidades de la energía nuclear¹⁴.

La contención de la inflación era un eje del discurso del secretario de la CEPAL. Las “Notas...” acompañan algunas ideas, como eliminar desde la política cambiaria el déficit del IAPI, no financiar préstamos hipotecarios con las cajas de jubilaciones, reducir el déficit del transporte y dejar de generar medios de pago para financiar el gasto público¹⁵. Sin embargo, marca que no se debe reducir la construcción de viviendas y, sobre todo, condiciona que se deban suspender los aumentos masivos de sueldos.

En cuanto a la liberalización de la economía aparece una discrepancia entre el documento y su lector comentarista. Ferrer sugiere “apoyar firmemente” el planteo de que es necesario “liberalizar la economía destruyendo la maraña de controles sin sentido que pesan sobre la actividad privada” pero “afirmando el control en los resortes superiores del sistema económico”¹⁶. Los trazos en lápiz son taxativos en la disidencia: “No debe apoyarse”, luego, de manera breve, prácticamente ilegible, aparece una explicación en la que sólo se pueden reconocer pocas palabras, como “pueblo” y “oligarquía”. Por otro lado, cuando Ferrer señala la posición del radicalismo de que “el estado debe cumplir un papel fundamental en la regulación de la actividad económica”, el término *regulación* aparece tachado y, sobre la tachadura, reemplazado por *dirección*.

Si bien no se rechaza la contribución de capitales extranjeros, propone que se realice en condiciones claramente delimitadas¹⁷, lo que no significa que las explicita; el argumento central es que “el país tiene bien probada potencialidad económica que le permitiría salir delante de la situación en que se encuentra sin comprometer en un ápice su soberanía económica y política”¹⁸. Entretanto, llama la atención sobre los costos de los servicios financieros de los capitales. En base a la experiencia reciente, entonces, reclama fijar claras condiciones para el arribo de capitales, por empréstitos o inversiones, de manera que se resguarde

14 *Ibidem*, p. 5.

15 *Ibidem*, p. 6.

16 *Ibidem*, pp. 6-7.

17 *Ibidem*, p. 7.

18 *Ibidem*, p. 8.

a la economía del impacto que un movimiento de inversiones en escala pueden ocasionar¹⁹.

El segundo bloque de las “Notas...” analiza el impacto de la implementación de las sugerencias del Secretario de la CEPAL sobre los sectores populares, y marca cuáles serán las consecuencias de la elevación del tipo de cambio para efectivizar una transferencia hacia los sectores agroexportadores: aumento de precios de alimentos y de bienes de consumo popular con materias primas importadas. El paliativo para estos males, tiene que ver con el diagnóstico que tienen Ferrer y la UCR de las causas de la dislocación económica sobre los sectores del campo. Si los beneficios del empobrecimiento de los productores no fueron hacia los sectores populares sino para los amigos del régimen:

...deben subsidiarse todos los consumos populares que puedan ser afectados con la nueva política de modo que no aumenten sus precios para las grandes masas consumidoras del país. Los recursos destinados a estos subsidios deben provenir de la contribución de los favoritos del peronismo²⁰.

Las líneas para obtener esos recursos deben pasar por eliminar los beneficios a los importadores que habían obtenido permisos del peronismo, absorber ganancias de quienes se beneficiaban con la inflación, elevar impuestos sobre artículos suntuarios, aumentar la carga tributaria sobre sectores de altos ingresos con trato preferencial para quienes inviertan y contribuyan al desarrollo, eliminar la evasión impositiva y retrotraer las reformas fiscales con las que el régimen caído habría beneficiado a las grandes fortunas tenedoras de acciones por cuyas transferencias no contribuían, al igual que el caso de las herencias. Es decir, desgravar los bienes de consumo popular para contener la suba de precios²¹. También, teniendo en cuenta la orientación agroexportadora de la nueva política, se verán beneficiados los grandes latifundistas; para evitarlo, dado que el gobierno revolucionario carece de la legitimidad necesaria para llevar adelante la reforma agraria que el radicalismo promueve, lo natural es una política compensatoria que grave las fortunas de la oligarquía criolla²².

19 *Ibidem*, pp. 8-9.

20 *Ibidem*, 10.

21 *Ibidem*, p. 11.

22 *Ibidem*, pp. 11-12.

Criticar al gobierno, una forma de criticar la sociedad

El Partido Comunista también tomaba distancia de las medidas propuestas y del gobierno de la Revolución Libertadora al que había acompañado en su génesis. El carácter antipopular del gobierno quedaba manifiesto para los comunistas en tanto descargaba todo el peso de la crisis sobre la clase obrera y los campesinos (Spinelli, 2005: 247). Esta era la alarma que manifestaba una organización femenina del partido, la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA)²³, en un panfleto que analizaba las propuestas de Prebisch²⁴.

En el escrito de las umistas, se hace un análisis partiendo desde la preocupación por el impacto concreto que estas políticas tendrían: “Este plan, atenta contra los hogares trabajadores, haciendo más angustiosa aún la difícil vida de nuestras madres del campo y de la ciudad que se privan de dar a sus hijos la leche, el pan y la carne que les es indispensable”.

En adelante, se analiza la política cambiaria y su incidencia sobre los precios de artículos de consumo masivo: si el dólar aumenta tres veces, tres veces aumentará el petróleo y sus derivados, por lo tanto la nafta, luego el transporte (de pasajeros y de mercancías), del mismo modo que los costos de las maquinarias y de la cosecha... finalmente, “aumentará automáticamente el costo de los comestibles, azúcar, pan, leche, carne, frutas, verduras que deben trasladarse a diferentes puntos del país [...] de los tejidos, del calzado, de las pastas, de los útiles escolares...”. La crítica de la propuesta cambiaria va de la mano de la crítica a la recomendación de no subir salarios²⁵, que se profundiza cuando se ata a la

23 La UMA era una organización femenina fundada desde el PCA en 1947 (y conducida por sus militantes en adelante) con el objetivo de generar conciencia política entre las mujeres. Dentro de la lógica movimientista de la organización, las comunistas compartían el espacio con mujeres de otras extracciones buscando las cuestiones que las unificaba y, aunque el apelativo preferido por las comunistas fuera el de “trabajadoras y amas de casa” (entendidas como trabajadoras), desde el lugar de la maternidad incorporaban desde el discurso a las católicas e incluso a simpatizantes del peronismo. Para profundizar ver los trabajos de Adriana Valobra (2005), “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina”, en *prohistoria*, n.º 9, Rosario, pp. 67-82. De la misma autora, también (2010), *Del hogar a las urnas. Recordario de la ciudadanía política femenina 1946-1955*. Rosario: Prohistoria, pp. 113-137.

24 FCEN n.º 1657; “Declaración de la Unión de Mujeres de la Argentina sobre el Plan Prebisch”.

25 *Ibidem*.

exigencia de lograr un aumento en la productividad “...es decir, que los trabajadores deben dejarse explotar más aún...”²⁶.

La declaración denuncia la falta de rebajas en los impuestos a los pequeños comerciantes e industriales, asfixiados por las grandes empresas. Y son esas últimas, sobre todo transnacionales y en particular norteamericanas, el riesgo: con un peso desvalorizado, los grandes capitales podrán usar sus dólares para comprar o establecer industrias arruinando a las locales. También el panfleto se refiere a los grandes capitales autóctonos, los terratenientes, que con las medidas recomendadas podrán subir el valor de los arrendamientos y desalojar campesinos.

En conclusión, la UMA rechaza que sea todo el pueblo el que deba pagar la crisis, siendo que “...las ganancias de las empresas imperialistas y de la oligarquía entre los años 1950-1954 aumentaron un 234%, mientras que el salario real de los trabajadores ha bajado en un 15%.” Por ello, los grandes capitales deben responder ante la emergencia. En función de estas cuestiones, la organización propone una serie de soluciones al Gobierno provisional. La primera es impedir cualquier incremento de precios y promover un impuesto extraordinario a las ganancias de las grandes fábricas y empresas extranjeras. Respecto a las familias “campesinas”, la UMA propone otorgar la tierra para quien la trabaja e impedir desalojos y aumentos de los arrendamientos. El siguiente punto tiene que ver con reducir el presupuesto para “defensa y represión” destinando el dinero para construir viviendas y, mientras tanto, prorrogar la ley de alquileres. Luego exigen eliminar la especulación, denunciar la existencia de mercancías en depósitos y la necesidad de liquidarlas a precio rebajado, y facilitar la venta directa de los productos de granja, tambo y quinta a los consumidores, eliminando intermediaciones. Además recomiendan “librar a nuestra industria nacional de la influencia de los monopolios extranjeros”, comerciando en igualdad de condiciones según las necesidades y las conveniencias del país. Por último, la UMA requiere que las medidas que propone como alternativa a las del Secretario General de la CEPAL sean controladas por comisiones en las que participen amas de casa. Luego, el volante hace un llamamiento

26 En realidad, la propuesta de Prebisch suponía subir los salarios un 10% con la expectativa (visiblemente inaplicable en el marco político y social) de que los aumentos no se trasladaran a los precios y preservar así el poder de compra de los salarios sin una política demasiado expansiva.

... a todas las madres y trabajadoras a unirse, a formar comisiones en sus lugares de trabajo y de vivienda a participar activamente de la gran campaña nacional de UMA por la rebaja del costo de la vida y por la obtención de 100.000 firmas que serán presentadas al Gobierno Provisional de la Nación para obtener

¡Ni un solo aumento de precios!

¡Aumento de emergencia de sueldos y salarios!

¡Que sean las grandes fábricas y empresas extranjeras las que paguen la carestía de la vida, mediante un impuesto extraordinario a sus fabulosas ganancias!²⁷

Desde el peronismo entonces proscripto, Arturo Jauretche publicó *El informe Prebisch, retorno al coloniaje*, donde denunciaba que el objetivo del plan era desindustrializar el país y restaurar la Argentina previa a 1946, reponiendo lazos coloniales con Gran Bretaña (Sáenz Quesada, 2007: 117). La base está en una transferencia de ingresos desde los demás sectores hacia el campo, política cuyos efectos estarían en el empobrecimiento del pueblo:

La enorme masa de obreros y empleados tendrá que ajustar el cinturón a fin de salvar al país de una catástrofe que sólo existe en la inventiva de Prebisch. Pero al tiempo que el pueblo efectúe ese sacrificio, las clases parasitarias argentinas volverán a participar desmesuradamente en el reparto de una riqueza a cuya producción no han aportado ni esfuerzo ni inteligencia (Jauretche, 2011).

Aun admitiendo esa lógica como válida para un economista, Jauretche denuncia las contradicciones internas que tiene la propuesta de Prebisch. Para el crítico, el Secretario de la CEPAL en un punto valora el avance que significó la política distributiva del peronismo y luego propone retrotraer los vínculos sociales a la etapa anterior a 1946, por un lado se declara contrario a la contracción generalizada de la actividad económica para luego promover un enfriamiento que permitiera contrarrestar las dinámicas inflacionarias. Sin embargo, el prestigio del economista lo defendía de las críticas y disimulaba sus contradicciones. Años después,

27 FCEN n.º 1657, "Declaración de la Unión de Mujeres de la Argentina sobre el Plan Prebisch". Las tres exclamaciones aparecen también en la portada del panfleto con grandes letras cursivas.

Prebisch reconocería haber exagerado la gravedad de la situación, por su predisposición personal e influencia de sus amigos del sector agropecuario (Sáenz Quesada, 2007: 117).

Las condiciones de posibilidad

Si el gobierno pretendía dejarse orientar por las sugerencias del prestigioso Secretario de la CEPAL, pronto fueron visibles los límites políticos que tenía para efectuar significativas reformas, empezando por la propia voluntad política para hacerlo (Spinelli, 2005: 114; Szusterman, 1998: 51). El primer punto fue aceptado y se estableció un tipo de cambio denominado *único* (para diferenciarlo del régimen de cambios múltiples utilizado durante el peronismo) pero que trabajaba sobre la base de dos tipos de cambio, uno fijo para ciertas operaciones (no se podía comprar divisas por cualquier razón); y otro libre (de cotización resultante de la oferta y demanda privadas) para el resto de las transacciones comerciales y financieras, esto último implicó la desaparición del tipo de cambio paralelo. El cambio fijo se estableció en \$mn 18.- por dólar, lo que implicó un aumento del 260% para el comprador (para las exportaciones) y del 140% para el vendedor (para las importaciones); la variación del libre fue menor dado que el punto de partida era más elevado, pues durante el gobierno peronista se tramitaba en el mercado paralelo y eso lo mantenía alto. Luego de esta modificación el tipo de cambio único permaneció constante hasta fines de 1958; el libre estuvo más oscilante.

En cuanto al mercado de capitales, el informe había sugerido la obtención de inversiones extranjeras y empréstitos. En cuanto a lo primero, en términos totales, los dos años de la Revolución Libertadora triplicaron en inversiones externas a los últimos dos del gobierno peronista, con una menor concentración, tanto regional como sectorial. Respecto del crédito, hubo algunas entradas de importancia. Sin embargo, en el mercado de capitales resultó de mayor impacto la refinanciación de la deuda que, por medio de un acuerdo con los países europeos (que desde entonces sería el Club de París) libró al gobierno de los vencimientos de 1956, que representaban la tercera parte de la deuda total, y reorganizó los pagos en un plazo de diez años. Otro debate de envergadura se dio lugar sobre la incorporación de la Argentina al FMI, que se terminó de efectivizar en septiembre de 1956 (De Pablo, 2005: 392-401).

La política de precios aspiraba a combatir la inflación. Más allá de recomendaciones técnicas, resultaba visible que cualquier política que no contuviera la caída del poder adquisitivo del salario podía tener consecuencias políticas muy negativas para el Gobierno. Por ello, cuando resultó evidente que los empresarios estaban trasladando los aumentos de salarios a los precios, en febrero se establecieron precios máximos para un conjunto de productos y se congeló el precio de otros al nivel que tenían el 31 de octubre de 1955. Los precios de las tarifas también oscilaron de acuerdo a la delicadeza del panorama político. Si bien, en términos reales, en 1956 hubo una suba generalizada cercana al 25%, empujada por el aumento en los combustibles (cercano al 40%), en 1958 el precio de los servicios públicos, incluidos los que inicialmente habían tenido un aumento inicial fuerte, había quedado en niveles inferiores a los de 1955 (De Pablo, 2005: 402-406).

En general, y a pesar del carácter pretendidamente rupturista de las propuestas de Prebisch, el Gobierno Provisional carecía de margen político para realizar importantes modificaciones en el escenario económico. Concretamente no contaba con el apoyo de los sectores mayoritarios dentro de la coalición antiperonista para encarar reformas de fondo (Spinelli, 2005: 216). Por otro lado, se puede interpretar el carácter expectante que habrían adoptado los agentes económicos, dada la incertidumbre sobre la duración o transitoriedad de las medidas liberalizadoras. En efecto, la teoría de las *reformas increíbles* (no por su carácter fantástico sino por su falta de credibilidad) señala que “una política liberalizadora percibida como transitoria genera déficit comercial durante el período liberalizador; y cuanto menor es la duración esperada de la liberalización, mayor es el déficit” (Calvo en: De Pablo, 2012: 6). El Gobierno Provisional, por su compromiso en durar lo menos posible, legaba a quien lo sucediera la consolidación de su política económica; y esa provisionalidad, que era el núcleo de su capital política, quitaba perspectiva a sus medidas económicas y, por tanto, desalentaba el riesgo en los agentes privados.

La incursión de Prebisch en la política económica a la caída del peronismo resultó cruzada por las limitantes que el marco imponía. El marco de dispersión de los actores políticos y la necesidad que tenían de diferenciarse entre sí y del gobierno era la medida en que las urgencias sobrepasaban los proyectos del asesor económico. De modo que la generación de consensos en torno de un proyecto (aun con otras propuestas) se hacía prácticamente utópica. Además de ello, el diagnóstico del

propio Prebisch estaba condicionado por su propia interpretación del peronismo, al punto que después reconocería esta intervención como el mayor error de su carrera profesional (Dosman y Pollok, 1993: 20).

Del mismo modo, las críticas a sus propuestas transitaban entre los parámetros técnicos hacia las posiciones político-ideológicas. En el caso de Ferrer se ve que prima la lectura técnica, aunque, mediatizada por la cúpula de la Unión Cívica Radical (UCR), los argumentos tomarán como prioridad las necesidades políticas. Las fuertes impugnaciones que el radicalismo, en particular la línea que poco después conformaría la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), realizó a las propuestas de Prebisch se centraron en una serie de preconceptos políticos e ideológicos que durarían poco. Pero sobre todo, la economía era una herramienta que el radicalismo pretendía utilizar para marcar sus diferencias con el gobierno. El rechazo de los comunistas de la UMA se centra más en el impacto social del Plan Prebisch, punto de vista compartido también desde el peronista Jauretche.

Lo concreto es que eran las variables políticas las que determinaban las posibilidades de seguir los consejos del especialista tucumano y, en función de ello, es que el gobierno libertador promovió algunas de las ideas sugeridas sin llegar a conformar una política económica sistemática. Otro impacto más tendrían los límites políticos a la aplicación del Plan Prebisch: si el sustrato de la lógica desarrollista tendría varios puntos de contacto y diálogo con las propuestas cepalinas, el carácter de la impugnación de los que más adelante promoverían el desarrollismo argentino hicieron sobre el programa de Prebisch para Argentina en 1955 y 1956, impidió que ese intercambio se concretara y pudiera fructificar.

Bibliografía

ALSOGARAY, Álvaro (1993), *Experiencias de 50 años de política y economía argentina*. Buenos Aires: Planeta.

ALTAMIRANO, Carlos (2007), *Bajo el signo de las masas*. Buenos Aires: Emecé.

CORTÉS CONDE, Roberto (2007), *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.

DE PABLO, Juan Carlos (2005), *La economía argentina en la segunda mitad del siglo XX*. Buenos Aires: La Ley.

- (2012); “Política y toma de decisiones 2012-2015” en *Documentos de trabajo*, Universidad del CEMA. n.º 496.
- DOSMAN, E y POLLOK, D. (1993), “Raúl Prebisch, 1901-1971: la búsqueda constante”, en: Iglesias, E. (Ed.); *El legado de Raúl Prebisch*. Washington: BID.
- JAURETCHE, Arturo (2011), *El Plan Prebisch. Retorno al coloniaje*. Buenos Aires: Corregidor.
- LLACH, Lucas y GERCHUNOFF, Pablo (2010), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Emecé.
- SÁENZ QUESADA, María (2007), *La libertadora (1955-1958). De Perón a Frondizi, historia pública y secreta*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SCHVARZER, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Planeta.
- SZUSTERMAN, Celia (1998), *Frondizi. La política del desconcierto*. Buenos Aires: Emecé.

Introducción

A un siglo de la publicación de la teoría del desenvolvimiento económico, Schumpeter continúa permeando el espectro económico; sus tesis sobre la innovación y la destrucción creadora o creativa del capitalismo siguen presentes en el desarrollo de las organizaciones públicas y privadas.

La sociedad del conocimiento que se caracteriza por el uso de la tecnología en todos los momentos de la vida organizacional y su paradigma del aprender a aprender, nos llevan a plantear cómo se insertan las competencias educativas dentro del sistema capitalista en una destrucción creativa.

La globalización financiera como fenómeno económico, cultural y social ha traspasado las fronteras del desdibujado Estado-nación, la empresa transnacional ha marcado las relaciones del capital unida a las políticas del país; el uso de la tecnología, informática y las telecomunicaciones inciden en la forma de entender la escuela, y ésta última ha tenido cambios donde la cultura globalizada ha permeado en una transición flexible y polivalente; el conocimiento se ha convertido en la nueva materia prima que permea la ideología neoliberal: se demandan nuevas capacidades, habilidades y actitudes de los trabajadores. Es por esto que consideramos que las competencias educativas desempeñan la destrucción creadora del capitalismo avanzado desde la perspectiva de Schumpeter, entendiendo a la destrucción creadora como la mutación industrial dentro del paradigma neoliberal que destruye, en el caso de la educación, el saber enciclopédico para instalar un aprendizaje funcional que resuelva problemas concretos del mercado.

La sociedad del conocimiento que predomina actualmente en el mundo laboral conlleva el cambio en el área educativa. En esta última, hemos transitado de la importancia centrada en la enseñanza para situarnos en el paradigma del aprendizaje por competencias, cuya característica es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes y valores. Las competencias educativas “[...] pueden consistir en motivos, rasgos de carácter, conceptos de uno mismo, actitudes o valores, contenido de conocimientos o capacidades cognoscitivas o de conducta.” (Comboni y Juárez, 2012: 3). Su importancia radica en la óptica del capitalismo productivo que tiende al proceso: destrucción creadora-competencias educativas-innovación. Se presenta como un flujo dinámico que las entrelaza; en este sentido, nos induce a referirnos desde la postura de Schumpeter al cambio centrado en la innovación, entendida como “[...] producir otras cosas, o las mismas por métodos distintos.” (Schumpeter, 1978: 76), puede consistir para efectos de este trabajo de investigación como una forma de manejar los bienes culturales de las competencias escolares.

La investigación se aborda en tres sentidos: por un lado, desde el enfoque de Schumpeter, donde pretendemos demostrar cómo las competencias en su inserción educativa son una destrucción creadora; por otro lado, planteamos que el desarrollo de las competencias en el ámbito educativo procuran la innovación; y por último, no menos importante, no proponemos sustentar el flujo dinámico destrucción creadora-competencias-innovación en el mercado laboral.

La propuesta de este trabajo va determinada por la evolución del ciclo económico y su capacidad organizacional estableciendo las competencias educativas que poseen los egresados de la Licenciatura en Comunicación para conocer qué valoración le otorga el empleador a la innovación. Para ello hemos cuestionado a organizaciones privadas y públicas respecto a las competencias solicitadas en la formación de estudiantes de la mencionada carrera.

Siguiendo a Schumpeter y el establecimiento del cómo abordar un trabajo con tendencia económico-social, el autor propone que el análisis debe ser trabajado en tres etapas: la primera, lo conceptual; la segunda, lo histórico; la tercera y última fase, lo técnico. Este es el planteamiento metodológico que llevaremos a cabo en nuestra investigación.

Nos proponemos caracterizar a las competencias educativas como uno de los puntales de una destrucción creadora para fundamentar la permanencia del capitalismo y la innovación determinada como el de-

sarrollo de una competencia que sustituye la fuerza de trabajo física por la información y conocimientos en una influencia de capital intelectual que favorece la productividad “[...] donde la naturaleza económica de un rendimiento descansa sobre un servicio productivo.” (Schumpeter, 1978: 150)

Plano conceptual. Aportaciones de Schumpeter: innovación y destrucción creadora o creativa

Actualmente no es posible referirse a la innovación sin comprender la visión que en los años treinta del siglo xx el economista Schumpeter aporta en el campo de la economía, contribuyendo a formar el corpus del análisis científico en una época donde el sentido económico dominante se encontraba en la postura de Keynes, con una representatividad macroeconómica. Schumpeter le asigna la “[...] paternidad de la visión moderna del estancamiento” (2012: 1268), cuya característica es estática en los equilibrios a corto plazo. “El propio Keynes sentía aversión hacia los ‘periodos’ y que concentró su atención en consideraciones relativas al equilibrio estático.” (1979: 381)¹

Schumpeter analiza los ciclos económicos desde una visión dinámica, partiendo de un flujo circular donde se encuentran inmersos: el empresario o innovador insertándolo dentro del movimiento en una interacción con las fuerzas del mercado (1978: 18); es decir, los cambios económicos se posicionan dentro de un campo, al interior se realizan intercambios entre el empresario y los elementos económicos que determinan el capital, rentabilidad, precios y el equilibrio de la productividad en los mercados con la finalidad de seguir funcionando las empresas, que conlleva a flujos circulares que permiten realimentar dinámicamente cada ciclo.

1 Véase Schumpeter (1979), *Los 10 grandes economistas: de Marx a Keynes*. En este texto Schumpeter para realizar la crítica a la teoría económica de Keynes parte por contar su vida privada, con quien se casó, cómo fue educado, explica el por qué desde su punto de vista. “No tuvo hijos, y su filosofía de la vida era esencialmente una filosofía a corto plazo” (1979: 373). Primero explica el por qué del hombre; posteriormente sustenta la crítica a la teoría económica. Nos parece fundamental el tratamiento de Schumpeter para realizar la crítica: contextualiza al individuo en un tiempo y espacio, y posteriormente viene la crítica teórica; por último, resalta las virtudes de la postura teórico-económica de Keynes.

Schumpeter en el campo económico fue un autor prolífico, de ahí la pertinencia de sustentarnos en dos conceptos puntales de la teoría schumpeteriana, la destrucción creadora del capitalismo y la innovación. La destrucción creadora es entendida como “[...] proceso de mutación industrial...que revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos.” (1983: 121)

El economista indica que la destrucción se efectuó de tres maneras: la primera, por la competencia producto del sistema capitalista, en donde el artesano es relegado por una competencia contra el empresario capitalista; la segunda, por una producción en gran escala en el campo agrario; la tercero y última, por el cambio de una mentalidad racionalista que respondía a sus intereses inmediatos, dejando atrás la figura del súbdito. Donde se aprecia la destrucción de lo antiguo para dar paso a elementos nuevos.

Schumpeter describe a la innovación como “[...] hacer las cosas de forma diferente en el ámbito de la vida económica”. (2012: 76)

Destaca que este concepto cubre los cinco casos siguientes:

- “1) La introducción de un nuevo bien;
 - 2) la introducción de un nuevo método de producción;
 - 3) la apertura de un nuevo mercado;
 - 4) la conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o bienes semimanufacturados,
 - 5) la creación de una nueva organización de cualquier industria,”
- (1978: 77)

Explicita que puede haber combinaciones: por ejemplo, las mismas personas que controlan el proceso productivo o por empresas nuevas que surgen al lado de las antiguas. Para el surgimiento de las nuevas combinaciones se debe disponer de medios de producción y cambiar por los bienes y servicios necesarios. Considera al liderazgo del empresario un factor de la producción: “[...] todo el mundo es el producto de su medio, personal y heredado, y que nadie puede producir algo para lo cual no existan las condiciones.” (1978: 153)

Cerrando el plano conceptual, vivimos en la globalización que ha significado un proceso de mutación: cambiamos de una sociedad industrial determinada por un proceso productivo que vendía su fuerza de trabajo física, a una sociedad postindustrial dominada por el cono-

cimiento como generador del desarrollo. El conocimiento es refundado en las escuelas a través de las competencias como eje nuclear de la sociedad del conocimiento.

Plano histórico: Las competencias educativas y el contexto mexicano

Las competencias nacen en el campo sociológico. El antecedente proviene de Parsons (1949), quien las denomina “atributos” y cuya característica es la valoración del individuo por los resultados concretos (Pérez, 2012). Posteriormente, en la sociedad industrial, con los sistemas fordista y taylorista el empleado se ve en la necesidad de adquirir destrezas laborales. Actualmente la globalización de los mercados ha llevado en primera instancia a los campos laborales a contratar egresados adaptados al sistema y conocedores del uso de las nuevas tecnologías. La propuesta actual de las organizaciones es contratar trabajadores polivalentes (conocer y hacer varias cosas por el mismo salario), característica que determina asumir distintos procesos, autonomía y toma de decisiones. La perspectiva schumpeteriana promueve la creación del superhombre, cuya propuesta viene de Nietzsche. “Superhombre” que aplique conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes y valores; es decir que sea competente, que tenga la voluntad de poder para superar constantemente la vida y aportar algo a la existencia (2010).²

En el campo educativo se han insertado las competencias partiendo por la propuesta de Delors (1996) trabajo publicado por la UNESCO. La educación encierra un tesoro, donde plantea los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En 1997 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone el desarrollo del proyecto “Definición y Selección de Competencias Clave” (DeSeCo); para esta institución, “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habi-

2 Véase Reinert Hugo y Reinert Erik en el epílogo “La destrucción creativa en Economía: Nietzsche, Sombart, Schumpeter” del texto *¿Puede sobrevivir el capitalismo?* (2010) La destrucción creativa y el futuro de la economía global. Los autores analizan los antecedentes de la destrucción creativa, señalando y argumentando que la idea proviene desarrollada por Sombart, así como el desarrollo que realizaron las escuelas de economía alemana que dieron luz a esta teoría que Schumpeter utilizó posteriormente.

lidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales en un contexto particular” (OCDE, 2004: 3).

La Unión Europea en 2002, a través de la Agencia Nacional de la Evaluación y Calidad de la Educación (ANECA) en España, publica el libro blanco destinado a homologar perfil de egreso y competencias, dividiéndolas en disciplinares (saber) y profesionales (saber hacer). América Latina, en 2004, conforma la comisión del Proyecto Tuning, también con la finalidad de homologar las competencias genéricas y específicas de doce licenciaturas acordadas por los países participantes.

En el 2005, en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), publica el Diseño de un modelo para el Desarrollo de competencias claves: incluye el establecimiento de las relaciones entre los niveles académicos y los niveles de cualificación profesional y su resultado son las seis competencias clave para la empleabilidad: trabajar en equipo, comunicar, resolver problemas, organizar, utilizar la información y dirigir.

Felipe Calderón (2006-2012), a través de la Secretaría de Educación Pública, plantea reformas en la Educación Básica, cuya característica fue la denominada “Articulación de la educación”, establece el aprendizaje por competencias para la vida: aprendizaje permanente, manejo de la información, manejo de situaciones, convivencia, vida en sociedad. La articulación implicó competencias específicas de conocimiento y el establecimiento de competencias transversales (en educación básica) o competencias genéricas (educación superior). La articulación destaca la continuidad de los campos formativos en preescolar, primaria, secundaria. (SEP, Acuerdo 384)

La reforma educativa implicó darle un peso fundamental a la gestión, dentro del plan de estudios para la educación básica; la innovación comprende que “[...] para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente al aprendizaje de todos los alumnos”. (Plan, 2011: 69)

Las organizaciones se han introducido en los procesos educacionales marcando un cambio

[...] radical en la concepción no sólo de la ciencia, sino de la escuela misma. En el campo tradicional, se exaltaba la preparación filosófica y se relegaba a segundo plano lo técnico. Hoy en día, los avances científico tecnológicos, han hecho que se reconsidere esta visión tradicionalista para dar paso a la vinculación de la teoría con los aspectos técnicos. (Comboni y Juárez, 2012: 9)

La comprensión del conocimiento conlleva el saber: deja el saber enciclopédico por un saber que distinga datos (hechos, ejemplos, conceptos aislados), información (organización de los datos) y conocimiento (integración de los datos, integración de la información a partir de los conocimientos previos), bajo una visión globalizada donde sitúe los detalles. A esto se añade el saber cómo, cuya característica es la aplicación en situaciones concretas, entendida como desarrollo de habilidades.

Actualmente las organizaciones plantean el tipo de competencias que los estudiantes deben adquirir en el ámbito universitario: en el plano cognitivo, solicitan comunicación escrita, comunicación oral, creatividad, criterio; en cuanto a su personalidad, solicitan capacidad de negociación, resolución de problemas y autonomía para la toma de decisiones; en el campo de los valores, promueven la ética, la honestidad, la lealtad y la identificación con la empresa (es lo que se desprende de datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los empleadores de la Licenciatura en Comunicación en junio 2013 para esta investigación).

En el contexto de la educación superior, las competencias se han convertido en un debate, por un lado, se cuestiona la vinculación o “sometimiento” del conocimiento al mercado laboral; por otro, si el conocimiento se genera en las casas de estudio, cómo establecer el puente entre la teoría del conocimiento, la teoría pedagógica y la conceptualización que se tiene del trabajo para lograr una profesionalización con un mercado cambiante, flexible, globalizado, disponiendo de un bien intangible como el conocimiento.

Las universidades han tenido que reflexionar acerca de las funciones sustantivas que deben desarrollar: docencia, investigación y difusión del conocimiento, por el tipo de producción académica que están llevando a cabo; el reto en las universidades privadas y públicas es la identificación de competencias para un desarrollo curricular en un mercado cambiante cuya pertinencia se centra en el incremento de la eficiencia frente a la gestión e innovación.

Plano técnico. Concepción de la innovación para los empleadores

Schumpeter afirma que el orden capitalista es “[...] esencialmente el cuadro de un proceso de transformación no sólo económica, sino social...”. (1983: 156).

Para conocer los elementos y la interpretación que los empleadores realizan de la innovación, entrevistamos 65 empleadores del área de la comunicación en el Distrito Federal y Estado de México; fueron seleccionados por un muestreo incidental, es decir, los seleccionamos por ser personas representativas en el ámbito de la comunicación.

La experiencia de los empleadores aportó diversas visiones sobre las competencias y la innovación. Fueron entrevistadas personas de recursos humanos en diversos medios masivos de comunicación (radio, cine, televisión y prensa), empleadores en Internet, diferentes empresarios de micro y medianas empresas que contratan egresados de la Licenciatura en Comunicación, que nos aportaron sus puntos de vista.

Las entrevistas se establecieron en diez preguntas que se analizaron conforme a la propuesta de análisis de dominios (Rodríguez, 1999); las preguntas se centraron básicamente en las competencias y en la innovación. Los resultados del análisis nos llevaron a configurar las siguientes aportaciones de los empleadores:

a) ¿Qué opinaban sobre las competencias educativas?

Las consideran pertinentes para el desarrollo de la competitividad del futuro egresado; los menos (tres) consideran que le dan empuje a la competencia; la mayoría considera [a la educación por competencias] como la mejor manera de educarse en los tiempos actuales, pues le aporta al estudiante elementos para su desarrollo profesional.

b) ¿Qué procesos de innovación se desarrollan en su empresa?

Los procesos de innovación establecen trabajo en equipo que, en la mayor parte de los casos, consiste en reuniones o juntas que se tienen en la semana para intercambiar puntos de vista sobre el trabajo. Solicitan la incorporación de una asignatura sobre creatividad para el logro de procesos de innovación que integre conocimiento e identidad laboral. Los empleadores señalaron que ellos capacitaban a sus trabajadores para mantener a la empresa actualizada en habilidades.

c) ¿Cuál es la pertinencia de la innovación en su empresa?

Consideran que conlleva proactividad para la invención; principalmente se centran en la generación de nuevas ideas y la resolución de problemas. Ninguno visualizó la perspectiva de hacer las cosas de manera diferente, lo que nos lleva a presuponer que piden “nuevas ideas” sin realizar una evaluación del cómo han realizado su trabajo y del cómo

mejorarlo, lo que implica *a priori* un pragmatismo sin una reflexión que les permita visualizar cómo se encuentran. La reflexión es una característica que las universidades públicas y privadas enseñan.

d) ¿Qué competencias consideran necesarias desarrollar en la universidad para innovar?

La competencia que solicitan para el desarrollo de la innovación es la creatividad; aptitud para ser críticos, conocimientos de cultura general, es decir, el conocimiento de los hechos históricos de México y el mundo; cuanto a valores, solicitan que tengan ética y, sobre todo, honestidad.

México, *grosso modo*, vive un problema de corrupción, a lo que el empleador señala: “Prefiero que no sepa del trabajo, yo le enseño, pero que no me robe”. Demandan a la Universidad que trabaje este valor; sin embargo, consideramos que los valores son aprendidos en casa, lo que realiza el estudiante en la Universidad o en la organización es el reflejo del cómo le fueron inculcados los valores, o, en todo caso, ahí se encuentra el meollo educativo para el cambio cultural.

Respecto al aprendizaje por competencias los empleadores han señalado que la Universidad es el puntal en la formación teórica del estudiante; manifiestan que la formación universitaria no necesariamente debe estar supeditada a la demanda laboral; proponen la enseñanza de una actitud positiva para la resolución de problemas; en su mayoría solicitan que imparta sentido de la responsabilidad para trabajar en el desarrollo de proyectos con autonomía.

e) ¿La innovación puede generar nuevos empresarios en el país?

Consideran que personas creativas pueden estar a la vanguardia para crear su propia organización porque tienen algo nuevo que ofrecer al mercado. La innovación permite mantener las prácticas de los negocios conectadas con la realidad. Lo importante es ser competitivo frente a los mercados nacionales e internacionales. Proponen que los nuevos empresarios deben ser revolucionarios en sus ideologías e ideas para implantarlas en el país, que se aventuren en la experiencia de compartir el riesgo del capital económico y las ideas.

f) ¿Qué considera más importante, la creatividad o la innovación?

De las entrevistas realizadas cincuenta y tres consideran más importante que primero se enseñe a ser creativo para que se pueda desarrollar la innovación. Creativo, porque primero debe aprender a cambiar lo que

ya existe y después crear algo que no existe en el mercado. Otros diez entrevistados consideran que van de la mano la creatividad con innovación; solamente dos expresaron que lo más importante era innovar para crear lo nuevo.

g) Requisitos para la contratación de egresados
Licenciatura terminada con título, que tengan “ganas de trabajar” aunque carezcan de experiencia.

h) Competencias que debe desarrollar la universidad.
En actitudes y valores: honestidad, responsabilidad, puntualidad, disponibilidad para hacer el trabajo, actitud positiva, inteligencia ecoemocional (de acuerdo al ambiente).

En conocimientos: formación teórica con enseñanza crítica y reflexiva, desarrollo de proyectos de investigación, que lea constantemente, ortografía, cultura general.

En habilidades: comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, curiosidad, organizado, realización de las cosas en tiempo y forma, idiomas (preferentemente inglés).

i) Si el ascenso en la empresa se determina por antigüedad o competencia. Las organizaciones públicas pertenecientes al Estado, señalan que el ascenso se establece por antigüedad. En las organizaciones privadas se determina por las competencias, por ser propositivos para el desarrollo laboral, por aportar ideas que mejoren la producción y la rentabilidad.

j) Quién debe enseñar las competencias: la Universidad u organización laboral.

Consideran que las competencias deben ser enseñadas en las universidades. Los conocimientos, habilidades y valores deben ser incorporados en el individuo durante su paso por la universidad. La organización laboral se dedica a la actualización, capacitación y desarrollo de algunas competencias sobre la misión y visión de la filosofía organizacional, que implica formación de la identidad hacia la organización y los comportamientos laborales para encuadrarse dentro de una cultura organizacional. La superación de cada día se proporciona en la empresa al resolver problemas con autonomía.

Las competencias educativas. Destrucción creadora e innovación

Schumpeter señala que la destrucción creadora es el factor fundamental del capitalismo; proponemos considerar el hecho de que las competencias se hayan transpolado del plano económico al ámbito educativo a través de la implantación de políticas públicas dictaminadas por los organismos internacionales, esencialmente la OCDE.

Procedemos a la tentativa de examinar la propuesta de Schumpeter. Para ello, seguimos la línea del economista en su definición, separando cada uno de sus componentes para sustentar a las competencias educativas como una destrucción creadora:

Proceso de mutación industrial

Transitamos de una sociedad industrial (siglo xx) en donde el conocimiento era enciclopédico, donde se resaltaba la formación filosófica, a una sociedad del conocimiento por saberes constituidos en conocimientos, habilidades y actitudes y valores.

Revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro

Se revolucionó económicamente al cambiar el paradigma del Estado de Bienestar al mercado neoliberal signado por la globalización y la apertura de las fronteras financieras (neoliberalismo) en todos los países del orbe.

Destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos

Cada época ha sido marcada por el tránsito ininterrumpido en el ámbito educativo: de una educación enciclopédica, a una enseñanza por tecnología educativa, a una modernización educativa, a la calidad educativa para llegar al aprendizaje por competencias.

En el campo económico en una economía mixta como la que sustenta México, hemos destruido lo antiguo del Estado de Bienestar, creando continuamente nuevos elementos que estamos viviendo a través de la implantación de una serie de reformas estructurales en los sectores educativo, energético, telecomunicaciones y fiscal, impulsadas

por el Estado a través del Pacto por México, bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto.

Consideramos que la destrucción creativa, como lo señala Schumpeter se da no en el plano de la competencia de mercado, sino en una “técnica nueva” o en un tipo nuevo de organización en donde los cambios son determinados por la mejora de la posición económica para ciertas clases sociales, aumentando el número de pobres en México.

Consideramos que las competencias educativas se sustentan en una nueva combinación productiva que reemplaza, en el plano educativo, al paradigma de la enseñanza por el “aprender a aprender”; por la nueva combinación resulta que una competencia implica: conocimientos, habilidades y actitudes y valores; la rentabilidad del empresario se manifiesta en la formación que obtiene del egresado en competencias, como un bien intangible dando paso a un proceso de innovación dinámica. El empresario innovador transforma los hábitos heredados por la oportunidad o las condiciones: “[...] lo nuevo no necesita ser espectacular o de importancia histórica” (Schumpeter, 1966: 223).

La destrucción creadora en las competencias se sustenta en:

- a Los conocimientos que revolucionan incesantemente la estructura académica. Siguiendo la propuesta de Kuhn, la imposición de paradigmas por el grupo dominante de la academia, en este caso la homologación de los conocimientos impuesto en el Libro Blanco y para América Latina en el Informe Tuning.
- b Las habilidades como un desarrollo de la tecnología y su aplicación en situaciones concretas, destruyendo lo antiguo para dar paso a las transiciones o revoluciones tecnológicas que hemos vivido desde los años noventa del siglo xx.
- c Las actitudes en lo social, cuyo tratamiento se centra de los comportamientos para colaborar en una cultura organizacional con actitud de servicio, respeto, ética, honestidad.

Innovación

La innovación como el hacer las cosas de forma diferente

Las competencias educativas deben ser centradas en el aprendizaje teniendo estrategias que le permitan al estudiante aplicar el conocimiento

en casos concretos y prácticos. Para los empleadores creación e ideas nuevas que no se hayan visto en el mercado y que le permitan a la empresa posicionarse en ventas.

En el ámbito de la vida económica

La vinculación expresada en universidad-empresa. La adaptación de planes y programas de estudio para favorecer el desarrollo económico de la empresa.

Casos propuestos por Schumpeter, que cubre el concepto de innovación:

La introducción de un nuevo bien, o de una nueva calidad

Las competencias que surgen en el campo laboral tiene como antecedente la teoría sociológica de Parsons. Asimismo en la educación, el enfoque centrado en el aprendizaje había sido propuesto por la Escuela Nueva que fundamenta John Dewey al plantear un modelo didáctico donde el estudiante se convierte en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.³

Un nuevo método de producción o nueva forma de manejar comercialmente una mercancía.

Los empleadores entrevistados han propuesto que deben aprender en las competencias: comunicación oral y escrita, ortografía, cultura general, una forma de manejar la producción dentro de un método educativo para el desarrollo comercial de sus habilidades.

La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento

Los empleadores consideran que la creatividad se convierte en la fuente de aprovisionamiento para desarrollar innovación. La importancia para

3 Véase Abbagnano (2008), *Historia de la pedagogía*. John Dewey fundamenta en la escuela la experiencia del aprendizaje, parte de un naturalismo crítico donde rechaza las unilateralidades del positivismo y del idealismo. Considera que la experiencia es un empeño activo y social que permite retomar significados de actividades sociales.

ellos reside en que la universidad implante asignaturas sobre creatividad y su desarrollo en la generación de ideas nuevas.

La creación de una nueva organización

Los empleadores señalaron que la gente creativa puede estar a la vanguardia para crear nuevas empresas porque tiene algún bien que ofrecer al mercado.

Con lo anterior señalar que las competencias son una destrucción creadora dentro del capitalismo y la pertinencia de la innovación como el hacer las cosas de una manera diferente.

Conclusiones

Las aportaciones de Schumpeter en el plano conceptual sobre la destrucción creadora o creativa nos llevaron a analizar los procesos de mutación que vivimos. Transitamos de un mundo industrial a la sociedad del conocimiento. La innovación nos llevó al replanteamiento que innovar no solamente es generar “nuevas ideas” tal como lo manifestaron los empleadores, sino hacer las cosas de diferente forma.

En el plano histórico, realizamos un recorrido del surgimiento de las competencias en el plano internacional y en México: su proceso de transición del mundo laboral al mundo educativo, las características económicas que ha vivido México y donde nos encontramos actualmente.

En el plano técnico, abordamos la concepción de innovación para los empleadores del área de comunicación, quienes coincidieron en señalar la innovación como una idea nueva en el mercado laboral. La descripción de procesos que realizan para fomentar procesos de innovación: trabajo en equipo, juntas semanales con lluvia de ideas, actualización de programas de capacitación en habilidades.

Por último, procuramos sustentar como las competencias educativas se han convertido en la destrucción creadora de acuerdo a Schumpeter y su vinculación en el mundo laboral.

Los hallazgos de esta investigación se centran en el desconocimiento de los empleadores a una propuesta clara y pertinente de su concepción de innovación.

La propuesta Schumpeteriana sigue vigente a un siglo de su publicación. Las destrucciones creativas procuradas para el mantenimiento

del capitalismo en la implantación de modelos educativos continúan permeando el espectro económico-social, destrucción que le permite a la empresa continuar su desarrollo económico.

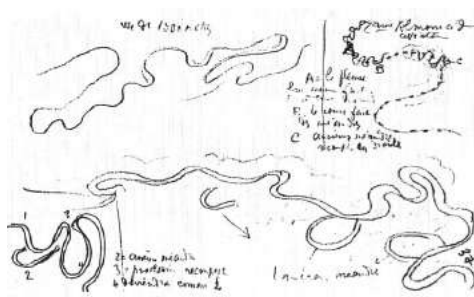
Las competencias se convierten en el factor de innovación para hacer las cosas de forma diferente, combinando el proceso productivo con las personas que contratan a los egresados de comunicación. Los empleadores entrevistados señalaron que las universidades se deben dedicar a explicitar el campo teórico y ellos se encargan de la capacitación en sus empresas.

El establecimiento de un flujo dinámico tendió a explicitar el proceso destrucción creadora-competencias educativas-innovación, como un parámetro de la permanencia del capitalismo vinculando economía-educación, cuestión que le corresponde a las universidades reflexionar.

Fuentes

- ABBAGNANO, Nicola y VISALBERGHI, A. (2008). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARGUELLES, A. (comp.) (1996), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México: CONALEP.
- COMBONI SALINAS, Sonia y JUÁREZ, N. José Manuel. (2012). *Competencias laborales y formación docente*. México: UAM-X.
- DELORS, Jacques (1996). *LA educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO-Santillana.
- OCDE (2004). La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo. Extraído desde internet: <http://www.deseco.admin.ch/bfs/desece/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>. Consultado el 7 de septiembre de 2013.
- PÉREZ JÁUREGUI, Isabel (2012). *La evaluación psicolaboral*. Buenos Aires: Paidós.
- RODRÍGUEZ, Gregorio. (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid: Editorial Aljibe.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2005), *Diseño de un modelo para el desarrollo de competencias claves*. Extraído de Internet: <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EVALUACION/MODELO%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20DE%20COMPETENCIAS.pdf>. Consultado el 23 de septiembre 2013.

- (2006) Acuerdo 384. Extraído de Internet: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/secundaria/normatividad/Acdo384.pdf>. Consultado el 20 de septiembre 2013.
- SCHUMPETER, Joseph. A. (1966), *Ensayos*. Barcelona: Ediciones Oikos Tau.
- (1978), *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1979), *10 grandes economistas: de Marx a Keynes*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1983), *Capitalismo, socialismo y democracia I*. Madrid: Biblioteca de Economía.
- (2010), *¿Puede sobrevivir el capitalismo?. La destrucción creativa y el futuro de la Economía global*. Madrid: Capitán Swing.
- (2012), *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel.



Meandros de Le Corbusier, publicado en *Precisiones* (1929)

Entrada

Uno de los tantos vínculos posibles entre economía y sociedad en Latinoamérica es el urbanismo, del que sabemos más sobre su lado técnico que del moral. Los usos del suelo urbano, la vivienda, la producción industrial, la urbanización, la destinación de los recursos de los gobiernos municipales y en su conjunto, los procesos de modernización, han orientado las observaciones, marcadas a su vez, por la inserción de los países en las economías exportadoras. Pero eso no implicó la desaparición de la impronta moral y su halo utópico con que contaba el urbanismo durante la primera mitad del siglo XIX. Esto último puede observarse en las ideas que los urbanistas han tenido del tiempo, en particular del pasado y que exponen en sus textos.

Muchos de estos últimos fueron diagnósticos que pretendían identificar las causas de un presente caótico ante una discontinuidad en la línea del progreso. Era el uso de la escritura para construir *un* pasado, que soportara de diferentes maneras la crisis que se observaba en el presente y las opciones de transformación en el futuro. A partir de esto, alimentaron la posibilidad de una “tierra prometida” –material y moral–, en el que se resolvieran *todos* los problemas urbanos. De allí que, el objetivo del presente trabajo sea el de explicitar cuáles fueron las ideas que sobre la historia y el tiempo construyeron Brunner y Le Corbusier.

Las ideas de ciudad y urbanismo

Romero (1976) mostró cómo la presencia de “masas”, producto de los cambios que se venían gestando desde la segunda mitad del siglo XIX, provocaron la necesidad de pensar las relaciones entre individuo y sociedad. Los gobernantes, y en su conjunto las diversas élites, encontraron una contradicción entre las mejoras físicas y las maneras como los urbanistas continuaban pensando y usando los espacios y comodidades urbanas. Ante semejante situación, se posicionó la idea, más o menos generalizada en América Latina, de “normalizar” la sociedad a partir de estrategias de ordenamiento urbano, y para ello fueron invitados a liderar esos procesos a urbanistas con un cierto reconocimiento o experiencia en el ámbito europeo. Ese fue el caso de Karl Brunner y Le Corbusier, quienes influenciaron de manera significativa la formación de arquitectos y urbanistas latinoamericanos desde la década de 1930. Brunner, por su parte, estuvo en Colombia, Chile y Panamá; Le Corbusier, visitó Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Colombia.

En este sentido, América Latina se constituía en algo parecido a una “tierra prometida”, en donde los proyectos de dichos urbanistas podrían llegar a concretarse. La indicación de una “tierra prometida” está caracterizada, no tanto por la puesta en marcha de los cambios físicos de manera exclusiva, sino por la posibilidad de construcción de una *nueva* sociedad en un territorio que según lo supusiera Le Corbusier en su primera visita a Sudamérica en 1929, era todavía agreste. Como lo indicó Choay (1970), detrás de esas elaboradas formas, propias de un urbanismo “científico” naciente, es posible percibir ideas utópicas, tal y como las que caracterizaban con mayor medida los textos de los urbanistas de la primera mitad del siglo XIX en Europa.

La pretensión de “normalizar” esa “tierra”, no era en efecto un asunto exclusivamente del orden físico, sino simbólico. En este sentido, la pretensión de que la riqueza, la pobreza, las ambiciones, las diversas circulaciones o la construcción de vivienda, fueran asuntos de primer nivel, correspondía a la necesidad de gestar ciertos sentidos. Y entre ellos se contaba la condición mnemónica de dichas simbologías, sobre las cuales se soportaría las transformaciones morales y la manutención de cierta utopía. El bienestar de las “masas” no era solo un asunto de comodidades materiales, también una apuesta en el tiempo. En procura de ir visualizando semejantes simbologías temporales, en lo concerniente a las ideas de historia y tiempo en Brunner y Le Corbusier, es preciso mostrar algunos elementos principales en los pensamientos de los autores referidos. En especial en lo concerniente con la ciudad y el urbanismo.

La idea de ciudad del urbanista austriaco Karl Brunner se identificaba con la metáfora del organismo. En ella, tanto el espacio construido como el circundante, constituían la ciudad. Porque se asociaba a una suma de particularidades, en donde precisamente debía empezar la tarea del urbanista, con el objetivo de sanarlo en su totalidad. Como un organismo, este no dejaba de contar con células, las cuales resultaban ser las viviendas, desde donde se entendía la acción moral que debía ejecutarse en las zonas urbanas. A diferencia de Brunner, todavía influenciado por las ideas que antecedían el siglo xx, Le Corbusier pensó que las ciudades eran máquinas propias de la “acción humana” (Le Corbusier, 1962: 7). Estas perfectamente podían considerarse como individuos, en tanto contaban con un alma, que les permitía contar con sentimientos (Le Corbusier, 1998: 7). De la misma manera, las ciudades eran, para el autor franco-suizo, la evidencia principal del sometimiento de la naturaleza, cuyo principal instrumento para semejante dominación era la geometría rectilínea. En ambos de los casos, las “masas” constituían el principal vertedero de estas ideas y sus realizaciones en términos de arquitectura y urbanismo.

Curtis (2010) ha mostrado cómo las obras individuales de Le Corbusier eran algo parecido a un microcosmos, en donde se sintetizaban sus preguntas y ópticas respecto del mundo. Así como supuso que la ciudad era una “máquina”, de igual forma planteó que la casa era una “máquina de habitar”, que debía ser producida por la arquitectura tal y como se hacía con los automóviles. La arquitectura en Le Corbusier correspondía a una “plástica”, soportada por el volumen, la superficie y el

plan, que terminaba por crear su propio universo. Un cosmos moderno, que dejara las condiciones traídas desde el pasado. No resulta una casualidad que en la versión norteamericana de su obra *Hacia la arquitectura*, la portada sea un contraste entre el Partenón y un vehículo, como evidencia de la selección de un conjunto de normas que pretendían la perfección, simultáneamente que resolvía problemas y se producían en serie. Y es que para Le Corbusier, la casa en serie era sana, física y moralmente hablando, solamente que era necesario crear entre los habitantes urbanos el “espíritu de crear casas en serie”. Nada diferente a la gestación de un tipo de “economía doméstica” gobernada por la razón y el orden, a partir de los cuales el progreso era factible (Le Corbusier, 1998: 185 y ss). Una ciudad (cualquiera) debía ser “racional, sana y bella”, según lo pensó Brunner, mientras que para Le Corbusier debía ser “armónica”, con lo cual buscaba significar la necesidad de reconstituir el corazón de las ciudades, sus centros.

En un sentido menos arquitectónico, pero más urbanístico, Brunner creía que la casa era el soporte de cualquier idea de transformación de las condiciones morales y físicas de las ciudades. Y la vivienda contaba con esas calidades, debido a que allí era el escenario en donde el urbanismo se concretaba, modificando la sociedad, antes de considerar fragmentariamente las condiciones físicas urbanas. La formación en economía política que Brunner había recibido en la Universidad de Viena (Hofer, 2003: 76), había impactado su manera de concebir el urbanismo, como un conjunto de soluciones expresadas en un plan, en donde antes que nada, dichas respuestas eran de ese carácter económico (Brunner, 1938-1939: 36). Pues las condiciones físicas estaban asociadas estrechamente con los problemas sociales, caracterizados por su condición moral. Ya que al ser el urbanismo una instancia organizadora de las fuerzas “cívicas” y económicas, estaba obligado a contar con una “responsabilidad social” que se manifestaba inicialmente en la formación de los urbanistas (Brunner, 1938-1939: 19 y ss).

De este modo, Brunner planteaba en su *Manual de Urbanismo (1938-1939)*, que los futuros urbanistas latinoamericanos debían aprender economía y sociología, al lado de ingeniería y arquitectura. La apuesta de este urbanista austriaco, desarrollada entre 1929 y 1948 en Chile, Colombia y Panamá, era la de una transformación del conjunto de las sociedades que habitaban las ciudades de cada uno de estos países. Para que el urbanista pudiera resolver asuntos económicos, sociales y morales de las ciudades, debía valerse del camino de la política. Pero ese

sendero implicaba que su formación, tal y como lo desarrolló en sus experiencias docentes en Santiago de Chile y Bogotá, fuese interdisciplinar e investigativa, en donde la política, la cultura, la economía y la construcción eran los ejes fundamentales de su urbanismo. Se sumaba a ello que estos profesionales debían afrontar condiciones adversas producidas por el desequilibrio social, el individualismo, la especulación y comercialización sin ningún control de la tierra, en donde el oportunismo y el regionalismo, así como la burocracia en un sentido negativo, jugaban a favor de intereses privados sin criterio alguno.

Partiendo de la idea de que el debate, y un cierto conocimiento de urbanismo había estado concentrado en las oligarquías latinoamericanas, Brunner emprendía en el marco de sus proyectos, estudios un tanto más profundos (Hofer, 2003: 105). En el caso de Santiago de Chile se aproximó, por ejemplo, a la demografía, el devenir histórico de la ciudad y la morfología urbana, para gestar un plan de desarrollo urbano soportado en la existencia de “ciudades-satélites”, la construcción de vivienda para los más pobres y la disposición de espacios públicos (parques, plazas, bulevares, entre otros) (Hofer, 2003: 105). Aunque a primera vista las lecturas urbanas de Brunner pueden resultar altamente físicas o ingenieriles, con mayor detalle se nota su preocupación por las condiciones artísticas que deben tener las iniciativas. La procedencia de esta posición radicó en su notable inspiración en la obra de Camillo Sitte (1848-1903).

A diferencia de Sitte, y en parte de Brunner, Le Corbusier, guiado por Tony Garnier (1869-1948), consideraba la importancia de la trama urbana. Y es que en el proyecto del CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna), la rigidez de la morfología urbana se conjugaba con la construcción de viviendas en series y altas densidades, así como su posible injerencia en la organización de la existencia de los pobladores urbanos. Según Cohen (2009), en cada una de los pequeños proyectos concretados por Le Corbusier en todo el mundo se expresaba de manera metonímica el conjunto de sus ideas sobre la ciudad y el urbanismo.

Ramón Gutiérrez (1992) ha mostrado cómo para el caso argentino, con foco en Buenos Aires, muchos urbanistas locales siguieron las ideas de utópicas de Le Corbusier. Y a partir de ellas, elaboraron planes reguladores que, al estar soportados con mayor acento en la teoría y muy poco en las condiciones vividas en el presente de las ciudades, terminaron archivados. Tania Maya (2004) ha mostrado una cosa si-

milar de Brunner para Colombia; y Pérez y Rosas (2002) y Aguirre (2004) para Santiago de Chile. Aun cuando muchas de las iniciativas de estos autores no prosperaron, sus ideas y la impresión de formas de pensar la disciplina urbanística (y la arquitectura) desde su enseñanza, influenciaron a arquitectos y urbanistas posteriores, así como a los intereses por ordenar las ciudades desde la política, y en particular desde la normatividad urbana.

Las utopías

En su conjunto, las iniciativas de Brunner y Le Corbusier pueden considerarse como utopías. Empero, desde la segunda mitad del siglo XIX se produjo una fractura entre los proyectos políticos y técnicos del urbanismo, que supuso en muchas explicaciones la inexistencia de lecturas utópicas en propuestas posteriores; o, en su defecto, se contaban con escasos nombres que, como en la obra de Choay (1978), podían agruparse de acuerdo con ciertos factores. La hipótesis que se sostiene en este trabajo es que la condición moral que soportaba esa condición política de la utopía no caducó del todo; en cambio, puede leerse en las ideas de ciudad y urbanismo, junto con las de historia y tiempo.

La utopía ha estado asociada de una u otra forma a las ciudades como un horizonte de realización. En este escenario se presentan dos tradiciones: una, radicada en el cambio de los artefactos; otra, en la transformación de las instituciones (Mayerson, 1961). Y es que en el escenario urbano los cambios no sólo se ajustan a las condiciones físicas urbanas, también a situaciones económicas, sociales y políticas. Ello ocurre, en buena parte, porque las utopías enmarcadas en la planificación urbana, a diferencia de otras propuestas, sí especifican los medios para su realización (Mayerson, 1961: 183). Porque aun cuando suele usarse el término como sinónimo de quimera, este igualmente nos indica algo con mayor fuerza, un motor histórico que impulsa la búsqueda de un “buen lugar o un lugar feliz” (Martínez, 2005: 91). Y es que como lo pensara Mannheim (1967) y Ricoeur (2001), la utopía, al igual que la ideología, es escenario donde se ubican respuestas a cambios históricos y sociales. La imaginación supera lo real, tanto en términos espaciales como temporales, para “proponer una sociedad alternativa” (Ricoeur, 2001: 90) a una realidad existente que termina cuestionada, pero desde la que se parte en una búsqueda incesante por *un* futuro.

Le Corbusier, inspirado y movido por el prototipo utópico de la “república” de Platón, radicado en lo moral, edifica su propia utopía, la cual buscó se llevara a cabo, aunque sin mucho éxito material en las ciudades sudamericanas que tuvieron un cierto vínculo con él. Este autor, al considerar que la ciudad era una “máquina”, que simultáneamente liberaba y gestaba una cierta poética gracias a una armonía que debería existir entre los hombres, la naturaleza y las máquinas. En dos modelos urbanos, la “ciudad contemporánea” (1922) y la “ciudad radial” (1935), se sintetizaron las ideas utópicas de Le Corbusier. La diferencia sustancial entre ambas formas estaba en la innovación social que debía contener la segunda. Pero en las dos, las formas y las ideas dialogaban para construir un lenguaje cívico, que debía concretarse en una “nueva arquitectura”, de impronta purista, donde la geometría y en particular el ángulo recto era su epicentro. Desde allí, la “máquina” podría funcionar en términos de velocidad, densidad y centralización del poder.

En 1932, el *New York Times*, publica un artículo de Le Corbusier en el que intenta presentar la ciudad del futuro, que denominó “Green city”. Caracterizada por la profusión de espacio, luz y aire, seguía un viejo modelo proveniente de Thomas Moro —y más tarde de Malthus—, consistente en mostrar la utopía como un espacio donde la abundancia era el elemento diferenciador, tanto en el pasado como en el presente. El otro elemento sugestivo del artículo era su negación de una situación cataclísmica, buscando diferenciarse de las ideas de ciudades futuristas como las de Verne y Wells. Aunque eso resultaba más bien retórico, pues constantemente la pretensión era salvar a la ciudad industrial del desastre, por la acción de un urbanista que actuaba como “creador”.

Por su parte, Brunner creía que los problemas urbanos no podían tratarse de manera aislada, sino como un “organismo”. Para el autor austriaco, la racionalidad era un asunto que se gestaba en una detallada preparación, que ya había comenzado a probar desde 1924 en un “seminario de urbanismo” impartido por él en la Facultad Nacional de Arquitectura en Viena (Brunner, 1938-1939: 24). En donde consideraba los aspectos políticos, económico-sociales y legales, técnicos, estéticos y artísticos de las ciudades. Así como Le Corbusier optó por la geometría como evidencia de una nueva arquitectura, Brunner lo hizo por lo que llamó la sociografía —expresada en la triada: economía, política y urbanismo—, con lo cual pretendía fortalecer el urbanismo como ciencia. Pues a su modo de ver, era lo científico la forma de cambiar las realidades urbanas. Aquella racionalidad manifiesta en la educación del

urbanista, soportaba la idea de una armonía que generaba a su vez condiciones sanas para el hábitat urbano. Una utopía científicista, que pretendía no descuidar la estética, al mismo tiempo que deseaba constituir al urbanista en un “conductor” de la vida urbana. Hasta lograr romper las cadenas del caos y como lo pensó para Santiago, la creación de una ciudad más justa (Gurovich, 2010), manifiesta en su “composición”.

En las dos versiones utópicas se presentan dos elementos que son fundantes. El primero, corresponde al orden que deberá establecerse y manifestarse en el predominio de la línea recta. Como en los meandros que Le Corbusier observa en su primer viaje a Sudamérica, la naturaleza curvilínea es caótica. Se requiere de la geometría para permitir paradójicamente la libertad (Le Corbusier, 1962: 127), en la medida que ordena el mundo, que es según se supone en los autores referidos, lo que necesitan las ciudades de esta parte del mundo. Lo sinuoso se convertía en formas seriales, como la producción de automóviles, o en trazos determinados como en los aviones y barcos. Y, los planos sirvieron tanto para sintetizar *un* pasado como para modelar *un* futuro; la realidad fue superada por una hiperrealidad (Baudrillard, 1978), en donde la cartografía dejaba de ser subsiguiente a la ciudad, para antecederla. El segundo de los elementos, era la moral. Bien fuese desde la perspectiva arquitectónica (que privilegiaba la naturaleza convertida en formas), o desde el uso de técnicas ingenieriles para sanear las viviendas y los barrios. El mejoramiento de las condiciones morales de los urbanitas era prioritario para gestar nuevas ciudades. Era la forma de obtener lo que deseaban las elites urbanas en cuanto “normalizar” la sociedad en medio de transformaciones materiales.

La historia como maestra

Es bastante extraño interrogarse por las ideas de la historia y el tiempo en dos autores que se les conoce y se les ha estudiado por otros temas. Sin embargo, plantear que sus textos y proyectos contenían sendas utopías, implica que se partía de un presente en difíciles condiciones que se hacía indispensable modificar para construir un futuro. Pero esa actualidad se veía constantemente tachada por un pasado que no dejaba de asediar y que implicó por parte de Brunner y Le Corbusier plantear algunas ideas respecto del mismo y del concierto de la historia.

En lo que a la historia concierne, a Le Corbusier no se le considera un historiador, de hecho su colega y amigo Gideon, era el historiador oficial del CIAM. Cosa similar sucede con la fundación que lleva su nombre, en donde el énfasis, como puede resultar obvio, es la arquitectura, aun por encima del urbanismo. Sin embargo, este autor indicó en varias ocasiones que, “El ser moderno no es una moda, es un estado. Es necesaria la historia y lo que sabe la historia, para saber cómo encontrar la continuidad entre lo que fue, lo que es y lo que será.” (Le Corbusier citado por Curtis, 2010: 223) (La traducción me pertenece).

La idea de historia de Le Corbusier es la de un progreso continuo, lineal, en el que lo moderno no debía hacer cosa diferente que encontrar las formas para enlazar lo que ha sido y lo que se proyecta en el futuro. Esto corresponde a una evolución en donde ha acaecido la desmoralización que hace del presente algo triste, a puertas de lo catastrófico. La condición moderna se apropia, en esta visión, de una pesada responsabilidad de continuar el trazado del devenir histórico. La condición salvífica que se asigna el autor franco-suizo se hace perceptible en cada uno de sus trabajos, pero para nuestros intereses diríamos que sus iniciativas en Sudamérica desde 1929, tendrían un mayor énfasis en ello dada la inexistencia de algo parecido a una ciudad industrial. Se trataba de la misión expresada en *La ciudad del futuro*, de transformar “una ciudad de los asnos” a una “ciudad de los hombres”, y con ello quería expresar la implantación de la razón por medio de las formas rectilíneas en el marco de una profunda confianza en la humanidad. Ya que

Ese sentimiento moderno constituye un espíritu de geometría, un espíritu de construcción y de síntesis. La exactitud y el orden son sus requisitos. Disponemos de tales medios que para nosotros la exactitud y el orden son posibles: y el trabajo intenso que nos ha dado los medios de realización ha creado en nosotros ese sentimiento que es una aspiración, un ideal, una tendencia implacable, una necesidad tiránica. Esto constituirá la pasión del siglo. (Le Corbusier, 1962: 29)

Semejante pasión se traduce en una espera, una experiencia de algo nuevo que vendrá, matizada por un “mecánica” existente en cada hombre moderno, que deriva en un sentimiento moral (Le Corbusier, 1998: 100). Ahora se le presenta la posibilidad de volar, gracias a esa “mecánica”, que bien se puede observar en su interés por la aeronáutica

desde que lo hizo por primera vez en esta “tierra prometida”. También se puede divisar en la carátula de su obra “Hacia una arquitectura” en su versión norteamericana en donde un auto se sobrepone al Partenón. Se trata de la conservación de una cierta tradición bajo el signo de la transformación. Para gestar el futuro no es posible vivir en el pasado, según el pensamiento de Le Corbusier. Y todavía más, si lo que se intentaba, como él lo hizo, eternizar su obra a partir de la implementación de un plan, de una versión utópica, que terminara contradictoriamente fijando ideas.

Aun cuando es posible notar que la condición moderna significa una instancia de realización del modelo ideal que alguna vez edificó Platón, en una línea temporal en la cual cada época difiere y mejora la anterior. Para Le Corbusier el pasado se parece a un “viejo marco” que “paraliza” el presente (Le Corbusier, 1962), en un escenario como el de las ciudades en donde los antiguos problemas deberán convivir con los nuevos fenómenos. En cambio, era valerse del pasado, de la historia, superando su propia condición moderna, y buscando la eternidad en el futuro. Este último era el que suponía recomponer: es allí donde se concretaba la utopía, y en donde se construía otro mundo, en un tiempo distinto, ya que el del presente estaba contaminado. En tanto, el futuro, como Sudamérica –como una “tierra prometida”–, estaba por ser colonizado. No era otra cosa que superar el tiempo mismo, para hallar la eternidad.

Anclarse, según la óptica de Le Corbusier (1962: 168), en una falsa salvación del pasado, implicaba detenerse a observar impávido el cómo se desmorona. No le resultaba factible dejar a las ciudades en el pasado con problemas del presente, lo cual terminaría por conducirla a la muerte. Y sostendrá entonces que “no se revoluciona revolucionando: se revoluciona solucionando” (Le Corbusier, 1962: 168). Y si esas soluciones incluían demoler el pasado, deberá hacerse, pues el pasado como un conjunto de jirones terminaba por darle una pesada carga al presente, especialmente moral –pues se consideró por parte de Le Corbusier que el pasado es moralmente peor. Y es que aun cuando se reconociera a la historia como su “único maestro” (Curtis, 2010: 8), su alumno deberá superarlo con creces. No en vano al referirse a Camilo Sitte decía que “sus teorías parecían exactas; pero estaban fundadas sobre el pasado. A decir verdad, eran el pasado; y el pasado venido a menos, el pasado sentimental, la florecilla un poco insignificante al borde del camino” (Le Corbusier, 1962: 10).

Empero, Brunner contaba con otra lectura de la obra de Sitte. En su tesis doctoral –*La cultura de las grandes estructuras en la arquitectura*– presentada en 1913 en la Universidad Técnica de Viena, discutió entre otros asuntos el del historicismo, el del peso de la historia para el mundo moderno y las consideraciones estéticas expresadas en el urbanismo del siglo XIX (Hofer, 2003: 77). Uno de los nudos, que más tarde volvería a traer en su *Manual de Urbanismo*, radicó en la necesidad de atender el pensamiento de Sitte, en la medida que la historia y la estética debían estar presentes, no de manera aislada –allí su crítica– sino como integrantes activas de la planificación. La historia era entendida entonces por Brunner como una evolución, en donde

...la vida social ha sido paulatinamente dominada por un individualismo esencialmente egoísta que se manifiesta no solo en los individuos, sino en las mismas colectividades. Por el desarrollo de la técnica y por la influencia de los medios de comunicación, la economía ha experimentado una carga radical, cuya consecuencia ha sido la industrialización que ha modificado por completo la estructura social, de acuerdo con el utilitarismo material imperante. Tanto la ética, como la moral, tan arraigadas antiguamente en las religiones, que verdaderamente profesaban, han sido socavadas en sus fundamentos. (Brunner, 1938-1939: 13)

El resultado de lo anterior era para Brunner un caos, propio de haber perdido el sentido de la continuidad en el progreso histórico. Por tanto, le resultaba indispensable establecer un vínculo entre lo nuevo y lo viejo, y permitir dicha continuidad. Construir la utopía con los pilares del pasado, pudo haber sido una de las máximas. La diferencia en la linealidad propuesta por el autor austriaco, respecto de Le Corbusier, estaba en la índole cultural, inspirado, como el mismo Brunner lo reconoció en su obra, del trabajo de Lewis Mumford *The culture of cities* (Brunner, 1938-1939: 13-14). De la misma forma, el modelo ideal era para Brunner el de Aristóteles: el fin de una ciudad debía ser el bien, obtenido por parte de una comunidad política constituida por posiciones individuales, superando así los vicios generados por diferentes costumbres. Por eso, sus iniciativas en Chile, como en Colombia, suponían una alteración de lo existente, pero de ninguna manera una “tabla rasa”, como sí lo suponía el CIAM. Respecto de Santiago de Chile sostenía que, “nada más fácil de tomar la regla y dibujar sobre el plano de la ciudad”. Y evitar con

ello, entender el trazado cuadrangular, desde el cual se hacía necesario entablar nuevas relaciones entre calles, espacio público, edificaciones y manzanas (Brunner, 1932).

Había que gestar una utopía que construyera “arquitectura”, manifiesta tanto en las formas urbanas como en la gestación de vivienda. Por eso, Brunner podía sostener con toda firmeza que “Santiago, ciudad nueva y hermosa, será en un futuro cercano, sin lugar a dudas, una de las ciudades más bellas del mundo” (citado por Cáceres, 1995). Tanto la posibilidad de realización próxima de la promesa, como su característica estética, gobernaba ese “sueño” de futuro, en un marco de racionalidad de este último que condujera a una ciudad de un millón de habitantes, viviendo en zonificaciones y construcciones previamente proyectadas. De este modo, la utopía, además de resultar de un diálogo con el pasado, también provenía de un equilibrio entre lo estético y lo técnico, pues a su modo de ver solamente de esta forma las iniciativas se concretarían. Entonces, la historia “era un inmenso modelo de simulación”, al igual que el urbanismo. Esa pretensión de “historiarlo todo, archivarlo todo, memorizarlo todo” (Baudrillard, 1978: 21), era simultáneamente un presentimiento del fin y una aspiración de resurrección, sintetizadas en Brunner y Le Corbusier en un conjunto de imágenes propias de urbanismo hiperreal para una *tierra prometida*.

Referencias bibliográficas

AGUIRRE, MAX, (2004), *La arquitectura moderna en Chile*. Tesis de Doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

ALMANDOZ, ARTURO, (2008), *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Caracas: Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar.

ARIAS, Fernando, (2008), *Le Corbusier en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia.

BAUDRILLARD, Jean, (1978), *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.

BRUNNER, Karl, (1932), *Santiago de Chile: su estado actual y futura formación*. Santiago de Chile: Imprenta La Tracción.

——— (1934), “La vista aérea y el urbanismo”. *Registro Municipal* 31.

——— (1938-1939), *Manual de urbanismo*. 2 Tomos. Bogotá: Consejo Municipal.

——— (1941), “Del urbanismo en Panamá”. *Ingeniera y arquitectura* 27: 22-25.

- (1976), “Embelllecimiento de Pasto”. *Cultura nariñense* 89: 375-384.
- CÁCERES, Gonzalo, (1995), “Discurso, proyecto y realidad: Karl H. Brunner en Santiago”. *Revista oficial del Colegio de arquitectos de Chile* 81.
- CHOAY, Françoise, (1970), *Urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Lumen.
- COHEN, Jean-Louis, (2009), *Le Corbusier. 1887-1965. El lirismo de la arquitectura en la era mecánica*. China: Taschen.
- CURTIS, William, (2010), *Le Corbusier: ideas and forms*. Londres, Nueva York: Phaidon.
- GUROVICH, Alberto, (2010), “Los aportes de Karl H. Brunner L., desde una apreciación subjetiva”. *Revista de urbanismo* 22.
- GUTIERREZ, Ramón, (1992), *Buenos Aires. Evolución histórica*. Bogotá: Escala.
- (2010), *Le Corbusier en el Río de la Plata, 1929*. Montevideo: Universidad de la República.
- HOFER, Andreas, (2003), *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Bogotá: El Áncora Editores, Corporación La Candelaria.
- LE CORBUSIER, (1962), *La ciudad del futuro*. Buenos Aires: Infinito.
- (1979), *El poema del ángulo recto*. Bogotá: Politécnico Colombiano.
- (1998), *Hacia una arquitectura*. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.
- (2006), *Cómo concebir el urbanismo*. Buenos Aires: Consorcio de Editores.
- (2008), *La casa de los hombres*. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.
- MANNHEIM, Karl, (1967), *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- MARTÍNEZ, Gerardo, (2005), “Aportes para la comprensión de la historia de la Edad Media desde el horizonte de la utopía social cristiana.” *Cuadernos de filosofía latinoamericana* 93: 90-101.
- MAYA, Tania, (2004), “Karl Brunner (1887-1960) o el urbanismo como ciencia del detalle”. *Revista bitácora urbano territorial* 8: 64-71.
- MAYERSON, Martin, (1961), “Utopian traditions and the planning of cities”. *Daedalus* 90: 180-193.
- PERÉZ, Fernando, (1991), *Le Corbusier y Sudamérica: viajes y proyectos*. Santiago de Chile: Ediciones Arq, Universidad Católica de Chile.
- PERÉZ, Fernando y ROSAS, José, “Cities within the city: urban and architectural transfers in Santiago de Chile. 1840-1940”. Almandoz, Arturo, (2002), *Planing Latin America's capital cities, 1850-1950*. Londres, Nueva York: Routledge.
- RICOEUR, Paul, (2001), *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- ROMERO, José Luis, (1976), *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

SALDARRIAGA, Alberto, (1999), “Arquitectura colombiana en el siglo xx: edificaciones en busca de ciudad”. *Revista Credencial Historia* 114.

Introducción

El artículo aborda el estudio de los factores de crisis del pensamiento marxista leninista en Chile durante el Régimen Autoritario de Pinochet, así como, los fundamentos que hicieron posible la reconstrucción ideológica de la izquierda reformista en las décadas de 1980 y 1990.

Aunque con anterioridad hemos analizado las implicancias ideológicas y conceptuales del “giro reformista” de la izquierda chilena, principalmente orientadas a la mejor comprensión del diseño del proceso transicional (Mella, 2011a); en esta oportunidad nos interesa comprender los fundamentos teóricos para el surgimiento de un nuevo “sentido común” en la izquierda concertacionista. En buena parte, la resiliencia del “pensamiento de izquierda después del golpe” (Paramio, 1986) estuvo condicionada por el distanciamiento de los proyectos históricos preexistentes a 1973 y su desplazamiento hacia antípodas ideológicas por la recepción de conceptos y autores “iconoclastas”.

Si la fase de desarrollo ideológico en la izquierda socialista que va desde la Revolución Cubana en 1959 hasta el triunfo electoral de la Unidad Popular en 1970, se caracterizó como una etapa marcada por la radicalización estratégica del Partido Socialista y por una creciente influencia de concepciones leninistas-revolucionarias; el período que va desde fines de la década de 1970 y 1990, constituyó un momento marcado por la recepción de la experiencia de la crisis del socialismo internacional y por el imperativo político estratégico de superar el Régimen Autoritario.

En este trabajo indagamos cómo (mediante qué repertorios conceptuales y acomodos estratégicos) la tradición del pensamiento de iz-

quiera de raigambre socialista en Chile se desplazó, en un lapso de una década, desde orientaciones marxistas-leninistas a una alineación con perspectivas iconoclastas, entre las que destaca el “marxismo de la elección racional”, también denominado, “marxismo analítico” (Levine, Sober y Wright, 1987). Dicho paradigma, de matriz individualista y racionalista, constituyó un esfuerzo de adaptación al liberalismo y a los entornos culturales de las sociedades de mercado.

¿Cómo impactaron estos desplazamientos ideológicos a las definiciones estratégicas de la izquierda chilena y, específicamente, a la “renovación socialista”? ¿Cuál fue la relación entre las teorías iconoclastas (entre ellas, el “marxismo analítico”) y los procesos adaptativos del pensamiento Concertacionista y del Socialismo en particular?

Tal como las tradiciones heterodoxas fueron relevantes en un primer momento para definir la orientación estratégica de la oposición reformista al autoritarismo en el proceso de transición (Mella, 2008); afirmamos que existió un segundo momento, en el que el pensamiento iconoclasta en la izquierda, y especialmente el “marxismo analítico”, sentaron las bases ideológicas y estratégicas de los gobiernos concertacionistas de Patricio Aylwin (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010) (Mella, 2010; 2011a; 2011b). Este segundo momento resultó ser decisivo, cuando el objetivo fue comprender la propensión a la inercia y al *statu quo* que caracterizó a la Concertación, coalición constituida originalmente con vocación progresista.

En relación al enfoque del estudio, se ha optado por utilizar una perspectiva de historia del pensamiento político, con el propósito de centrarnos en los repertorios de reemplazo, desplazamiento y ruptura en la tradición de la izquierda chilena durante las décadas de 1980 y 1990. Con Pocock (2009) entendemos que el pensamiento es un modo de relación de los sujetos con las instituciones sociales, lo que supone interiorización de la experiencia y ciertos grados de abstracción de conceptos provenientes de tradiciones particulares. Al mismo tiempo, supone que existen interacciones entre los sujetos y una tradición de pensamiento, mediante las cuales, se podrían entender las rupturas ideológicas y los desarrollos de la subjetividad. Por tanto, nos interesa el pensamiento de la renovación socialista y la afluencia del marxismo de la elección racional (analítico) en las creencias de los actores; como fórmulas destinadas a equilibrar la experiencia en un mundo asumido como ajeno y la necesidad de actuar en contra de la violencia autoritaria.

La fuerza de las circunstancias

La inclinación al orden, observada en la evolución del pensamiento socialista chileno desde fines de los años ochenta, desplazó a una concepción de la política como enfrentamiento y lucha, fundada en una racionalidad contra-adaptativa y proclive a la ruptura con el orden liberal capitalista. (Walker, 1990) Desde la década de 1990, la Concertación como coalición gubernamental y el socialismo como actor sobresaliente de dicho conglomerado mantuvieron, de manera persistente y sistemática, altos niveles de continuidad con el modelo heredado del autoritarismo, así como también, respecto de la orientación ideológica de sus políticas.

Los trabajos del democristiano Edgardo Boeninger (1998; 2007) sugieren que como primer factor de explicación de la modificación de las creencias en la izquierda reformista (PS, PPD, sectores MAPU y MIR) que se integró a la Concertación, es necesario considerar la experiencia del fracaso político y estratégico del proyecto de la Unidad Popular. (Boeninger, 1998) Esto permite concluir a Boeninger que existiría una correlación entre el enfrentamiento intra-élite y las dinámicas involutivas del sistema. En cambio, en aquellos momentos en los que la interacción permitió la cooperación y el compromiso entre los actores políticos, el resultado fue el avance en el proceso de democratización. Para este enfoque, el fracaso del gobierno de la UP y el quiebre de la democracia en 1973 debía ser comprendido, sin descartar los factores de contexto internacional, como un fracaso estratégico de los partidos que integraron la coalición o apoyaron al gobierno del presidente Allende. (Boeninger, 1998) En una mirada histórica, no cabe duda que la regresión democrática (desdemocratización) más severa a lo largo de la historia republicana se produjo en la coyuntura de 1973 y abarcó la totalidad del período autoritario de Pinochet.

El Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 1991) consigna, además de la proliferación de violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno del general Pinochet, el profundo quiebre democrático acaecido que produce diversas modalidades de regresión institucional, entre estas, las siguientes: disolución de Congreso y del Tribunal Constitucional (DL N° 27), proscripción y receso de partidos políticos (DL N° 77 y 78), caducidad e incineración de registros electorales (DL N° 130), cesación de Alcaldes y Regidores (DL N° 25), interinidad de la Administración Pública (DL N° 6, DL N° 22, DL

n° 98), control de la actividad Sindical (DL N° 198), intervención de las Universidades. (DL N° 50, DL N° III, DL N° II2, DL N° I39) y establecimiento reiterado de Estados de Emergencia (DL N° 3, DL N° 4, DL N° 5, DL N° 922, DL N° 640, DL N° 228, DL N° 951, DL N° 81).

Aunque después de 1989 se produjo la recuperación de la democracia y la superación del patrón “autocrático”, no es menos cierto que la gobernabilidad del modelo chileno fue concomitante con una alta capacidad de adaptación de la izquierda concertacionista a las instituciones y estrategias de desarrollo implementadas por Pinochet. Por supuesto, esta propensión del socialismo a la estabilidad y el orden tiene afinidad con la experiencia extendida del fracaso de la UP, de la represión autoritaria que afectó a la izquierda y de la fragmentación del Partido Socialista (en adelante PS), después del quiebre democrático en 1973 y durante la década de 1980.

Notamos que desde la primera división del PS a finales de la década de 1970, entre PS Altamirano (1979), PS Almeyda (1981) y PS Coordinadora Nacional de Regiones (Vuskovic, 1977), le siguen durante los años 80 nuevos fraccionamientos, a saber: PS Comité Político de Unidad (1984), PS XXIV Congreso (1986), PS Núñez, PS Mandujano (ambos surgidos del Comité de Unidad de 1984), PS Unitario y PS Dirección Colectiva. A estos complejos procesos partidarios hay que agregar desde 1983 la incorporación de sectores del MAPU al proceso de renovación socialista y especialmente al PS Núñez. En este contexto fue el eje PS Altamirano, PS Comité de Unidad y posteriormente, PS Núñez, más los sectores del MAPU que se incorporan a esta tendencia quienes internalizan ciertas narrativas para hacer viable la estrategia pactista de transición y gobierno. (Walker, 1990)

Con todo, es necesario hacer presente que existieron otros procesos de reinterpretación de la experiencia del fracaso de “La Vía Chilena al Socialismo” que darán lugar a otras redefiniciones estratégicas, entre estas últimas, las perspectivas insurreccionales y la política de rebelión popular de masas. (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006: 101-206)

La propensión al *status quo* de la Concertación, como Gobierno de Coalición, fue especialmente notoria en dos aspectos: i) la continuidad del marco institucional, cuya nota más prominente ha sido, la persistencia de la Constitución de 1980 y del Sistema Electoral binominal y ii) la profundización de reformas estructurales orientadas a consolidar un sistema centrado en la economía de libre mercado. Por cierto, este es un asunto polémico por cuanto la calificación de los gobiernos de la Con-

certación debe ser realizada en un contexto en el que desaparecieron coordenadas que permitían construir identidades políticas nítidas y en el que se debía optar entre priorizar democratización o transformación económica. Esta última decisión, constituye para algunos un dilema obligado de suma cero. (Garretón, 2012: 81-85)

Exceso y debilidad de la voluntad

Conceptualmente, la distinción entre “exceso de voluntad” y “debilidad de la voluntad” permite entender el proceso de formación de creencias en los actores y su relación con las decisiones, tal como ocurre con la oposición reformista a Pinochet y, posteriormente, con los cuatro gobiernos concertacionistas. Para Elster (1988; 1997), el exceso de voluntad corresponde al intento de conseguir de manera voluntaria aquello que no es posible lograr voluntariamente, dado que se trata de estados que son *subproductos* y, por tanto, solo son posibles mediante *estrategias indirectas*. Una variante del exceso de voluntad lo constituye la hiperrracionalidad, esto es, la búsqueda de gran cantidad de información para tomar una decisión. Por su parte, la debilidad de la voluntad consiste en un conflicto de yoes sucesivos, donde predominan las metas de corto plazo frente a las expectativas de beneficios en tiempos medios o largos. Según Elster (1997), la estructura decisional de los actores que poseen debilidad de la voluntad es la siguiente:

Siendo X objetivos de largo plazo, e Y objetivos de corto plazo,

- i) Tengo deseo de hacer X
- ii) Tengo deseo de hacer Y
- iii) Creo que X e Y son incompatibles
- iv) Creo que debo hacer X
- v) Hago Y. (Elster, 1997)

En este sentido, la noción de debilidad de la voluntad, hace posible construir una interpretación sobre la propensión adaptativa de la Concertación. Dicha interpretación debería suponer una identificación razonable de factores que condicionan decisiones orientadas a corto plazo cuando (Y), cuando el actor (Concertación) cree que debe actuar orientado a largo plazo (X) y además, X e Y son incompatibles.

Observando en perspectiva histórica los procesos de formación de preferencias se identifica, entre los partidos de izquierda chilenos, una inclinación a la afirmación de proyectos excluyentes en la década de 1960 y primeros años de la siguiente, así como una tendencia al pragmatismo desde 1990, que se corresponde con el declinar de las ideologías de los partidos de clase y el fin de la Guerra Fría. Ambos momentos trazan una clara diferencia entre la izquierda anterior y posterior al Régimen Autoritario.

Suponemos que la superación de los encuadres doctrinarios históricos de la izquierda chilena y su proceso posterior de renovación, acaecido desde la década de 1980, han tenido tres fundamentos claves: por una parte, la derogación de aquellas tesis político-estratégicas que contribuyeron al fracaso del gobierno de la Unidad Popular (UP); por otra, la recepción de tradiciones teóricas que permitan adaptaciones estratégico-doctrinarias frente al nuevo contexto; y finalmente, la construcción de una narrativa capaz de movilizar a una mayoría electoral de respaldo. Cada una de estas operaciones permitió invalidar las narrativas dominantes de los partidos de la UP.

La UP fue una coalición política formada en octubre de 1969, bajo la convocatoria del PS y el Partido Comunista a diversos actores políticos y sociales. Además de los convocantes la coalición fue integrada por el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), Acción Popular Independiente (API), el Partido Socialdemócrata, y desde 1971, el Partido Izquierda Radical y la Izquierda Cristiana. Entre los principales factores de cohesión de la alianza se consignan una crítica severa al gobierno democristiano de Eduardo Frei Montalva y en tono más general, un cuestionamiento a las opciones estratégicas y resultados del Frente Popular.

Aunque ya en el Congreso de Unidad del PS en 1957 se habían establecido líneas estratégicas claves (Tesis del Frente de Trabajadores), sería solo hasta después del triunfo aplastante de la DC, en los Congresos de Linares (1966), Chillán (1967) y La Serena (1971), que el socialismo consolidará una orientación leninista. (Walker, 1990: 143) La declaración emanada del XXI Congreso del PS, realizado en Linares en junio de 1966, señalaba:

Nuestra estrategia descarta de hecho la vía electoral como método para alcanzar nuestro objetivo de toma del poder. ¿Significa esto abandonar las elecciones y propiciar el abstencionismo por

principios? [...] Un partido revolucionario, que realmente es tal, le dará un sentido y un sentido revolucionario a todos sus pasos, a todas sus acciones y tareas que emprenda y utilizará para estos fines todos los medios que permitan movilizar las masas. [...] Afirmamos que es un dilema falso plantear si debemos ir por la vía electoral o la vía insurreccional. El partido tiene un objetivo, y para alcanzarlo deberá utilizar los métodos y los medios que la lucha revolucionaria haga necesarios. La insurrección se tendrá que producir cuando la dirección del movimiento popular comprenda que el proceso social, que ella misma ha impulsado, ha llegado a su madurez y se disponga a servir de partera de la revolución. (Arauco, 1966: 35-36)

Joan E. Garcés (2013) identificó en la UP una coexistencia de narrativas contradictorias destinadas a cristalizar un proceso de cambio revolucionario por distintas vías. Esta contradicción estratégica subyacente consistió en el uso simultáneo de “tácticas indirectas” y “tácticas directas”. Como se aprecia esquemáticamente en el cuadro 1, las primeras destinadas a construir un nuevo orden sociopolítico mediante la vía institucional parlamentaria, y las segundas, destinadas a agudizar las tensiones y generar condiciones para el enfrentamiento civil violento. En palabras de Garcés esta distinción táctica apareció en el proceso político efectivo, con matices y grados, dentro de la coalición de respaldo a Salvador Allende. Desde mediados de la década de 1960 tendencias internas del PS y otros actores de izquierda (sectores MAPU y el MIR) se desplazaron hacia posiciones de mayor radicalidad, fortaleciendo la táctica directa, lo que implicó reafirmar la vía revolucionaria y la orientación de estos partidos como expresión de vanguardia de clase. Lo anterior, aunque la posición oficial de la coalición de respaldo de Allende (Unidad Popular) fue el uso de la estrategia indirecta. (Garcés, 2013: 50-51)

Cuadro 1. Caminos para la construcción de un nuevo orden sociopolítico

Táctica indirecta	Táctica directa
Incitación a la coexistencia entre grupos sociales no antagonicos	Agudización de las tensiones entre grupos sociales no antagonicos
Diferenciación a través de la irradiación-estímulo	Diferenciación a través de la disuación-coerción
Reestructuración socioeconómica y política	Conflicto agudo entre fuerzas organizadas
Nuevo orden sociopolítico	Guerra o enfrentamiento civil violento
	Nuevo orden sociopolítico

Fuente: Garcés, Joan E. (2013). 50

De manera tal, si se considera la situación estratégica de la izquierda en la coyuntura de la UP, el MIR, sectores del PS y sectores MAPU, reivindicaron definiciones leninista-revolucionarias, aunque ello no significara su hegemonía invariable dentro del bloque allendista. Por cierto, la narrativa de Allende en términos estratégicos apareció resumida en el concepto de “vía chilena al socialismo”, noción que emergió en su discurso del 5 de noviembre de 1970, y desde ese momento, en múltiples documentos oficiales. La “vía chilena al socialismo” se constituyó en la definición estratégica y el proyecto político del gobierno de la UP, siendo su propósito fundamental la construcción del socialismo por vía institucional, esto es, mediante los procedimientos electorales en uso y en “democracia, pluralismo y libertad”. (Garretón y Moulián, 1983: 161) Obviamente, este camino no seguía los métodos ni la trayectoria de los procesos socialistas tradicionales, no requería diseños de partido único, ni estrategias de rupturas violentas con el orden republicano preexistente, ni tampoco suponía un momento dictatorial o autoritario. (Garretón y Moulián, 1983: 162)

Cuadro 2. Actores políticos ubicados por posiciones de poder y estrategias

	Dominante	Latente
Directa	MIR Partido Socialista (Sectores) MAPU (Sectores) Patria y Libertad Partido Nacional	Izquierda Cristiana PDC (Sector Frei)
Indirecta	Allende Partido Radical Partido Comunista MAPU (Sectores) PDC (Sector Tomic)	Partido Socialista (Sectores)

Fuente: Garcés, Joan E. (2013) 51

Al no constituir “la vía chilena al socialismo” una perspectiva hegemónica dentro de la UP, ni menos aún, entre los partidos cercanos que no formaban parte de la coalición, el balance de los factores que precipitaron el Golpe de Estado de 1973, podía llegar a ser contradictorio. Luego del Golpe, en octubre de 1973, el Secretario General del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Miguel Enríquez, sentenciaba que la caída de la UP era un hecho, no solo predecible, sino con lecciones claras para la izquierda; no era viable intentar hacer la revolución socialista, manteniendo intactas las instituciones de la democracia burguesa y buscando el “consentimiento de las clases dominantes”. Como señala Julio Pinto, paradójicamente, el fracaso de la “vía chilena...”, representó para buena fracción de los partidarios de las tácticas directas, la posibilidad de convertir al MIR –bajo la Dictadura– en la vanguardia del proceso revolucionario. (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006: 153-154)

Luis Guastavino, analizó con especial crudeza la distribución de las responsabilidades en el desenlace final del gobierno de la UP y en la caída del régimen democrático de los partidos que cuestionaron desde la izquierda la “vía chilena al socialismo”. Particularmente, Guastavino identificó en las aplicaciones dogmáticas y reduccionistas del leninismo, el factor detonante de los errores de aquellos partidos o sectores que

impulsaban tácticas directas dominantes. A ese dogmatismo de sectores proclives a la UP, se atribuye la carencia de “racionalidad” frente al proceso político, la ausencia de mayor realismo táctico y la incapacidad de evitar el desenlace de enfrentamiento total en 1973.

Creo que toda la concepción del gobierno de la Unidad Popular y su ejecutoría están invadidas por un *vacío histórico*, por una batería ideológica marxista-leninista pervertida por el ejercicio rígido, esquemático y dogmatizado que institucionalizó el otrora movimiento comunista internacional, lo cual afecta a toda la izquierda chilena, ya que en ese tiempo el Partido Socialista llegó al paroxismo en tal dirección ideológica (...) El tema del *poder total* para la clase obrera, la incomprensión real sobre el tema de la democracia y el juego de mayorías y minorías, los reduccionismos clasistas para enfocar cualquier fenómeno y la errónea apreciación sobre el tema de las capas medias, el dogma de la dictadura del proletariado (...) y comenzaron a operar los ejercicios ultraizquierdistas con su espiral desenfadada de irresponsabilidad y de confrontación. (Boeninger, 1998: 217)

Para Edgardo Boeninger (1998), la constelación de factores que desencadenaron, secuencialmente, la crisis del sistema político en 1973 fueron: i) radicalización ideológica de los partidos y predominio del “purismo” ideológico, ii) proyectos globales excluyentes, iii) retracción de lógicas cooperativas y de coexistencia en el sistema de partidos, iv) búsqueda de transformaciones radicales sin mayoría político-social, v) uso de movilización social como mecanismo supletorio para generar presión frente a oponentes, y vi) uso de poderes administrativos del Ejecutivo para evitar negociación con actores con capacidad de veto parlamentario. (Boeninger, 1998: 246-251)

Se puede afirmar, sin riesgo de error, que el desempeño electoral de la Unidad Popular (minoritaria a nivel presidencial y parlamentario) fue el más deficiente de las tres principales coaliciones de izquierda desarrolladas en Chile durante el siglo veinte (Frente Popular, Unidad Popular y los cuatro gobiernos de la Concertación) y, en consecuencia, constituyen la constelación más propicia para el fracaso del conglomerado y el colapso del régimen político. Bajo esta constelación de factores, la “difícil combinación” de presidencialismo y multipartidismo (Mainwaring, 1995), demostraría ser más bien una mixtura insostenible.

Interiorización del aniquilamiento

En el proceso político chileno, la oportunidad para la introducción de conceptos iconoclastas dependió, inicialmente, del cambio abrupto en las relaciones de poder con ocasión de la coyuntura de 1973 y de los mecanismos subjetivos de apropiación de dicha experiencia. Desde ese año, se produjeron cambios drásticos en la condición de actores, a la sazón dominantes, que produjeron desplazamientos en las creencias tradicionales y el abandono de las posiciones leninistas y de táctica directa. Estos cambios, estuvieron acompañados de una fuerte percepción de fracaso generacional entre quienes fueron actores relativamente centrales y proclives a la UP.

Eugenio Tironi en su libro “La Torre de Babel” (1984), recuerda que en la izquierda chilena se transitó, en pocos años, desde la condición de sujeto con ideales o preferencias *autónomas* (frente a las oportunidades), a sujeto sometido por las *restricciones* impuestas por el contexto histórico. Tironi lo describe del siguiente modo:

Nuestra generación corre el riesgo de ser tal vez la más frustrada en lo corrido de este siglo. Las expectativas protagónicas que en un tiempo alcanzó a amasar, y el trauma sistemático que la ha perseguido desde 1973, difícilmente tengan paragón en Chile. Fuimos los dioses desde siempre. En nosotros, aquel sentimiento de omnipotencia que, para bien de la especie, cada cual lleva consigo, fue llevado hasta el límite. En torno suyo se construyó algo así como una cultura de cual fuimos, a la vez, resultado y gestores. Porque la propia historia era para nosotros un avance y un progreso continuos, sin regresiones violentas e irreversibles. [...] Nuestra omnipotencia no parecía encontrar límites sociales infranqueables y no hallaba cómo y en que vertirse positivamente. Se acumulaban, es verdad, muchos fracasos, errores, limitaciones; pero lo cierto era que el carro, después de todo, avanzaba en el sentido que queríamos, aun cuando su marcha nos parecía irritablemente lenta. (Tironi, 1984: 17-19)

Además de la tragedia subjetiva de la izquierda en Chile durante el autoritarismo, Tironi consigna un conjunto de transformaciones estructurales y de larga duración ocurridas después de la Segunda Guerra Mundial en las democracias de mayor desarrollo (Expansión del

mercado, complejización de la estructura social, crisis de legitimidad del Estado de Bienestar, entre otros fenómenos). Estos procesos representan, al mismo tiempo, condiciones históricas, sociales y culturales que obligan a pensar los desafíos de la izquierda en los años 80 bajo un marco de restricciones objetivas. Al llegar los últimos años de la década de 1980, se observa, según este sociólogo, un nuevo escenario en Chile, fundado en condiciones que requerían el necesario ajuste programático de la izquierda, entre estas:

- a) El abandono de la función mediadora del Estado frente a las contradicciones sociales en sistemas capitalistas ha generado una “agudización, intensificación y atomización de los conflictos” así como su desplazamiento al ámbito privado.
- b) La disminución del porcentaje obreros en la fuerza total de trabajo, aumento del empleo informal y mantención del porcentaje de desempleados, situación que debilita el “anclaje social” de los partidos de izquierda.
- c) El debilitamiento y remisión de valores tradicionales de las culturas de izquierda y expansión de los valores propios de las sociedades centradas en el mercado (individualismo, consumismo y competencia). (Tironi, 1984: 30)

Los desplazamientos ideológicos y estratégicos de actores frente a la retracción de las tradiciones dominantes en el pensamiento de la izquierda chilena tenían concordancia con los modos de reconstruir explicaciones del fracaso político de la UP y los modos de interiorizar la experiencia de la violencia del régimen autoritario. En un primer análisis aparece, hacia finales de la década de 1970, la subversión táctica entre el PS y el PC. Mientras el PC, situado en 1973 en el eje de partidos que asumen tácticas indirectas, se desplazó hacia una estrategia directa de tipo insurreccional; el PS dominado inicialmente por la perspectiva de tácticas directas durante la UP se desplazó hacia una racionalidad “adaptativa”.

Eugenio Tironi argumenta que la principal ruptura “epistemológica” en la izquierda, durante el autoritarismo, consistió en dejar atrás el leninismo que marcó al pensamiento marxista de fines de la década del 1960 y comienzos de 1970. (Tironi, 1984) Junto a ello, se produjo el surgimiento de tradiciones (autores, conceptos) que, con mayor o menor coherencia, posibilitaron la reconstrucción del socialismo en tiempos

de crisis del Estado. Tironi llegó a sostener (de manera premonitrice) que en los comienzos de 1980 se observan coincidencias nítidas entre el neoliberalismo y ciertas formas de socialismo libertario. (Tironi, 1984: 41-43) Entre estas coincidencias aparecían los siguientes rasgos: i) la reducción del tamaño y poder del Estado, ii) el valor irreductible del individuo y su libertad, iii) la defensa de la autonomía del mercado respecto de cualquier forma de intervención. (Tironi, 1984: 41-43)

La fuerza normativa de lo factico

En esta coyuntura de aniquilamiento, aparecieron dos patrones de importación de ideas destinados a amalgamar el pensamiento socialista con la crisis del Estado y la expansión de la economía de mercado: por una parte, una corriente centrada en la subjetividad, la vida cotidiana y los mecanismos de reproducción social (Lechner, 1986); por otra, aparece una variante centrada en el actor como sujeto dotado de racionalidad elaborada, preferentemente, por el marxismo de la elección racional (Wright, 1997).

Norbet Lechner en “Los patios interiores de la democracia” (1988), sostiene

...que no hay razón para pensar que sean incompatibles la investigación de las estructuras de la convivencia social (que realizada unilateralmente, bien puede ser llamada objetivista) y la investigación del sentido con que los mismos participantes viven los distintos aspectos de su convivencia (que analizado unilateralmente puede ser llamado subjetivista). Sobre todo si consideramos el proceso de cambio social, el estudio de la experiencia (del tipo como los hombres en relación con su vivencia de las estructuras sociales contribuyen a su reproducción, como a su transformación) es tan indispensable como el estudio de los mecanismos de enlace a largo plazo, no planificados y ciegos que obran en el cambio de las estructuras. (Lechner, 1988: 376-377)

De acuerdo a Lechner, los mecanismos de reproducción social permiten comprender el mantenimiento del orden social, incluso en contextos, como el autoritario, donde existen condiciones de violencia individual o estructural que harían suponer oportunidades para el cambio político.

Norbert Lechner (1986), afirma que, aunque el fundamento último de la dominación y la conflictividad social tiene un sustrato material evidente (conflicto entre propietarios y no propietarios), los mecanismos que posibilitan mantener el orden, incluso en condiciones materiales desfavorables, surgen (de las implicancias subjetivas) del divorcio entre la “existencia y el proyecto”. En este punto, Lechner antepone las condiciones objetivas que garantizan a los sujetos una base mínima de seguridad o la consecución de sus intereses básicos, por sobre la dimensión normativa. Sería, más relevante y anterior, la mantención de una forma de orden, en concordancia con la estructura de intereses creados, que apostar a estrategias destinadas a romper el *status quo*. Estas ideas, relevan la creencia acerca del “poder normativo de lo fáctico”, noción elaborada por Hans Kelsen que designaba la tendencia a conferir rango de normativo a aquello que existe de hecho. (Lechner, 1986)

En palabras de Lechner:

La relación de poder no surge de un *contrato social*; ni siquiera aparece como el resultado de una actividad planificada de los usurpadores. [...] La realidad se construye (también) a la fuerza y esa fuerza se objetiva en el poder de la realidad. Queremos enfatizar esta *fuerza de las cosas*. Se trata de una coacción estructural que no suplanta la coacción física directa (siempre presente como ultima ratio); la complementa como una *violencia institucionalizada*. El poder no es solamente la coacción física; es también y sobre todo el poder de la estructura social. En esa cosificación y rutinización del poder como *fuerza de las cosas* radica el orden y es en ese orden cotidiano donde se origina el reconocimiento del poder estatal. (Lechner, 1986: 70)

Racionalidad adaptativa

Para los fines de este trabajo, nos interesa explorar con especial cuidado la vertiente de la renovación socialista centrada en el sujeto en tanto “actor racional”, acorde a los supuestos del marxismo de la elección racional. Esta corriente se caracterizó por la elaboración de una noción de sujeto, apoyada en la experiencia del fracaso de la voluntad y la pasión como motor de la decisión de los actores políticos. Como se ha visto en otros trabajos (Mella, 2011; Paramio, 1986), Jon Elster constituyó, desde

el “marxismo analítico” (MA) una expresión fundante de la crítica a la ortodoxia marxista.

Entendemos que el MA se trata de una tradición crítica fundamentada en una oposición tajante frente al “colectivismo metodológico” de la ortodoxia marxista, por cuanto, sus explicaciones se apoyarían en la “actuación del todo” y no en sus partes constitutivas. Por esta actitud de dogmatismo evidente, la ortodoxia argumenta que las categorías sociales fundantes de la tradición (por ejemplo el Estado, el capitalismo y las relaciones de Clase) son irreductibles a procesos de nivel micro. En *Ullises y las Sirenas*, Elster (1989) denomina a este sesgo dogmático, explicaciones “funcionales”, por cuanto subyace en ellas una actitud profundamente ideológica que persigue la defensa de la concepción evolutiva y teleológica vigente en ciertas tradiciones del marxismo burocratizado¹.

Ángel Flisfisch ha sostenido en “Los ideales y la izquierda: la racionalidad del cambio” (1987), que, históricamente, uno de los rasgos centrales del pensamiento de izquierda ha consistido en un “desajuste o falta de correspondencia” entre los ideales (preferencias) y el estado de cosas existente. (Flisfisch, 1987: 1) O como bien dice Leszek Kolakowski, la izquierda se define, idiosincráticamente, por su “tendencia a modificar las cosas”. Si la izquierda se identifica con un pensamiento en el que lo propio es una brecha entre la dimensión aspiracional a nivel subjetivo y el orden actual; entonces, buena parte del desafío para quienes se autoperciben ubicados en esta posición, consiste en imaginar mundos posibles alternativos y condiciones límites. Por condiciones límites, entendemos el horizonte de lo posible, considerando las condiciones dadas por la coyuntura y por las tendencias estructurales. Sin embargo, lo que usualmente no se advierte es la relación entre la experiencia de fracaso y el impulso adaptativo hacia la estructura de preferencias originales. Flisfisch supone que es más frecuente encontrar casos en los cuales las consideraciones estratégicas modifican preferencias, y no al revés, como se piensa tradicionalmente, casos en los que son los propósitos de la acción los que definen los medios apropiados.

Desde el punto de vista de la mantención de un status quo, o de la introducción de reajustes marginales en él, discriminar entre lo posible y lo imposible, lo viable o lo inviable, lo eficaz y lo inefi-

1 Para este punto también se puede consultar: COHEN (1986), *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Pp. 275 a 326.

caz, tiende a ser un asunto rutinario. Aquí, el material para hacerse de creencias sobre que es viable y la evidencia que fundamenta esas creencias, es un solo mundo posible que se confunde con el mundo realmente existente. Para una política de izquierda, dada la escala de las transformaciones deseadas y perseguidas, ese material comprende otros mundos posibles, distintos del realmente existente, y ello explica tanto arbitrariedad en las creencias sobre lo que es posible, como una naturaleza particularmente tenue de la evidencia que las fundamenta. (Flisfisch, 1987: 3)

El mismo autor, agrega que estudios de los partidos socialdemócratas durante las últimas décadas, permiten concluir que la evolución de estos partidos se caracterizó por un predominio de racionalidad instrumental de tipo adaptativo para ajustar la estructura de preferencias a las oportunidades. Más concretamente, ajustar los objetivos políticos a la disponibilidad de respaldo electoral (Flisfisch, 1987). Con seguridad, el fracaso estratégico más relevante para las izquierdas latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo veinte fue la caída de los regímenes democráticos, la declinación electoral combinada con maximalismo ideológico y la proliferación en la región de autoritarismos de cuño militar desde 1964. (Flisfisch, 1987: 6)

Se sostiene, por ende, que la adaptación de los fines a las oportunidades será legítima cuando constituya una expresión autónoma, reflexiva y pública de procesos adaptativos. En este escenario, el giro en las creencias no tendría nada de reprochable. Eso ocurrió en cierto sector de la izquierda opositora a Pinochet, al internalizar la idea de democracia como fin superior de la acción política a partir del “fracaso catastrófico”. (Flisfisch, 1987: 9)

Un proceso bastante distinto se habría dado con la creciente tolerancia de la izquierda frente al sistema capitalista. En este plano, se habría tratado de un proceso de acomodación “no consciente” y por tanto, “no intencional” de ideales, siendo realizado dicho proceso “a espaldas” de los actores. Así, el cambio en las preferencias de la izquierda reformista habría sido una expresión de irracionalidad o, parafraseando a Ludolfo Paramio, de “anomia política” (Flisfisch, 1987: 10). En tono más coloquial, otros autores han llamado a esta dinámica de asimilación, “la sopa común neoliberal”. (Otano, 1995: 134-147)

Por lo general, las investigaciones de fines de los 80 y comienzos de 1990 distinguían entre las tareas de la transición y los desafíos de

la democratización, coincidiendo en que se debía dar prioridad a las primeras. Si se atiende a esta distinción, apreciamos que desde 1990 la Concertación tendió a formular, más bien, las metas de corto o mediano plazo que favorecieran la consolidación democrática, vale decir, la eliminación de amenazas de regresión autoritaria y la continuidad de la coalición en el poder. (Boeninger, 1998: 35) Esta inclinación por el corto plazo que prolongó inercias institucionales y de políticas públicas se puede analizar mediante el estudio de la productividad legislativa, de la implementación de las políticas (Boeninger, 2007: 140-141) y de la composición de gabinetes ministeriales. (Amorim Neto y Borsani, 2004).

A modo de conclusión

Para John Pocock, existen dos posibles entradas al estudio del pensamiento político, a saber; analizar los diferentes tipos de relaciones entre los conceptos de una tradición y la tradición misma; y por otra parte, analizar las relaciones entre conceptos de una tradición y la conducta resultante (Pocock, 2009: 27). En cierto sentido, se supone que el pensamiento político se desarrollaría entre la abstracción pura de los teóricos y el mundo de la acción. Por tanto, nos ha interesado el pensamiento de la renovación socialista y la afluencia del marxismo de la elección racional (analítico) en las creencias de los actores del período, como fórmulas destinadas a equilibrar la experiencia en un mundo asumido como ajeno y la necesidad de actuar, desde una izquierda aniquilada en sus creencias, contra la violencia autoritaria.

Específicamente hemos preguntado ¿Cómo impactaron estos desplazamientos ideológicos a las definiciones estratégicas de la izquierda chilena y, específicamente, a la “renovación socialista”? y a continuación ¿Cuál fue la relación entre las teorías iconoclastas (entre ellas, el “marxismo analítico”) y los procesos adaptativos del pensamiento Concertacionista y del Socialismo en particular?

Acerca del primer problema, sostenemos que los desplazamientos ideológicos y las rupturas de la izquierda de estirpe socialista durante el régimen autoritario de Pinochet, así como su intensa adaptación a las preexistencias a nivel institucional y de modelo de desarrollo, se tradujeron desde comienzos de la década de 1990, en dos narrativas que formaron parte del sentido común concertacionista. Por un lado, una narrativa “negativa” tendiente a quitar legitimidad y desestructurar a

ciertas creencias dominantes entre aquellos actores “responsables” de la derrota del proyecto de la UP. Este ha sido el caso, por ejemplo, el caso de la crítica o deconstrucción de la “táctica directa” en su forma leninista, así como, de diferentes expresiones de ortodoxia. Por otra parte, una narrativa “positiva” tendiente a definir nuevas creencias bajo conceptos iconoclastas, en el contexto de la renovación socialista.

En relación a la segunda pregunta, podemos concluir que las teorías iconoclastas en la izquierda fueron inicialmente objeto de una recepción instrumental para procesar el aniquilamiento y sostener el enfrentamiento contra el régimen autoritario provistos de repertorios adecuados a los tiempos de crisis de la ortodoxia marxista. La posibilidad que la alternativa final para derrotar a Pinochet fuese la vía electoral, también actuó como factor dinamizador de la recepción de estas nuevas ideas heterodoxas en sectores “cosmopolitas” de la izquierda chilena. En momentos posteriores al autoritarismo, durante los cuatro gobiernos de la Concertación (1990 a 2010), la racionalidad adaptativa y la debilidad de la voluntad, originalmente instrumentos funcionales para recuperar la democracia, se convirtieron en creencias fetiches para el nuevo sentido común del socialismo. Dichos referentes idiosincráticos fueron proyectados en el tiempo por un desempeño electoral sobresaliente del conglomerado.

Así, la “debilidad de la voluntad” se transformó, progresivamente, en defensa del status quo o profundización del modelo heredado, “haciendo de la necesidad una virtud”. La fuerte propensión adaptativa de la Concertación hizo posible, que en las narrativas del socialismo se impusieran creencias heréticas, traduciendo la cultura de la izquierda, en mayor o menor medida, a partir del “poder normativo de lo fáctico”.

Bibliografía

- AMORIM NETO, O. y BORSANI, H. (2004). “Presidents and Cabinets: The Political Determinants of Fiscal Behavior in Latin America”. *Studies in Comparative International Development* 39 (1): 3-27.
- BOENINGER, E. (1998), *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago, Andrés Bello.
- (2007), *Políticas Públicas en Democracia. Institucionalidad y experiencia chilena (1990-2006)*. Santiago: UQBAR-CIEPLAN.

- COHEN, G. (1984), “Réplica a Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos de Elster”, en *Zona Abierta*, n.º 33.
- (1986) *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid: Siglo XXI-Pablo Iglesias.
- DEZALAY, Y., y GARTH, B. (2002), *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia.
- ELSTER, J. (1984), “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico”, en *Zona Abierta*, n.º 33.
- (1988), *Uvas Amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Ediciones 62.
- (1989), *Ulises y las sirenas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1997), *Egonómics*. Barcelona: Gedisa.
- (2003), *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- FLISFISCH, Á. (1982), “Modelos de recepción de identidades políticas”, en *Material de Discusión*, n.º 31.
- (1983), “Coaliciones políticas y transición en Chile: notas exploratorias”, en *Material de Discusión*, n.º 45.
- (1984), “Hacia un realismo político distinto” en *Documento de Trabajo*, n.º 219.
- (1987), “Los ideales y la izquierda: la racionalidad del cambio”, en *Documento de Trabajo*, n.º 355.
- GARCÉS, E. Joan (2013), *Allende y la Experiencia Chilena. Las armas de la política*. Santiago: Siglo XXI-Hueders.
- GARRETON, M.A. y MOULIAN, T. (1983), *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago: Ediciones Minga.
- HELD, D. (1991), *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza.
- LECHNER, N. (1986), “La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”, Madrid, Siglo XXI. En Lechner, N. (2006) *Obras escogidas I. Colección pensadores latinoamericanos*. Santiago: LOM.
- (1988), *Los patios interiores de la democracia*. Santiago: FLACSO.
- LEVINE, A., SOBER, E., y WRIGHT, E.O. (1987). Marxismo e individualismo metodológico. *Zona Abierta*, ISSN 0210-2692, n.º 41-42, pp. 131-158.
- LORA, E. (2012), *Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo* (Versión actualizada). Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Documento de trabajo del BID # IDB-WP-346. Consultado el 02 de septiembre de 2013: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10450.pdf>

- MAINWARING, S. (1995), “Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación”. *Revista Española de Estudios Políticos*, n.º 88.
- MELLA, M. (2008), “Los intelectuales de los Centros Académicos Independientes y el surgimiento del Concertacionismo”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Volumen I (Número 12): 83-121.
- (2010), “El eclecticismo no resuelto del liderazgo de Ricardo Lagos”. *DAAPGE* año 10 (n.º 14): 113-142.
- (2011a), “Referentes internacionales para el giro reformista de la izquierda chilena (1975-1990)”. *Revista Espacios Públicos*, año 14 (n.º 30): 155-175.
- (2011b), “El pensamiento sobre la modernización y la democratización durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle”. *Revista de Estudios Politécnicos Tékhne* vol. IX (n.º 15): 105-132.
- OTANO, R. (1995), *Crónica de la Transición*. Santiago: Planeta.
- PARAMIO, L. (1986), “Tras el diluvio: introducción al Post-Marxismo”, en *Contribuciones*, n.º 45.
- POCOCK, J.G.A. (2009) *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid: Akal.
- PRZEWORSKI, A. (1988), *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza.
- TIRONI, E. (1984). *La Torre de Babel. Ensayos de Crítica y Renovación Política*. Santiago: Ediciones SUR.
- VALDIVIA, V.; ÁLVAREZ, R. y PINTO, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981). Santiago: LOM.
- WRIGHT, E. O. (1997) *Reflexiones sobre socialismo, capitalismo y marxismo*. Palma de Mallorca: Secretaría de Estudios y Programas. Confederación Sindical de Comisiones Obreras (ccoo). Colección Contextos.

Introducción

Raúl Prebisch, junto a otros autores como Furtado, Hirschman, Pinto, Sunkel y Fajnzylber, tiene aún hoy la virtud de guiar la reflexión sobre los desafíos que enfrenta América Latina. Si bien muchos de estos retos se renovaron o cambiaron desde su formulación a mitad del siglo xx, varios de ellos persisten porque tienen lazos con los rasgos estructurales de la periferia.

Prebisch intentó comprender la problemática del desarrollo en los países periféricos, y su tarea no sólo estuvo al servicio de contribuir a moldear un enfoque sobre el desarrollo, sino que intentó vincular la reflexión teórica con la búsqueda de canales para influenciar la política económica en la periferia.

Para comprender el pensamiento de Prebisch será central su diagnóstico sobre las asimetrías existentes en la economía mundial, la composición del comercio exterior y la forma en que se capturan los frutos del progreso técnico, junto a la existencia de otros factores estructurales que actúan sobre la vulnerabilidad externa y la presencia de estructuras heterogéneas en la periferia. Particularmente serán importantes los aportes teóricos que dieron tratamiento al progreso técnico por su centralidad en el enfoque de Prebisch, y fundamentalmente aquel relacionado con los bienes agrícolas, ya que explican una porción sustantiva del intercambio comercial y, adicionalmente, la restricción externa al crecimiento característica de Argentina y los países periféricos.

En este trabajo se procurará utilizar las categorías, los conceptos y el enfoque histórico-estructuralista de Prebisch y se establecerá su vigencia actual para el estudio del progreso técnico en la periferia. La

intensión también es iluminar el debate actual sobre la controversial primarización de las economías latinoamericanas, ante las advertencias formuladas por Prebisch, pero en diferentes escenarios en el plano internacional, nacional y sectorial a los estudiados por él. El presente trabajo queda organizado de la siguiente forma: primero, se abordarán los conceptos básicos del instrumental de Prebisch en relación al progreso técnico en la periferia; luego se buscará comprender las implicancias de su concepción sobre el cambio técnico y los procesos de aprendizaje ante los desarrollos actuales en la teoría económica.

1. El enfoque teórico de Prebisch

Desde los años '50, el pensamiento desarrollista latinoamericano y el núcleo teórico de la Conferencia Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con raíz estructuralista¹, encontraron en los aportes de Prebisch un enfoque integral que permitió considerar a todas las economías de la región, con diversos grados de desarrollo y diferentes problemas de estructuración económica y productiva. Su propuesta abogaría por el fuerte impulso industrializador, la extendida dirección estatal, el control al capital extranjero, la reforma agraria y la profundización de la cooperación regional. (Nahón *et al.*, 2006)

La especialización primaria y el escaso desarrollo industrial de la región obligaron a Prebisch analizar a la agricultura y su papel en los necesarios procesos de transformación productiva en la periferia. Además de exponer que existía una tendencia secular al deterioro en los términos de intercambio de los bienes elaborados en la periferia, Prebisch señaló la fuerte interdependencia entre la agricultura y el crecimiento industrial, los precarios incentivos para invertir en el agro, el profundo carácter foráneo de sus innovaciones, la necesidad de mecanizar la agricultura mirando el empleo, las fuertes restricciones que impone la concentración de la tierra y, en el plano comercial, las trabas al acceso a los mercados de los países centrales. En dichos puntos supo establecer

1 El pensamiento estructuralista latinoamericano del que se apropió la CEPAL se desarrollaría ante la necesidad de gestar un aporte genuino y autóctono desde la región. En definitiva, el objetivo detrás de la CEPAL era, como señala Rodríguez (1977), desentrañar la naturaleza del subdesarrollo latinoamericano y fijar una estrategia verdaderamente eficaz para superarlo.

ideas que promovió en la CEPAL² y luego en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Prebisch creía que los países periféricos debían cambiar el modo propio de introducir y difundir el progreso técnico, para insertarse en la economía mundial de forma más competitiva y distribuir el ingreso económico generado. Este rol asignado por Prebisch al progreso técnico, que se gesta fundamentalmente en el centro, abrió un campo teórico extenso en el pensamiento estructuralista latinoamericano, permitiendo integrar nociones sobre el sistema internacional que son compatibles con la presencia de fuertes posiciones asimétricas de poder.

Prebisch alcanzaría la idea que la evolución de los términos de intercambio en favor del centro, debido fundamentalmente a la diferencia de elasticidad ingreso entre los bienes del centro y de la periferia, era resultante de los diferenciales de productividad vinculados al progreso técnico. El sistema centro-periferia generaba una distribución desigual de los frutos del progreso técnico, y por ello estimuló a los países periféricos a apartarse de la división internacional del trabajo.

1.1. El instrumental teórico de Prebisch

Prebisch entendió tempranamente que el perfil de especialización en el comercio internacional es determinante de la estructura económica de un país. Esto es visible no sólo en su producción académica, sino también en su trabajo como funcionario en el gobierno nacional y varios organismos internacionales. Su visión insertando a los países periféricos de manera diferenciada en el sistema comercial mundial, y la idea de que el orden internacional afecta la realidad de los países, introdujo sus estudios en los aspectos más problemáticos del desarrollo y ejerció una fuerza especial para comprender a las economías latinoamericanas.

Prebisch observó primero a la producción primaria como un elemento limitador del desarrollo, pero luego la sumaría a la propuesta

2 En base a los desarrollos originales de Prebisch, la CEPAL realizó sus diagnósticos sobre la situación de las economías latinoamericanas desde los años '50. Si bien el enfoque cepalino fue integrando nuevas preocupaciones, influenciado por los contextos históricos, no abandonó la línea de pensamiento de Prebisch acerca que el desarrollo es viable solo a partir de una estrategia de políticas activas, lo cual incluso es compatible con el objetivo de una transformación productiva con equidad, propuesta actualmente desde la CEPAL (Beteta y Moreno-Brid, 2012).

industrializadora y de transformación productiva. Advertía tempranamente que la especialización primaria se presentaba como una debilidad que perfilaba recurrentes estrangulamientos externos, asociada a su concepción sobre el ciclo económico argentino, que luego extendería a los países latinoamericanos. Más tarde podría señalar que la restricción externa que sufrían los países periféricos se conectaba con la tendencia al deterioro de los términos del intercambio.

La gran depresión de los años '30 produjo un quiebre en el pensamiento de Prebisch, forzándolo a adoptar posiciones más heterodoxas³. En ese cuadro, Prebisch profundizó la trayectoria de sus análisis sobre las fluctuaciones cíclicas de la economía argentina, en los que atribuyó un papel fundamental a las exportaciones y al balance de pagos, para postular la fuerte vulnerabilidad externa de los países periféricos debido a sus rasgos estructurales y a la influencia que ejerce el ciclo económico del centro. Prebisch observó a los impulsos externos⁴ como parte de un movimiento cíclico, no como eventos ocasionales, donde las fluctuaciones de las economías centrales y periféricas eran reflejo de las diferencias no sólo de tamaño, sino también de patrones de comportamiento⁵.

Su concepción sobre el ciclo argentino fue el punto de partida para arribar a la conceptualización sobre el sistema centro-periferia. Prebisch con “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” de 1949 inauguró en el pensamiento estructuralista latinoamericano un duro cuestionamiento a la hipótesis neoclásica de convergencia entre los países avanzados y periféricos, partiendo de

3 Prebisch reconocería que “en la elaboración de ideas de esos tiempos iniciales tuvo una gran influencia la depresión mundial. Apremiado entonces por la necesidad de enfrentar las muy adversas repercusiones de aquel fenómeno, tuve que ir arrojando por la borda teorías neoclásicas de las cuales me había nutrido en mi juventud universitaria” (Prebisch, 1981, 32).

4 Prebisch (1944) señalaba que aquellos impulsos exógenos que dejaban los puntos de inflexión en el ciclo argentino eran los shocks climáticos, ante su especialización en la producción primaria, o los shocks externos vía el valor de las exportaciones nacionales o de los capitales extranjeros.

5 La diferencia en la evolución cíclica del balance de pagos daba como resultado que las expansiones se asociaran con déficits comerciales y salida de capitales en el centro, mientras que en la periferia ocurría lo contrario. Además, dentro del conjunto de mecanismos de transmisión provenientes del centro, Prebisch ponía en primer término a las exportaciones. Respecto a este punto, Heyman (2010) señala que Prebisch si bien reconocía la acción de factores internos en el ciclo, les asignaba un rol secundario frente a las exportaciones, y esto se traducía en su análisis de la inversión, donde difería del énfasis de Keynes quien la observaba como el impulso macroeconómico principal.

las asimetrías existentes en la producción, el desarrollo tecnológico y el intercambio comercial⁶. Pero un elemento significativo y novedoso es que el progreso técnico se erige como un elemento central al postular que, en el centro se genera y se aplica primero el progreso técnico, beneficiándose de los incrementos de productividad, mientras que la periferia se encuentra supeditada a esos avances y a su disponibilidad⁷.

Prebisch rechazó la tesis ricardiana sobre la mejora en los términos de intercambio a favor de los países especializados en bienes primarios, explicada por los rendimientos decrecientes de las tierras menos cultivables que entraban en producción por la presión demográfica mundial. En cambio, observó que la experiencia mostraba que las sucesivas innovaciones tecnológicas permitieron eludir la escasez relativa de suelo fértil, expandir la frontera agrícola, incrementar sus rendimientos e integrar áreas no cultivables.

Prebisch (1949) y Singer (1950) expusieron que existía un deterioro secular de los términos de intercambio que afectaba a los países periféricos. La explicación de este fenómeno necesitaría aceptar que el centro y la periferia tenían características estructurales que operaban en este sentido⁸.

Asimismo, la tendencia a la baja del precio relativo de los productos primarios era un tema fundamental por su incidencia en la restricción externa al crecimiento económico en la periferia. Prebisch señalaría que la tendencia al desequilibrio externo era un “fenómeno en gene-

6 Este texto es un hito en el pensamiento latinoamericano sobre desarrollo, denominado por Albert Hirschman como el Manifiesto Latinoamericano. Es un informe encargado a Prebisch como consultor de la CEPAL, de modo de introducir el Estudio Económico de América Latina de 1948, y terminó transformándose en una piedra angular para el enfoque cepalino.

7 Como señala Rodríguez (2001), la concepción de Prebisch sobre el sistema centro-periferia daba como resultado un orden profundamente desigual por la disparidad de los ritmos de la productividad, que es mayor en los centros porque allí el progreso técnico es más acelerado.

8 La tesis Prebisch-Singer tuvo una fuerte adopción en la periferia y abrió un capítulo en el reclamo de parte de los países periféricos para atacar este mal endémico y estructural observado en su patrón de intercambio comercial. Por su parte, Machinea y Vera (2006) señalarían que actualmente el comercio de la mayoría de los países latinoamericanos es estructuralmente diferente al que describieron Prebisch y los pioneros del desarrollo. En América Latina aumentó el peso de las exportaciones de manufacturas livianas vinculadas a los procesos sustitutivos puestos en marcha en los años '50 y '60, y recientemente a partir del fenómeno de las maquiladoras. No obstante, este registro es mucho menos notable en América del Sur, que sigue siendo dependiente de los productos primarios, aunque en menor medida que en décadas anteriores.

ral, inherente y persistente al proceso de desarrollo económico, porque las exportaciones son en tal caso insuficientes para hacer frente a las exigencias de dicho desarrollo. En otros términos, la capacidad para importar no crece paralelamente a la necesidad de importar” (Prebisch, 1950: 166)⁹. Es decir, el desarrollo debería lidiar con el hecho que los valores de exportación serían afectados por la disparidad de las elasticidades ingreso en el centro y la periferia.

En definitiva, es la dinámica del comercio la que genera el crecimiento desigual, en tanto los primeros exportan bienes industriales de alta elasticidad ingreso de la demanda y los periféricos exportan bienes primarios con bajos valores de elasticidad. Este punto, presente hasta nuestros días en los estructuralistas latinoamericanos, se conecta con la ley de Thirlwall¹⁰ que Prebisch anticipó en los años '50.

1.2. El perfil productivo de la periferia como problema

Prebisch es reconocido por impulsar la industrialización en América Latina, pero esto no implicó que desatendiera a la producción primaria¹¹. En última instancia, la propuesta de industrializar al país era integral y de carácter estructuralista, donde se buscaba la industrialización sustitutiva, por su vínculo con el progreso técnico, y dar respuesta si-

9 Este es un elemento original en Prebisch quien reconocía que la “capacidad para importar depende fundamentalmente de la cantidad de productos que un país exporta y de la relación que el precio de tales productos guarda con el de las importaciones” (Prebisch, 1950, p. 169).

10 La ley de Thirlwall advierte que si un país tiene una elasticidad ingreso de la demanda por importaciones mayor a dicha elasticidad por sus exportaciones, crecerá menos que sus socios comerciales. Ver Thirlwall (1979).

11 Prebisch señalaba que “la industrialización de América Latina no es incompatible con el desarrollo eficaz de la producción primaria” (Prebisch, 1949, p. 100). Allí postularía que la industria era el elemento dinámico de la economía, es decir, un aumento de la actividad industrial fomentaba a la primaria, no al revés. No bastaba con incrementar la productividad en el sector primario y elevar el nivel de ingresos, en tanto esto podría incrementar el exceso de población activa. Era preciso absorberlo con el desarrollo industrial, dado que las actividades primarias no podían hacerlo por tener males endebles como pequeños productores con baja productividad, limitada tecnificación, baja adopción de técnicas modernas y un esquema de comportamiento social y cultural propio de una economía atrasada.

multáneamente al crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución del ingreso¹².

Un punto central es que Prebisch pone de relieve la incapacidad de los países periféricos para retener los frutos del progreso; al tiempo que postuló tempranamente la distribución desigual de dichos frutos. Desafiaba al modelo ortodoxo que pregonaba que “el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad, ya sea por la baja de los precios o por el alza equivalente de los ingresos”; a la par que señalaba que los países centrales e industrializados obtenían mayores niveles de productividad que los periféricos, y no sólo retenían los frutos de sus propios aumentos de productividad, sino que se apropiaban de los generados en la periferia. (Prebisch, 1949: 479)

Desde los años '50 está instalada la idea que los diferenciales de elasticidad ingreso se atan al progreso técnico y, en adelante, el enfoque estructuralista latinoamericano asumió que el progreso técnico era mayor en las actividades industriales. Por ello, la solución radica en la industrialización y la diversificación productiva para superar la heterogeneidad estructural y la vulnerabilidad externa. Pero esto no implicó desatender al sector primario del análisis.

Prebisch (1951) señalaría que la relación de la agricultura y la industria era de profunda interdependencia, y señalaría que la mecanización en el agro debía atender a los objetivos del empleo, dada la abundancia de mano de obra y, además, el carácter foráneo de las tecnologías incorporadas al agro.

Más tarde profundizaría sus estudios sobre este punto de encuentro entre la necesaria tecnificación del agro y el progreso técnico en la agricultura de los países periféricos. Prebisch (1961) insistiría en que la particularidad del avance técnico en la agricultura es que los frutos de dicho progreso generalmente son transferidos a los países centrales. Además, postuló que la industria sería la encargada de absorber la población desocupada por el progreso técnico en la producción primaria,

12 Actualmente la concepción estructuralista dicta que el progreso técnico y la innovación genera el aumento persistente de las ganancias, que resultan en incrementos también sostenidos de la inversión y consecuentemente de las tasas de acumulación, lo cual se traduce en incrementos de la productividad. Estos tiene dos implicancias, por un lado, los aumentos de los salarios reales y, por otro lado, dichos incrementos se configuran como aspectos clave de la dinámica económica (Rodríguez, 2006).

haciendo la modernización tecnológica en el agro y el crecimiento industrial fueran complementarios¹³.

Prebisch (1963) fijó que, además de la estructura social y la estructura de intercambio comercial, la restricción interna era uno de los obstáculos al desarrollo económico en América Latina. En la restricción interna, el tema principal era la producción agrícola y su vínculo con el desalentador régimen de posesión de la tierra, la escasa difusión del progreso técnico y la precariedad de las inversiones agrícolas¹⁴. Prebisch manifestaba la necesidad de aprovechar mejor las áreas cultivables, invertir para integrar nuevas tierras y una mecanización atenta a aumentar el rendimiento de la tierra antes que economizar mano de obra. Así el Estado debería emprender el camino de socializar las técnicas productivas y estimular la iniciativa empresarial, como se había realizado en Estados Unidos¹⁵, y advirtió también sobre la afectación de los precios por un exceso de oferta producido por Estados Unidos y Europa¹⁶.

Un hito en la vida de Prebisch se produjo al traspasar las fronteras latinoamericanas y asumir la dirección de la UNCTAD. Desde allí promovió un sistema de relaciones comerciales equilibradas y recíprocas como la única forma viable de lograr el desarrollo de los países periféricos, abarcando tanto los temas comerciales como los financieros y los tecnológicos. Hacia 1964 promovía sus antiguas ideas relativas a las causas de los desequilibrios externos en los países periféricos, atribuido a dos

13 Prebisch (1963) defendía la reforma agraria señalando que la concentración de la tierra era un obstáculo para el desarrollo y el impulso industrializador, lo cual resultaba amplificado dada la histórica renuencia de los grandes latifundistas a incorporar nuevas técnicas y volcar las rentas de exportación al sector manufacturero.

14 Siendo difícil aumentar las exportaciones debido a los términos de intercambio desfavorables y al proteccionismo practicado por los países centrales, la periferia debía avanzar en la sustitución de importaciones. No desconocía las fuertes implicancias que tenía el proceso sustitutivo sobre el consumo de importaciones, y era consciente que llevaría (nuevamente) al estrangulamiento externo, donde cambiaba la demanda de bienes importados pero persistirían los altos requerimientos de divisas (Prebisch, 1963).

15 Como señala Sember (2008), Prebisch pensaba que el régimen de tenencia de la tierra concentrado en América Latina dificultaba la asimilación de técnicas más avanzadas. Por su parte, el Estado debía impulsar una reforma agraria y participar activamente en la creación y difusión de tecnologías mediante la investigación agrícola, la socialización de las técnicas y la inversión en infraestructura.

16 Prebisch (1963) señalaría que el deterioro en los precios agrícolas también se hacía sentir en el centro, ya que Estados Unidos y Europa habían conseguido aumentar la producción, ocasionando el desbalance en el mercado y la caída de los precios. Como consecuencia del deterioro, los países centrales restringían sus importaciones y subsidiaban los precios y las exportaciones de sus bienes básicos.

elementos ya consolidados en su enfoque: el deterioro de los términos de intercambio y la diferencial tasa de crecimiento de los bienes manufacturados y los primarios¹⁷.

A fines de los '70, Prebisch relacionaría al sistema centro-periferia con un enfrentamiento donde, por un lado, estaban los centros capitalistas hegemónicos y las empresas transnacionales y, por otro lado, los países periféricos. Señaló la dependencia creciente de los países periféricos y la succión de rentas o el excedente por parte del centro, lo cual podría ser advertido en los recursos naturales no renovables, donde el excedente suele desplazarse al centro, amenazando incluso al medio ambiente y la biosfera en los periféricos. (Prebisch, 1979; 1981)

Prebisch mantuvo su preocupación por el progreso técnico hasta el último respiro. Señalaría que el “capitalismo periférico” es excluyente y conflictivo, y que estas dos grandes fallas se acentúan por el carácter centrípeto de las economías desarrolladas. En definitiva, el origen interno de esas fallas se encuentra en la forma de apropiación y distribución del fruto de la creciente productividad generada por la penetración de las técnicas del centro. Por un lado, parte de ese fruto queda en los estratos superiores y, por otro lado, una porción es succionada por las empresas extranjeras.

2. La concepción del progreso técnico de Prebisch en la mira

Un punto importante es que para Prebisch la difusión de los adelantos técnicos produce aumentos en la productividad pero de forma distinta que en el centro, dado que en la periferia las técnicas simplemente son adoptadas.

Como señala Rodríguez (2001: 46), la concepción de Prebisch sobre el progreso técnico como algo exógeno, e incluso incorporado a los bienes de capital, lo acerca al enfoque neoclásico. Prebisch no alcanzó a percibir totalmente la riqueza que tienen los enfoques endogenistas,

17 Prebisch (1964) explicaría que las exportaciones primarias de la periferia crecían lentamente por la inelasticidad de la demanda, el surgimiento de sustitutos sintéticos y la protección comercial y subsidios a la exportación del centro. Su examen descubrió que, a partir de la gran depresión, la tasa de crecimiento de los bienes industriales triplicaba a la de los primarios, excluido el petróleo. Otro elemento que contribuía con el clima desalentador era que, desde la posguerra, la participación de los países centrales había aumentado fuertemente también en el comercio de bienes primarios.

que entienden al progreso técnico como acumulativo y endógeno a las firmas y los sistemas económicos¹⁸.

La concepción exógena sobre el progreso técnico en Prebisch fue un rasgo propio de sus contemporáneos, atentos a las características del régimen tecnológico de posguerra en tiempos del fordismo¹⁹.

Actualmente, la teoría neoestructuralista retoma las ideas de Prebisch y otros pioneros del desarrollo sobre la necesidad de cambio estructural para escapar a la especialización primaria, y corregir la heterogeneidad estructural y los recurrentes estrangulamientos externos en los países periféricos. No obstante, la cuestión del cambio estructural y progreso técnico es abordada desde una perspectiva neoschumpeteriana (Dosi *et al.*, 1988). En el mismo sentido, este enfoque se interesa por los sectores más propicios para generar aprendizajes tecnológicos intersectoriales, intentando cumplir con la antigua aspiración de la difusión del progreso técnico hacia toda la economía (Cimoli *et al.*, 2005)²⁰.

Prebisch anticipó muchos desarrollos posteriores, pero como señala Cimoli (2013: 19) su comprensión de la dinámica del progreso técnico era limitada. Prebisch y los autores de los años '50 y '60, siguiendo a la autora, no contaban con una teoría microeconómica del aprendizaje y la innovación que pudieran usar para fundamentar de forma rigurosa el comportamiento macroeconómico de largo plazo, cuestión que cambió a fines de los '70 con las teorías evolucionistas del cambio técnico. Esto sería fundamental para entender la persistencia de la heterogeneidad estructural en la periferia y para aprender a acortar el rezago tecnológico con el centro.

18 Su concepción es limitada pero advertía los obstáculos al proceso de acumulación de conocimientos y el rezago tecnológico en la periferia. Incluso alcanza la idea que progreso técnico exige una formación de "capital humano", que sería complementario al capital físico, para sostener los aumentos de productividad (Prebisch, 1981).

19 Será Fajnzylber (1983, 1989) quien argumentará sobre la necesidad de crear de un núcleo endógeno de progreso técnico para poder cumplir con las aspiraciones de industrialización y desarrollo en América Latina. Esto generó un verdadero quiebre en la teoría estructuralista, que permitió hablar de neoestructuralismo.

20 Por ejemplo, Prebisch promueve que el progreso técnico se difunda por toda el sistema económico de forma homogénea, evitando que se concentre en algunas ramas o sectores, pero actualmente, a partir de la clasificación de Pavitt (1984), es habitual encontrar que las políticas tecnológicas se orienten hacia sectores industriales en particular ya que hay algunos que son productores de innovaciones, mientras que otros simplemente las adoptan. En definitiva, existen sectores con mayores tasas de innovación y mayores efectos de difusión.

Si bien su concepción exógena es palpable, su enfoque más general adquiriría vigencia a partir de revelar una diferencial aptitud para generar e incorporar tecnología entre el centro y la periferia, lo cual atenta contra la capacidad de ir logrando sucesivos avances tecnológicos.

La conceptualización endogenista sobre el conocimiento y la tecnología propia del enfoque neoschumpeteriano hubiera significado un claro beneficio para su esquema teórico, fundamentalmente cuando se evalúa su vigencia. Este punto es importante por las características del actual paradigma tecnológico (particularmente en la producción primaria) sustentado en disciplinas transversales como la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y desarrollos comunicacionales, donde la acumulación del conocimiento es definitoria, y las innovaciones pasadas condicionan la factibilidad de las futuras. No obstante, en el enfoque de Prebisch se advierten pasos importantes para arribar a esa caracterización como la creciente disparidad del progreso técnico entre el centro y la periferia, e incluso la necesidad de desechar las tecnologías foráneas ya que persiguen objetivos distintos a los de la periferia.

A modo de conclusión

El pensamiento de Prebisch tiene aún vigencia. No sólo logró tener ascendencia en todo el mundo periférico, sino que pudo traspasar su tiempo hasta llegar a nuestros días.

Sus aportes serían una pieza fundamental en la consolidación del pensamiento latinoamericano sobre desarrollo. Generó una teoría explicativa del funcionamiento de las economías periféricas y actualmente los elementos analíticos relacionados a la heterogeneidad productiva, el perfil de especialización limitante, las restricciones externas y la falta de progreso técnico como obstáculos al crecimiento económico en la periferia, figuran en el instrumental del estructuralismo latinoamericano.

El enfoque de Prebisch señala que para comprender la dinámica económica en la periferia debía repararse en su incapacidad para retener los frutos del progreso técnico. Los países industrializados obtenían mayores niveles de productividad, retenían los frutos de sus aumentos de productividad y se apropiaban de los generados en la periferia. Su tesis general es que la dinámica del desarrollo del centro no se propaga con intensidad a las regiones periféricas, sino que estas se desarrollan en la medida en que sea necesario para el centro, particularmente vin-

culado al abastecimiento de bienes primarios y recursos naturales. Por ello, Prebisch impulsó a la periferia a emprender la industrialización al margen de los procesos incitados desde el centro, y lograr insertarse en las corrientes de intercambio con los países avanzados. Aunque Prebisch advirtió que la succión de ingresos y recursos por parte del centro actuaba en desmedro de la necesaria acumulación de capital, lo cual constriñe la dinámica del capitalismo en la periferia.

Tuvo una concepción exógena sobre el progreso técnico de Prebisch, alejado de las ideas más modernas asociadas a la caracterización endogenista propias del enfoque neoschumpeteriano. Su idea sobre la tendencia a la disparidad del progreso técnico entre el centro y la periferia permite comprender la importación creciente de bienes con alta complejidad tecnológica en los países periférico, pero deja poco espacio para entender los procesos que llevan a incrementar el aprendizaje local y a reducir el rezago tecnológico periférico.

Bibliografía

- BETETA, H. y MORENO-BRID, J.C. (2012), “El desarrollo en las ideas de la CEPAL”. *Economía UNAM*, Vol. 9, n.º 27, pp. 76-90
- CIMOLI, M. (Editor) (2005), *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CIMOLI, M. y Porcile, G. (2013) *Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: una caja de herramientas estructuralistas* (Serie Desarrollo Productivo, N° 194). Santiago: CEPAL.
- DOSI, G.; FREEMAN; C., NELSON, R.; SILVERBERG, G.; SOETE, L. (1988), *Technical Change and Economic Theory*. London y New York: Francis Pinter y Columbia University Press.
- HEYMANN, D. (2010), “Fluctuaciones periféricas: notas sobre el análisis macroeconómico de Raúl Prebisch”, *Ensayos Económicos BCRA 57/58*, Banco Central de la República Argentina, junio, pp. 7-32
- MACHINEA, J.L. y VERA, C. (2006), *Comercio, inversión directa y políticas productivas* (Serie Estudios e Informes Especiales, n.º 16). Santiago: CEPAL.
- MAHÓN, C.; RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C; SCHORR, M. (2006), “El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades”, en *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 327-388.

- PREBISCH, R. (1944), “El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países”, El Colegio de México, Jornadas, N° II. Publicado en: Prebisch, R. (1991), *Obras 1919-1948*, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch.
- (1949), El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, Santiago, CEPAL. Publicado en: Gurrieri, A. (1982), *La obra de Prebisch en la CEPAL*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1950), *Crecimiento, desequilibrio y disparidades. Interpretación del proceso de desarrollo económico*. Santiago; CEPAL.
- (1951), *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. México: CEPAL.
- (1961), *Desarrollo económico, planeamiento y cooperación internacional*. México: CEPAL.
- (1963), *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1964), *Hacia una política comercial para el desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1979). “Prólogo”. En: Rodríguez, O. *Teoría do subdesenvolvimento da CEPAL*. Rio de Janeiro: Forense-Universitária.
- (1980), “Hacia una teoría de la transformación”, *Revista de la CEPAL*, N° 10, abril.
- (1981), *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1983), “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”. *El Trimestre Económico*, Vol. 50, N° 198, pp. 1077-1096.
- (1986), *La crisis del desarrollo argentino. De la frustración al crecimiento vigoroso*, Buenos Aires: El Ateneo.
- PUCHET ANYUL, M. (2004), “Contribuciones teóricas del pensamiento económico al desarrollo latinoamericano”, *Economía UNAM*, Vol. 1, N° 03, pp. 115-129.
- RODRIGUEZ, O. (1977), *El pensamiento económico de la CEPAL*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ensayos, tomo IV.
- (2001), “Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas”, *Revista de la CEPAL*, N° 75, pp. 41-52.
- (2006), *El estructuralismo latinoamericano*, México D.F.: Siglo XXI.
- SEMBER, F. (2008), “Prebisch y los frutos del progreso técnico”, *Puente a Europa*, Año VI - Número especial, diciembre, pp. 36 a 41.
- SINGER, H. (1950), “Distribución de ganancias entre países inversores y prestatarios”. *American Economic Review, Papers and Proceedings*, Vol. II, n.º 2, mayo.

THIRLWALL, A. (1979), "The balance of payments constrained as an explanation of international growth rate differences". *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, n.º 128, marzo.

Introducción

Los modelos de crecimiento de las vastas teorías económicas keynesianas y la teoría cuantitativa en particular, se limitan a explicar los efectos que la inversión podría tener en el aumento de la capacidad productiva y en el ingreso. Pero, debido a que argumentan con factores dados, como la propensión al consumo y al ahorro, ellos no pueden explicar el por qué esta propensión al consumo y al ahorro; está impedida de traducirse en una cuota de consumo y ahorro, es decir, por qué una gran parte de la población no puede consumir o ahorrar, a pesar de que esté dispuesta a hacerlo. (Benecke, 1973: 42; Burkún, 2010: 1-33)

Ahora bien, si entendemos al crecimiento económico solamente como el aumento de la riqueza, expresado a través del ingreso nacional, éste, desde la perspectiva del bienestar social (Organización de las Naciones Unidas, 1970) será solamente una parte del proceso de desarrollo socioeconómico (Bunge, 1985: 10-42). Sobre ello, Karl Marx (2000) y Joseph Schumpeter (1978: 10) observan que cuando el producto de la implementación del modelo de crecimiento es distribuido en forma inequitativa, impide el crecimiento eficaz y continuo de las células sociales, anteponiéndose así a una situación que lleva a la creación o al agravamiento de conflictos sociales. Pero, en cambio, si en la distribución de su producto se le dedica una adecuada atención a los aspectos de participación cooperativa, en pos de una más amplia prosperidad social, la tendencia hacia un mayor crecimiento tenderá a disminuir los niveles de conflicto social.

Es así como, desde este punto de vista del crecimiento económico, una inversión en un sector clave de la economía será calificada como

positiva, si a raíz de su realización se produce un incremento de los ingresos para las personas que trabajan en él. Consecuentemente, los dos factores decisivos, por los cuales podrían esperarse impulsos al crecimiento, son (Burkún, 2010: 38):

- 1 Los empresarios pioneros, con el capital inicial necesario, dispuestos a correr riesgos en procesos innovadores. (Weston, 1975: 23) (Schumpeter, 1978: 88 a 100)
- 2 El Estado, cuando se asume como único capitalista y debe ocupar el rol del empresario pionero.

Cabe destacar que desde el punto de vista *del bienestar social*, no todos los “éxitos” empresarios, expresados por el ingreso logrado, conllevarán a un efectivo efecto multiplicador de propagación de la distribución de la riqueza. Es así que, según su capacidad de propagación (Ahluwalia, 1976: 110), todo impulso primario podrá clasificarse como reducido o intensivo y será:

- a) Reducido cuando (Schumpeter, 1978: 82):
 - La empresa nueva o ampliada asegura una posición de monopolio, que le permite precios altos, de tal forma que solamente un círculo restringido de compradores tiene acceso al nuevo producto.
 - El ingreso proveniente de la nueva producción no encuentra una mayor oferta de bienes, de manera que el ingreso nacional sólo aumenta en forma nominal, pero no en forma real.
- b) Intensivo cuando:
 - La generación en el uso del factor del capital, requiera, en primer lugar, de la organización cooperativa de los individuos afectados en la Cadena de Valor Agregado. (Schumpeter, 1978: 86)
 - Los grupos de trabajo voluntariamente organizados (co-operative labour) de la población, crean la posibilidad de absorber impulsos y difundirlos en forma multiplicada. (Marx, 2000: 240)

Ambas cuestiones, les permitirá a las organizaciones que actúen de forma cooperativa, imponer cambios estructurales en las cadenas de valor agregado para defenderse de amenazas existenciales originadas por las corporaciones concentradoras de riquezas y además conllevará a la superación del dualismo Estado-Empresario. (Benecke, 1973: 48, 60)

Consecuentemente se espera que las acciones cooperativas, se presenten como factores principales para el logro de la difusión del crecimiento económico, transmitiéndolos a capas más amplias representadas en la oferta agregada (empresa, cadena de valor) y haciendo posible así, nuevos impulsos de la demanda agregada sobre una base consolidada.

En este marco económico, es de esperar que ciertos instrumentos de la tecnología de la información, como es el caso de una central de información contable conceda la transparencia semántica, e inteligibilidad contextual necesaria para lograr una participación cooperativa en pos de satisfacer necesidades sociales. (Condillac, 1999: 9) (Pérez Navarro *et al.*, 2004: 105)

En concreto, la teoría en la que se sustentan los ulteriores desarrollos socioeconómicos de este trabajo, se enmarcan en una visión epistémica de la evidencia suministrada por los estructuralistas en la economía, que nos permite plantear al respecto la siguiente hipótesis:

En el desarrollo socioeconómico regional, el vector de velocidad de sus cambios no depende solamente de los impulsos originados por los gastos del Estado y la inversión privada, sino también por su capacidad de difusión. Consecuentemente esta capacidad de difusión para el desarrollo socioeconómico regional dependerá, entre otros aspectos, de la fuerza productiva del trabajo social y de su capacidad cooperativa en el entramado de la cadena de valor agregado. Por lo tanto, si la difusión puede ser medida por el nivel de entramado que tiene una cadena cooperativa de valor agregado, la posibilidad de poder informarse mejor, a través de un sistema contable que permita la estructuración semántica de la información económica y financiera a fin de compartir las actividades de búsqueda, recopilación y gestión de la información en forma ordenada y distribuida, será condición necesaria para los actos cooperativos en el desarrollo socioeconómico.

Respecto a la sustanciación del sistema de información a través de una central de información contable, se postula que su desarrollo en el marco del estructuralismo permitirá que la información contable sea un instrumento en la gestión del conocimiento aplicable a un contexto epistemológico convergente entre los aspectos de la Economía social y la Contabilidad social. (Gracia Fronti, 2006)

1. Marco conceptual epistemológico del estructuralismo en la economía y la contabilidad

El presente trabajo de investigación visa el desarrollo de un sistema de gestión de información contable para la construcción de valores que coadyuven a la construcción racional, completa y equilibrada de una economía con equidad social; la que deberá satisfacer las necesidades técnicas del proceso de trabajo cooperativo de las cadenas de valor para el desarrollo socioeconómico regional. Para esto nos basaremos en los conceptos metodológicos de las teorías estructuralistas y la hermenéutica (estructura, palabra, suceso).

La noción de estructura alude a un conjunto de elementos solidarios entre sí con interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad (Ferrater Mora, 1969: 588); y que según Jean Piaget (Piaget, 1968) las tres características esenciales de toda estructura, son: a) *totalidad*: la estructura forma un todo unitario, distinto de sus elementos componentes; b) *transformaciones*: los conjuntos, resultantes por composición de distintos elementos con características propias son dinámicos; c) *autorregulación*: las transformaciones inherentes a una estructura engendran elementos que pertenecen siempre a la estructura y que conservan sus leyes.

Es así, que para descubrir la semántica profunda recurriremos al análisis estructuralista de los recursos de información contable en que se fija la actividad económica; pero, un análisis estructuralista no puede por sí mismo ayudar a la apropiación del significado, además se requerirá de la interpretación de esa estructura en un nivel superior que incluya la problemática de la referencia económica a la del sujeto; y de allí la necesidad del abordaje fenomenológico del lenguaje a través de la semántica. (Schumpeter, 1978: 10-18)

A estos fines contamos con dos maneras de realizar este encuentro entre la fenomenología y la hermenéutica: una es la de entrar en el problema ontológico directamente sin profundizar las exigencias metodológicas de la exégesis o la historia. (Maliandi, 1991: 83); en la otra se parte del nivel del plano del lenguaje y se llega a una ontología por etapas sucesivas a través de investigaciones a nivel semántico. Este último enfoque semántico tiene las ventajas de mantener a la hermenéutica en contacto con otras disciplinas metodológicas sin correr el riesgo de separar método y teoría y de asegurar la inclusión de la hermenéutica en la fenomenología al nivel de la significación. (Melano Couch, 1983: 43-50)

Es así que la teoría contable encuentra en el estructuralismo una poderosa herramienta epistemológica, con la ayuda de la cual puede lograr un mayor nivel de coherencia lógica, conceptual y lingüística, lo que permite conocer las relaciones contables a partir de la definición de sus elementos y vínculos de interdependencia interna y externa. (Díaz Inchiqui, 2010: 103-107)

Por su parte Richard Mattessich (2002: 12), ante la necesidad concreta de contar con modelos contables, afirma que la contabilidad tiene que ver con los problemas teóricos y prácticos de medición de los diversos aspectos del fenómeno del ingreso o flujo de riqueza y, por lo tanto, debe considerarse una disciplina de servicio que debe ser vista en el marco de una relación triple:

- 1 Dependiente de las Ciencias Sociales Aplicadas.
- 2 Relacionada con otras disciplinas de las Ciencias Sociales Aplicadas (Economía, Administración e Información).
- 3 Vinculada con las necesidades de la práctica económica diaria.

Es por ello que la perspectiva de poder informarse mejor, a través de una Central de Información Contable, será una motivación para el ingreso tanto de socios a una cooperativa, como el de cooperativas a la conformación de cadenas cooperativas de valor. (Benecke, 1973: 133 y 136) (Ferguson y Sargent, 1958: 239)

Entonces, los socios, al ingresar a una cooperativa le delegan funciones que antes ejercían en forma individual; esto hace suponer que la cooperativa deberá recabar y difundir información económica y financiera de forma eficaz, eficiente y cualitativamente mejor a la que los socios pudiesen conseguir, en forma individual, antes de su cooperación. (Marx, 2000: 118)

Por lo tanto, al delegar el individuo a la cooperativa las tareas de buscar, recopilar y gestionar información, cada socio espera dos cosas:

- 1 Obtener información, que hasta ese momento tenía acceso, de forma más eficiente.
- 2 Recibir información adicional, que hasta entonces estaba fuera de su alcance.

2. Aspectos macro y microeconómicos de un instrumento contable para la cadena cooperativas de valor agregado

En esta construcción se pretende evidenciar el soporte de la teoría económica del valor de uso y del valor de cambio, conjugadas en la concepción de la crematística natural, por sobre el concepto de valor que está detrás de las premisas de valoración de las Normas Internacionales de Información Financiera y de los conceptos de precio y valor que se derivan de las Normas Internacionales de Valuación erigidas como los estándares internacionales de valuación y de contabilidad (Sánchez-Serna & Arias-Bello, 2012: 459), con el fin de evitar su adopción acrítica e irreflexiva; sin dejar de lado que el sistema de información contable, estructurado en base a las actividades que desarrollan las empresas cooperativas, debe permitir derivar el Valor Agregado según técnicas normas establecidas.

Manuel Luna (2005) propone abordar al Valor Agregado como una unidad de medida de contribución de la empresa en la economía, cuyo Valor Agregado representa la creación de riqueza de una organización donde al valor de sus ventas se le resta la creación de riqueza de otras empresas, específicamente las materias primas, y todo aquello que la empresa haya contratado con otras empresas o personas. Por lo tanto, cada agente que participa en la actividad de la empresa y contribuye a formar el Valor Agregado, luego es retribuido en función de su aporte (ver Tabla 1).

Tabla 1. Creación de valor agregado (Luna, 2005)

Mercado	Agentes	Aportes	Retribución
Oferta	Socios	Capital de riesgo	Dividendos
	Empleados y trabajadores	Trabajo	Salarios, Honorarios
	Empresa	Activos	Depreciación
	Agentes esxternos, rentistas	Activos	Arrendamientos
	Estado	Bienes públicos	Impuestos (1)
	Instituciones financieras	Recursos financieros	Intereses (2)
Demanda	Estado	Política Fiscal y Monetaria	Impuesto (1) e Interés (2)
	Clientes	Demanda efectiva	Satisfacción y Bienestar

Obsérvese que los clientes, como agentes del mercado, participan en la decisión de cuánto comprar y a qué precio, condicionados por el Estado en función de la política fiscal y monetaria y su gasto es equivalente al valor de las ventas de las empresas; y el hecho que la empresa tenga un mercado y venda sus productos, indica la *efectividad* de las actividades de la empresa.

Los demás agentes de la tabla aportan trabajo (valor de la fuerza de trabajo), capital físico, capital financiero (Marx, 2000: 253) e infraestructura pública, de cuyo aprovechamiento surge la oferta de bienes y servicios al mercado.

Para evaluar las asignaciones de recursos entre los diferentes partícipes de la cadena cooperativa de valor se propone el método de adición en el cálculo del Valor Agregado, que es el que se ajusta a las técnicas de las cuentas nacionales. Esto es así pues cuando se considera al Valor Agregado como medida de la utilidad de una empresa se mide como flujo de producción y se analiza su distribución entre los distintos factores productivos intervinientes. Además la presentación de las cuentas de

Valor Agregado permitiría una consolidación a nivel estadístico y la obtención de agregados sectoriales y regionales para el análisis económico.

En el método de la suma para el cálculo de Valor Agregado, su cálculo se deduce de la última columna de la Tabla 1, donde sus componentes son:

- Costos Laborales (CL),
- Depreciación (D),
- Arrendamientos (A),
- Intereses Pagados (I),
- Impuestos (T),
- Utilidades (U), y
- si la empresa hiciera donaciones, este aporte social debe sumarse.

Pudiendo ser expresado por la siguiente ecuación:

$VA = CL + D + A + I + T + U$
<i>Ecuación 1 Valor Agregado</i>

Este concepto del Valor Agregado conecta la productividad a nivel micro y macroeconómico, pues los esfuerzos realizados por las empresas para crear valor, se reflejan macroeconómicamente por la producción agregada de bienes finales.

3. Propuesta de un modelo estructuralista aplicado al desarrollo de instrumentos contables para una economía social

Este trabajo avanza por un camino metodológico en el que se han desarrollado distintas categorías mentales que se utilizarán en el análisis y diseño del sistema y que involucra los siguientes requisitos:

- 1 Diferenciar las principales dimensiones de expresión de la organización en el contexto del Desarrollo Socioeconómico Regional.
- 2 Definir por cada dimensión, un nivel de análisis estructural, semántico y ontológico.

- 3 Desarrollar cada nivel de análisis bajo dos aspectos: las relaciones de cada dimensión con las demás y las leyes de comportamiento propias de la dimensión examinada.
- 4 Constituir el modelo explicativo, derivado de los análisis, en un nivel integrador.

Por último remarcamos que en todo el análisis, los hechos son observados como procesos sistémicos, lo que implica estudiarlos en sus relaciones y condiciones de interacción en cada momento. (Schumpeter, 1978: 10 y 25) (Bunge, 1985: 30)

Diferenciar las dimensiones, del Desarrollo Socioeconómico

Destacamos que el principal objetivo es el de desarrollar, en el marco del estructuralismo, una central de información contable que permita alcanzar los niveles necesarios de coherencia lógica, conceptual y lingüística, para que la información contable sea un instrumento en la gestión del conocimiento aplicable a un contexto epistemológico convergente entre los aspectos: económicos, contables y sistémicos, con el fin último de poder encauzar las necesidades de información contable entre todos los actores de una cadena cooperativa de valor que participan en un modelo de crecimiento y distribución por impulso y difusión económica para un desarrollo socioeconómico regional.

Este sistema de información podrá considerarse como un instrumento de monitoreo, en las actividades de planeamiento, que permita una observación del desarrollo regional, usado para procesar de manera oportuna los resultados de la evaluación en las diferentes dimensiones de estudio micro y macroeconómicas.

Definir por cada dimensión, un nivel de análisis estructural, semántico y ontológico

El objetivo primario en esta fase es el de influenciar con una semántica estructuralista la concepción epistémica de un sistema de información contable.

Considerando a Internet como instrumento en los modelos de comunicación aplicables a los sistemas de información gerencial, la Web

Semántica se presenta como un factor crítico de suceso para la participación cooperativa, pues proporciona un marco común que permite constituir fronteras comunitarias para que las empresas puedan compartir y reutilizar datos estructurados. (Codina, 2002: 301-315)

Dicho marco común está basado en el modelo Resource Description Framework (RDF) donde los modelos verbales, las variables y sus relaciones se funden en forma de prosa esquematizados a través de una *tripleta: sujeto, predicado, objeto*, por la que se representa la relación entre recursos, y que al momento del diseño de la base de datos se constituye como un modelo relacional de Entidad-Relación, tal cual puede visualizarse en la Tabla 3. (Berners-Lee *et al.*, 2001)

Tabla 2. Estructura para la descripción de la información

Modelo Relacional	Modelo rdf	Significado común
Entidad	Sujeto	Recurso real o conceptual sobre la cual se aporta alguna información
Atributo	Predicado	Propiedades o características relevantes de la entidad o del recurso
Valor	Objeto	Dato concreto que asume el valor de una entidad o de un recurso

Esto nos lleva a que la definición de la semántica de una ontología contable, fundada en procesos informáticos, se sustenta sobre formalismos basados en la lógica de las cadenas cooperativas de valor que son quienes brindan los axiomas y las reglas de inferencia necesarios para derivar información a partir de la ontología.

Desenvolver cada nivel de análisis

Aquí se aborda epistémicamente al escrito económico como objeto en la gestión de la información, por lo que se asume a los recursos contables como los contenedores de las observaciones, leyes, teorías, métodos, técnicas de manipulación utilizadas en la reunión de datos y las

operaciones lógicas empleadas para relacionar esos datos con las generalizaciones teóricas del recurso en cuestión. (Carqueja, 2007)

Basados en la propuesta de Richard Mattessich (2002: 18,19) sobre los aspectos epistemológicos de la contabilidad, la siguiente construcción tiene su referente en la contabilidad social que requiere, para su conceptualización, de la utilización de un instrumental lógico acorde con los planteos realizados.

Así pues se toma al balance como un instrumento argumentativo que nos conduce a la concepción de la contabilidad como una disciplina que se ocupa de la descripción cuantitativa y de la proyección de la *circulación de ingresos* y de los *agregados de riqueza* a través de un método de aplicabilidad universal de los conceptos de Ingreso y Riqueza, y que permite, en una contabilidad social (Marx, 2000: 106), crear subconceptos que sirvan a propósitos específicos. Es así que a partir de ello se ha asumido siguiente conjunto de supuestos básicos descriptos por Richard Mattessich (1973: 448-449) para una definición semántica:

- 1 Existe un *conjunto estructurado de clases*, como un modelo abstracto de un tipo de objeto que define sus métodos y atributos, que refleja las categorías significativas de un ente.
- 2 Existe un conjunto de *objetos económicos* (activos y pasivos), cuyas características (valor, cantidad, número) son susceptibles de cambio.
- 3 Existe un conjunto de *sujetos económicos* (personas físicas y jurídicas) que poseen o controlan objetos económicos y tienen derecho a expresar sus preferencias acerca de ellos.
- 4 Existe un conjunto de *agentes económicos* que establecen objetivos específicos para un sistema contable, gestionan los recursos del sistema, y definen planes y políticas con respecto a acciones económicas, dentro del marco ontológico definido por los sujetos económicos.
- 5 Valor monetario: existe un conjunto de valores aditivos, expresados en una unidad monetaria.
- 6 Transacciones: hay un suceso empírico que cambia la composición o estructura de la entidad y se representa por una transacción económica.
- 7 Cada una de las transacciones económicas, a través de hipótesis empíricas, asigna un valor a un par ordenado de transaccionado-

res y a un momento en el tiempo; por lo que existirán un conjunto de hipótesis necesarias que permitan establecer:

- a. el valor atribuible a una transacción contable,
- b. un plan de cuentas,
- c. las condiciones empíricas bajo las cuales dos o más sistemas contables pueden ser consolidados y extendidos para conformar un sistema.

El conjunto unificado de información económica, al que denominamos Central de Información Contable, que será compartido de forma ordenada y distribuida por los diferentes sujetos y agentes económicos, conforma la denominada base de datos encargada de la comunicación a través de un servicio web (Web Services Description Language - WSDL, basado en NUSOAP).

Modelo estructuralista explicativo

En adelante se formula una modesta teoría, en el marco de la economía social para el desarrollo socioeconómico regional basada en dos modelos, en uno se toma el modelo de crecimiento keynesiano del flujo circular de la renta para propiciar los impulsos económicos a través del capital monetario; luego se propone un modelo de distribución equitativo de los factores de la producción y en particular el del capital social, basado en la participación cooperativa para la difusión de aquellos impulsos económicos. Ambos modelos se integran a través de un sistema de información contable, para gestionar los diferentes factores de aplicabilidad que aproximan a la teoría con la realidad.

Es así que el flujo circular de la renta se presenta como una adaptación al modelo de crecimiento keynesiano, donde se focaliza en el asociativismo como elemento diferenciador de la política regional y, para el caso particular de las cadenas cooperativas de valor, donde un ejercicio equitativo de la banca cooperativa reduzca el tipo de interés de los préstamos al costo del trabajo de gestionar los préstamos; esto posibilitará tratar al capital-dinero y al capital-productivo como términos sociales y así la fuerza de trabajo no quedará separada de los medios de producción.

Bajo estas circunstancias, nuevas industrias y comercios, podrán pedir préstamos a los bancos, lo que les permitirá comprar al contado y a precios bajos; en consecuencia, favoreciendo el incremento tanto de la oferta agregada como de la demanda de trabajo. Entonces la fuerza de trabajo estará en situación de fijar sus salarios y lo hará al nivel del salario natural, equivalente a la totalidad del producto y así el mismo fenómeno que hace bajar los intereses, hará subir los salarios y se reducirán además los precios de los artículos al consumidor. (Schumpeter, 1978: 83)

Ahora bien, desde una perspectiva del desarrollo social, para que el capital productivo pueda crecer continuamente de forma eficaz, éste debe satisfacer las necesidades de los emprendimientos sociales. Por tanto, no cualquier movimiento de riqueza implica una transformación socialmente eficaz, pues la eficacia del sistema depende de la correlación de los límites de participación estructural entre los medios y las necesidades patrimoniales correlativas (Marx, 2000: 49). Esto puede ser conceptualizado a través de la *contabilidad social*, de la siguiente manera (Lopes de Sá, 2008):

- La *necesidad* (), reconoce una *finalidad* () a ser alcanzada;
- La *finalidad* (), implica la materialización de los *medios producción* () y el trabajo, que pueden satisfacerla;
- Los *medios de producción* () y el trabajo, implican una *función de utilización* y aprovisionamiento necesaria ();
- La *función de utilización* () implica *efectividad* () .

Esta correlación entre comprar los bienes, utilizarlos, pagarlos, venderlos y cobrarlos, es de suma utilidad al momento de establecer las reglas de cooperación en las cadenas de valor industrial, a fin de evitar compras y financiamientos innecesarios. Lo que se pretende desatacar aquí (Marx, 1865: 13) es que para producir una mercancía, no sólo tiene que ser creado un artículo que satisfaga alguna necesidad social, sino que su mismo trabajo ha de representar una parte integrante de la suma global de trabajo invertido por la sociedad; por lo tanto, se hallará supeditado a la división del trabajo dentro de la sociedad, es decir, no es nada sin los demás sectores del trabajo, y a su vez tiene que integrarlos. Es así que la ampliación de la cadena cooperativa de valor, se convierte en una premisa importante para sustentar la hipótesis planteada en el trabajo, en donde se indica que cuantas mayores sean las pretéritas fuerzas pro-

ductivas del trabajo social, que conforman una cadena cooperativa de valor industrial, menos trabajo innecesario se invierte en una cantidad dada de productos y, por tanto, es menor el precio de estos productos.

Entonces para que en este marco de participación cooperativa en la difusión de los impulsos económicos y por el que se pretende distribuir de manera eficaz y eficiente, es decir, *equitativa*, la riqueza generada para la satisfacción de las necesidades sociales, el desarrollo socioeconómico deberá ser:

- *racional*, por su base epistémica;
- *completo*, por su base estructuralista y
- *equilibrado*, por su constitución ética de la crematística natural.

La construcción teórica de Desarrollo Socioeconómico hasta aquí realizada, nos permite ir conformando un mapa de Economía Social.

Conclusiones

Se ha estudiado, particularmente desde el punto de vista del estructuralismo, al sistema que conforma una cadena cooperativa de valor y desde allí se presenta a un modelo de desarrollo socioeconómico regional; dicho modelo permite realizar la difusión de los impulsos económicos que transmiten sus excedentes a puntos de menor circulación de dinero, para mantener el sistema de la cadena cooperativa de valor en su evolución natural, de forma sustentable.

Además, ante los aspectos *entrópicos* de la crematística, devenido por conductas individuales frente al tributo del capital, la central de información contable se sustancia como un instrumento informático en generación de conocimiento que aporta al sistema la *negentropía* que permite restablecer un estado social de certidumbre, claridad y orden en la Economía social.

La relevancia de esta aplicación, se debe fundamentalmente, a la necesidad de que las estructuras que conforman las cadenas cooperativas de valor cuenten con los canales de comunicación que les permitan recopilar información pertinente y necesaria para bajar sus estados de entropía. Por tanto, ahora es la propia naturaleza del instrumento de trabajo la que se impone como una necesidad técnica al carácter cooperativo del proceso de trabajo, por la cual el valor generado por la central

de información contable se transfiere a la cadena cooperativa de Valor Agregado como un valor adicional a esta.

Si además se agrega que resulta difícil concebir que un sistema contable único de multipropósito, como el patrimonial, pueda abarcar a todos los problemas de toma de decisiones gerenciales que asumen innumerables formas por lo que; en cambio, la capacidad de interoperabilidad de los sistemas contables monopropósitos distribuidos y compartidos, como la central de información contable, basados en las capacidades sintácticas, taxonómicas, semánticas y ontológicas de las cuentas, puede constituir una fuente de datos básicos que permita adaptarse de distinta forma para satisfacer distintas necesidades particulares de cada región.

Bibliografía

- AHLUWALIA, M.S. (1976), *Redistribución con crecimiento*. Madrid: Tecnos.
- BENECKE, D.W. (1973), *Cooperación y Desarrollo*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.
- BERNERS-LEE, T., Hendler, J., & Lasila, O. (2001). "La red semántica". *Investigación y Ciencia*.
- BUNGE, M. (1985). *Economía y Filosofía*. Madrid: Tecnos.
- BURKÚN, M.E. (2010), "El no-equilibrio como modo de conformación de las crisis económicas: características metodológicas en los análisis heterodoxos". En M. E. Burkún, *Crisis en la madurez del capitalismo: Argentina y Estados Unidos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo. pp. 30-38
- CARQUEJA, H.O. (2007). "Teoria da Contabilidade: Uma interpretação". *Revista de Estudos Politécnicos*, 4 (7), 7-40.
- CODINA, L. (2002), "Información documental e información digital". En J. Yapes L., *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide. pp. 301-315
- CONDILLAC, É. (1999), *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos*. Madrid: tecnos.
- DÍAZ INCHICAQUI, M.N. (2010), "Fundamentos teóricos de la contabilidad del conocimiento y su incidencia en la auditoría del capital intelectual". *QUIPUKAMAYOC*, 15 (30), 103-137.
- FERGUSON, R.O., & Sargent, L.F. (1958), *Linear Programming: Fundamentals and Applications*. New York: McGraw-Hill Book Company, Inc.
- FERRATER MORA, J. (1969), *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.

- GRACÍA FRONTI, I. (2006), “El método deductivo en contabilidad: su aplicación a la contabilidad microsocioal”. *Metodología de la investigación contable* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires. pp. 137-144.
- LOPES DE SÁ, L.F. (2008), *Primeiras informações sobre o Neopatrimonialismo Contábil*. São Paulo.
- LUNA, M. (2005), *La interdisciplinariaidad entre la Economía y la Administración: el balance de pagos empresario*. Córdoba: Advocatus.
- MALIANDI, R. (1991), *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires,: Biblos.
- MARX, K. (1865). *Salario, precio y ganancia*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- (2000). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MATTESSICH, R. (1973). “Recientes perfeccionamientos en la presentación axiomática de los Sistemas Contables”. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 2 (4), 443-468.
- (2002). *Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía*. Buenos Aires: La Ley.
- MELANO COUCH, B. (1983). *Hermenéutica metódica*. Buenos Aires: Docencia.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. (1970). “Hacia un desarrollo económico acelerado”. *Propuestas para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Informe del Comité de Planificación del Desarrollo.
- PÉREZ NAVARRO, J., Jimeno Pastor, J.L. y Cerdá Tena, E. (2004). *Teoría de Juegos*. Madrid: Pearson Education.
- PIAGET, J. (1968). *El estructuralismo*. Buenos Aires: Proteo.
- SÁNCHEZ-SERNA, A.D. y ARIAS-BELLO, M.L. (2012). “Concepción de valor y precio desde Aristóteles a los clásicos: una reflexión a la luz de las premisas de valoración de las Normas Internacionales Financiera”. *Cuadernos de Contabilidad*, 433-462.
- SCHUMPETER, J.A. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de cultura económica.
- WESTON, F.J. (1975). *Financial Management*. (R.H. Hermanson, Ed.) Illinois: Learning Systems Company.

DE LOS AUTORES

Luis F. Aguado. Economista por la Universidad del Valle, Colombia. Doctor en Teoría Económica y Economía Política por la Universidad de Sevilla, España. Profesor Asociado del Departamento de Economía e Investigador del Grupo de Investigación en Desarrollo Regional, Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali, Colombia. lfaguado@javerianacali.edu.co

Guillermo Alfonso. Estudiante avanzado en Psicología y miembro alumno del Centro de Investigación en Neurociencias de Rosario en la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Rosario.

William Darío Ávila Díaz. Ingeniero de Sistemas de la Universidad Católica de Colombia. Magíster en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Philosophiae Doctor in Business Administration de Newport International University, CA, Estados Unidos. Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Fundación Observatorio Multidisciplinario para la Construcción del Conocimiento. wavila@uniandino.com.co

Carlos Alberto Bonantini. Psicólogo por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Máster en Psicología Social por la Universidad de Mar del Plata. Doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Rosario. Profesor titular ordinario en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. cbonantini@gmail.com

Rafael Antonio Carreras. Licenciado y Profesor en Psicología; Magíster en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales; y Doctor en Estudios Sociales de América Latina, en todos los casos por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor en la cátedra de Psicología Social y en el Programa de Prácticas pre-profesionales y sistematización final en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. carrerasr@hotmail.com

Manuel Cavia. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor Adjunto en la Carrera de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor Adjunto en la Carrera de Trabajo Social y Ciencia Política, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. mcavia@arnet.com.ar

Mauricio Cervigni. Psicólogo y Profesor en Psicología; y Doctor en Psicología por Universidad Nacional de Rosario. Posdoctorado por Universidad Autónoma de Madrid. Director del Centro de Investigación de Neurociencias de Rosario en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. mcervigni@gmail.com

Francisco Delich. Sociólogo. Profesor emérito por la Universidad Nacional de Córdoba. Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina y del Posdoctorado del CEA, ambos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. fdelich47@hotmail.com

Juan Carlos de Pablo. Licenciado en economía, Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesor en la Universidad de San Andrés y en la Universidad del CEMA, Buenos Aires, Argentina. Titular de DEPABLOCONSULT. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Argentina. depablo43@hotmail.com

Silvia Lilian Ferro. Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. Máster en Perspectiva Feminista del Pensamiento Científico y Doctora, ambos títulos por la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España. Profesora en la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (UNILA). Brasil. silvia.ferro@unila.edu.br

Bruno Franco. Estudiante avanzado en Psicología y miembro alumno del Centro de Investigación en Neurociencias de Rosario en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Candy Florencio Thome. Licenciada en Derecho por Universidade de São Paulo, Brasil. Máster en Derechos Sociales por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Doctora en Derecho del Trabajo por la Universidade de São Paulo, Brasil. Jueza del Trabajo del Tribunal Regional do Trabalho da 15ª Região, Brasil. candythome@trt15.jus.br

Miguel Gallegos. Psicólogo y Doctor en Psicología por Facultad de Psicología por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Docente e Investigador de Facultad de Psicología en Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. maypsi@yahoo.com.ar

Rodrigo Garcia Schwarz. Doctor en Derecho del Estado por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil; Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por Universidad de Castilla-La Mancha, España; y Doctor en Historia Social por Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil. Juez del Trabajo, Profesor del Programa de Posgrado en Derechos Fundamentales de la Universidad del Oeste de Santa Catarina (Brasil). rodrigo.schwarz@trtsp.jus.br

José Gabriel Giavedoni. Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario; Profesor adjunto de Teoría Política en la misma institución. Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. josegiavedoni@hotmail.com

Carlos Hudson. Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en Universidad Nacional de Mar del Plata. chudson@mdp.edu.ar

Alma Lucía Martínez Castro. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México). Magister en Tecnología Educativa por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (México). Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (México). Trabaja en el Centro de Posgrados del Estado de México. mafufazoor@yahoo.com.mx

Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves. Historiador. Magister en Filosofía Latinoamericana. Doctor en Historia. Profesor y Coordinador Grupo de Investigación Ibanasca, en la Universidad del Tolima, Colombia. frmartinez@ut.edu.co

Marcelo Mella Polanco. Licenciado en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Ciencia Política por la Universidad de Chile. Doctor en Estudios Americanos, por la Universidad de Santiago de Chile. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. marcelo.mella@usach.cl

Sergio Paz. Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador. Docente-investigador con cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Economía y Administración y Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. sergiopaz@gmail.com

Marcelo Claudio Perissé. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Argentina de la Empresa. Magister en Informática y Doctor en Ciencias Económicas, ambos por Universidad Nacional de La Matanza. Profesor Asociado con dedicación exclusiva por la Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. mperisse@unlam.edu.ar

